





DE

ARQUITECTURA.

PERIODICO QUINCENAL,

Dedicado á la propagacion de las buenas doctrinas, y á la defensa de los derechos y prerogativas de tan noble arte.

Cada tres meses recibirán los suscritores una lámina litografiada que contendrá detalles de alguno de los monumentos antiguos, sujetos á severa escala, continuando su publicacion hasta completar todo el edificio.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Madrid.—Por un mes 6 rs.; por tres 15; por seis 26; por un año 44.—En las Provincias. —Por un mes 7; por tres 18; por seis 36; por un año 64.—Se suscribe en la librería de D. Ignacio Boix, y en la Redaccion, situada por ahora en la calle de Lope de Vega, núm. 1, cuarto segundo; y en las provincias en casa de los corresponsales de D. Ignacio Boix.

A nuestros Lectores.

Es harto notable en la época de las publicaciones y de los periódicos, época en que se ha rendido á las artes el tributo de la admiracion, en que se han consagrado entendidos artistas y escritores al exámen de los monumentos de los antiguos tiempos, el que no haya aparecido en la liza periodística un esforzado campeon de las artes y de los que á ella se dedican, para proclamar la importancia social de las primeras, y para defender los derechos y prerogativas que á los segundos han concedido las mas cultas naciones. Esta falta de representacion, esta carencia absoluta de discusion y de exámen, no ha podido menos de producir resultados perniciosos. Esfuerzos aislados é infecundos, á que ha seguido como consecuencia precisa é inmediata la anarquía de las ideas, proclamando cada cual los principios que mas han cuadrado á sus particulares estudios, y echándose unos en brazos de un ciego esclusivismo, mientras otros se entregaban á una completa licencia, han sido el fruto que se ha recogido de semejante inaccion, punible hasta cierto punto, al considerar el movimiento que han tenido los demas ramos del saber humano. Las preocupaciones y los estravíos han debido sin embargo desvanecerse y corregirse: ilustres artistas de otras naciones se habian levantado para proclamar los principios verdaderos, que deben presidir al estudio filosófico de las artes, y estos principios apreciados y comprendidos, hubieran indudablemente inaugurado entre nosotros una nueva era de tolerancia y de adelantamiento, á haberse reunido todas las fuerzas estraviadas, para conseguir tan plausible objeto.

Pero todavía no ha pasado felizmente el tiempo de la discusion: todavía pueden obtenerse las ventajas apetecidas para el engrandecimiento de las nobles artes, y en especial de la arquitectura, en pró de la cual entramos en la palestra literaria. El gobierno de S. M., al dictar el *Plan de enseñanza* publicado en 25 de setiembre de 1844, que insertamos á continuacion, no pudo menos de reconocer esta necesidad para introducir una reforma radical en aquella, *á fin de elevarla á la altura que tiene en otras naciones europeas, dándole la estension que necesita para formar eminentes profesores.* Mas el gobierno, si bien prestaba á las artes un alto servicio, no podia entrar en el terreno de la discusion, no podia fijar los principios ni desechar ninguno de los sistemas, dejando en consecuencia intactas las cuestiones que habian dividido á los arquitectos en dos bandos, cuyas doctrinas deben ser quilatadas en la balanza de la crítica para obtener la verdad, único norte á donde pensamos enderezarnos al emprender estas tareas.

El pensamiento que nos anima no puede, en nuestro juicio, ser mas fecundo y patriótico; la reconciliacion de cuantos al cultivo de la arquitectura se consagran en nuestra Península; la ilustracion de todos, por medio de los adelantamientos debidos á los insignes artistas y escritores estranjeros; la rectificacion de las opiniones esclusivistas ó licenciosas; y finalmente, la formacion de un sistema que abrace y comprenda todos los dogmas artísticos, encerrando así la verdad de todos los sistemas, y al mismo tiempo desechando sus errores... Hé aquí lo que nos proponemos lograr, dando á luz el *Boletin Español de Arquitectura*, respecto á su parte científica. Para alcanzarlo, estarán abiertas nuestras columnas á todos los profesores de España, que guiados de tan noble deseo, se presten á tomar parte en nuestra empresa: todas las opiniones, todas las creencias tendrán igualmente cabida, porque todas son para nosotros respetables, y de su comparacion y exámen debe resultar infaliblemente la verdad que tanto anhelamos.

Nuestro pensamiento, sin embargo, se estiende mas allá de estos límites: la publicidad de los trabajos engendra el estímulo, y el estímulo entre los artistas es siempre precursor de grandes adelantos. Así, pues, nosotros hemos creido que uno de los medios mas eficaces para promover el engrandecimiento de las artes y mejorar el porvenir de los arquitectos, es el dar cuenta en nuestro *Boletin* de las obras mas notables que tanto en Madrid como en las provincias se ejecuten, ofreciendo al par un juicio razonado de cada una de ellas, sin perder tampoco de vista las mejoras que se introduzcan en el uso de los materiales, parte muy importante en arquitectura, y que es generalmente mirada con indiferencia. Para el logro de esta idea no esquivaremos el recurrir á los paises estranjeros: los principales trabajos arquitectónicos que en ellos se hagan y los adelantos que redunden en beneficio de las artes en general, llamarán especialmente nuestra atencion,

asi como las producciones de este género que se den al público y deban por su mérito ser examinadas detenidamente.

Sería incompleto nuestro plan, si en los momentos en que celosas y distinguidas corporaciones se dedicaban bajo la proteccion del gobierno, á salvar de la ruina los mas preciosos monumentos de la edad media y de nuestro siglo de oro, no tratásemos tambien de dar á conocer sus trabajos, para lo cual contamos con el beneplácito de la Comision Central de Monumentos, á cuyo cargo se encuentra la direccion de ellos. De esta manera lograremos reunir en el *Boletin Español de Arquitectura* cuanto tenga relacion con esta bella arte, señalando las producciones de los pasados tiempos que pueden servir de modelos, y apreciando en todo su valor los estudios contemporáneos. Para que nuestro periódico encierre todo el interés posible, insertaremos en él últimamente todas las reales órdenes relativas á las nobles artes, esponiendo con la mayor circunspeccion y templanza las observaciones que sobre ellas creamos convenientes.—R.

PARTE OFICIAL.

Ministerio de la Gobernacion de la Península.—Seccion de Instruccion Pública.—Negociado Núm. 3.°

Señora:

Tiempo hace ya que se reclama por todos los amantes de las bellas artes una reforma radical en su enseñanza, á fin de elevarla á la altura que tiene en otras naciones europeas, dándole la estension que necesita para formar eminentes profesores. Cierto es que la Real Academia de San Fernando ha desplegado siempre el mas laudable celo en favor de esta enseñanza; pero escasa de medios, no ha podido menos de darla incompleta, y si bien ha producido gran número de distinguidos discípulos, la mayor parte han tenido que perfeccionarse con estudios particulares, debiendo los conocimientos que los adornan á viajes y sacrificios hechos con pérdida de tiempo y de intereses. Estos conocimientos no todos los pueden adquirir de semejante modo, y al gobierno toca proporcionarlos, á fin de allanar la senda por donde tantos felices ingenios como produce España para las artes, puedan seguir las huellas de los eminentes artistas que han ilustrado nuestro suelo. Los apuros actuales del Erario no permiten á la verdad plantear esta reforma con toda la estension que su importancia requiere; pero sin mucho aumento en el presupuesto se puede dar un gran paso, y hacer mejoras de consideracion, preparándose el terreno para llevar la obra completamente á cabo en tiempos mas felices.

El estudio de la arquitectura sobre todo exige una especial atencion, por cuanto esta arte, la primera, la mas necesaria, aquella en que la ignorancia puede a arrear mas lastimosos resultados, es acaso la que tiene menos perfecta enseñanza; y para establecerla cual conviene, es preciso, no solo ampliarla teórica y prácticamente, sino tambien sujetarla á todas las formalidades de una verdadera carrera científica.

Para conseguir este útil objeto del modo mas acertado no se ha perdonado medio alguno de ilustracion. Se ha consultado á la Academia, como la corporacion mas autorizada al efecto, y la que naturalmente debe ser llamada á dar su parecer en el asunto; y tomando su trabajo por base, aprovechadas tambien las luces de personas inteligentes, se ha formado el adjunto proyecto de decreto que tengo el honor de presentar á la aprobacion de V. M.

Madrid 25 de setiembre de 1844.=Señora.=A. L. R. P. de V. M.=Pedro José Pidal.

DECRETO.

En vista de las razones que me ha hecho presentes el ministro de la Gobernacion de la Península sobre la necesidad de mejorar los estudios de bellas artes de la Real Academia de San Fernando, he venido en decretar el siguiente plan de enseñanza para las mismas.

CAPITULO I.

De la enseñanza de las bellas artes. (1)

Artículo 1.° La enseñanza de la pintura constará de las partes siguientes:

1.° Aritmética y geometría propias del dibujante.
2.° Dibujo de figura y paisaje en toda su estension.
3.° Dibujo de adorno y proporciones de los órdenes de arquitectura.
4.° Perspectiva lineal y aérea.
5.° Anatomía aplicada.
6.° Simetría y proporciones del cuerpo humano.
7.° Estudio del antiguo y del natural.
8.° Estudio de paños.
9.° Colorido.
10. Composicion.
11. Teoría del arte, comparacion y análisis de las diferentes escuelas.
12. Historia general de las bellas artes, mitología, usos, trajes y costumbres de los pueblos.

Art. 2.° La enseñanza de la escultura abrazará lo siguiente:

1.° Aritmética y geometría propias del dibujante.
2.° Dibujo de figura y adorno en toda su estension.
3.° Perspectiva lineal y aérea.
4.° Anatomía aplicada.
5.° Simetría y proporciones del cuerpo humano.
6.° Estudio del antiguo y del natural.
7.° Estudio de paños.
8.° Composicion.
9.° Teoría del arte, comparacion y análisis de las diferentes escuelas.
10. Historia general de las bellas artes, mitología, usos, trajes y costumbres de los pueblos.

Art. 3.° Para el grabado en dulce se exigirán como estudios preparatorios y auxiliares los mismos que para la pintura, hasta el del antiguo y natural inclusive.

Art. 4.° Para el grabado en hueco se exigirán tambien los mismos estudios que para la escultura, hasta el del antiguo y natural inclusive.

Art. 5.° El estudio de la pintura, escultura y grabado no está sujeto á tiempo determinado, cuidan lo únicamente los profesores de no permitir el pase de una materia á otra sin que el alumno esté bien instruido en las que preceden.

Art. 6.° La enseñanza de la arquitectura se dividirá en estudios preparatorios y estudios especiales.

Art. 7.° Los estudios preparatorios se harán fuera de la escuela, y comprenderán:

1.° Aritmética.
2.° Algebra.
3.° Geometría.
4.° Trigonometría rectilínea.
5.° Geometría práctica.
6.° Aplicacion del álgebra á la geometría.

(1) En uno de los números inmediatos expondremos, con toda la circunspeccion que exige un asunto de tanta importancia, las observaciones que nos ha sugerido la lectura del presente decreto y del reglamento que insertaremos en los siguientes números, y que no podemos menos de considerar como un gran paso dado en la carrera de las artes. Los adelantamientos de la época en que vivimos y las condiciones sociales de los artistas exigian verdaderamente estas innovaciones que el gobierno ha reconocido, apresurándose á plantearlas. Como este reglamento es el punto de partida de las nuevas mejoras que se han introducido é introducirán aún en tan importante ramo de la instruccion pública, hemos creido conveniente el ponerlo á la cabeza de nuestra *Parte oficial*, satisfaciendo así una necesidad que á muy pocos podrá ocultarse.

7.º Secciones cónicas.
8.º Elementos de física y química general.
Estos estudios se acreditarán, para ser admitido en la escuela especial, con certificaciones ganadas en cursos públicos.
9.º Principios de dibujo natural, paisaje y adorno.
Este estudio se admitirá con certificacion de haber sido hecho en las escuelas de la Academia. Tambien valdrá el estudio hecho en las academias provinciales ó con profesor particular; pero en estos casos se sujetará el alumno á un exámen antes de ser admitido.
Art. 8.º Se exigirá ademas el idioma francés, la geografía y la mineralogía, cuyos estudios se acreditarán antes de recibirse el título de arquitecto, pudiéndolos hacer el discípulo del modo que le sea mas cómodo en los años que dure su enseñanza.
Art. 9.º Los estudios especiales se harán en la escuela de la misma arquitectura, necesitándose para ser admitido en ella haber cumplido la edad de quince años.
Art. 10. Esta enseñanza durará cinco años en la forma siguiente:

PRIMER AÑO.

Cálculo diferencial é integral y aplicaciones de las matemáticas á los usos de la arquitectura.
Geometría descriptiva.
Principios de delineacion y lavado.

SEGUNDO AÑO.

Mecánica racional y aplicada á la construccion y á las máquinas en general.
Aplicaciones de la geometría descriptiva á las sombras, perspectivas, corte de piedras y maderas.
Delineacion de los órdenes de arquitectura, y copia de detalles de edificios antiguos y modernos.

TERCER AÑO.

Historia general de las bellas artes.
Teoría general de la construccion, conocimiento y análisis de los materiales.
Dibujo de arquitectura, copia de edificios antiguos y modernos.

CUARTO AÑO.

Arquitectura civil é hidráulica.
Teorías generales del arte y de la decoracion.
Práctica de la instruccion.
Copia de edificios antiguos y modernos.
Análisis de ellos ycomposicion.

QUINTO AÑO.

Composicion.
Arquitectura legal.
Práctica del arte.
Art. 11. Los alumnos se ejercitarán constantemente en el dibujo y delineacion durante todo el tiempo que dure su carrera.
Art. 12. La enseñanza de la pintura, grabado y escultura será gratuita. La de la arquitectura, como formando carrera, para cuyo ejercicio se necesita un título, estará sujeta al pago de matrículas y de dicho título, el cual se expedirá por el ministerio de la Gobernacion de la Península en virtud de certificacion dada por la Academia de San Fernando.

CAPITULO II.

De los profesores.

Art. 13. Los profesores serán de seis clases:
1.ª Profesores de dibujo.
2.ª Profesores de las enseñanzas comunes á varias bellas artes.
3.ª Profesores especiales de pintura.
4.ª Profesores especiales de escultura.
5.ª Profesores especiales de grabado.
6.ª Profesores especiales de arquitectura.
Art. 14. Los profesores de dibujo serán:
Cuatro directores de dibujo de figura con el sueldo de 6,000 reales cada uno.
Dos profesores de dibujo lineal y adorno con 3,000 rs.
Un teniente director con 3,000 rs.
Siete ayudantes con 3,000 rs. cada uno.
Dos correctoras para la escuela de niñas con 1,500 reales cada una.
Art. 15. Los profesores comunes á varias artes á la vez serán:
Un profesor de anatomía artística con 6,000 rs.
Uno idem de perspectiva con 6,000 rs.
Otro idem de teoría de las artes con 9,000 rs.
Otro idem de historia general de las bellas artes, mitología, usos, trajes y costumbres de los pueblos con 9,000 reales.
Art. 16. Los profesores especiales de pintura serán:
Un director y profesor de colorido y composicion con 15,000 rs.
Un profesor para el dibujo del antiguo, maniquí y ropajes con 9,000 rs.
Otro idem para el dibujo del natural con 9,000 rs.
Otro idem de paisaje con obligacion de enseñar en el campo cuando fuere necesario con 9,000 rs.
Art. 17. Los profesores especiales de escultura serán:
Un director y profesor de composicion con 15,000 rs.
Otro idem para el modelado por el antiguo, maniquí y ropaje con 9,000 rs.
Otro id. para el modelado por el natural con 9,000 rs.
Art. 18. Los profesores especiales de grabado serán:
Un profesor para el grabado en dulce con 6,000 rs.
Otro idem para el grabado en hueco con 6,000 rs.
Art. 19. Los profesores especiales de la carrera de arquitectura serán:
Un director y profesor de composicion con 15,000 rs.
Un profesor de cálculo diferencial é integral y aplicaciones de las matemáticas á los usos de la arquitectura con 10,000 rs.
Otro idem de mecánica con 12,000 rs.
Otro idem de geometría descriptiva y sus aplicaciones con 12,000 reales.
Otro idem de teoría general de la construccion, análisis de materiales y principios de arquitectura civil é hidráulica con 12,000 rs.
Otro idem de teorías generales del arte, de la decoracion y ornato, copia y análisis de los edificios, con 12,000 reales.
Otro idem de arquitectura legal y práctica de la construccion con 12,000 rs.
Tres ayudantes con 6,000 rs. cada uno.
Art. 20. Los profesores no alternarán entre sí para las varias enseñanzas, sino que cada uno tendrá su asignatura especial, en la que continuará constantemente, á no ser en casos de ausencia ó enfermedad, en que podrán sustituirse unos á otros.
Art. 21. Los profesores de arquitectura, escepto los de cálculos y mecánica, ademas de su enseñanza teórica especial, alternarán por semana en la asistencia á los ejercicios de delineacion y lavado á fin de dirigirlos y corregir las faltas que en ellos notáren.
Art. 22. Todos los profesores de las artes serán nombrados por el gobierno á propuesta de la Academia. La gracia de los honores y graduacion de director no dará opcion alguna á las plazas de la enseñanza, conservándose solo los derechos adquiridos.

CAPITULO III.

Duracion del curso.

Art. 23. Las enseñanzas de las bellas artes podrán ser de dia y de noche, distribuyéndolas del modo que parezca mas conveniente.
Art. 24. En arquitectura habrá precisamente cada dia cinco horas de clase, distribuidas convenientemente entre los estudios teóricos y la delineacion.
Art. 25. Los cursos durarán ocho meses, escepto los de noche, que solo durarán seis.

Art. 26. Habrá ejercicios y exámenes mensuales presididos por los respectivos Profesores, y presenciados por todos los académicos que gusten asistir.

Los alumnos sufrirán al fin de cada año un exámen de los tratados que hubieren estudiado, y no podrán continuar al siguiente sin la aprobacion de la Junta inspectora, repartiéndose premios á los mas sobresalientes.

CAPITULO IV.

Medios materiales de enseñanza.

Art. 27. Para facilitar el estudio de las artes habrá:

1.º Una coleccion completa de dibujos de todas clases para la figura y paisaje.

2.º Otra coleccion de trajes de los principales pueblos que han figurado en el mundo, como tambien de los cortinajes y colgaduras de que se hace con frecuencia uso en las composiciones históricas.

3.º Modelos de edificios en su totalidad y en sus diferentes partes, y de todo cuanto pueda conducir á conocer el mecanismo de su construccion.

4.º Ejemplares mineralógicos de las varias materias que se emplean en las obras de arquitectura, y tambien de maderas y trozos de construccion de los edificios antiguos y modernos.

Art. 28. En la sala del natural habrá siempre, cuando menos, tres modelos en las tres diferentes edades del hombre.

Art. 29. Los directores tendrán á su disposicion, para servir á la enseñanza, las salas de la Academia, y las colecciones de cuadros, grabados y escultura.

CAPITULO V.

Administracion de la escuela de bellas artes.

Art. 30. Los Directores de pintura, escultura y arquitectura tendrán la inspeccion general de la enseñanza en sus respectivos ramos, asistiendo á todas las aulas para dirigir los trabajos, corregir las faltas y observar los progresos de los discípulos.

Art. 31. Cada uno de estos tres Directores hará por turno de Director general de todos los estudios de bellas artes, por lo cual disfrutará mientras dure este encargo de una gratificacion de 3,000 rs. anuales.

Art. 32. Estos tres Directores reunidos formarán una Junta facultativa para proponer las mejoras de que sea susceptible la enseñanza, y las medidas relativas á la disciplina y régimen interior de la escuela.

Art. 33. Se nombrará una Junta Inspectora de los estudios, compuesta del Vice protector de la Academia, del Director general de la enseñanza, dos Académicos de honor, otros tantos de mérito y el Secretario.

Art. 34. La Academia formará los reglamentos particulares para el órden de la enseñanza y el exacto cumplimiento de estas disposiciones en todas sus partes.

Art. 35. El nuevo plan de enseñanza creado por este decreto deberá quedar establecido en todas sus partes para Octubre de 1845, proponiendo la Academia de San Fernando al Gobierno cuanto crea conducente al efecto.

Dado en Palacio á 25 de Setiembre de 1844.=Está rubricado de la Real mano.=El ministro de la Gobernacion de la Península, Pedro José Pidal.

Por Real órden de 23 de Marzo de 1845 se dignó S. M. resolver:

1.º Que se conserven las dos enseñanzas de aritmética y geometría de dibujantes que existen en el dia para los respectivos estudios de la calle de Fuencarral y de la Trinidad, con la asignacion de 3,000 rs. cada una.

2.º Que se reunan las dos cátedras de teoría de las artes y la de historia de las mismas, segun está ya dispuesto por el artículo 8.º de la Real órden de 10 de Febrero último.

3.º Que se reuna asimismo á la cátedra de composicion de estudios de escultura la del modelado por el natural.

4.º Que se nombre un profesor agregado á los estudios de pintura y otro á los de escultura, con 6,000 rs. anuales cada uno.

5.º Que los Ayudantes de los estudios de arquitectura tomen tambien el nombre de Profesores agregados.

6.º Que la Academia provea en adelante, conservando á los que actualmente las desempeñan, las plazas de los dos Profesores de dibujo lineal y adorno, la de Teniente Director, las ocho plazas de Ayudantes y las dos de Profesores de aritmética y geometría de dibujantes, dando cuenta al Gobierno para su aprobacion.

7.º Que la prerogativa concedida á la Academia de proponer los demas Catedráticos, para que el gobierno haga los respectivos nombramientos, haya de usarla esa corporacion en las vacantes que ocurran despues de estar nombrados los profesores que el mismo gobierno designe para plantear la enseñanza, conforme al nuevo arreglo; y que en adelante para la provision de dichas cátedras la Academia cite á oposicion á los que reunan las cualidades necesarias, proponiendo en terna al gobierno los que obtuvieren censura preferente, á fin de hacer el nombramiento definitivo.

PARTE POLÉMICA.

ARQUITECTURA

La arquitectura es el arte de edificar segun ciertas proporciones y reglas, de manera que cada edificio tenga la perfeccion de que sea susceptible, segun el uso á que se destine, y que se distinga por el órden, conveniencia de la distribucion interior, belleza de formas, carácter adecuado y buen gusto en los adornos esteriores é interiores.

Los antiguos no tenian una palabra que separase lo que nosotros llamamos bellas artes ó arte, del arte mecánico ó de oficios: para designar lo uno y lo otro en general no usaban mas que de una sola palabra griega, *techni*, *ars* en latin. Sin embargo esto no quiere decir que los antiguos confundiesen el arte con la industria ú oficios, sino que uno y otros podian llamarse entonces arte, porque el arte en su forma mas natural é inculta ha precedido á la industria, como los versos han precedido á la prosa.

Los que han escrito sobre la parte de la filosofía que trata del arte en general, dicen que la industria tiene por principio lo útil, y el arte lo bello. Qué es lo útil? Qué es lo bello? estas, segun espresan, son ideas primitivas.

Lo bello, dice Platon, es el esplendor de lo verdadero.

Segun Schelling, lo bello es el infinito, representado en lo finito: el arte representacion de las ideas es una revelacion divina hecha al espíritu humano.

Lo bello es para el artista lo que la perfeccion espiritual es para un asceta: un objeto que se aleja á medida que se le quiere aproximar mas, pero hácia el cual nos arrastramos sin cesar, llevados de un amor profundo y de una fuerza divina.

El arte es enteramente distinto de la ciencia y de la industria. Por mas maravillosa que sea la industria, dice M. P. Leroux, el hombre no hace mas que dirigir una vida que no está en él; pero el arte es la espresion de su propia vida; mejor aun, su vida, ella misma realizándose, comunicándose á los otros hombres y haciendo un esfuerzo para eternizarse.

Ninguna obra de arte puede ejecutarse por fuerzas puramente mecánicas. El arte supone inteligencia, pero no precisamente la ciencia reflexionada y positiva.

El mundo del arte se encuentra en un sentido mas poético que el de la naturaleza y la historia, y por esta misma razon no puede sujetarse á la ciencia, y no se revela mas que al sentimiento puro. Lo bello no puede comprenderse por el razonamiento: este queda sujeto al esclusivismo y á lo falso; aquel es por su misma naturaleza infinito y libre. Ha habido escritores que han dicho que la poesía y las artes no tienen en general mas que un solo principio, el instinto de la imitacion, fundados en la autoridad de Horacio: *ut pictura poesis*, citando con mucha frecuencia,

pero no interpretando bien su sentido primitivo, porque si el único principio del arte fuera la imitacion, su objeto principal seria la ilusion completa de los sentidos, y esto no sucede asi ni aun en la pintura. El punto á que es necesario dirigirse y del cual no se han separado los grandes maestros, es á alargar el encanto de la imaginacion por la ilusion de los sentidos: asi cuando Apelles pintaba moscas con tanto primor que se las veía andar, era ciertamente por divertirse y distraerse.

El verdadero objeto del arte, dice M. Delechuze, es el de dar vida á una especie de placer que resulta de la contemplacion de lo bello; y la imitacion que tiene por objeto simplemente lo verdadero es el poderoso medio de que hay que servirse para producir este placer.—No es sino despues de haber estudiado, y bien estudiado, largo tiempo la verdad natural, la realidad, cuando el artista podrá lanzarse con seguridad, y como de un punto fijo á las abstracciones de la belleza ideal, ó á las combinaciones cómicas, ridículas, estrañas, y aun añadiremos, disformes.

El que imita la naturaleza servilmente y parte por parte como se presenta á sus ojos, no será jamás mas que un copiante vulgar. Será artista solamente aquel que coordine su imitacion de manera que produzca el efecto previsto por él de antemano.—Observando sin cesar la inmensa variedad de la naturaleza y el pueblo sobre el cual quiere influir como artista, este concentra y refleja en su imaginacion, como en un espejo ardiente, todo cuanto siente, vé y piensa, y lo combina de manera que pueda producir en los demas hombres la impresion y el sentimiento mas prontos, fuertes é inevitables.—El artista, cuando trabaja, tiene siempre en sus pensamientos sus jueces, y toda obra del arte es el resultado combinado del genio del autor, y de la ilustracion, pasiones, y gusto de su pais y de su tiempo.—Bajo este punto de vista puede decirse justamente que el arte es la espresion de la sociedad, y su historia la de la civilizacion.

La arquitectura ha nacido con el hombre, dice M. de la Mennais; porque el hombre tuvo siempre necesidad de abrigo contra la inclemencia, y los ataques de las fieras durante su reposo; y cuando este abrigo necesario no se le ofrecia naturalmente, fué preciso que el hombre lo crease. Primero hizo grutas en las faldas de las montañas, con piedras ó arcilla imitó despues estas mismas grutas en las esplanadas; ensayólas finalmente en las cercanías de los bosques con ramas de árboles cortezas, céspedes, y hojas; siendo el arte de construir el primer arte práctico; arte fecundo, arte matriz de todas las demas artes, como la masa sólida de la tierra es la matriz universal de los séres que han poblado sucesivamente su superficie.

Se ha dicho repetidas veces que la arquitectura egipcia debia su orígen á las cavernas, la china á las tiendas guerreras, la griega á las cabañas, y la llama la gótica al enlazamiento de las ramas de los árboles en los bosques.

Todas cuantas construcciones se han ejecutado por la mano del hombre pertenecen al dominio de la arquitectura; pero á medida que los conocimientos humanos se han estendido, se han debido hacer subdivisiones en un arte que no era posible á un hombre, cualquiera que fuera su inteligencia, abrazar en todas sus partes. El arte de proyectar y ejecutar todas las obras de construccion, necesarias para la defensa ó ataque de las plazas, ciudades, etc., constituye la arquitectura militar. La construccion de navíos sean de guerra ó de comercio constituye la arquitectura naval. El arte de conducir, mover y retener las aguas, y de construir obras en estas, constituye la arquitectura hidráulica. En fin en los últimos tiempos se han segregado de la arquitectura, tomada esta palabra en su acepcion general, los caminos, canales y puertos, obras cometidas á los ingenieros civiles y cuyo objeto es solo satisfacer intereses materiales.

La gran arquitectura, religiosa ó civil es el arte de proyectar y levantar edificios, cuyo destino no solo es satisfacer las necesidades físicas del hombre, sino tambien el de hablar á su memoria y á su imaginacion, revelando sus hábitos y creencias religiosas.

La ciencia y la industria ejercen una grande é inmediata influencia sobre esta arquitectura; y precisamente de esta dependencia de la materia y de las leyes que la rigen, de esta triple combinacion de arte, ciencia é industria recibe su carácter particular, adquiriendo á la vez una superioridad notable sobre las demas artes, cuando se han llenado debidamente todas sus condiciones.

La forma general de un edificio no debe resultar solamente del uso á que se le destine, sino que tambien debe depender de la naturaleza de los materiales, empleados en su construccion, del conocimiento que de ellos se haga y del método que se adopte para la misma construccion. Todos estos datos y otros influyen sobre el número y disposicion de los puntos de apoyo, sobre la relacion entre los huecos y macizos, entre las partes que sostienen y las sostenidas, y sobre la forma de las partes, cuya reunion constituye el edificio.—La plata-banda de los egipcios y los griegos, el arco de los etruscos y romanos, la ojiva de la edad media, son otras tantas formas que han sido suministradas por la ciencia, pero no por la ciencia matemática, sino por la esperimental y positiva.

Pero todas estas condiciones materiales, todos estos datos científicos, no resuelven ni determinan completamente el difícil problema del contorno que debe tener un edificio, ni las formas de las partes que deben componerle, ni la relacion de estas con el conjunto de aquel. Por ellas se consigue solamente señalar los límites, y se concibe fácilmente que entre todas las formas indefinidas que pueden encontrarse entre estos límites debe haber una, que sea mas armoniosa que todas las demas, que represente mas completamente el pensamiento, cuya espresion queremos emitir en el edificio, en una palabra, que se aproxime mas á un tipo ideal de perfeccion en la clase de monumentos ó edificio que se nos propongan. Este tipo es el que la arquitectura tiene que buscar, este es su único modelo; y al arte, y solamente al arte corresponde determinarle, y establecer entre todas las partes pesadas ó ligeras, fuertes y robustas, ó elegantes y delicadas del edificio aquel ritmo, aquella armonía que existe para la arquitectura como para la música, la poesía y las demas artes. La ley que determine estas relaciones no puede esplicarse matemáticamente y aunque en realidad existe, solo puede sentirse, pero no formularse; siendo este precisamente la causa de que la arquitectura sea una de las bellas artes.

La arquitectura es un arte, dice M. L. Regnaud, pero sin las mismas condiciones que la pintura y la escultura; aquella no toma como estas dos, de los cuerpos creados por la naturaleza los modelos de las formas á las cuales debe dar espresion; y si imita, es de una manera tan abstracta, tan lejana de la acepcion atribuida generalmente á la palabra imitacion, que el quererla incluir entre las artes que tienen la imitacion, sino por único objeto, al menos como eficaz medio, seria hacer un estraño abuso de la lengua. Bajo este punto de vista sucede en la *arquitectura* lo que en la *plástica*, aplicada á los vasos, y demas cosas de barro ó yeso; la naturaleza no suministra modelos de gálibos, pero el estudio de sus creaciones, la apreciacion artística de la armonía y la belleza de las formas que ella ha creado desarrollan un gusto artístico que desde la imitacion pasa á la creacion de las formas. Asi el pueblo griego, que por su religion y la belleza de su clima, fué de todos los pueblos el mas bien dispuesto á esta apreciacion de la armonía y de las formas, es el que ha tenido, bajo el punto de vista que consideramos esta cuestion, el sistema de arquitectura mas perfecto.

La arquitectura una vez desarrollada, imita con tan poca exactitud la naturaleza, que ni aun se limita á hacerlo en aquellos adornos que son evidentemente debidos á objetos naturales, como las hojas de los capiteles, etc., porque las modifica libremente hasta armonizarlas con el carácter particular de cada edificio.

Las dimensiones de un edificio ó monumento, independientemente de su forma, tienen un lenguaje particular y propio, y el poder de afectar vivamente la imaginacion.

De todos los monumentos del arte, despues de los grandes monumentos épicos, los que mejor representan toda una civilzacion con su culto, sus costumbres, su industria y su ciencia, son sin duda alguna los monumentos de la arquitectura. En ellos nada hay de individual, escepto en los adornos, nada que sea puro capricho del artista. Todo tiene un objeto especial, una razon particular y propia.—Los monumentos de las diferentes naciones semejan á ciertas conchas formadas por los animales que las habitan, que marcan en ellas la impresion de sus cuerpos, y la de las

costumbres de toda su vida: de lo que se deduce la importancia de la historia de la arquitectura.

En general las consideraciones relevantes sobre que los filósofos fundan sus teorías, puramente especulativas, respecto á la historia del arte, no son de gran peso para los artistas, y particularmente para los arquitectos, que saben perfectamente que la naturaleza y calidad de los materiales, forzosamente empleados por los diversos pueblos, han ejercido una influencia grande sobre sus distintos modos de construccion, y por lo mismo sobre la forma particular de sus monumentos. Es sin embargo indudable que en todos los climas, y en todos los pueblos cualquiera que haya sido el grado de sus conocimientos científicos, la arquitectura no ha tenido todo su carácter elevado de verdad y de armonía, sino en las épocas religiosas; ó mas bien puede decirse que á cada sistema religioso se ha visto constantemente seguir un sistema de arquitectura, que ha sido su símbolo mas magnífico y su realizacion material mas brillante. El templo es el principio del arte, su espresion primitiva en sus relaciones con la idea religiosa; en el templo, obra maestra de la arquitectura, es donde resuenan con mas poder, aunque no siempre con mas encanto, la voz del orador, los cantos del músico y del poeta; es en el mismo finalmente donde viven con mas prestigio y armonía las creaciones del pintor y del estatuario.

Mas en nuestros dias, dice M. de La Mennais, se separan de la arquitectura por una especie de trabajo orgánico, las diversas artes que la misma encerraba virtualmente, y que unidas siempre á ella aunque distintas entre sí, se individualizan á medida que se verifica este movimiento. Este fenómeno es muy digno de estudiarse.

Ya hablaremos de la arquitectura del *Renacimiento*, arquitectura original, admirable y verdadera, y en la que el arte sobrepujó siempre á la ciencia; pensando despues consagrar algunas tareas al exámen de los edificios modernos. En el presente artículo hemos prohijado, por decirlo así, todas las opiniones que hemos hallado conformes con nuestra manera de ver en artes, sin tener en cuenta las fuentes en donde hemos recogido semejantes doctrinas.— Lo mismo nos prometemos hacer para en adelante: poco importa que las ideas que proclamemos lo hayan sido ó no antes por otros mas afortunados artistas ó escritores. Con tal de que se hallen al nivel de los adelantos de la época, con tal que cumplan á nuestro propósito, serán para nosotros respetables, sin que sea obstáculo en su adopcion la escuela que sigan sus autores, ya pertenezcan á la secta de los greco-romanos, ya se hallen afiliados bajo las banderas de los que no reconocen ley ni freno alguno en materias de imaginacion y de sentimiento.—Z.

Han llegado á nuestras manos de diferentes capitales de provincia algunas copias de las exposiciones que dirigen los arquitectos al gobierno de S. M., con motivo del real decreto de 10 de octubre de 1845, en el cual parecen, en sentir de los que exponen, haber sido invadidas las prerogativas de que gozan, concedidas en diversos tiempos y por distintos soberanos.—Vienen muchas de estas exposiciones llenas de una profunda amargura y augurando infinitos males: en todas las provincias se ha entendido de una misma manera cuanto en el citado decreto tiene relacion con las obras públicas del Estado, comprendiendo bajo tan ámplia denominacion, las cárceles, hospicios y demas fábricas, ya sean de interés nacional, ya provincial ó ya, en fin, municipal, atendida la clasificacion que en la *Instruccion* referida se ha hecho. Las quejas de los arquitectos, sin embargo, aunque altamente legítimas y fundadas en un principio muy respetable, no aparecen examinadas con el detenimiento que tan importante asunto exige, tan justificadas como debieran.—El principal temor de los que á tan noble arte se dedican, estriba en que los ingenieros sean declarados como directores de todas las obras públicas del Estado, y este temor se halla en parte desvanecido, cuando en el real decreto á que nos referimos, se lee el siguiente artículo 1.º: «Para los efectos de esta instruccion se considerarán como »obras públicas los caminos de todas clases, los canales de »navegacion, de riego, de desagüe, los puertos de mar, los »faros y el desecamiento de lagunas y terrenos pantano»sos en que se interesen uno ó mas pueblos, la navegacion »de los rios *y cualesquiera otras construcciones que se »ejecuten para satisfacer objetos de necesidad ó convenien»cia general.*» Solo la última cláusula, que sub-rayamos, puede admitir una interpretacion perjudicial á los respetables y bien adquiridos derechos de los profesores de arquitectura: por *construccion* se entiende toda fábrica ó edificio arquitectónico, y por *construccion que satisfaga una necesidad general* se comprende toda cárcel, hospicio, hospital ú otra fábrica análoga; de modo que al elevar los arquitectos sus quejas al gobierno, no han carecido de fundamento sus temores. Hemos dicho, no obstante, que sus quejas no se hallan tan justificadas como debieran, y cuando esto hemos escrito, no hemos aludido tanto á la justicia ó injusticia de sus peticiones, como á la manera de esponerlas. Pero sea como quiera, nosotros no podemos convencernos de que el gobierno de S. M. haya pensado ni aun remotamente en someter al cuerpo de ingenieros una clase tan respetable como él, mas antigua y numerosa, y que cuenta con abundantes títulos al reconocimiento y á la gloria del pais; y en prueba de esta nuestra creencia, podremos citar la reforma y creacion de la *Escuela especial de arquitectura*, decretada en 25 de setiembre de 1844 por el mismo secretario del Despacho. Lo que nosotros creemos que se propuso el gobierno al dictar el artículo 21 del decreto de octubre, fué el dar cierta uniformidad á los trabajos que inmediatamente dependen de la inspeccion del cuerpo de ingenieros; y claro es que cualquiera arquitecto que se emplee en esta clase de construcciones, se somete de hecho á la direccion de los que se hallan encargados de ellos por el gobierno.—Asi, pues, juzgamos que lo que ha herido y podido herir los intereses de los arquitectos, lo que no puede menos de tenerlos en ascuas, es la latitud que se da en la *Instruccion* mencionada á los trabajos de los ingenieros en la cláusula que hemos trasladado y en otras que contiene el decreto. Entre las obras encomendadas á unos y á otros media una diferencia total que no debe nunca perderse de vista, para no perjudicar los intereses mútuos de entrambas clases. Los ingenieros civiles participan á no dudarlo de los mismos principios de construccion que los arquitectos; pero entre ambas carreras hay una línea divisoria que profundamente las separa: al ingeniero le basta ser constructor, es decir, le basta poseer la parte científica del arte; el arquitecto ha menester ademas para sus obras las bellezas de ornamentacion que constituyen la arquitectura entre las nobles artes; en una palabra, el arquitecto, ademas de ser constructor necesita tambien ser artista.— Aquel estudio está basado en reglas fijas é inalterables que emanan de los principios eternos de la ciencia: este requiere larga contemplacion de la naturaleza, talento de observacion, buen gusto, y para decirlo de una vez, génio.—Se vé, pues, como no es posible, sin cometer un contrasentido, reducir á los profesores de un arte, siempre respetado y ennoblecido, á la condicion de meros *aparejadores*, como en las representaciones que motivan estas líneas se teme. Sin embargo, debe tenerse presente que aun cuando al redactar el decreto en cuestion, no se haya pensado en manera alguna en perjudicar á los profesores de arquitectura; el clamor general que se ha levantado, y las observaciones que sobre la *Instruccion* se hacen, dan motivo para esperar del gobierno que haga una aclaracion que venga á tranquilizar debidamente á la respetable clase á que aludimos, fijando mas determinada y esplícitamente las atribuciones de los ingenieros, y especificando con mas claridad lo que debe entenderse *por obras públicas* y *por construcciones de necesidad ó conveniencia general* en la Instruccion referida.—Nosotros abrigamos la esperanza de que asi se verificará, reconocida la ilustracion de las personas que se hallan al frente de las Secciones de *Instruccion pública y Fomento*, y convencidos de que el Cuerpo de ingenieros no tendrá empeño alguno en sostener una cosa contraria al espíritu y letra de las reales cédulas y leyes vigentes que protegen la profesion del noble arte de la arquitectura.— Creemos ademas que este será uno de los medios de acallar las quejas y justos temores suscitados, y de satisfacer á una recta y sábia administracion.—En otro número haremos algunas observaciones sobre los medios que juzgamos indispensables para levantar al arte y á los artistas de la postracion en que se encuentran, si bien sabemos

que la Real Academia de San Fernando se ocupa con el mayor celo y actividad en proponer al gobierno lo mas decoroso y conveniente á la prosperidad y buen nombre de una y otros.

BIBLIOGRAFIA.

FRANCIA Y ESPAÑA.

MONUMENTOS ANTIGUOS Y MODERNOS.

Vistas generales y particulares, plantas, córtes, detalles, etc.: coleccion completa que forma la historia de la arquitectura de diversos pueblos en todas épocas, reunida por la vez primera en un cuerpo completo de obra por M. Julio Gailhabaud.

Héaquí una de las publicaciones mas importantes que se están haciendo en la actualidad en toda Europa. M. Julio Gailhabaud, auxiliado de una sociedad de distinguidos artistas, ha acometido la dificil empresa de dar á luz una obra completa en su género, y tan rica por la exactitud y belleza de los diseños que la acompañan é ilustran, como por la erudicion, buen gusto y copia de excelentes doctrinas que avaloran el testo. Desde los mas antiguos monumentos de los pueblos primitivos, hasta las épocas de decadencia en las artes; desde el *túmulo* y la *piedra vacilante* célticos, hasta los magníficos templos de Atenas y de Roma, desde el arte *bizantino*, hasta el del *renacimiento* y de este al de la corrupcion total del buen gusto, todas las épocas, todos los géneros tienen igual cabida en la obra de M. Gailhabaud, quien parece haber adoptado en sus estudios un completo ecleptismo. Como anuncia el título de esta interesante publicacion, ningun pueblo deja tampoco de pagar tributo á tan colosal empresa. Asi es que cuantos arquitectos y anticuarios quieran tener una idea general de la historia del arte de edificar, cuantos intenten conocer la marcha del género humano, deduciendo sus triunfos ó aberraciones del estado sucesivo de las artes, necesario es que acudan á tan copioso arsenal para abastecerse de conocimientos, abrigando la seguridad de que la obra de que hablamos encierra cuanto mejor se ha escrito sobre este ramo del saber humano. En efecto; todos los autores de todos los paises han sido consultados, todos han contribuido con sus observaciones á ilustrar la obra de que hablamos, pudiendo por esta causa considerarse como *universal*, puesto que cada pueblo tiene en ella una parte tan interesante, ya se considere con relacion á sus monumentos, ya se atienda solo á la gloria de sus escritos. M. Gailhabaud, al dar cima á tan útiles tareas, no ha podido menos de sentirse animado para emprender otras no menos árduas ni menos honrosas y fecundas. Acabamos de recibir el prospecto de una *Biblioteca arqueológica*, ó *coleccion de documentos franceses y estranjeros*, cuyo conocimiento es indispensable á las personas que se dediquen á la arqueologia. El pensamiento de Gailhabaud no puede ser en nuestra opinion mas laudable, pareciéndonos conveniente, para que nuestros lectores puedan formar un juicio exacto de esta nueva obra, el trasladar á nuestras columnas el referido prospecto.

«Reunir en una obra, dice, los mejores trabajos franceses y estranjeros que tratan de los diferentes ramos de la arqueologia, y ofrecerlos al público en un tamaño único y cómodo, tal ha sido nuestro pensamiento al publicar la *Biblioteca arqueológica*. Sin embargo, otras dos consideraciones nos han obligado á formar esta obra; por una parte el deseo de hacer una publicacion especial en favor de una ciencia que toma de dia en dia mayor estension en relacion con el desarrollo de las investigaciones históricas; y por otra la esperanza de que esta publicacion pueda ser útil á los hombres estudiosos y poco favorecidos por la fortuna, ó á aquellos que, viviendo en las provincias carecen de las ventajas de que pueden solo aprovecharse los habitantes de la capital ó de las grandes ciudades, en donde existen bibliotecas públicas, ricas algunas veces en obras de arqueologia. Hemos creido, pues, ser útiles á unos y otros, publicando sucesivamente, pero en un espacio de tiempo dado, los tratados mas importantes, asi como los trabajos mas notables que se hayan publicado en Francia y en el estranjero. Para llenar, en fin, nuestro propósito y completar nuestro pensamiento, hemos pensado en dar á nuestra publicacion, con independencia de su valor científico, una forma de actualidad que no puede dejar de ofrecer, como esperamos, cierto interés á nuestros lectores: hablamos del uso que nos proponemos hacer con este fin, de nuestras cubiertas, una parte de las cuales tendrá al público al corriente de los libros antiguos ó modernos que hayan tratado de arqueologia, mientras que la otra ofrecerá en sus columnas las noticias mas curiosas y los descubrimientos mas inesperados, conquistas preciosas que conviene recoger y dar á conocer, en nuestro concepto, puesto que ayudan cada dia á ensanchar el dominio de la ciencia y á dar de este modo la solucion á mas de un enigma histórico.»

Esta publicacion se dividirá en cuatro partes que contendrán las materias siguientes:

Primera parte. — Trabajos franceses y estranjeros. —Memorias.—Relaciones.—Cartas de viaje, documentos arqueológicos inéditos.

Segunda parte.—Reproduccion de los *cuadernos de Instrucciones*, publicados por el *Comité de artes y monumentos*, establecido en el ministerio de Instruccion pública, revisados y aumentados por los autores MM. Boltée de Toulmon, Alberto Lenoir, Cárlos Lenormant, Augusto Leprevost, Próspero Merimée, Luis Vitet, etc., etc.

Tercera parte. - Resúmenes de los *Cursos de Arqueologia*, profesados en Francia y en el estranjero. Se comenzará con los cursos MM. Letrone y Paul Rochette, despues se dará á luz el de Alberto Lenoir, etc., etc.

Cuarta parte.—Traducciones de *obras enteras publicadas en el estranjero sobre esta ciencia*. Los títulos de las que se traducen en este momento se anunciarán muy en breve.

La *Biblioteca arqueológica* se publicará por entregas de doce páginas en 8.° mayor, ilustradas de numerosas viñetas grabadas en madera é intercaladas en el testo. Saldrán á luz dichas entregas de quince en quince dias por ahora y despues en mas cortos intervalos. Cada entrega llevará una cubierta impresa dispuesta de este modo:

Primera página.—Título de la obra, número de la entrega é indicacion de la parte á que se refiere.

Segunda.—Boletines bibliográficos, franceses y estranjeros.

Tercera y cuarta.—Noticias y descubrimientos arqueológicos, recogidos durante el espacio de la publicacion de una entrega á otra.

El precio de cada entrega es de 50 céntimos en París, 55 en las provincias y 60 en el estranjero.

Esta publicacion, si como ofrece su editor, llena las condiciones indicadas en el preinserto prospecto, no puede ser mas útil á la ciencia. Su objeto es generalizar los conocimientos y los estudios de los hombres eminentes

de todas las épocas y todas las naciones: siendo digno de toda alabanza tan grandioso pensamiento.

Por esta empresa comprenderán nuestros lectores la estension que han tomado en el vecino reino los estudios arqueológicos: entre nosotros son muy pocos los esfuerzos y mas reducidos los ensayos que se han hecho sobre esta ciencia, tan indispensable para el estudio de la historia. Sin embargo se ha reconocido generalmente esta necesidad, aunque no falta quien por otra parte lo contradiga, y esta circunstancia nos hace creer que no está muy lejana la época en que deban estos estudios hacerse con la madurez que por su reconocida importancia exigen. En otros números trataremos con mayor detencion de esta materia.

La grande obra de los *Monumentos antiguos y modernos* de que hemos hablado, puede servirnos de prueba á esta observacion. Publicada esta coleccion por Don Ignacio Boix, muy pocos arquitectos, muy pocos aficionados á las glorias monumentales son los que han dejado de acudir á llenar las listas de suscritores: este hecho que para algunos carecerá de interés, no ofreciendo consecuencia alguna, no puede menos de aparecer á los ojos de los que se interesan en el porvenir de las ciencias y de las artes, como un feliz augurio. Los trabajos arqueológicos, hechos á la luz de la filosofía y despojados de todo espíritu de sistema, comienzan en efecto á ser ya apreciados y producirán, á no dudarlo, los resultados que en otros mas afortunados paises.

PROVINCIAS.

Hemos sabido por diversos conductos que algunos ingenieros civiles, interpretando abusivamente el real decreto de 10 de octubre del año próximo pasado, relativo á las *obras públicas de caminos y canales*, han tratado de intervenir en la direccion de las casas y otros edificios urbanos que se ejecutan en algunas provincias. Sin que demos entera fé á estos hechos y respetando la clase de ingenieros debidamente, no podemos menos de llamar la atencion del gobierno, para que acuda en tiempo oportuno á evitar los graves daños que pueden seguirse á las artes de semejantes abusos. Repetimos que este que denunciamos, por lo estraño que es en sí y por las circunstancias que le rodean, nos parece increible. Sin embargo, si como no puede esperarse, alguno de los ingenieros civiles atropellase de esa manera los derechos y prerogativas propios de los arquitectos, desde ahora protestamos contra semejante conducta, considerándola contraria á las leyes é ilustradas miras del gobierno de S. M., impropia de los tiempos en que vivimos y perjudicial en alto grado á la prosperidad de las artes.

—Ha llegado tambien á nuestra noticia que en algunas capitales se ha dado una interpretacion tan viciosa á las últimas disposiciones del gobierno, sobre el arreglo de la Real Academia de San Fernando, que con menoscabo de las reales cédulas y decretos que rigen en la materia, se han creido los maestros albañiles y otras personas autorizados ya á levantar por sí todo género de edificios, sin someterse á la direccion de los arquitectos. Esta conducta, que solo puede comprenderse al considerar el poco respeto que se tiene á las leyes entre nosotros, ha debido llamar la atencion de los jefes políticos y debe tambien escitar el celo del gobierno supremo, para que haga cumplir y respetar las referidas cédulas y reales órdenes.

BOLETIN ENCICLOPÉDICO DE BELLAS ARTES DE BARCELONA.

En la seccion de variedades del número 2.° del periódico cuyo título vá al frente de estos renglones, han tenido sus redactores la bondad de anunciar nuestro *Boletin*, si bien han padecido lastimosamente un error que no queremos dejar pasar desapercibido. Felicítanse, pues, de haber despertado la idea de nuestra publicacion con la de su periódico, y antes de que llegára á nuestro conocimiento semejante noticia, teníamos ya impresa la circular que nos há servido de prospecto, y que por causas independientes de nuestra voluntad, no hemos publicado antes.

En la misma seccion del número 4.° del referido periódico, suponen sus redactores, que nos proponemos hacerles la guerra so pretesto de que no son partidarios del *Renacimiento*, bajo cuya bandera esclusiva nos juzgan afiliados; prometiéndonos, en este caso, cruda lucha, para la cual parece hallarse pertrechados abundantemente. Nosotros que á nadie hemos dado derecho para interpretar en manera alguna nuestras ideas y opiniones, hasta que hayan sido dadas á luz; que no permitimos que nadie se abrogue la facultad de juzgarnos sin los antecedentes y las pruebas necesarias, no hemos podido menos de estrañar esta conducta, ajena por cierto de los que al cultivo de las artes se dedican, cuya templanza y moderacion debiera mas que todo recomendar sus tareas. Ni las amenazas de nuestro cofrade artístico, ni las comparaciones que se permite hacer y que rechazamos de todas veras, nos moverán por otra parte á entrar en cualquier polémica, que no tienda á la verdadera ilustracion de la historia del arte que profesamos, y que pueda menoscabar nuestro decoro. La *Introduccion* del presente número podrá ademas servir de respuesta á quien tan atropelladamente se atreve á juzgar de nuestras intenciones: por fortuna comprendemos el arte y juzgamos de su historia de bien distinto modo. Para nosotros no hay en arquitectura ningun género que pueda ni deba anteponerse á otro; aquel que mas propia y genuinamente revele el carácter, las ciencias, y las costumbres del pueblo que lo cultiva: aquel que se halle mas conforme con las eternas reglas del buen gusto, será para nosotros el que merezca la preferencia. Creemos que há pasado ya el tiempo del esclusivismo, y como manifestamos en otro lugar, que es llegada la época de la discusion, porque es llegada la época de la análisis. No tenemos, pues, ningun inconveniente en admitir la discusion sobre cualquiera de los puntos artísticos que en nuestro *Boletin* tratemos; pero téngase entendido que hablamos de la discusion decorosa, razonada, y filosofica, protestando desde ahora para en adelante que no descenderemos nunca al terreno mezquino y deleznable de las personalidades. Al emprender la presente publicacion nos hemos propuesto hacer un servicio al arte y á los artístas; para conseguirlo no omitiremos ningun medio, pero ningun medio noble cual cumple á nuestro objeto.

Directores y Redactores,

D. Antonio Zabaleta y D. José Amador de los Rios.

MADRID.—1846.

Imprenta de D. Ignacio Boix, calle de Carretas, núm. 27.

DE

ARQUITECTURA.

PERIODICO QUINCENAL,

Dedicado à la propagacion de las buenas doctrinas, y à la defensa de los derechos y prerogativas de tan noble arte.

Cada tres meses recibirán los suscritores una lámina litografiada que contendrá detalles de alguno de los monumentos antiguos, sujetos á severa escala, continuando su publicacion hasta completar todo el edificio.

PRECIOS DE SUSCRICION. EN MADRID.—Por un mes 6 rs.; por tres 15; por seis 26; por un año 44.—EN LAS PROVINCIAS. —Por un mes 7; por tres 18; por seis 36; por un año 64.—Se suscribe en la librería de D. Ignacio Boix, y en la Redaccion, situada por ahora en la calle de Lope de Vega, núm. 1, cuarto segundo; y en las provincias en casa de los corresponsales de D. Ignacio Boix.

PARTE OFICIAL.

Ministerio de la Gobernacion de la Península.—Seccion de Instruccion Pública.—Negociado Núm. 3.°

REGLAMENTO

PARA

LA ESCUELA DE NOBLES ARTES

DE

LA ACADEMIA DE SAN FERNANDO.

CAPITULO I.

De las enseñanzas y estudios.

Artículo 1.° La escuela de Nobles Artes de la Academia de San Fernando reune las enseñanzas siguientes:

De pintura.=De grabado en dulce.
De escultura.=De grabado en hueco.
De arquitectura.

Art. 2.° La enseñanza de pintura comprende los estudios siguientes:

1.° Aritmética y geometría propias del dibujante.
2.° Dibujo de figura y paisaje en toda su estension.
3.° Dibujo de adorno y proporciones de los órdenes de arquitectura.
4.° Perspectiva lineal y aérea.
5.° Anatomía aplicada.
6.° Simetría y proporciones del cuerpo humano.
7.° Estudio del antiguo y del natural.
8.° Estudio de paños.
9.° Colorido.
10. Composicion.
11. Teoría del arte, comparacion y análisis de las diferentes escuelas.
12. Historia general de las bellas artes, mitología, usos, trajes y costumbres de los pueblos (art. 1.° del decreto de 25 de setiembre de 1844).

Art. 3.° La enseñanza de grabado en dulce comprende, como estudios preparatorios y auxiliares, los mismos que la de pintura hasta el del antiguo y del natural inclusive (art. 3.°).

Art. 4.° La enseñanza de escultura abraza los estudios siguientes:

1.° Aritmética y geometría propias del dibujante.
2.° Dibujo de figura y adorno en toda su estension.
3.° Perspectiva lineal y aérea.
4.° Anatomía aplicada.
5.° Simetría y proporciones del cuerpo humano.

NUM. 2.°—15 de Junio de 1846.

6.° Estudio del antiguo y del natural.
7.° Estudio de paños.
8.° Composicion.
9.° Teoría del arte, comparacion y análisis de las diferentes escuelas.
10. Historia general de las bellas artes, mitología, usos, trajes y costumbres de los pueblos (art. 2.°).

Art. 5.° La enseñanza de grabado en hueco abraza tambien, como estudios preparatorios y auxiliares, los mismos que la de escultura hasta el del antiguo y del natural inclusive (art. 4.°).

Art. 6.° La enseñanza de la arquitectura, que comprende las clases de alumnos, á saber: alumnos-arquitectos y alumnos-maestros de obras, se divide en estudios preparatorios y estudios especiales (art. 6.°).

Art. 7.° Los estudios preparatorios se hacen fuera de la escuela, y comprenden:

Para la clase de arquitectos.

1.° Aritmética.
2.° Algebra.
3.° Geometría.
4.° Trigonometría rectilínea.
5.° Geometría práctica.
6.° Aplicacion del álgebra á la geometría.
7.° Secciones cónicas.
8.° Elementos de física y química general.
9.° Principios de dibujo natural, paisaje y adorno (art. 7.°).

Para la clase de maestros de obras.

Dibujo natural hasta cabezas, aritmética, álgebra, geometría elemental y práctica, idea de la naturaleza de las curvas y trazado de las principales.

Art. 8.° Los estudios especiales se hacen en la enseñanza de la Academia, y duran cinco años para los alumnos-arquitectos, y dos para los alumnos-maestros de obras (art. 9.°).

Art. 9.° Respecto á los alumnos arquitectos, se distribuyen estos estudios en la forma siguiente:

PRIMER AÑO.

Cálculo diferencial é integral y aplicaciones de las matemáticas á los usos de la arquitectura.

SEGUNDO AÑO.

Mecánica racional y aplicada á la construccion y á las máquinas en general.

Aplicaciones de la geometría descriptiva á las sombras, perspectivas, corte de piedras y maderas.

Delineacion de los órdenes de arquitectura, y copia de detalles de edificios antiguos y modernos.

TERCER AÑO.

Historia general de las nobles artes.
Teoría general de la construccion, conocimiento y análisis de los materiales.
Dibujo de arquitectura, copia de edificios antiguos y modernos.

CUARTO AÑO.

Arquitectura civil é hidráulica.
Teorías generales del arte y de la decoracion.
Práctica de la construccion.
Copia de edificios antiguos y modernos.
Análisis de ellos y composicion. (*Se continuará*).

PARTE POLÉMICA.

ARQUEOLOGIA.

ARTICULO PRIMERO.

¿Se hallan entre nosotros tan adelantadas las artes que no hayamos menester ya de los antiguos modelos? ¿Hemos tocado al término de la perfeccion moral de la sociedad y del individuo para que no necesitemos de las lecciones ni de los recuerdos de lo pasado? Hé aquí cómo formularíamos nosotros estas dos cuestiones que surgen naturalmente del poco aprecio á que han llegado entre nosotros los estudios arqueológicos, tanto mas interesantes en nuestra época, cuanto es mayor el afan que aparece en todas partes por arrancar el velo misterioso á lo *pasado* para estudiar en él la suerte del *porvenir*.

La mala direccion que á fines del último siglo se dió á esta clase de estudios, estraviándose los anticuarios en cuestiones indigestas é inútiles y la vanidad de sus mal digeridas disertaciones, fundadas las mas veces sobre objetos pueriles y de ninguna trascendencia, han sido indudablemente causa de que se hayan visto con desden las investigaciones de la ciencia, cayendo en menosprecio los que á esta clase de conocimientos se dedicaban.—Pero entre la impiedad desenvuelta y el ciego fanatismo se encuentra la balanza de la religion: entre las estravagancias de los anticuarios que juzgan tener la suerte de un imperio en la adquisicion de una insignificante medalla y la templanza de un filósofo que llega á aplicar sus estudios á los monumentos de los antiguos pueblos, para comprender mejor su historia, para arrancarles el secreto de ignoradas costumbres, se halla la balanza de la razon, faro que señala la senda que debe seguirse en tan difíciles especulaciones, si la ciencia ha de producir fecundos resultados.

En vano los desaciertos cometidos por nuestros arqueólogos, en vano esa falta absoluta de miras filosóficas que generalmente puede imputárseles, se nos presentarán como otros tantos capítulos de acusacion que vengan á declarar contra la utilidad del estudio de las antigüedades. Lo mismo pudiera decirse de todos los conocimientos humanos: lo mismo pudiera decirse de la filosofía que por tantos siglos ha permanecido encerrada en los *ergos* de una escuela sistemática, cuyo nombre conoce todo el mundo.—Y á buen seguro que nadie se ha atrevido aún á negar á la filosofía el alto puesto que ocupa entre las ciencias mas importantes, cultivadas por el género humano.

Cúlpese, pues, á la flaqueza de nuestro espíritu, que jamás puede contenerse en los justos límites y que llevado en alas del entusiasmo, se halla siempre espuesto á padecer los mayores estravíos. Pero sobre ser injusta la calificacion que se ha hecho por algunos de la arqueologia, falta probar que es inútil: falta demostrar que nada pueden esperar de ella los artistas, ni los filósofos. Bajo el primer concepto ¿quién osará poner en duda que las artes modernas deben su vida al descubrimiento de las creaciones de los antiguos?... Hasta la época de las excavaciones de Belvedere y de otras famosas poblaciones de Italia no habia aquella nacion contado en su seno artistas, cuyo vuelo se remontase tan alto como el de los Bramantes, los Michael Angelo y los Urbino. ¿Y podrá acaso negarse al clásico suelo de Italia la gloria de haber producido antes de aquel tiempo esclarecidos ingenios?... Ahí está el Dante con su *Divina commedia*; ahí está el Petrarca con sus inmortales *Canciones*; ahí Bocaccio con sus célebres *Cuentos* y tantos hombres distinguidos como ilustraron los siglos XIII y XIV, para responder por nosotros.

Las artes modernas nacieron, pues, de las ruinas griegas y romanas: sin el *Apolo Pyteon*, sin la *Vénus de Médicis*, sin el *Grupo de Laoconte*, sin el *Gladiator* y sin otras mil estátuas, gloria de Aténas y de Roma, ni se hubierán llegado á conocer las artes de aquellos pueblos, cuya civilizacion reflejaron, ni Michael Angelo, Rafael Sancio entre los italianos, Pablo de Céspedes, Alfonso Berruguete y otros muchos hubieran florecido entre nosotros. El siglo XV no hubiera podido legar al XVI la gloria del *Renacimiento*, época en que nuestros antepasados removian las entrañas de la tierra para sacar de estas tareas profundas lecciones; en que á la aparicion de las artes se levantaban tambien las letras con magestuoso continente para conquistar el saber del mundo antiguo.

Pero las artes, se dirá tal vez, cambiaron de aspecto al aparecer en la moderna Europa, y ni Michael Angelo, ni sus discípulos pudieron dar á sus producciones la belleza de formas del antiguo.—En efecto: la escultura de Phidias no podia en modo alguno ser la escultura de Bounarrota. Ya antes de ahora lo hemos dicho (1) y nuevamente lo repetimos: ninguna razon plausible puede, en nuestro sentir, alegarse para imponer el gusto de los griegos, el gusto de aquel pueblo de sencillas costumbres y de entusiastas instintos á una sociedad que habia pasado por mil revoluciones, como sucedia á la europea en el siglo XV. Distintas razas y naciones se habian asimilado en el seno del continente al operarse aquel gran movimiento; y las artes que habian nacido de las ruinas griegas florecieron en medio de pueblos de diversos hábitos y creencias religiosas, de pueblos que gozaban de otros temperamentos y otros climas.

Intentar que todos los hombres, que todas las épocas se sometan á unas mismas leyes, seria acometer la descabellada empresa de sujetar la marcha del género humano; seria pretender mas de lo que Dios ha hecho; seria decirle: *De aquí no pasarás*. Ni Michael Angelo, ni ninguno de los artistas que en aquella grande y venturosa época florecieron, podian por estas razones menos de dar á sus obras otro carácter distinto del que las griegas y romanas habian ostentado.—Y cómo hubiera podido ser de otra manera cuando animaban á los estatuarios cristianos sentimientos religiosos, distintos esencialmente de los que habian abrigado los griegos; cuando en vez de la *fatalidad* y del *sensualismo*, que eran el alma del sistema teogónico de aquel pueblo, brillaba en el mundo la unidad del cristianismo con sus maravillosos misterios, con su *espiritualismo* y su *fé*, con sus grandes y sublimes concepciones?...... Las artes, pues, fueron lo que debian ser en la época brillante del *Renacimiento*: hijas de los griegos y de los romanos; pero llevando sin embargo en sí aquel sello de espontaneidad y de originalidad que no podia dejar de prestarles el espíritu creador de los tiempos modernos.

Mas ¿se deducirá de estas observaciones que la ciencia arqueológica tuvo poca parte en aquel colosal esfuerzo de la inteligencia humana?... Nosotros creemos todo lo contrario: esto seria suponer que los artistas de los siglos XV y XVI habian desechado los modelos del *antiguo*; y todo el mundo sabe que los Phidias, los Praxiteles, los Lisipos y los Agasias fueron entonces mirados con respeto profundo, mereciendo sus obras el homenaje debido á sus esclarecidos triunfos en las artes.—Véd sino la veneracion con que Michael Angelo habla de los estatuarios de Aténas y de Corinto y escuchad sobre todo á nuestro celebérrimo Pablo de Céspedes en sus eruditos discursos. Lo que sucedió entonces fué que la arqueologia ayudó esencialmente á las artes, y que estas prestaron no pocos auxilios á la arqueologia.—Por eso casi todos los grandes pintores y escultores de aquellos tiempos se hubieran creido desairados, si hubiesen carecido de los conocimientos que comenzaba

(1) Introduccion á la obra titulada *Sevil la pintor esca*.

á derramar en el mundo la ciencia de las antigüedades, encontrándose difícilmente un artista de los que tomaron la pluma en el siglo XVI que no les haya consagrado algunas brillantes páginas.

No faltará tal vez quien añada que hechos ya estos estudios por nuestros abuelos y conocidas las artes de los griegos y de los romanos, para nada pueden servir esta clase de trabajos, relativamente á la escultura.—Demasiado ciegos seríamos nosotros, si negáramos que en esta proposicion hay un fondo considerable de verdad, digno de atencion hasta cierto punto.—Pero á esto tenemos que responder con una pregunta que no juzgamos de menos importancia para la cuestion presente. Han conservado las artes hasta nuestros dias el mismo carácter que recibieron de manos de los Michael Angelos, los Cellinis, Berruguetes y Becerras?... A esta pregunta seria necesario responder con la historia de las artes modernas, historia que todo el mundo conoce y que nos revela la triste verdad de que no bien habian comenzado á brillar aquellos con todo su esplendor en el suelo afortunado de Italia, cuando ya principiaron á eclipsarse sus fulgores, cayendo los primeros artistas en un amaneramiento, de que no pudo enteramente libertarse el gran maestro de Florencia, y acabando por corromperse enteramente el gusto, como sucedió al mismo tiempo á la literatura.—Si la literatura ha podido despues reponerse de tan graves pérdidas, díganlo todos los filósofos y escritores de nota que han apreciado la marcha de la civilizacion europea, comprendiendo á las artes como uno de sus principales elementos.

Nada diremos de nuestros dias y especialmente de nuestra patria. Alguna escepcion, honrosa en verdad, pudiéramos hacer sin embargo; pero esto serviria únicamente para atenuar el mal efecto que pueden producir en algunos nuestras palabras, sin que por otra parte lográsemos vindicar á nuestros estatuarios de las acusaciones que sus mismas obras les dirigen.—La escultura, pues, no ha conservado el carácter que adquirió en los siglos XV y XVI, y para que vuelva á ocupar el puesto que alcanzó entonces, necesita remontarse á sus primeras fuentes; es decir, al estudio del *antiguo*, si bien con las modificaciones hijas de nuestras costumbres y creencias religiosas.

Pero aun hay mas: ¿se dirigen únicamente los esfuerzos de las artes á buscar modelos perfectos para ofrecerlos como tales, ó debe tambien comprender su historia los estravíos del gusto en la escultura, para señalar los pasos dados por la humanidad en la carrera dela civilizacion? Nosotros creemos que no es menos importante el segundo estremo de esta pregunta que el primero; y aquí aparece por tanto la ciencia arqueológica con un interés nuevo, para conocer la historia de los antiguos pueblos, para sorprender sus hábitos y costumbres, para comprender sus creencias y hasta para adivinar sus mas recónditas inclinaciones.—¡Cuántos errores no se hubieran evitado por los historiadores, si se hubiesen consultado con mas detenimiento esta clase de monumentos!... ¡Y cuántas dudas pueden resolverse aún con su estudio!...

Enlázase á este naturalmente el de la parte monumental, estudio el mas lato, el mas importante tal vez que ofrece la arqueología, no solo por la grande utilidad que sacan de él la filosofía y la historia, sino por las inmensas ventajas que presentan á cuantos consagran su vida al noble arte de la arquitectura.—Se quieren echar los cimientos á una instruccion sólida? ¿se quieren formar hombres doctos en esta bella arte?... El único camino que, en nuestro juicio, puede llevar á este término es el estudio de la arqueología con aplicacion á los principios fundamentales del arte de edificar.—De nada aprovecharán las reglas de Vitruvio ni de Vignola, si se desdeñan los modelos sobre que aquellas han pretendido fundarse: la arqueología que ha dado á conocer los monumentos de todos los pueblos, extendiendo sus investigaciones por el Asia, el Egipto, la Grecia, la Italia, la Galia, la España, la Germania y otras naciones, es, pues, la ciencia llamada á suministrar á los artistas tan preciosa enseñanza, apartándolos de la vulgar rutina, é iluminándolos con la luz de la filosofía.

¿Ni cómo se lograria comprender la manera de construir de cada uno de sus pueblos, sin un exámen concienzudo de los edificios que han sobrevivido á las revoluciones y á los trastornos de los siglos, como otros tantos testimonios de su ilustracion y cultura?... Las ruinas del *Partenon* y del *Templo de Teseo*, las del *Anfiteatro Flavio* en Roma y de los celebrados de *Nimes* y *de Pola*, las de Herculano y Pompeya; los monumentos etruscos, egipcios, célticos y fenicios han dado mas luz para el arte que todas las reglas juntas y han formado mas artistas que todos los estudios que no han estribado en tan firmes cimientos. Por estas razones se miran siempre con gusto y sorpresa los viajes hechos por hombres entendidos á la antigua Grecia, al Asia menor y al Egipto de Osíris y de Sesóstris: la ciencia de las antigüedades conserva aún la memoria de Esparta, Corinto y Tébas tan fresca y lozana como en los tiempos de su esplendor y belleza, y llora sobre las ruinas de Palmira y de Acinipo, lamentando el bárbaro furor de los destructores de Itálica, Mérida y otras mil ciudades que fueron en los antiguos tiempos gloria de la Iberia.

Mucho necesitaríamos estendernos, si tratásemos aquí de poner en claro todas las ventajas que puede obtener la arquitectura de los estudios arqueológicos: para nosotros que creemos que la historia del arte de edificar forma una parte integrante de la historia de la civilizacion de todos los pueblos que han poblado el universo, claro es que esta ciencia, aplicada á la arquitectura, tiene una importancia sin límites, no siéndonos posible considerar al arquitecto ilustrado sin reconocer en él al arqueólogo juicioso é investigador; en una palabra, al hombre del arte y de la ciencia, al filósofo y al artista.—Proponiéndonos en la presente publicacion consagrar algunas tareas al estudio de la historia de la arquitectura, de la historia propiamente llamada *monumental*, suspendemos aquí la pluma, no sin prometer á nuestros lectores la continuacion del exámen que nos hemos propuesto hacer de la utilidad de los estudios arqueológicos, tan viciosamente comprendidos entre nosotros, como lastimosamente abandonados.

R.

Rápida ojeada sobre las diferentes épocas de la Arquitectura, y sobre sus aplicaciones al arte de nuestros dias.

ARTICULO I.

Admitiendo nosotros la opinion de que la arquitectura egipcia es mas antigua que la griega, empezaremos el exámen que nos proponemos hacer por aquella.—Los egipcios conocieron todas las artes y consiguieron bastante perfeccion en algunas de las mismas. Las descripciones y diseños que de sus monumentos nos presentan los viajes hechos últimamente por algunos sabios, nos dán á conocer el carácter gigantesco de fuerza y solidez de aquellos, carácter que admira desde luego é impone siempre, pero que jamás encanta.—El sistema de arquitectura de los egipcios se funda en el mismo principio de construccion que el de los indios, y que el de los antiguos celtas, aunque difiere esencialmente de estos con relacion al arte.

Este principio consiste en colocar apoyos verticales y cubrir el espacio que media entre ellos con piedras horizontales, cuyos estremos cargaban sobre los mismos.—Esta sencillez de composicion era causa de que no empleasen mas que materiales de gran dimension para cerrar la parte superior del edificio, y la separacion de los puntos de apoyo, de los muros, ó de las columnas estaba determinada por el largo natural de las piedras de que podian disponer. Los monumentos particularmente de los egipcios son las grutas subterráneas, las pirámides, los obeliscos, las estancias ó grutas de una sola piedra; en fin los templos inmensos cubiertos de geroglíficos pintados ó esculpidos y precedidos de hileras de animales, esfinges ú obeliscos.

Los egipcios trasportaban con increibles gastos y trabajo enormes piedras de las entrañas de los montes á las estremidades de las llanuras; pero solo lo hacian, cuando debian emplearse para monumentos de la ciencia, sitios consagrados al culto, templos, y sobre todo para los sepulcros.—Mas así como existen tantos restos de estos antiguos monumentos carecemos de datos sobre sus fábricas domésticas.—Tal diferencia proviene sin duda alguna de que los egipcios juzgaban muy circunscripto el tiempo de la vida, y consideraban de mucha importancia el que seguia á la muerte, respecto á la celebridad que se adquiria por medio de las virtudes. De esto resultaba que llamaban á sus habitaciones

estancia, porque se habitaban por poco tiempo; y los sepulcros de los muertos eran llamados *casas eternas*, porque creian tener en ellos una vida infinita, por cuya razon ponian poco cuidado en la construccion de sus casas; pero nada omitian para adornar sus sepulcros.

Los grandes edificios de Egipto, templos ó palacios, se hallan construidos todos, con corta diferencia, bajo un mismo plan. Las partes esenciales de los unos y de los otros consisten en una série de puertas magníficas, patios rodeados de pórticos, salas cuyo techo estaba sostenido por un número mas ó menos considerable de columnas ó de pies derechos cuadrados ú octógonos, y en la reunion de habitaciones mas pequeñas destinadas á diversos usos. La decoracion tampoco es muy diferente entre unos y otros: consistia siempre en colosales representaciones guerreras ó religiosas, esculpidas en relieves ó pintadas con un estilo y composicion uniformes. La inclinacion que los muros esteriores de estos edificios presentan, es causa de que parezcan pirámides truncadas, pudiendo decirse que los arquitectos buscaban ante todas cosas la fuerza, la solidez y la grandiosidad.

La construccion de las pirámides debe atribuirse al uso que tenian los egipcios de escoger sus sepulcros en las montañas, fuera del alcance del Nilo. En su rito funerario se designaba la montaña de Occidente como asilo de los muertos, siendo esto efecto de una alegoría tomada de la fábula mitólogica del Sol, segun la cual la vida se comparaba al curso de este astro, y la muerte á su ocaso. El imperio de los muertos tenia su trono en el hemisferio inferior cuyas puertas estaban al Occidente. Pero los príncipes que habian establecido la silla de su imperio en Memphis, queriendo en cuanto fuese posible perpetuar los usos de Tébas, pensaron en elevar sobre sus tumbas montañas artificiales, en donde la naturaleza solo les ofrecia medianas colinas, realizándose asi las palabras del Ritual, en las que el Dios de los infiernos dice al Rey: «Yo te concedo una morada en la montaña de Occidente.»

Las pirámides de Memphis son los monumentos mas gigantescos que se han construido por los pueblos de la antigüedad. Las mas célebres y considerables se encuentran en Ghiza sobre la orilla izquierda del Nilo.

Estos edificios construidos todos sobre un plano cuadrado, están perfectamente orientados, y cada uno de sus angulos mira á uno de los puntos cardinales. En la roca que los sirve de base construian pasillos y cuartos funerarios. La mole de las pirámides de Ghiza se compone de piedra calcárea, pero sus caras se hallaban revestidas esteriormente de losas pulimentadas y perfectamente elaboradas. No están los sabios de acuerdo sobre la forma en que terminaba la parte superior de estos monumentos. Los unos han sostenido que terminaban con una plataforma, otros tomando por tipo la gran pirámide de Dashour que concluye con una piedra aguda, pretenden que primitivamente acababan todas en punta. Pero esta cuestion no se halla aún decidida. Lo que hay de cierto es, que casi todas arruinadas por la mano del hombre ó por la accion del tiempo, presentan en la actualidad una plataforma. Tenian muchas entradas cuidadosamente ocultas en el espesor de la construccion, que daban paso á tránsitos horizontales é inclinados, cerrados de distancia en distancia por losas de granito sostenidas por una doble corredera. Estos tránsitos conducian á cuartos tallados en la roca ó á salas que existian en la masa de la pirámide; sus muros, pavimento y techo se encuentran algunas veces formados de piedra de granito. En el centro de una de estas piezas era donde se colocaba el sarcófago real afianzándolo en el pavimento. En estas pirámides, escepto en la de Cheóps, las estancias y los pasillos son subterráneos. El techo de algunas salas es plano; otras veces se encuentra compuesto de piedras dispuestas en escalones, de manera que formaban una bóveda aguda.

Estas montañas ficticias se divisan diez leguas antes de llegar á ellas, pareciendo increible que una nacion entera haya empleado tantos años en construirlas para encerrar un esqueleto de seis pies.

La arquitectura índica es tan semejante á la arquitectura egipcia (sin duda por la analogía de muchas circunstancias naturales) que cuanto vá dicho respecto á la una puede hacerse estensivo á la otra.

Los griegos tomaron de los egipcios los principales elementos de su arquitectura; pero los modificaron con la introduccion en ellos de un nuevo agente: la madera que su comarca les ofrecia y que emplearon en sus construcciones les presentaba medios de cubrir grandes salas sin obligarlos á recurrir á un tan gran número de puntos de apoyo. El atrevimiento y ligereza á que les convidaba la madera se manifestó ademas en sus construcciones de piedra, introduciendo en las mismas nuevas formas y proporciones, cuyo uso fué debido á aquel nuevo elemento. Por otra parte mas deseosos de agradar con la elegancia del contorno que de admirar con la solidez de los monumentos, se dedicaron constantemente á procurar la esbeltez de sus columnas; de manera que á cada progreso en el arte correspondia otro nuevo en la ciencia, pudiéndose decir que si la parte científica consiguió un progreso real entre los griegos, el arte tocó á su perfeccion. En esta arquitectura sin igual, las mas enormes masas parecen ligeras; las mas ligeras son de una solidez que desafia á los siglos. Cada órden era un idioma; cada templo un poema; cada columna tuvo su lenguaje, su acento; cada edificio su ritmo propio.

Dejando por ahora las construcciones ejecutadas en Grecia durante el período heróico, nos concretaremos en esta rápida ojeada á la época en que los ejércitos de Darío y Xerxes, despues de haber desvastado el Ática y el Peloponeso y arruinado todos sus edificios, fueron destruidos por los griegos.

Desde esta época se hizo la Grecia mas poderosa y no teniendo que temer ninguna invasion estranjera, y gozando plenamente de su libertad, llegó con admirable rápidez al mas alto grado de prosperidad y bienandanza. El peligro habia estrechado los lazos de la nacionalidad entre sus diversos pueblos: las ciudades ricas ya con los despojos del Asia, se dedicaron al cultivo de las ciencias, de las letras, de las artes y de la filosofía, con un entusiasmo, que produjo las obras quizá mas perfectas y admirables de la inteligencia humana.—Conservó largo tiempo su independencia y su poder, y distinguióse entre las naciones del mundo antiguo, por la preeminencia que adquirió y por la universalidad de las producciones del ingenio, tales como ningun siglo, ningun pueblo habia hasta entonces presentado ejemplo.

Puede dividirse en tres períodos el estilo que el arte tuvo en Grecia desde esta época: en el primero que es del que tratamos fué en el que brillaron Callicrates, Yetino, Phidias Ctesias, Myrón y otros. En el mismo construyeron templos, entre los cuales se cuenta el Partenon «obra maestra del arte» y teatros de piedra, rodearon las ciudades de nuevas murallas, y se edificaron gimnasios que competian con los santuarios de los dioses por la belleza de su arquitectura y la riqueza de la decoracion.—Aténas obtuvo entonces la preeminencia sobre las demas ciudades del archipiélago, fué el centro de las artes y de las letras y se enriqueció, bajo la brillante administracion de Pericles, con los edificios mas bellos y magníficos que pueden citarse. Este grande hombre ejerció una influencia tal en la literatura y las artes todo el tiempo que conservó el poder, que mereció que aquel siglo de admirable cultura tomase por excelencia su nombre.

El segundo período dá principio en la época de la guerra del Peloponeso, tan desastrosa para los monumentos de la Grecia. No se nota en él, sin embargo, retroceso alguno en las artes, siendo en el que brillaron Praxitéles, Lippo, Apelles, Parrhasio, Scopas y otros. Las ciudades victoriosas elevaron edificios públicos con los despojos de los pueblos vencidos. Atenas, libre ya del yugo de los treinta tiranos, pareció recobrar el esplendor de que habia gozado bajo el imperio de Pericles, levantando nuevos templos y otras construcciones. Tébas, merced á Epaminondas, llegó á un estado muy floreciente. Durante el mismo período el arte de construir en todas sus manifestaciones progresó y llegó á su mas alto grado de perfeccion. Solo se empleaban entonces materiales escogidos, trabajados con el mas grande esmero é inteligencia.—Los órdenes dórico y jónico recibieron las proporciones mas bellas que habian tenido hasta aquella época. Los perfiles de sus molduras eran atrevidos, hallándose los diferentes miembros de la arquitectura dispuestos con una simetria, que se fundaba en la razon y en el gusto mas esquisito. Los adornos que se empleaban en los edificios aparecian siempre bien motivados, no perjudicando en nada á su aspecto vigoroso y severo, ni á su carácter de solidez y de fuerza.

El orden corintio (cuya invencion se atribuye á Calli-

máco) empezó tambien á emplearse entonces, sabiéndose que Scopas usó de él en el templo de Minerva en Tégeo.

El tercero y último período puede empezarse á contar desde que la Grecia fué sometida á la dominacion macedónica, terminando al caer el archipiélago bajo el imperio romano. En la primera parte de este período recibió el gusto griego pocas modificaciones hasta la muerte de Alejandro. En esta época se empiezan ya á notar síntomas evidentes de la decadencia del arte.

Durante el reinado de este grande hombre se comenzó la restauracion del templo de Diana en Epheso, se concluyó el Santuario de Minerva en Piéna, y se fundó la ciudad de Alejandria en el bajo Egipto; embelleciéndola con asombrosos monumentos. En la última parte del período de que tratamos, la Grecia empobrecida ya por medio de sus discordias civiles, fué abandonada por sus mas hábiles artistas que emigraron al Asia y al Egipto; y al tender las águilas romanas sus alas sobre aquel desolado pais, desmantelaron los cónsules y pretores las ciudades, llevándose á Italia todas las riquezas y maravillas del arte que cayeron en sus manos.

No concluiremos esta breve reseña de la arquitectura griega sin hacer aqui algunas observaciones que nos conduzcan á ilustrar el punto de que vamos tratando. Sábese que los griegos emplearon en la construccion de sus monumentos la piedra, aparejada de distintas formas, pero siempre en mas reducidas dimensiones que los egipcios.—Usaron en los tiempos heróicos de construcciones ciclópeas y pelásgicas, las cuales consistian en grandes piedras de forma polígona irregular, colocadas unas sobre otras: mas adelante recibieron estas piedras una forma enteramente cuadrangular, conservando vivas las aristas y cuidando de que tuviesen la misma elevacion en cada hilada. Cuando las piedras formaban paralelepípedos y las hiladas tenian igual altura, llamaban á está construccion *isodomum*; si las hiladas de un muro eran desiguales en altura, su construccion se conocia entonces con el nombre de *pseudisodomum*. Usaban finalmente de otras clases de construcciones de piedra, cuya enumeracion omitimos por bastar lo dicho para nuestro objeto.

Como un edificio sin ornatos puede compararse á la salud del cuerpo entregado á la indigencia, no bastando aquella para labrar la felicidad del hombre; y como la monotonía puede llegar á ser tan viciosa en arquitectura como en el estilo de un libro y en todas las otras producciones del arte, nos ocuparemos brevemente en el exámen de los empleados por los griegos en sus monumentos. Los órdenes son el principal adorno de que se valieron. El dórico era el órden por excelencia de los griegos, encerrando el sistema original de su arquitectura. Empleáronles con tanta variedad de proporciones en sus edificios, que por mas que sean respetables para nosotros las doctrinas de Vitruvio, no podemos menos de hacer sobre ellas algunas observaciones.—Dice este escritor: «que habiendo las colonias que el hijo de Codro condujo al Asia, resuelto elevar un templo en honor de Júpiter Panonio, sus arquitectos, no sabiendo qué proporciones dar á las columnas, las buscaron en el estudio del cuerpo humano, y encontraron, que, en término medio, el pié tenia de largo la sesta parte de la altura del cuerpo, pareciéndoles esta medida excelente, y señalando por tanto á sus columnas una elevacion de seis diámetros (1).» Parece por consiguiente quererse probar con esto que los griegos dieron siempre estas proporciones á sus columnas; pero semejantes medidas no se hallan conformes con lo que enseña el exámen de los monumentos de aquel pueblo, muchos de los cuales hemos medido por nosotros mismos. En el siguiente número continuaremos la empezada tarea.—Z.

Sobre los medios de mejorar el estado de la arquitectura y de los arquitectos.

Rindió la culta antigüedad el tributo de su admiracion y reconocimiento á aquellos séres privilegiados, que despues de satisfacer por medio del arte todas las necesidades del estado social de cada pueblo, supieron elevarse á mas altas regiones, sirviéndoles de intérpretes en la manifestacion de sus sentimientos religiosos. Los que en la civilizada Grecia se dedicaban al noble arte de la arquitectura, que entonces como en los tiempos medios comprendia en sí las demas bellas artes, merecieron de las distintas repúblicas que dominaron en aquel fecundo suelo, los mas altos honores y distinciones. Iguales recompensas ofreció tambien la reina del mundo á los que profesaban el arte de levantar templos y palacios, domando los rios con poderosos puentes y allanando las montañas con anchos caminos y fortísimas calzadas. La caida del imperio romano anubló con el polvo de sus ruinas aquellos honrosos timbres: las artes, si bien no podian desaparecer absolutamente, volvieron á su infancia, y fué por tanto necesario, antes de que los arquitectos aparecieran investidos con los mismos derechos y prerogativas, que pasasen por mil pruebas contradictorias. Vinieron despues los brillantes dias del *Renacimiento* y la arquitectura, que laboriosamente habia conquistado, durante el largo período de la edad-media, mas consideracion é importancia, se levantó en medio de las demás ciencias y artes para exigir el elevado puesto que le pertenecia. Las maravillosas creaciones con que habia poblado á Europa y las que producia contínuamente parecian darle este derecho; y la arquitectura fué desde entonces considerada entre los pueblos modernos como un arte liberal, como un arte noble y prodigioso, que tenia el poder de trasformar en moles de elegante, razonada y fantástica estructura las canteras de los recónditos senos de las montañas.—Solo á su excelencia, á la admiracion que causa, á la veneracion que engendra, al influjo altamente civilizador y moralizador que han ejercido sus creaciones en la moderna Europa, han tributado las generaciones, que aquel rico tesoro heredaron, el homenaje de acatamiento, que los ilustrados gobiernos consignaron en sus cédulas y privilegios, las corporaciones en sus títulos y dignidades y el vulgo en su opinion y concepto.

La decadencia que en ciencias, en literatura y en artes sucedió á aquellos envidiables tiempos, hundiendo á los que cultivaban la arquitectura en los mas deliciosos estravios, fué causa de que faltára en ellos el verdadero estímulo de la gloria, perdiéndose al par aquella *noble fiereza* que tanto resalta en las obras y en los escritos de los artistas del siglo XVI. El gobierno español, sin embargo, deseando en el pasado siglo levantarlos de la postracion en que habian caido, instituyó la Real Academia de nobles artes de San Fernando y los arquitectos fueron llamados á su seno, si bien con la dependencia propia del espíritu que en aquel tiempo dominaba.—El siglo presente tiene por fortuna otro carácter: en él se han operado cambios fundamentales tanto en artes como en ciencias, se han reconocido verdades sistemáticamente desechadas en el anterior; y los artistas que pugnaban por adquirir la independencia que habian menester para ponerse á la altura de otras naciones, han logrado al fin que el gobierno de S. M., penetrado de estos incontestables derechos, se haya apresurado á tender su mano protectora sobre las artes, dando otra organizacion mas racional, mas decorosa y mas en consonancia con el espíritu del siglo, á la Academia de San Fernando (1).

Pero á pesar de este ilustrado celo por parte del gobierno, la arquitectura habrá de permanecer en el mismo estado de postracion y abatimiento, sino se acude á ponerle con pronta mano el remedio que necesita. Los abusos, que no han bastado á corregir los esfuerzos de la antigua Academia, subsisten: las reales disposiciones que protegen á los arquitectos han caido en vergonzoso abandono, habiendo llegado al punto de ser disputadas ante los tribunales, escándalo que presenció en 1843 la capital de Andalucía. Los jueces, con entera ignorancia de las leyes vigentes, no han tenido, ni tienen escrúpulo alguno en nombrar peritos para entender en materias del arte á simples maestros de albañileria ó carpintería, llegando el caso algunas veces de ser estos llamados para decidir en discordia entre dos profesores. Fácilmente son de calcular los notables perjuicios, el desdoro y hasta el envilecimiento que semejante conducta acarrea á la noble profesion de la arquitectura, siendo lo mas notable que cuando esto ha sucedido, casi siempre el fallo del práctico ha sido y debido ser con-

(1) Winkelman dice que Vitruvio dá siete.

(1) En el siguiente número insertaremos en su parte correspondiente los nuevos *Estatutos* de la Academia.

trario al de los facultativos, como eran diferentes sus conocimientos y estudios. Estos abusos que naturalmente amancillan y deslustran el arte, rebajando á los arquitectos á una esfera verdaderamente indigna, son por desgracia demasiado frecuentes en las capitales de provincia, en donde se tolera á veces y aun se faculta á los simples alarifes ó carpinteros para ejecutar obras de nueva planta, sin la menor intervencion de los profesores que en ellas residen.—Pero aun hay mas: el error ha llegado tambien hasta el punto de que algunas corporaciones municipales se crean autorizadas para espedir permisos formales á cualquier particular ó maestro de oficio para formar planos y dirigir obras de arquitectura, proveyendo otras la plaza de maestros mayores en maestros de obras, cuando se presentaban como aspirantes á ellas profesores recibidos en la Academia de San Fernando y aun académicos de mérito.

En este caos, en donde ocupan igual puesto y consideracion los académicos referidos, los simples arquitectos, los maestros de obras aprobados, los maestros alarifes, los de otros oficios y aun otros particulares; necesario es pues introducir la luz, necesario es poner la enmienda deseada, si han de ocupar los artistas el puesto distinguido que de derecho y por ley les corresponde, y si las artes han de llegar algun dia al estado de prosperidad y bienandanza en que tan ardientemente deseamos verlas. Leyes para alcanzar este objeto no faltan: falta sí que se lleven á cabo cumplidamente; que los jefes políticos, los jueces de primera instancia y las demas autoridades á quienes competa, las hagan respetar como es debido, bastando esto solo en nuestro concepto á cortar de raiz infinidad de abusos.—Sin embargo, cuando acaba de plantearse una *Escuela especial de arquitectura,* cuando se exigen mayores y mas regularizados estudios para obtener el título de profesor en tan difícil arte, justo y conveniente parece tambien que se ofrezcan á los jóvenes que á esta carrera se dedican, las garantías necesarias, en premio de sus largas y no nada fáciles tareas.—Muy triste seria por cierto, que despues de haber consumido lo mas precioso de sus vidas, despues de haber hecho los mayores sacrificios, encontrasen los que han acudido al ilustrado llamamiento del gobierno el mismo caos, los mismos abusos y el mismo envilecimiento que hallan ahora los que el arte profesan, viendo que le ejercian de hecho libremente personas que no contasen con ningun título para verificarlo.—Esto equivaldria por cierto á que, con notable perjuicio de los que estudian la abogacía y la medicina, se permitiese á todo el mundo defender pleitos y curar libremente, sin grado alguno universitario.

Estas razones, pues, la responsabilidad moral que debe pesar sobre los que construyen, y el deseo de que salga del estado en que se encuentra la profesion de la arquitectura, nos mueven á creer que el gobierno de S. M., que ya ha tomado la iniciativa en tan importante asunto, segundará sus propios y laudables esfuerzos, mandando reunir y prestando su sancion nuevamente á cuantas cédulas, privilegios y reales órdenes se han espedido en favor de los arquitectos.—Las prácticas viciosas y abusivas que se han introducido, autorizan por otra parte á esperar que se añadan á las antiguas disposiciones otras nuevas, que evitando los conflictos de que llevamos hecha mencion, pongan á cubierto de toda usurpacion y menoscabo el ejercicio de la profesion de arquitectura.—Pero ya que hemos tocado este punto, no dejaremos la pluma sin esponer las bases que en nuestro concepto deben tenerse presentes para lograr este tan deseado propósito.—El estado del arte reclama que al paso que se honra con distinciones á los que dignamente lo profesan, se impongan tambien severas penas á los que llevando el título de arquitectos, contribuyan á amenguar su lustre y á envilecerle.—En este concepto y siguiendo estos principios de justicia, creemos que pueden formularse las bases referidas del siguiente modo:

1.ª Deberán ser proyectadas y dirigidas en todo el reino solo por los arquitectos, aprobados por la real Academia de san Fernando, todas las obras de nueva planta, así públicas como particulares, á escepcion de las que por órdenes especiales del gobierno están á cargo de los ingenieros civiles, tales como los caminos, canales y puertos y demas construcciones propias de su instituto, siempre que estas construcciones sean costeadas de los fondos públicos.

2.ª Podrán los arquitectos aprobados hasta el dia por las Academias de las provincias, proyectar y dirigir las mismas obras indicadas en la base anterior, siempre que estas hayan de ejecutarse dentro del territorio de cada provincia respectiva, en donde hubieren recibido el exámen académico. Pero no podrán estos ejercer la profesion fuera de los indicados límites; circunstancia que vendrá á desaparecer con el tiempo, en virtud de los reales decretos de 25 y 28 de setiembre de 1844 y 1845, los cuales limitan cuerdamente la facultad de espedir títulos á la real Academia de San Fernando.

3.ª Las medidas, tasacion y reparacion, así interior como esterior, de los edificios citados, deberá tambien ser ejecutada por los arquitectos y en la misma forma que se ha indicado respecto á las obras de nueva planta (1).

4.ª No podrán los ayuntamientos de las capitales de provincias, los cabildos eclesiásticos, ni los intendentes de rentas nombrar maestros mayores ni peritos para entender en materias del arte, que no se hallen adornados con el título de profesores por la Academia de San Fernando.—En el territorio respectivo podrán, sin embargo, ser llamados á ocupar dichos puestos los académicos de San Luis, San Cárlos, etc., cuidando las espresadas autoridades de poner en conocimiento de las corporaciones correspondientes la eleccion que hicieren para que reconocida legalmente la aptitud de los nombrados por ellas, no sufran perjuicio alguno los demas profesores de arquitectura (2).

5.ª Estando designadas las facultades de los maestros de obras en las disposiciones 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª del real decreto de 28 de setiembre de 1845, cuidarán los jefes políticos, los jueces de primera instancia y las demas competentes autoridades de que no se escedan en manera alguna de ellas, imponiendo á los que contravinieren las multas que les dicten su prudencia y el tamaño del esceso, y dando cuenta á la Real Academia de San Fernando para que esta lo haga al gobierno oportunamente.

6.ª Las vistas y reconocimientos periciales, ya sean por mandato judicial, ya por invitacion amistosa de los propietarios, podrán verificarse por los arquitectos ó maestros de obras indistintamente; pero alternando siempre entre sí los de igual categoría, es decir; concurriendo los arquitectos con los arquitectos á dichas operaciones y lo mismo los maestros de obras.

7.ª No podrá ser nombrado tercero en discordia de dos arquitectos ningun maestro de obras, ni otro profesor que no se halle por lo menos tan condecorado como el que mas de los dos entre quienes media desavenencia. Los arquitectos por el contrario podrán ser llamados siempre como terceros en cualquier caso en que dos maestros de obras no se hallaren conformes. Para que lo propuesto en esta base pudiera tener cumplido logro, seria de todo punto indispensable que los arquitectos y maestros de obras quedáran obligados á presentar á los jefes políticos, intendentes de provincia y jueces de primera instancia sus correspondientes títulos á fin de que estas autoridades pudieran proceder con todo acierto en la eleccion de peritos.

8.ª No podrán formar planos para ningun género de obras, dirigirlas, tasarlas, ni ser nombrados como peritos en las vistas y reconocimientos indicados los que carezcan de los títulos referidos, si bien se hallen adornados de conocimientos que parezcan tener alguna analogía con el arte de la arquitectura.

9.ª El arquitecto ó maestro de obras aprobado, que con descrédito y menoscabo de su profesion, practicase vistas y reconocimientos periciales con personas que no tengan los requisitos que van indicados, seria privado de ejercerla por espacio de dos años la primera vez y de cuatro por la segunda, recogiéndole en la tercera el título que tuviere y privándole de ejercer para siempre.

Hé aquí las bases que por ahora creemos indispensables para levantar el arte y los artistas del estado de lastimosa postracion en que se encuentran. Pero no basta solo que el gobierno, dignándose tomarlas en consideracion, se muestre propicio á la facultad y á los facultativos: es necesario, es indispensable que estos rectifiquen el concepto que tienen formado del arte y de sí propios; es indispensable que aspiren tambien por su parte á merecer las distinciones, que tan vivamente les deseamos, haciéndose por medio de

(1) Real cédula de 21 de abril de 1828 y decreto de 1835.
(2) Real cédula de 24 de abril y decreto citados.

su conducta, tan noble como su profesion, y por medio de sus estudios, dignos de los honores que en el siglo XVI dispensaron Cárlos V y Felipe II á los Covarrubias, los Egas, los Villalpandos, los Herreras, los Minjares y los Machucas. Para que el arte llegue, en fin, al grado de esplendor á que en el presente siglo es llamado, lo repetimos, no basta la voluntad del gobierno, por ilustrada que sea; es tambien necesario que los artistas contribuyan á esclarecerlo; esperanza que no podemos menos de abrigar conocidas la aplicacion y el entusiasmo con que una juventud brillante y henchida de la noble ambicion de gloria, se dedica á estos importantes estudios. Prometemos á nuestros suscritores no perder de vista un asunto, en que tan interesada se halla la suerte del arte y de los artistas, en cuyo número tenemos la honra de contarnos.—R. y Z.

COMISION
DE
MONUMENTOS HISTORICOS Y ARTISTICOS.

ARTICULO PRIMERO.

Creadas en 1844 por el gobierno de S. M., con esta denominacion, en todas las provincias del reino celosas juntas, bajo cuya inspeccion y cuidados se han puesto la creacion de los archivos y bibliotecas públicas, la formacion de museos provinciales y la inspeccion de los monumentos y antigüedades, han tenido ya los hombres sensatos é ilustrados ocasion de hacerse cargo de los resultados que han producido las tareas de dichas comisiones en el primer año de su existencia por medio de la *Memoria* publicada por la Comision central, bajo cuya direccion trabajan los restantes.

No es de nuestro propósito el hablar en nuestro *Boletin* de las dos primeras secciones que se ocupan en la ereccion de los archivos, bibliotecas y museos de pintura y escultura, por lo cual no estrañarán nuestros lectores que no demos cuenta de los trabajos encomendados á su ilustracion y buen celo.—El objeto capital del presente periódico es la arquitectura, y constantes nosotros en llevar á cabo el plan que al acometer su publicacion concebimos, vamos á poner á nuestros suscritores al corriente de cuanto en la parte relativa á la conservacion de los monumentos que guarda en su seno la península, han practicado las indicadas comisiones.

El primer cuidado de la Central, segun la misma manifiesta en la ya citada *Memoria*, fué el de atender á la formacion de una *estadística monumental*, en donde se espresára la época á que pertenecia cada monumento, sus fundadores, los arquitectos que lo habian dirigido, las restauraciones que habia esperimentado y otras circunstancias que contribuyeran finalmente á dar una idea aproximada de la riqueza que por fortuna se habia podido salvar del vértigo destructor que habia dominado en años anteriores.—El resultado de estas tareas, sino tan completo como hubiera sido de desear, convenció sin embargo á la mencionada junta de que debia consagrar sus desvelos á salvar en todas las provincias multitud de edificios notables bajo el doble carácter de *históricos* y *artísticos*. La comision central, convencida de que el estudio de la arquitectura de los tiempos medios, debia prestar gran luz á la historia del arte de edificar en España, dirigió, siguiendo tan cuerdo propósito, sus esfuerzos á despertar en todas las provinciales el mismo pensamiento, no olvidando felizmente los monumentos de la civilizacion musulmana, monumentos vistos desgraciadamente por la mayor parte de nuestros artistas y arquitectos con la mayor y mas reprensible indiferencia.—«Se ha reconocido, decia la respetable Junta de que hablamos, que á esta grande época (la »edad media) oculta hasta nuestros dias entre las tinieblas, »y vista con amargo desden por los hombres doctos de »otros siglos, debian referirse los trabajos mas importan»tes de la historia: y la arqueología cristiana, la arqueolo»gía de los tiempos medios, ha venido á suplantar hasta »cierto punto á la arqueología pagana.—Desgraciadamente »para nuestra patria, cuantos escritores se habian ocupado »en reunir datos sobre la historia de las artes españolas, y »en especial de la arquitectura, parecian haberse contenta»do con la simple esposicion de los hechos, sin remontarse »á otras consideraciones de mas bulto y trascendencia. »Los monumentos de los diferentes pueblos que moraron en »nuestro suelo, no habian despertado ninguna de aquellas »consideraciones que bastan para imprimir un carácter »profundo á esta clase de estudios, y lo que era mas dolo»roso, no podia contarse con una *estadística monumental* »en un pais de tan grandes y gloriosos recuerdos como Es»paña; mientras que la mano de la ignorancia y el espíritu »de la destruccion que se habian desatado entre nosotros, »convertian en escombros los mas suntuosos monumentos, »cayendo al par envueltos entre la universal ruina no po»cos restos de la civilizacion arábiga que, para fortuna de »Europa, brillaba en nuestras provincias occidentales en »tanto que yacia el mundo entero en las mas oscuras ti»nieblas.»

El juicio de la comision central no pudo, en nuestro concepto, ser mas acertado.—La arqueología, á que atinadamente da el título de *cristiana*, aunque como la misma Junta espresa, no debe hacer olvidar los buenos estudios de las obras clásicas de Grecia y Roma ni sus preciosas antigüedades, está reclamando vivamente la atencion de los hombres entendidos en estas materias, no siendo posible que se escriba la historia del arte de edificar en España sin consagrar muchas y largas tareas al estudio de los monumentos de nuestra edad media.—Tiempo es ya, en efecto, de que desaparezcan de entre los artistas las preocupaciones que han dominado hasta nuestros dias sobre este punto, y cuando todos los hombres entendidos de Francia, Inglaterra, Italia y Alemania, cuando una corporacion que cuenta en su seno tan distinguidos profesores, se han apresurado á reconocer y proclamar una verdad tan importante; razonable parece que sea generalmente recibida y respetada por nuestros arquitectos, desechando de una vez las ideas de esclusivismo y los errores de escuela, rémora de toda ilustracion y adelantamiento.

Pero la Junta superior creada para la conservacion de los monumentos históricos y artísticos, no solo se contentó con dirigir sus desvelos hácia esta clase de estudios, en los cuales comprendia todas las épocas y todas las dominaciones que ha sufrido la península; aspiró tambien á salvar los monumentos sepulcrales de los grandes hombres que habian sobrevivido á la borrasca de la última guerra civil, y no pudo menos de llenarse de indignacion al ver el estado en que se hallaba tan rico depósito de las glorias nacionales. «Nada se habia respetado entretanto, decia la Comision »Central en la introduccion de la referida *Memoria*: los se»pulcros de los héroes, cuyos nombres son la admiracion »de Europa, habian sido violados sacrílegamente; los hue»sos venerandos de los mas valerosos capitanes, de los mas »doctos literatos y jurisconsultos habian desaparecido en»tre los escombros ó yacian arrojados en inmundos lugares. »La curiosidad habia removido en no pocas partes las sa»gradas cenizas de nuestros mayores, cuyos restos posaban »tal vez los Pirineos ó atravesaban los mares hácia la po»derosa Albion. Estos hechos que no pueden pintarse con »otro mas favorable colorido, que poner de manifiesto »hasta el punto que llegan los estravíos de la razon humana, »llamaron y debieron llamar la atencion de esta seccion »tercera, así como habian llamado anteriormente la del Go»bierno y aun la de las Córtes, que no pudieron menos de »dictar una ley para establecer un *panteon nacional* en »donde hallasen puerto seguro aquellos respetables náu»fragos.»

Las ruinas de las antiguas colonias y municipios romanos excitaron tambien el celo de la ilustrada Comision Central. Itálica, cuyos *campos de soledad* habian inspirado al gran Rioja; Mérida, en donde á cada paso se descubren ingeniosos mosáicos, magníficos capiteles, trozos de colosales columnas y bellos fragmentos de estátuas; Clunia, en cuya área hallan los labradores de los pueblos vecinos preciosos camafeos, riquísimos ánulos y otros objetos de una antigüedad respetable; Sagunto, que declara aún con su anchuroso anfiteatro su magnificencia pasada; Ampurias, que cubierta un tiempo por las aguas del mar, parece ahora

prestarse mas que ninguna otra poblacion romana á los estudios de aquella civilizacion que dominó el universo; Acinipo, cuyo circo se conserva en tan buen estado que puede suministrar una brillante idea de lo que fueron estos monumentos, y por último, otras muchas destruidas ciudades y municipios despertaron el entusiasmo de la referida Junta que supo oportunamente comunicarlo á las demas comisiones provinciales, cuyos trabajos, si bien no han producido aún los resultados apetecidos por efecto de circunstancias independientes de su conocido celo, no pueden menos de ofrecer grande importancia.

Tal es, pues, la estension de las tareas puestas al cuidado de todas las comisiones de monumentos históricos y artísticos.—Las artes, la historia y la ciencia arqueológica (tan abandonada y desconocida entre nosotros) habrán necesariamente de reportar grandes ventajas de semejantes estudios.—El gobierno, reconociendo una necesidad tan notoria se ha apresurado á suministrar á dichas juntas los auxilios compatibles con el estado de penuria en que se halla el erario público; los particulares se han prestado gustosos á segundar tan patrióticas é ilustradas miras, y las corporaciones literarias, á quienes se ha consultado alguna vez, se han mostrado celosas de las glorias de la Península, prometiendo su cooperacion mas decidida. En otro número trataremos de dar cuenta á nuestros lectores con mayor detencion de estos trabajos, para ponerlos al corriente y poder seguir anunciando los que en la actualidad ocupan á las Comisiones de monumentos históricos y artísticos.

PROVINCIAS.

De Sevilla nos escriben con fecha 10 del corriente que se trata de construir en aquella ciudad un nuevo teatro en el local que fué en la calle de Colcheros, Hospital, y que últimamente encerraba el *Instituto sevillano.* Aunque nuestro entendido corresponsal no nos dice el nombre del profesor que ha de dirigir esta obra, tan necesaria en una capital como Sevilla, basta lo que nos asegura respecto á ella para formar concepto de lo que podrá ser: hé aqui cómo él mismo se espresa:

«El nuevo teatro, dice, presentará solo tres fachadas; la oriental dará frente á la calle de Colcheros, la occidental á la del Naranjo, y la del norte á la que atraviesa de una á otra en el mismo sentido, quedando la parte del mediodia aneja á la manzana de casas que linda con la calle del Rosario. Trátanse de aprovechar los fortísimos muros de ladrillo del antiguo *Hospital*, cosa que no me parece muy acertada al pensarse en un edificio de índole tan diversa como un *teatro*, el cual deberá levantarse de nueva planta y estar ademas enteramente exento. No he tenido todavia ocasion de ver los planos, si es que se han hecho, y por lo tanto no me es tampoco posible informar á vds. con mayor exactitud y detenimiento. Haré cuanto esté á mi alcance para lograrlo y trataré en su vista de dar á vds. una idea cabal de lo que ha de ser el proyectado teatro.»

—De la misma ciudad nos informan que se halla bastante adelantada la construccion del puente sobre el Guadalquivir.

—Del *Boletin Enciclopédico de Nobles Artes* de Barcelona tomamos al pié de la letra las siguientes noticias:—Arco de triunfo sobre el Puente del Diablo en Martorell.—«Tenemos entendido que uno de los ingenieros de caminos ha opinado en un dictámen que en razon al estado ruinoso de aquel monumento histórico no habia mas remedio que echarlo abajo. Tambien sabemos que el arquitecto don José Oriol Mestres, en otro dictámen ha sido de parecer que á toda costa debia conservarse aquel importante recuerdo de los romanos, librándolo por medio de un entendido *restauro* de la ruina que tal vez le amenaza. Ignoramos hasta qué punto ha estado en su derecho el ingeniero para relacionar sobre una obra que nada tiene que ver con la integridad del puente y que pertenece esclusivamente al dominio de las Nobles Artes; pero no podemos menos de asegurar que razones de mucho peso ha debido tener el señor Mestres para apoyar su opinion; pues en el mero hecho de tratarse de la conservacion de un monumento tan importante como el que nos ocupa, no habrá necesitado mas que recordar la práctica que en esta materia se halla establecida en todos los paises en que los ingenieros de caminos no se ocupan de arcos triunfales. Por nuestra parte felicitamos al arquitecto informante por haber sabido sostener en este punto la sólida posicion en que le colocó su cometido, al propio tiempo que nos atrevemos á indicarle que por el honor de su profesion y para gloria suya, fuera muy conveniente diese publicidad á su dictámen, á cuyo efecto le recordamos que puede contar siempre con el espacio necesario en las columnas de nuestro periódico.»

—En el mismo periódico leemos que el jefe político de Tarragona, queriendo llevar á cabo las reales disposiciones de que en otra parte de nuestro *Boletin* hablamos, habia mandado publicar en Reus un bando dirigido á prohibir á los albañiles de aquella poblacion «la construccion de toda clase de edificios, si no se sujetaban á la direccion de un profesor de arquitectura, aprobado por la real Academia de San Fernando.» Esta cuerda disposicion de la autoridad referida debe encontrar imitadores en los demas jefes políticos de las provincias, evitando de este modo los conflictos que puede acarrear á sus administrados el abandono con que hasta ahora se ha visto cuanto hace relacion á un asunto tan importante. Damos por nuestra parte el parabien al jefe de Tarragona por su ilustrada conducta, esperando tener abundantes motivos de hacer otro tanto con las demas autoridades, tanto administrativas como de Hacienda, respecto á los puntos que abrazamos en el artículo relativo á la mejora del estado en que se encuentran el arte y los arquitectos.

—Hemos visto los planos formados por el Sr. Garriga, arquitecto de Barcelona, para el teatro que en la misma ciudad se está ejecutando, y sentiriamos que en esta obra no se siguieran dichos planos, y particularmente las plantas, que son muy lindas, y en las cuales el Sr. Garriga ha sacado, con mucha maestria y gusto, todo el partido posible en un terreno tan irregular.

—Sabemos que en Albacete se trata de construir un pequeño teatro: en Valls, provincia de Tarragona, un Campo Santo: en la catedral de Orense el Retablo mayor: en Guerricaiz (Vizcaya), una pequeña iglesia.

ADVERTENCIA A NUESTROS SUSCRITORES.

Como el objeto que en la publicacion del *Boletin Español de Arquitectura* nos proponemos, es únicamente el de prestar al arte los servicios que nuestras fuerzas nos permitan; hemos creido oportuno manifestar á nuestros suscritores que á medida que vaya aumentándose el número de los mismos, iremos introduciendo en nuestro periódico aquellas mejoras que juzguemos compatibles con el fin, á cuyo logro nos enderezamos. Asi mismo para que los señores que solo se han suscrito por un mes, no esperimenten retraso en la recepcion del *Boletin*, nos ha parecido conveniente prevenirles que se sirvan acudir á renovarla á la *libreria de don Ignacio Boix* ó á la *Redaccion* del mismo para antes del 1.º del próximo venidero julio.

Directores y Redactores,

D. Antonio Zabaleta y D. José Amador de los Rios.

MADRID.—1846.

Imprenta de D. Ignacio Boix, calle de Carretas, núm. 27.

DE

ARQUITECTURA.

PERIODICO QUINCENAL,

Dedicado á la propagacion de las buenas doctrinas, y á la defensa de los derechos y prerogativas de tan noble arte.

Cada tres meses recibirán los suscritores una lámina litografiada que contendrá detalles de alguno de los monumentos antiguos, sujetos á severa escala, continuando su publicacion hasta completar todo el edificio.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Madrid.—Por un mes 6 rs.; por tres 15; por seis 26; por un año 44.—En las Provincias. —Por un mes 7; por tres 18; por seis 36; por un año 64.—Se suscribe en la librería de D. Ignacio Boix, y en la Redaccion, situada por ahora en la calle de Lope de Vega, núm. 1, cuarto segundo; y en las provincias en casa de los corresponsales de D. Ignacio Boix.

PARTE OFICIAL.

Ministerio de la Gobernacion de la Península.—Seccion de Instruccion Pública.—Negociado Núm. 3.°

REGLAMENTO

PARA

LA ESCUELA DE NOBLES ARTES

DE

LA ACADEMIA DE SAN FERNANDO.

(Continuacion.)

QUINTO AÑO.

Composicion.
Arquitectura legal.
Práctica del arte.

Los alumnos se ejercitarán constantemente en el dibujo y delineacion durante todo el tiempo que dure su carrera (artículos 10 y 11).

Art. 10. Se exige ademas el estudio del idioma francés, de la geografía y de la mineralogia. Estos estudios se han de acreditar por los discípulos de la escuela antes de recibir el título de arquitectos, pudiendo hacerlos del modo que les sea mas cómodo en los años que dure su enseñanza (artículo 8.º).

Art. 11. Los estudios de los que sigan la carrera de maestros de obras comprenden:

PRIMER AÑO.

Principios de geometría descriptiva y sus aplicaciones á las teorías de las sombras, cortes de madera y estudio de la montea.

SEGUNDO AÑO.

Principios de mecánica práctica y construccion y composicion.

En ambos años estudiarán ademas delineacion, lavado y copia de arquitectura.

Art. 12. La enseñanza de la pintura, y escultura y grabado es gratuita. La de la arquitectura está sujeta al pago de matrículas, satisficiendo los alumnos las cuotas designadas, ó que se designen en adelante, para los cursantes de filosofía en la forma para estos determinada. Los maestros de obras pagarán la mitad de estas cuotas (art. 12).

Num. 3.º—1.º de Julio de 1846.

CAPITULO II.

De los profesores.

Art. 13. Los profesores destinados á los estudios elementales, de los que hace parte el dibujo de adorno con aplicacion á los diversos oficios, son:
Cuatro directores.
Un teniente.
Dos profesores de dibujo lineal y adorno.
Siete ayudantes.
Dos profesores de aritmética y geometría de dibujantes (artículos 13 y 14).

Art. 14. Los profesores comunes á varias artes son:
Un profesor de anatomía artística.
Un profesor de perspectiva.
Un profesor de teoría de las artes y de la historia general de las mismas, mitología, usos, trajes y costumbres de los pueblos (art. 15).

Art. 15. Los profesores de los estudios superiores para la pintura, de cuya clase unas se darán de dia y otras de noche.

CLASES DE DIA.

Un director y profesor del colorido y composicion histórica.
Otro profesor para el dibujo del antiguo y maniquí.
Otro id. de dibujo, colorido y composicion de paisaje.

CLASES DE NOCHE.

Un profesor de dibujo para el modelo del antiguo.
Otro id. para el modelo del natural (art. 16).

Art. 16. Los profesores especiales de escultura son:
Un director y profesor de composicion y modelado por el natural.
Un profesor para el modelado por el antiguo y maniquí (artículo 17).

Art. 17. Las enseñanzas anejas á la pintura y escultura, que son las de grabado en dulce y de grabado en hueco, las desempeñan:
Un profesor de grabado en dulce.
Un profesor de grabado en hueco (art. 18).

Art. 18. Los profesores especiales para la enseñanza de arquitectura son:
Un director y profesor de composicion.
Un profesor de cálculo diferencial é integral y aplicaciones de las matemáticas á los usos de la arquitectura.
Otro id. de mecánica.
Otro id. de geometría descriptiva y sus aplicaciones.
Otro id. de teoría general de la construccion, análisis de materiales y principios de arquitectura civil é hidráulica.
Otro id. de teorías generales del arte, de la decoracion y ornato, copia y análisis de los edificios.

Otro id. de arquitectura legal y práctica de la construccion.

Tres profesores agregados (art. 19).

Art. 19. Los directores de la pintura, escultura y arquitectura tendrán la inspeccion general de la enseñanza en su respectivo ramo, asistiendo á todas sus clases para dirigir los trabajos, corregir las faltas y observar los progresos de los discípulos (art. 30).

Art. 20. Cada uno de los tres directores hará por turno de director general de todos los estudios de la escuela (artículo 81).

Art. 21. Estos tres directores reunidos formarán una junta facultativa para proponer á la particular ó de gobierno de la Academia las mejoras de que sean susceptibles los estudios, y las medidas relativas á la disciplina y régimen interior de la escuela (art. 32).

Art. 22. En caso urgente y de pura disciplina podrá esta junta tomar las medidas que juzgue convenientes, dando inmediatamente parte al Vice-protector, como presidente de la junta particular, ó sea gubernativa de la Academia.

Art. 23. Cuando algun profesor se halle en la imposibilidad de asistir á su clase por enfermedad, dará parte al director respectivo, para que le sustituya un teniente ó ayudante mientras dure su enfermedad, sin retribucion alguna.

CAPITULO III.

De los discípulos.

§. I.

Enseñanzas de pintura, escultura y grabado.

Art. 24. Serán admitidos en la enseñanza de la pintura, escultura y grabado, no solo los que se dedican á las nobles artes, sean nacionales ó estranjeros, sino tambien aquellos á quienes convenga por razon del oficio, arte ú ocupacion en que se ejerciten; debiendo matricularse al principiar el curso de cada año, prévios los requistos que espresa el artículo siguiente.

Art. 25. Los aspirantes acudirán á los estudios de la Academia ó á los que de ella dependan en los dias que esta señale y anuncie, presentando un memorial que esprese sus nombres y apellidos, edad, naturaleza y los nombres y habitacion de sus padres ó tutores; indicarán en él los estudios que hayan hecho, acreditándolos con las correspondientes certificaciones, que les serán devueltas: acompañarán asimismo la fé de bautismo competentemente legalizada, si no fuesen naturales de Madrid.

Art. 26. Las certificaciones de los estudios que los alumnos hubiesen hecho en otros establecimientos públicos, de que hace referencia el artículo anterior, no bastarán para que sean admitidos en la clase en que se hallaban al salir de aquellos: es necesario ademas la presentacion de sus trabajos, si los tienen, para que los profesores puedan juzgar desde luego y comparar despues, y que aquellos hagan asimismo algun ejercicio, dibujando lo que estos les señalen, á fin de destinarles á la clase que corresponda.

Art. 27. Los alumnos que por primera vez hayan de entrar en estas enseñanzas estudiarán préviamente la aritmética y geometría de dibujantes, sin cuyo requisito, y el de haber sido examinados y aprobados, no serán admitidos. *(Se continuará).*

PARTE POLÉMICA.

ARQUEOLOGIA.

ARTICULO SEGUNDO.

Consideramos en el artículo anterior la influencia que ha ejercido y puede ejercer aun la ciencia arqueológica en el estudio de la escultura y principalmente de la arquitectura, cuya historia se halla enteramente encomendada á la ilustracion y buen juicio de los que á su estudio se dedican. Pero si en la parte que hace mas inmediata y directamente relacion con el arte monumental, confesamos que la arqueologia desempeña un papel de primer órden, no debe perderse de vista que no son menos dignas de tomarse en consideracion las ventajas que presta á la historia de todos los pueblos.

Inútil nos parece el insistir en este punto, cuando estamos seguros de que nadie se atreverá á poner en duda lo interesante que es bajo semejante aspecto la arqueologia. —Una observacion nos ocurre, sin embargo, que no podemos pasar en silencio.—Despues de tantos siglos, como cuentan envueltos entre ruinas los monumentos del antiguo Egipto, todos los sábios de Europa se apresuran en el dia á deducir de su carácter y forma de construccion, de sus inscripciones y geroglíficos, la manera de vivir de aquel pueblo, depositario un tiempo de las ciencias; no olvidando sus costumbres y sus creencias religiosas y destruyendo con estos estudios multitud de fábulas, que trasmitidas hasta nuestra edad, habian enteramente suplantado á la verdad histórica.—En los momentos en que esto escribimos, se discute profundamente entre los hombres doctos en esta ciencia en las vecinas naciones sobre la antigua civilizacion americana y se anuncia, como cosa fuera de duda, que antes del descubrimiento de Cristóbal Colon habia penetrado en aquellas regiones la raza europea. (1) ¿Y de dónde se han tomado estos datos? ¿Quién ha podido prestar la luz necesaria para tan importantes observaciones?... Véase, pues, cuán interesante es y cuánta utilidad trae á la historia el estudio de la arqueologia, puesto que llega á ser su mas firme apoyo y la antorcha que mas brillo puede derramar en medio de las tinieblas de los siglos. Las opiniones que tan autorizadas se presentan sobre la poblacion y cultura de las regiones occidentales han sido únicamente fruto de los últimos descubrimientos hechos en aquella parte del globo.

Pero ¿queremos saber la importancia que ha adquirido en las naciones modernas, bajo sus diferentes aspectos, este ramo tan difícil del saber humano?... Abramos las obras publicadas en la vecina Francia, en Inglaterra ó en Italia: echemos una mirada sobre la multitud de volúmenes dados á luz en todas estas naciones y fijémonos mas particularmente en los que bajo la direccion del *Comité central de monumentos históricos* y *artísticos* de París se han dado á la estampa: recorramos finalmente los *Boletines*, *Revistas y Semanarios*, que produce la prensa periódica en esos paises; y desde los *túmulos célticos*, los *menhirs*, los *dólmenes* y las *piedras oscilatorias* ó *vacilantes* hasta las fuentes y los árboles á que se halla adherida alguna tradicion popular, por insignificante que aparezca; desde los monumentos ciclopeos ó pelásgicos, desde los egipcios y orientales hasta los de Atenas y de Roma; y últimamente desde los edificios debidos á la decadencia del imperio de Oriente hasta los de la época brillante y gloriosa del *Renacimiento*, todo ha llamado vivamente la atencion de los hombres doctos, sin que se haya visto dar la preferencia á ningun género de monumentos.—Todas las épocas tienen para la historia el mismo interés: todas las épocas deben estudiarse con la misma profundidad y esmero. Si pudiera considerarse en la cadena de los siglos una generacion ó un pueblo aislado, sin dificultad ninguna daríamos la preferencia á las investigaciones de ciertos y determinados períodos, lo cual se ha intentado con un triste éxito por algunos escritores contemporáneos.

Pero como nosotros estamos firmemente persuadidos de que cada época, cada generacion es un eslabon de esa cadena inmensa, cuyo principio y cuyo fin están en las manos del Hacedor Supremo, hé aquí por qué no nos es dado anteponer la arqueología *pagana* á la arqueologia *gótica*, ni el estudio de los tiempos medios al de las civilizaciones griega y romana.—Todo el mundo juzgaba saber lo bastante y conocer ampliamente la historia de la última re-

(1) Aunque en virtud de tan profundas investigaciones históricas, se demuestre que la raza europea habia penetrado en América antes de las memorables espediciones de Colon, no por eso creemos que sea menos gloriosa para este grande hombre tan aplaudida empresa; parciéndonos la prueba mas fehaciente de esta verdad, el que nadie creyó en sus palabras y el que fue tenido en todas partes por loco.—Las investigaciones arqueológicas no deslustrarán en modo alguno la gloria del primer Almirante de las Indias.

pública, cuando un escritor aleman de nuestros dias, un hombre singular por la madurez y estension de sus conocimientos, M. NIEBHUR, ha venido á demostrar con sus observaciones, deducidas únicamente de los monumentos antiguos, que han incurrido en muchos y graves errores cuantos han escrito la historia de aquel pueblo, gigante por sus conquistas, habiéndose ignorado enteramente su orígen, aun por los historiadores de la era de Augusto y cometídose mil desaciertos geográficos.—La interpretacion de los monumentos etruscos, samnitas, volscos y campanianos, guiada por la luz de la filosofía, ha bastado, pues, para disipar las dudas que no habian podido desvanecer tantos eruditos historiógrafos en el trascurso de dos mil seiscientos años.

Mas todavía tiene la arqueologia otros títulos por donde debe ser especialmente estimada. Imposible es de todo punto el dar un paso en el conocimiento de la geografía antigua, tan indispensable para la ilustracion de la historia, sin haberse antes preparado con el estudio de la *lapidaria*, parte tan integrante de la ciencia de las antigüedades.

Sin apartarnos de la antigua Bética ¿cuántos errores, cuántas disputas ha motivado el no haber consultado convenientemente este género de monumentos? Crecidos volúmenes se han escrito con el objeto de reducir poblaciones antiguas á los lugares que debieron ocupar, segun los ITINERARIOS, PERIPLOS y obras geográficas de ANTONINO, POMPONIO MELA, PLINIO, STRABON y otros muchos ilustres escritores: las academias, los archivos, se han llenado de *Memorias*, en donde se desaprobaba unas veces lo que aparecia otras como fuera de duda: y despues de tanto certámen, despues de haber invocado inutilmente multitud de textos y de autores, ha venido un pedazo de piedra, en el cual se conservaban acaso algunos caractéres, á desmentir el cúmulo de conjeturas y de errores, que sin su aparicion hubieran sido eternos.

A la vista tenemos el magnífico *Atlas geográfico*, publicado en Francia en 1757, cuyos autores se jactaban con sobrada razon de haber producido una grande obra, la cual abrazaba la antigua y moderna geografía.—En el plano de la *España romana*, que por otra parte nos parece bastante exacto, cuando llegan á señalar la situacion de una de las ciudades mas célebres en la antigüedad, por haber sido cuna de cinco emperadores, se halla escrito *Ilipa-Itálica*; error tanto mas notable cuanto que todo el mundo conoce ya la situacion de ambas poblaciones. Y la equivocacion del *Atlas* que proviene de la mala interpretacion del texto latino de PLINIO, autorizada con el ejemplo de Casaubon, ¿no hubiera desaparecido de tan interesante obra solo con la lectura de una lápida de cualquiera de dichas ciudades?...

La *lapidaria*, pues, así como la *numismática*, aunque se han introducido en esta última parte mil abusos reprensibles al mas alto grado, no solo contribuyen á dar mayor fijeza á las observaciones de la geografía, sino que sirven para ilustrar los hechos históricos, para alejar de ellos las equivocadas opiniones que los desfiguran, para rectificar el texto viciado de algunos escritores antiguos y finalmente para revelar los usos y costumbres, no ya de cada nacion, ni de cada pueblo, sino aun de cada colonia y de cada municipio.

Algunos escritores, que han mirado estos estudios con demasiada indiferencia ó apatía, suponen que la Europa moderna sabe ya lo bastante de Atenas y de Roma, para no ocuparse en semejantes investigaciones; asentando tambien que ha pasado ya la época de la arqueologia *pagana*. Pero sobre no parecernos justificado este aserto, por cuanto llevamos dicho, á lo cual pudiéramos añadir los trabajos de la *Academia de las Inscripciones* del vecino reino, creemos necesario observar para nuestro propósito que aun carece España de obras tales que puedan ponernos en la situacion supuesta; que habiendo sido dominado su suelo por diferentes pueblos de tan contrarios orígenes, debe ofrecer mayor interés un estudio, cuyos frutos son desconocidos casi absolutamente; y por último que arrancando el arado en donde quiera importantes losas cinericias, bellísimas vasijas, ánforas, camafeos y otros monumentos de gran precio y de distintas épocas, mengua sería y falta de patriotismo el no echar una mirada sobre ellos, para arrebatarles algun misterio, guardado hasta nuestros dias en las entrañas de la tierra.

Verdad es, y tenemos una gran satisfaccion en recordarlo, que AMBROSIO DE MORALES, BENITO ARIAS MONTANO, PEDRO VALERA, PEDRO DE VALENCIA, JUAN FERNANDEZ FRANCO, PABLO DE CESPEDES, RODRIGO CARO, y otros muchos distinguidos españoles hicieron en el siglo XVI excelentes ensayos sobre este ramo del saber humano, rivalizando con otros insignes escritores de Italia. Pero la magnífica perspectiva que se desplegaba entonces ante su vista, el cúmulo de ciencias que venian á ofrecerles sus primicias, robaron naturalmente su atencion y distrageron á sus sucesores de este género de investigaciones;—hasta que á mediados del siglo XVIII, con la creacion de la Academia de la Historia y de las de Buenas Letras de Sevilla y Barcelona, pareció despertar algun tanto el gusto por las antigüedades.—Escribiéronse en consecuencia la *España Sagrada* y las *Colonias y Municipios* del maestro ENRIQUE FLOREZ, el *Diccionario numismático* de GUSSEME y publicaron las referidas Academias tomos de *Memorias*, en los cuales dieron un lugar distinguido á excelentes disertaciones arqueológicas. (1)

Ya hemos dicho algo sobre los estravíos que produjo en algunos anticuarios del último siglo el *furor arqueológico*, tan digno en nuestro entender de censura, como lo es el ignorante desprecio con que vén otros cuanto hace relacion á esta ciencia, dando á los que la cultivan el título de *visionarios*. Probada, pues, suficientemente la utilidad de cada uno de sus ramos, visto que las artes y la historia les son deudoras de señalados adelantamientos, solo nos resta el presentar á los que, sin haber penetrado en el santuario de la ciencia, abriguen todavía dudas, hijas de una funesta preocupacion, el siguiente dilema: O la historia es el gran libro de la vida, en donde se esponen al género humano sus pasados destinos para mejorar su condicion presente, ó nó: si lo primero, es imposible negar á la arqueologia toda la importancia que ha conquistado con sus especulaciones: si lo segundo, inútil nos parece de todo punto su estudio, debiendo destruirse cuanto se encuentre de los antiguos pueblos, supuesto que para nada sirve.

Nuestros lectores comprenderán facilmente hasta el punto que llega ese punible desden, hijo de la culpable indiferencia con que se mira en nuestros dias cuanto carece de un interés del momento, cuanto no puede calificarse con el bárbaro epíteto de *positivo*. Promuévase en buen hora el desarrollo de los intereses materiales, háganse todos los esfuerzos posibles para que la industria recobre entre nosotros el movimiento y la perfeccion que tuvo en mas felices dias: esta es precisamente la mas perentoria necesidad de nuestra península, necesidad á que es urgente atender, si hemos de salir del estado miserable en que nos hallamos. —Pero no se olviden por esto las condiciones de un porvenir, cuya perspectiva es para nosotros halagüeña, en el cual tenemos una fé sin límites, por prevenir solo esta necesidad transitoria: con la vista en lo *pasado*, para tomar lecciones de la esperiencia, con la meditacion en lo *presente*, para salvar los escollos que por todas partes nos rodean, y con la esperanza en lo *porvenir*, para no desalentar en nuestra marcha, veámoslo todo, saludemos con igual respeto todas las ciencias, que pueden contribuir á la perfeccion y á la felicidad de la raza humana y no nos dejemos llevar de ridículas prevenciones que solo pueden anidar en la ignorancia.

Bien habrán nuestros lectores conocido que no damos nosotros la preferencia á la arqueologia *griega y romana* sobre la arqueología de la edad-media, es decir: la arqueologia *gótica* y la arqueologia *arábiga*.—Todas tienen para nosotros igual interés, porque la ciencia es una y universal, alterándose solamente, al comprender estas denominaciones, la aplicacion de sus mas generales principios y

(1) En el segundo tomo de *Memorias* de la Real Academia sevillana de Buenas Letras que tuvo la honra de redactar el que traza estas líneas, como presidente de la seccion de bellas letras de la misma corporacion, se han incluido tambien algunas memorias arqueológicas, debidas á los entendidos escritores del último siglo don Juan Antonio Llorente, y don Livinio Ignacio Leyrens. La Memoria de este sobre la *Bética*, prestó abundantes datos al padre Florez para escribir la obra de las *Medallas* y contiene importantes observaciones sobre la geografía antigua. Llorente escribió sobre la antigua Segóbriga; punto tratado tambien por la Real Academia de la Historia.

porque, como hemos ya insinuado, todas las épocas pertenecen á la historia y la historia es de todos los pueblos, de todas las generaciones.

Por lo mismo lamentamos de igual suerte la destruccion de Itálica, de Mérida, de Clunia, de Acinipo y de otras mil colonias y municipios romanos de la antigua Iberia y la de las basílicas y demas templos levantados en la edad-media por el sentimiento religioso. Por lo mismo envidiamos á las naciones vecinas, el que no contentas con rendir el tributo de la admiracion y el respeto á los monumentos de su antigua gloria, no omitan desvelo alguno para transmitirlos á las generaciones futuras.

Oigamos en prueba de esto á M. Didron, secretario del *Comité histórico de artes y monumentos de Francia*, en la Introduccion á los *Anales arqueológicos*: « El gobierno y los particulares, dice, investigan, publican, conservan, y restauran los monumentos históricos.—Comisiones oficiales y asociaciones privadas centralizan, para dirigirlos, todos los trabajos de este género que en Francia se ejecutan.—Los ministros de Instruccion pública, del Interior, de Cultos y hasta el de la Guerra, la prefectura del Sena, la *lista civil*, los consejos generales y municipales, las fábricas de las iglesias, las congregaciones y las cofradías religiosas allegan considerables sumas para reunir, dar á conocer, reparar y hermosear los monumentos antiguos.»—

Tal es la estension y tal el entusiasmo con que se han abrazado del lado allá de los Pirineos estos trabajos, cuya importancia nadie ha osado allí poner en duda.—Así se han visto fundar *Museos arqueológicos* y *numismáticos*; así se han restaurado monumentos tan famosos como *Saint-Denis* y se habrá ya á estas horas terminado la restauracion de Nuestra Señora de Paris (Notre Dame), cuyo nombre ha adquirido en nuestros dias una celebridad europea, merced á la obra colosal que con aquel título ha dado á luz Victor Hugo en los últimos años.—¿Y cuando en todas partes se advierte un movimiento igual respecto á esta ciencia, hemos de ser nosotros los únicos que permanezcamos como pasivos espectadores de sus adelantos?... El gobierno ha reconocido que era este estado de inaccion vergonzoso para el buen nombre de la nacion española y ha tendido, en fin, una mirada de proteccion sobre nuestras abandonadas antigüedades; pero no basta que el gobierno haya en esto tomado la iniciativa: es tambien indispensable que los hombres que se dedican al cultivo de las artes y de las letras desechen las fatales preocupaciones que reinan todavia entre nosotros y se dediquen con empeño á las útiles y filosóficas tareas de la ciencia arqueológica, venciendo las dificultades que ofrecen sus rudimentos, con la justa esperanza de alcanzar los mas sazonados frutos.—

Nosotros que con tanta fé hemos acometido la presente empresa, no perderemos la ocasion de aplicar los principios de este descuidado ramo del saber á las descripciones que hagamos de los monumentos arquitectónicos: esta es la parte que en las tareas propias de nuestro *Boletin* nos corresponde, y ya que no logremos obtener todo el fruto que deseamos, harémos al menos los mayores esfuerzos para conseguir el mejor éxito en nuestros trabajos.—R.

Rápida ojeada sobre las diferentes épocas de la Arquitectura, y sobre sus aplicaciones al arte de nuestros dias.

ARTICULO II.

Manifestamos en el número anterior que no se hallaban conformes las reglas (establecidas como invariables por Vitrubio y seguidas por Vignola y sus partidarios) con el resultado que ofrecia el exámen de los monumentos del arte griego, y en el presente nos proponemos justificar este aserto, que habrá tal vez parecido algun tanto aventurado.—Efectivamente; la esposicion de las medidas de algunos monumentos, todos del órden dórico, probará hasta la evidencia cuanto llevamos dicho.

En el templo de *Corinto* en Aténas (sirviéndonos del diámetro inferior de la columna, como de tipo de la medida) tienen las columnas cuatro diámetros de altura.—Este templo pertenece á una época poco anterior á la de Pericles.—En el de *Segesti*, en Sicilia, ofrecen las columnas cuatro diámetros y dos tercios, y en el de la *Concordia* en Agrigenti ó Girgenti, tambien en Sicilia, presentan cuatro diámetros y cuatro quintos, siendo construidos tanto este edificio como el anterior, durante la administracion de Pericles: en el templo de Minerva de Aténas, llamado el *Partenon*, y construido por Callicrates, tienen las columnas cinco diámetros y seis décimos de altura: en el templo de *Theseo*, de la misma ciudad, construido durante el imperio del referido Pericles, tienen cinco diámetros y siete décimos: en el monumento llamado *Agóra* ó *Mercado público*, ofrecen aquellos seis diámetros: en el pórtico principal de los *Propileos*, tienen seis diámetros y seis décimos: en el templo de *Apolo* en Délos, seis diámetros y seis décimos: en el pórtico de *Philippo*, tambien en Délos, presentan seis diámetros y siete décimos; y finalmente, en el templo de *Hércules*, en Coria, tienen ocho diámetros y seis séptimos de altura.—Todos estos datos, que pudiéramos multiplicar al infinito y que hemos comparado con la prolijidad que exige un asunto de tanta importancia, como es el de que tratamos, están tomados de los monumentos de las mejores épocas, los cuales existen aún; por consiguiente nada hay en ellos de hipotético, nada que adivinar ni que suponer; no siendo las consecuencias que de esto podamos deducir fundados en los mismos datos, meras conjeturas, como las que deducen otros escritores que no han tenido á la vista las medidas de los monumentos del *antiguo*.—Nuestras observaciones tomarán por lo tanto el carácter de axiomas y no habrán menester de demostracion alguna.

Por los referidos ejemplos, vemos pues, que en el órden dórico, predilecto de los griegos, dieron los mismos á sus columnas cuatro, cuatro y dos tercios, cuatro y cuatro quintos, cinco y medio, cinco y dos tercios, seis y seis décimos diámetros de altura, sin incluir en esta comparacion el último, edificio cuyas columnas tienen ocho diámetros y seis séptimos, porque aunque el templo á que pertenecen estas columnas es de arquitectura griega, fué sin embargo construido muy posteriormente á los demas.

Si tratáramos aqui de detenernos á comparar los entablamentos de los mismos templos con el diámetro, tomado como tipo general, hallaríamos indudablemente las mismas diferencias que en la elevacion de las columnas hemos encontrado; y si descendiendo aún á mas pormenores, hiciéramos la misma comparacion con los diferentes miembros de estos entablamentos, tambien obtendríamos igual diferencia por resultado.

Aunque en los órdenes jónico y corintio no podemos presentar tantos ejemplos como en el dórico, espondremos, sin embargo, algunos que serán suficientes á demostrar su diversidad de proporciones: en el templo de órden jónico, que Spon supone ser el dedicado á *Ceres*, tienen las columnas ocho diámetros y treinta y ocho centésimos de altura, esto es, ocho y un tercio próximamente: en el pórtico que dá entrada á los templos de *Minerva* y *Pandora*, construido durante la administracion de Pericles, presentan ocho diámetros y sesenta y cinco centésimos, esto es, ocho y dos tercios aproximadamente; y en el templo de *Erichtea* levantado en la misma época, ofrecen últimamente las columnas nueve diámetros y seis décimos de altura. Por la comparacion de estos tres ejemplos, todos del órden jónico, vemos que tambien los griegos variaron sus proporciones en este órden, y que resultan columnas de ocho y un tercio, de ocho y dos tercios y de mas de nueve diámetros y medio de altura.

Del órden corintio solo podremos presentar dos ejemplos, pero de proporciones bastante diferentes, las cuales bastarán á indicar que sucedia en este órden lo mismo que en el dórico y en el jónico.—En el monumento, llamado *Torre de los vientos* en Aténas, erigido en la época correspondiente al último período de que ya hemos hablado, tienen las columnas que decoran la puerta de entrada, ocho diámetros y seis décimos de altura; y en el edificio corográfico de Lysicrates, conocido vulgarmente con el nombre de *Linterna de Demóstenes*, construido en tiempo de Apeles, que corresponde al segundo periodo que hemos señalado, ofrecen nueve diámetros y nueve décimos, esto es, cerca de diez diámetros. (1)—Tales son, pues, los órdenes de arquitectura que emplearon los griegos de Europa y Asia, resultando de la comparacion, que de ellos hemos hecho, que los antiguos artistas no se atuvieron nunca á una regla absoluta, ni fijaron la medida de los órdenes en tipos inva-

(1) Debemos advertir que en todas estas comparaciones está incluso en la altura de la columna el capitel, y la basa en los órdenes que la tienen.

riables; y que por el contrario sabian modificar perfectamente sus proporciones segun las exigencias de los tiempos, de los sitios ó lugares, y teniendo presente el destino que daban á sus edificios.—Nada se hacia entre tan consumados maestros al acaso; nada que no apareciese justificado por la razon y por la filosofía.—No concluiremos esta breve reseña de la arquitectura griega, sin decir algo sobre un punto de la mayor importancia, punto de que hablamos por la primera vez en uno de los periódicos que se publicaban en esta córte hace algunos años.

La aplicacion de colores á los diferentes miembros de arquitectura, hacia un papel muy importante en la decoracion de los templos griegos.—M. M. Cockerell, Brænsted, Semper, Kugler, Hittorff y Blouet, han encontrado señales inequívocas de estos colores en los entablamentos de los principales edificios antiguos de Grecia y de Sicilia; habiendo tambien nosotros tenido igual suerte en los de este último reino y poseyendo aun algunos diseños que allí sacamos, los cuales no dejan duda alguna sobre este punto.—El exámen de los templos de *Empedocles*, en Selimonte, de *Minerva*, de *Erichthea* y de *Theseo*, en Atenas, con otros muchos, cuya denominacion omitimos, no deja tampoco duda alguna de que los griegos pintaban sus monumentos en el exterior, no pudiendo en manera alguna suponerse que los que existen todavía hayan sido coloridos en una época mas cercana; porque algunos de los adornos, que hemos examinado, conservan un carácter, tan conforme con el total del monumento, que es imposible dudar de que sean primitivos.

Estos colores empleados por los griegos, no tenian por objeto la imitacion de la naturaleza: eran vivos y sin mezcla, sirviendo solo para que por medio de ellos resultase un agradable efecto realzando y enriqueciendo las formas de la arquitectura y escultura; de manera que sobresaliesen segun su mayor ó menor aproximacion y el sitio mas ó menos alumbrado en que se veian.—Colocaban por capas estos colores para producir el efecto de claro-obscuro, y el de las partes salientes y entrantes en un plano.—En muchos templos se ven aún los triglifos pintados de color azul-obscuro y las metopas de un encarnado mas ó menos vivo. En Sicilia, por ejemplo, se encuentran algunos capiteles cuya superficie está revestida de una capa de estuco pintado, viéndose otros solamente coloridos y sin estuco.—Las molduras de la parte superior de la corona ya fuesen de mármol ó de tierra cocida, se veian tambien pintadas del mismo modo, así como los fondos de los bajos-relieves y frontones lo estaban de un solo color para dar mas realce á las figuras.

Concluido lo que nos proponíamos decir relativamente á la arquitectura griega, pasamos á la romana; es decir, á la misma griega modificada por los romanos; deteniéndonos poco en el exámen de la etrusca, no porque deje esta de presentar datos sumamente interesantes para la historia del arte, sino porque no la creemos esencial para nuestro propósito.—Los etruscos son, por decirlo así, los egipcios de Italia: su arquitectura (la Toscana) de un aspecto seco, y duro, es, como dice Strabon, semejante á los estilos egipcio y griego mas antiguos.—Los etruscos, sin embargo, fueron muy hábiles en el arte de construir, y algunas de sus obras ofrecen un verdadero carácter monumental, y no pocas veces una belleza imponente.—Fueron durante un largo período, los que suministraron, así como la Grecia, los artistas que edificaban todos los monumentos con que se embellecia entonces Roma, futura capital del mundo; conservando la superioridad de su civilizacion hasta el tiempo de Sylla, en cuya época aquella parte de Italia fue comprendida en la proscripcion de este dictador.

Los principales distintivos de la arquitectura romana son la bóveda y el arco que emplearon en casi todas sus construcciones monumentales; y si bien su invencion se atribuye á los etruscos, necesario es convenir en que fueron mejorados extraordinariamente por aquellos, que se sirvieron de materiales de menores dimensiones y mas ligeros, uniéndolos con un mortero, susceptible de adquirir una gran dureza.—Por este medio podian unir pilares muy separados que hubieran exigido, para hacerlo de otro modo, piedras enormes, de un peso prodigioso, y de un difícil transporte.—El arte, pues, en manos de los pobladores de Roma, si bien guardando el mismo carácter, habia recibido grandes é importantes modificaciones, antes de refrescarse, por decirlo así, con las bellezas de la arquitectura griega.—Su historia ofrece por tanto un interés demasiado vivo para que no nos detengamos por breves momentos á echar sobre ella una rápida ojeada, suspendiendo en este punto nuestra tarea, para continuarla en el siguiente número.—Z.

CONFERENCIAS ARTISTICAS

DE LA

REAL ACADEMIA DE SAN FERNANDO.

Cumpliendo esta celosa corporacion con lo dispuesto en los *Estatutos* que publicaremos en breve en la parte correspondiente de nuestro *Boletin*, ha dado principio á las conferencias artísticas, esmerándose todos los profesores en estas útiles y distinguidas tareas, reclamadas imperiosamente por el estado presente de los artes y de los artistas. Notable era ciertamente el que en una época, en que todos los principios de las ciencias, todos los dogmas políticos se han puesto en tela de juicio, la Academia de nobles artes de San Fernando permaneciera como pasiva espectadora de la lucha trabada entre las diversas creencias y sistemas que han salido á la palestra literaria en los últimos años, para disputarse el triunfo en el terreno de las artes. La anarquía, la falta absoluta de uniformidad en los principios y en una palabra el triunfo de la inercia y la proscricion de la verdad y del buen sentido, habrian de ser indudablemente las consecuencias de una lucha tan desigual hasta ahora, de una lucha en donde no habia bandera fija, ni capitan conocido y en donde cada campeon peleaba por su cuenta y riesgo. Esta necesidad reconocida oportuna y afortunadamente por el gobierno, al dictar los nuevos *Estatutos*, que para decirlo de paso han venido por otra parte á fortalecer las prerogativas de los artistas, librándolos de una pobre tutela; va á ser satisfecha, sino con la estension que tal vez desearán algunos, como permite el estado actual de cansancio, producido por un esclusivismo sordo á la razon y ciego siempre; como debe de ser ademas, cuando un pueblo se encuentra en una situacion de indiferentismo y de duda, cual sucede ahora desgraciadamente á nuestra patria. Muchos y grandes servicios puede, sin embargo, prestar la Real Academia de San Fernando á las artes, rotas ya las trabas que la tenian muda é introducida entre sus individuos la luz de la verdad y de la filosofía, por tanto tiempo proscrita de los bancos académicos.—No sea esto culpar en manera alguna á los profesores, que aferrados en un sistema esclusivo, solo han reconocido en un género dado bellezas, solo han rendido incienso á un ídolo: el defecto no era hijo de los hombres: estos no hicieron ni podian hacer mas que seguir el impulso de la época en que vivieron; y cuando la literatura y todos los demas ramos del saber humano se sometian al yugo de una *reaccion sistemática*, claro es que las artes tenian que seguir infaliblemente la suerte de la sociedad que las cultivaba.—Pero por esta razon que presentamos y reconocemos como bastante para disculpar los errores pasados, quedan condenados y proscritos los presentes: el carácter especial de la época en que vivimos es la discusion, es la análisis; y nadie tendrá fuerzas en el mundo para detener este impulso, este movimiento progresivo del género humano.

Abierta, pues, por la Academia de San Fernando, la discusion y admitidas por tanto á juicio todas las opiniones (tenemos un placer en decirlo) nos halaga la esperanza de que se reconocerán las verdades, antes despreciadas, y de que las artes acrisoladas de este modo, tomarán el vuelo que reclama la civilizacion moderna. En las tres secciones, en que por efecto de los nuevos Estatutos está la Academia dividida, se han presentado y discutido ya, entre otros, los teoremas siguientes:

Seccion de pintura.

1.° «Del dibujo en general y de la aplicacion de sus diversos caractéres á la composicion histórica.»

2.° «Determinar la analogía que puede existir entre los caractéres que los maestros modernos han asignado á las imágenes divinas del cristianismo y los caractéres que los antiguos eligieron para representar sus dioses.»

3.° «¿Por qué desde los últimos años del siglo XVI acá no se han representado los asuntos religiosos tan convenientemente como se representaban antes?...»

SECCION DE ESCULTURA.

1.° Determinar el origen y la antigüedad de la escultura.
2.° Progresos del mismo arte en Grecia y carácter de las producciones de aquel pueblo.

SECCION DE ARQUITECTURA.

1.° Determinar qué se entiende por buen gusto en la arquitectura.
2.° Sobre el revoco que daban los griegos á sus edificios; qué clase de colores usaban y qué aplicaciones podrán hacerse de aquellos procedimientos á nuestros edificios?
3.° Si tendrá una conveniente aplicacion á las construcciones de nuestra época la arquitectura del Renacimiento?

Tales son las principales proposiciones que han llamado hasta ahora la atencion de cada una de las secciones de tan distinguido cuerpo: entre ellas no pueden menos de reconocerse algunas de un interés colosal para las artes y de unas consecuencias sin límites. Las conferencias celebradas por la seccion de pintura, sobre todo, nos parecen de una importancia tal que cualquiera, por poco iniciado que se encuentre en materia de artes, no podrá dejar de reconocer la utilidad que deben reportar estas del exámen de los programas que se han discutido.—Cuando nada se habia hecho sobre la historia del arte entre nosotros, cuando los puntos mas sencillos de su teoría permanecian intactos, claro y natural era que se comenzase por la definicion mas lata del principio del arte y por la aplicacion de sus diversos caractéres á la pintura histórica: de aquí debian resultar otras cuestiones no menos importantes y, así ha sucedido en efecto. Despues de haber comparado las distintas épocas de esplendor del arte entre los antiguos pueblos, despues de conocer hasta el punto que llevaron sus estudios en la perfeccion del diseño, hubo de nacer otra cuestion de igual magnitud y tal vez de mayor utilidad para las artes de nuestro siglo.—Determinar lospuntos de contacto que existen entre las producciones de los antiguos y de los modernos, es decir, señalar los principales atributos y desentrañar la teogonía pagana para compararla con la religion del Crucificado, es designar verdaderamente lo que debe ser la *pintura cristiana*, y aun la *escultura*, y trazar la senda que debe seguirse en la imitacion juiciosa del *antiguo*. Tras este estudio vino naturalmente el de otro punto, tan poco debatido como los precedentes, y no por cierto de mas reducida importancia.—Pero de la erudicion, la madurez y la filosofía con que se ha tratado por la seccion de pintura de la Academia de San Fernando el último teorema de los que dejamos transcritos, podrán juzgar nuestros lectores por el discurso que ha tenido la bondad de facilitarnos el señor don Federico Madrazo, pronunciado por él mismo en la conferencia referida y que insertaremos en el siguiente número.

La seccion de escultura ha aspirado tambien por su parte á resolver algunas cuestiones de suma trascendencia en la historia de tan difícil arte. Aunque la proposicion primera ha sido bastantemente dilucidada por todos los escritores que se han dedicado á este género de estudios, juzgó conveniente tomarla como punto de partida para sus ulteriores investigaciones, ensanchando ya considerablemente en la segunda el círculo que se habia trazado.—De esperar es, siguiendo en tan buen camino, que llegue á tratar de las difíciles y casi vírgenes (al menos entre nosotros) cuestiones con que la historia del arte convida, elevándose á las mas altas consideraciones sobre el mismo.

La seccion de arquitectura, ocupada hasta ahora segun entendemos en otros trabajos urgentes, no ha tenido aún tiempo de dar principio á sus tareas. Estas deben indudablemente ser las mas fecundas y las que un interés mas general presenten.—La arquitectura que como en otro lugar apuntamos, reunió en la antigüedad y en los tiempos medios las demas nobles artes, que tantas maravillas ha creado en nuestro suelo y que es la espresion mas genuina del estado de cultura á que llegan todos los pueblos, prestará indudablemente abundante materia de discusion, dilatándose cada vez mas el ancho campo de sus investigaciones.

Respondiendo así los académicos de la Real de San Fernando al ilustrado llamamiento del Gobierno (lo repetimos con gusto) las artes y los artistas llegarán á alcanzar entre nosotros la importancia y las consideraciones de que gozan en otros paises; un artista no será ya un sér oscuro y apenas conocido por sus producciones: llegará tambien á ser un filósofo, llegará á connaturalizarse, por decirlo así, con las grandes máximas del arte que profesa y aspirará en fin á la doble gloria de los Pachecos y los Céspedes.—Despues de haber comprendido los misterios de la ciencia, deseará revelarlos á todo el mundo y seguirá la senda abierta por los Hope, los Girault de Prangey, los Gailhabaud y otros muchos pintores, escultores y arquitectos, que ilustran las vecinas naciones con la fama de sus escritos.—*R.*

BIBLIOGRAFIA (1).

Manual del artista y del viajero en Granada, por don José Gimenez-Serrano; un tomo en 8°. menor.—Noticia histórico-artística de los Museos del Eminentísimo señor Cardenal Despuig, existentes en Mayorca, por don Joaquin María Bover; un tomo en 4.°—Nuevo periódico dedicado al estudio monumental, en Búrgos.

Tenemos á la vista estas obras, tanto mas notables entre nosotros cuanta es mayor la indiferencia con que se ven todavía por desgracia esta clase de estudios.—La primera que ha sido ya juzgada por algun periódico de la capital, tiene por único objeto el dar á conocer al viajero y al artista los monumentos que encierra la última córte de los árabes españoles, haciendo de ellos descripciones verdaderamente pintorescas y enriqueciendo estas con curiosas é interesantes tradiciones, ya moriscas, ya cristianas.—El periódico á que aludimos comenzaba el exámen del *Manual* del siguiente modo: «Al abrir el libro »titulado: *Manual del artista y del viajero*; al ver á su »frente el nombre de un autor que todavía no ha parecido »como punto luminoso en el horizonte literario, creemos »encontrar poco mas que una guia, un catálogo de nom»bres, las señas de los edificios mas notables, algunas »fechas, algunas noticias locales, cuyo interés acabaria en »las orillas del Genil, en la vega Granadina y en los cam»pos de las Alpujarras. Pero si nos decidimos á abrirle, »si leemos algunas páginas, sentiremos crecer la curio»sidad y el interés hasta el punto de no poderle abando»nar hasta la última línea».—En efecto; esto es lo que tambien nos ha sucedido á nosotros: la poesia propiamente oriental que encierran las tradiciones de aquella gran metrópoli, simbolizadas en sus árabes monumentos, la riqueza de estos que traen con sus brillantes artesonados de oro y azul, con sus arcos de filigrana, con sus airosas y esbeltas columnatas, con sus vistosos aliceres y menudos ornatos de estuco, á la imaginacion y á la memoria las proezas y la cultura del pueblo, que por espacio de ocho siglos vivió entre nuestros padres; no pueden menos de cautivar los sentidos, presentando un interés tanto mas vivo en la época que alcanzamos, cuanto mas ignorados han estado los tesoros del arte arábigo en el mismo suelo que mas preciosidades de este género atesora.

Pero el señor Gimenez-Serrano, antes de entrar en tan delicioso campo, antes de empezar la descripcion de los monumentos de la arábiga *Garnata*, emplea dos capítulos en hacer un bosquejo de la provincia que lleva aquel nombre, de la poblacion de la ciudad, de sus establecimientos públicos, de su agricultura, de su industria y de su comercio, pasando despues á dar una ligera idea del carácter de los granadinos y de la historia de la antigua córte de los Al-ha-mares, hablando de sus literatos y artistas y haciendo finalmente mencion de la *escuela* que impropiamente lleva el título de *granadina*.—Despues de estas noticias preliminares, que debieran, en nuestro juicio,

(1) Los editores ó autores de obras artísticas, pintorescas ó arqueológicas que deseen que hagamos de ellas un exámen en nuestro *Boletin*, se servirán remitirlas á la Redaccion, francas de porte, si fueren publicadas en las provincias.

ser asunto de una *Introduccion* mas bien que formar parte del cuerpo de la obra, ofrece el señor Serrano la descripcion de los monumentos de Granada, poniendo al frente las obras del *Renacimiento*, tales como la *Chancillería*, el *Palacio* del *emperador Cárlos V* y otros edificios que alternan con varias fábricas árabes.—Este método, que pretende justificar el autor diciendo que «destinado »el Manual á ser fiel compañero del curioso y del artista »en sus escursiones, le ha parecido conveniente y racio- «nal colocar los monumentos con arreglo á la fama de que »gozan ó á su importancia», produce desde luego una confusion notable y parece estar en contradiccion con lo que el mismo señor Serrano asienta.—Entre los monumentos que guarda Granada en su seno ninguno iguala en *fama é importancia* á la *Alhambra*; ninguno como este encantado palacio atrae de remotas naciones á los viajeros entendidos, qué admiran al par los restos de la civilizacion musulmana en la antigua Iliberis.—El órden cronológico aconsejaba por otra parte que se hubiese guardado otro método: en ninguna ciudad de España puede hacerse con mayor facilidad una clasificacion de los monumentos árabes y este pensamiento que naturalmente ocurre, debiera haber presidido á la redaccion del *Manual*, para que su utilidad fuese mas directa.—

No sea esto decir que la obra del señor Serrano carece de mérito; excediéndose á veces del objeto que se propuso al escribirla, rectifica con un acierto digno de elogio equivocados datos y opiniones de los autores que mas séquito tuvieron en el último siglo, siendo notable cuanto sobre la *Catedral granadina* apunta, apartándose enteramente de la autoridad de Llaguno y de Cean Bermudez.—La *Guia del viajero y del artista en Granada*, si bien no es una publicacion que por su mérito científico pueda presentarse como un acabado modelo, llena las condiciones de una *obra pintoresca* y debe conquistar á su autor el aprecio de sus compatriotas y la estimacion pública.—Por nuestra parte, damos al señor Serrano la enhorabuena, por haber llevado á cabo tan patriótico pensamiento, sintiendo que la estension de nuestro *Boletin* no nos permita, como deseáramos, consagrar un largo artículo al exámen de su *Manual*.— Sírvanle, sin embargo, de muestra de nuestro aprecio los preinsertos renglones.—

La segunda obra anunciada, debida á la entendida y acreditada pluma del señor don Joaquin Maria Bover, es digna de toda consideracion por el método en ella observado, por la rectitud y madurez de las doctrinas en que abunda y finalmente por la erudicion con que toda ella está escrita.—Verdad es que los materiales de que segun confiesa el señor Bover se ha valido, deben haberle facilitado el buen desempeño de la referida obra; pero á pesar de su modestia, á pesar de la participacion que dá en sus tareas á don Gabriel Mercadal, don Joaquin Pascual, y don Feliz Ponzoa, no puede menos de convenirse en que ha prestado un servicio importante á la ciencia arqueológica, dando á la estampa la *Noticia Histórico-artística* de las muchas preciosidades que encierran los museos de los condes de Montenegro, fundados por el cardenal Despuig.—Este ilustre prelado, cuyo amor á las artes y á las antigüedades ha llegado á hacerse proverbial, deseoso de legar á su patria alguna digna memoria de su cultura, compró en Italia, á una milla corta de Albano, el terreno en que la gentilidad levantó el templo de Egeria; y desde el año 1787 hasta el de 1796 tuvo la gloria de que se descubriesen en las excavaciones que por su órden se hicieron en aquel sitio, multitud de estátuas de mármol, fragmentos de bajo-relieves y otros no menos apreciables vestigios de la grandeza y suntuosidad de aquel famoso templo, testimonios auténticos de la civilizacion romana.—Recogidos tan preciosos objetos, á los cuales añadió con docta diligencia una numerosa coleccion de monedas de la República y del Imperio romano, de los árabes, de los hebreos y de los godos, y otra no escasa coleccion de cuadros, enriqueció la ciudad de Mallorca con estos tres *Museos*, objeto de la obra del señor Bover.—La primera parte de esta se halla consagrada á la *lapidaria*: la inteligencia y el acierto de las traducciones é interpretaciones y la clasificacion juiciosa que se hace de tan apreciables monumentos, recomiendan eficazmente este trabajo.—La segunda parte abraza la descripcion de las estátuas-relieves y demas fragmentos de escultura que encierra el famoso predio de *Raxa*: muchas son las estátuas de emperadores, dioses, filósofos y otros personajes célebres de la antigüedad que avaloran aquel museo.—Entre ellos parecen llamar con preferencia la atencion las estátuas de *Esculapio, Diógenes, Hercules, Vénus, Júpiter, Cupido, Baco* y otras muchas de Césares romanos, que el señor Bover clasifica oportunamente; manifestando asi los conocimientos que tiene en la historia de las artes.

El catálogo del *Museo de pinturas*, no nos parece tan exacto y apreciable como los que anteceden; y no porque haya el autor omitido diligencia para hacerlo digno de su publicacion, sino porque el espíritu de provincialismo le ha llevado á caer en varios errores que resaltan á la vista de los inteligentes.—Ya hemos dicho arriba al hablar de Granada, que se ha dado impropiamente el título de *escuela granadina* á la que se dice fundada por Alonso Cano: lo mismo sucede á la que designa el señor Bover con el nombre de *mallorquina*.—Esta denominacion no es propia ni puede admitirse en manera alguna por los artistas: una cosa es que los pintores sean mallorquines, granadinos ó valencianos, y otra que la escuela española se intente subdividir en tantas secciones, como provincias tiene el reino á imitacion de las italianas.—En las que brillaron en este suelo en la venturosa época del *Renacimiento* se encuentran caractéres enteramente diversos, que naturalmente los separan: en las que existieron en España no hay mas que una division sensible que baste á justificar la denominacion de *castellana* y *sevillana*.—Asi, pues, todos los cuadros, ya sevillanos, ya madrileños, ya valencianos, mallorquines ó catalanes que pertenezcan á la época de imitacion en que se seguian solamente las huellas de los pintores de Italia, no pueden ni deben clasificarse entre las obras propiamente nacionales: cuando despues del tiempo necesario de estudio y reflexion pudo aspirar la pintura á la nacionalidad entre nosotros, apareció con solo dos fuertes matices, si bien admitiera otras modificaciones menos importantes.—La clasificacion que hace el señor Bover, no nos parece por tanto justificada, siendo en verdad sensible que el espíritu de provincialismo le haya inducido á semejante error, en una obra maduramente pensada y escrita con gran fortuna.—Mucho nos hubiéramos alegrado de que el señor Bover se hubiera, finalmente, detenido á dar razon del museo numismático: el estudio de las monedas hebreas y árabes, de esos dos pueblos que por tantos siglos moraron entre nosotros, es de la mas alta importancia para la historia; verdad que reconocida por nuestro amigo don Antonio Delgado, le ha impulsado á escribir una obra de las monedas del imperio árabe español.

En la antigua córte de Castilla se publica un periódico consagrado particularmente al estudio de los «recuerdos históricos de Burgos, trofeos de sus antepasados y clasificacion de las bellezas artístico-monumentales que adornan su territorio.»—Hemos examinado los números dados á luz, y podemos asegurar que sus redactores están prestando un servicio importante á las artes y á las letras.—El título de este periódico es el *Cruzado*: sus redactores don José Martinez Ribes, y don Rafael Monge.

Tenemos entendido que la seccion de arquitectura de la Academia de nobles artes de san Fernando presentará en la primera junta general evacuado ya el informe pedido por el gobierno, sobre las exposiciones elevadas á S. M. por los arquitectos de diferentes capitales, con motivo del real decreto de 10 de octubre del año último, relativo á las obras públicas.—La conocida ilustracion de los individuos que han extendido el citado informe, la buena acogida que ha tenido éste en la referida seccion de arquitectura y la justicia de la causa que en él se defiende, son todas circunstancias que nos autorizan para esperar que la Academia de nobles artes de san Fernando se apresure á prestarle su aprobacion, elevándolo al gobierno de S. M., para que tenga fin la ansiedad general que se advierte entre cuantos profesan el arte y aspiran á honrarse con el noble título de arquitectos.—El deseo de no prejuzgar cuestion tan vital é importante, nos retrae de hacer algunas nuevas indicaciones sobre este asunto: sin embargo nos anima la justa y bien fundada esperanza de que habrá de resolverse con toda la madurez que por su gravedad requiere; y tenemos el mas

grande placer en manifestar á nuestros lectores que el feliz éxito que auguramos será debido únicamente á la ilustracion y solicitud de la Academia de san Fernando y al laudable celo del Director general de Instruccion pública.— No hemos querido terminar estos renglones, sin tributar el homenaje de nuestro reconocimiento á quienes justamente lo merecen: podemos asegurarlo, sin el temor de que se nos pruebe lo contrario: nada han producido hasta ahora en el asunto de que hablamos la mediacion ni los pasos que han pretendido dar algunos particulares: fuera de las exposiciones dirigidas á S. M. por los beneméritos arquitectos de las provincias, todo se ha hecho por órden del gobierno, todo por solicitud de la Academia de san Fernando.

Escritas teniamos ya las líneas que anteceden, cuando ha llegado á nuestras manos el *comunicado* siguiente:

«Señores Directores y Redactores del *Boletin Español de Arquitectura.* Muy señores mios: en el número 6.º del *Boletin enciclopédico de nobles artes de Barcelona*, correspondiente al 15 del actual, he visto que bajo el epígrafe de *Noticia importantísima* anuncian sus redactores, refiriéndose á una carta de Valencia, como terminado ya y resuelto el expediente promovido por algunos arquitectos de las provincias sobre el Real decreto de 10 de octubre de 1845. Yo que me honro con el título de artista y que por mi posicion estoy algun tanto enterado de la situacion del negocio, no he podido menos de estrañar la pueril alegría que manifiesta el *Boletin* citado, el cual con este motivo se desvanece, repartiendo gracias á multitud de personas que no mas que el sábio Merlin han tenido parte en este asunto.—Confieso á Vds. que al leer el referido artículo, yo tambien me he alegrado, por que he visto la buena fé y el entusiasmo que animan á tan *esforzados campeones* de las artes; pero como me consta que solo se halla resuelta cuestion de tal magnitud por la seccion de Arquitectura de la Academia de san Fernando; que esta no ha podido aun prestarle su asentimiento (á menos que no haya hecho en junta extraordinaria, de que yo no tengo noticia) y finalmente que aun despues de todo esto, ha de pasar el asunto al ministerio para su definitiva aprobacion, me ha parecido oportuno ponerlo en conocimiento de Vds. (por si acaso lo ignoran) á fin de que las cosas queden en su lugar y de que resuelto, como todos deseamos, este espediente, sea la gloria de quien la haya merecido y no suceda lo que con el grajo de la fábula.

«Ruego á Vds. que me disimulen esta molestia, asegurándoles que solo me ha movido á trazar estos mal hilados renglones el deseo de la justicia y el de que los redactores del *Boletin enciclopédico*, que con tanto ardimiento y teson defienden nuestras prerogativas de artistas, rectifiquen su juicio y no dén tanta fé á sus mal informados corresponsales. Queda de Vds. afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.=*Un profesor.*»

El nombre respetable de la persona que nos ha dirigido esta carta, nombre que reservamos cumpliendo con lo que en ella se sirve suplicarnos, y la conformidad de cuanto contiene con lo que dejamos arriba expresado son, en nuestro juicio, suficientes razones para aconsejar á nuestros recomendables colegas de Barcelona que guarden la mayor circunspeccion en publicar noticias que lejos de surtir el efecto que se desea, pueden ser perjudiciales por la inoportunidad con que se dan á luz y por la manera como esto se hace.—No sea esto meternos á consejeros: el interés del arte, el deseo vehemente, aunque circunspecto, de obtener el mejor resultado son únicamente los dos móviles que nos impulsan á expresarnos con esta noble franqueza.—Bien sabemos nosotros que nuestros comprofesores no han menester de consejos, cuando se trata del arte; pero á veces el demasiado ardor daña tanto á las causas que se defienden, como la enemistad ó el odio mas declarado.

PROVINCIAS.

Nos escriben de Barcelona con fecha 22 del mes pasado que se ha suscitado en aquella capital una contienda bastante desagradable entre dos de los mas distinguidos arquitectos que en la misma residen.—Sin que nos parezca oportuno el informar á nuestros suscritores menudamente de las causas que han dado orígen á esa especie de *batalla artística*, no podemos menos de lamentar que existan rivalidades de semejante género entre los que el NOBLE ARTE de la arquitectura profesan.—Quédense en buen hora esas quisquillas de mala ley para otras clases, que giren desgraciadamente en un círculo mas estrecho: los que aspiran á la gloria de la inmortalidad, los que ambicionan el laurel de los Covarrubias, los Egas, los Herreras, los Machucas y Minjares, tienen ante su vista un inmenso campo, en donde nunca se agostan las flores, en donde crece fresca y lozana la planta de la inmortalidad.—Si en los tiempos brillantes de Pericles y de Augusto, de Leon X, Cárlos V y Felipe II, admiraron al mundo con sus creaciones los arquitectos, téngase entendido que no produjeron tan grandes maravillas, sino es valiéndose mutuamente de sus estudios y especulaciones, arrojando de sus pechos la vil y bastarda semilla de la envidia y preparándose finalmente las coronas del laurel, que brillará tanto sobre sus sienes como la memoria de los hombres. — Imiten, pues, nuestros contemporáneos tan insigne y saludable ejemplo: reunan todos sus esfuerzos para levantar al arte de la postracion en que se encuentra y (no lo dudamos) los frutos no podrán ser mas brillantes y copiosos.—Por nuestra parte creemos que los arquitectos de Barcelona, á quienes aludimos, desecharán todo motivo de queja y que repetirán lo que uno de nuestros primeros literatos coetáneos dijo en ocasion bastante análoga:

El odio y rencor insano
del corazon se deseche:
el vate es del vate hermano;
si hay quien alargue una mano
tambien habrá quien la estreche.

Si así no sucediera, lo que no esperamos, revelarémos los nombres de los contendientes, y con la imparcialidad propia de artistas y de escritores, cuyo principal objeto es el de mejorar las condiciones del *arte* de la arquitectura, expondremos al mismo tiempo de parte de quién está la razon en una materia, que por ser personal, tocarémos siempre con la mayor circunspeccion y templanza.

—Del *Boletin Enciclopédico de Nobles Artes* de Barcelona tomamos al pié de la letra lo siguiente:

«Discordes dos arquitectos de esta ciudad acerca de la conveniencia ó inconveniencia de la formacion de un pórtico en la plaza de Palacio, se nos ha asegurado que el señor jefe superior Político de la provincia, con la mayor inocencia sin duda, nombró por tercero en discordia al ingeniero de caminos, jefe de primera clase, D. Antonio Arriete. Si como se cree ha aceptado este cargo el tercero nombrado, desde luego será preciso admitir que la alarma de los arquitectos motivada por la Instruccion de 10 de octubre no estaba desnuda de fundamento, como lo contrario quieren sostener algunos ingenieros. Bueno y hasta necesario es, que el jefe de primera clase del ramo de caminos sea el asesor de la autoridad civil superior de la provincia en todas las cuestiones que pertenezcan al instituto de caminos, canales y puertos; pero fuera un contrasentido que en las obras que atañen esclusivamente á los arquitectos, la misma autoridad no se asesorase de uno ó mas individuos de esta clase; por esto nos atrevemos á esperar que en el caso de ser cierto el hecho que denunciamos, será el último contra el cual tendremos que declamar.»

—De Palencia nos dicen en carta del 19 del mismo mes que se proyecta construir en la misma ciudad una *Casa Consistorial*, una *Cárcel* y algunos otros edificios públicos.—Nuestro digno corresponsal manifiesta que nos comunicará en su tiempo cuantas noticias adquiera, dándonos por otra parte tan triste idea de las obras que allí se construyen que no ha podido menos de llamar nuestra atencion.—Parece en efecto que principia á desplegarse en dicha capital una especie de *churriguerismo* de mala estofa, que si llegára á echar algunas raices, podria ser muy perjudicial para el arte.—Nosotros, que como ya hemos tenido ocasion de manifestarlo, admitimos todos los géneros, con tal de que no se opongan al buen sentido y á las eternas leyes de la belleza; que admitimos el género de los Borrominos, Churrigueras y Barbas como un hecho que demuestra hasta el punto á que se estravia la razon humana; creemos que en la presente época debe condenarse cuanto participe de aquel disparatado gusto de ornamentacion, que reflejó sin embargo la decadencia de las artes y de las letras y que preparó con sus aberraciones la *reaccion sistemática* del último siglo.—Para evitar que los partidarios ciegos del *esclusivismo* nos opongan como fundamento de su sistema el abuso, de la licencia ó la ignorancia, necesario es combatir con todas nuestras fuerzas á uno y otras.—No dejemos, pues, que por una indolencia reprensible se abroquelen los estacionarios con tan censurables estravios, y apresurémonos á condenarlos, para que desde luego desaparezcan.

Directores y Redactores,

D. Antonio Zabaleta y D. José Amador de los Rios.

MADRID.—1846.
Imprenta de D. IGNACIO BOIX, calle de Carretas, núm. 27.

Boletin Español

DE

ARQUITECTURA.

PERIODICO QUINCENAL,

Dedicado à la propagacion de las buenas doctrinas, y à la defensa de los derechos y prerogativas de tan noble arte.

Cada tres meses recibirán los suscritores una lámina litografiada que contendrá detalles de alguno de los monumentos antiguos, sujetos á severa escala, continuando su publicacion hasta completar todo el edificio.
PRECIOS DE SUSCRICION. En Madrid.—Por un mes 6 rs.; por tres 15; por seis 26; por un año 44.—En las Provincias. —Por un mes 7; por tres 18; por seis 36; por un año 64.—Se suscribe en la librería de D. Ignacio Boix, y en la Redaccion, situada por ahora en la calle de Lope de Vega, núm. 1, cuarto segundo; y en las provincias en casa de los corresponsales de D. Ignacio Boix.

PARTE OFICIAL.

Ministerio de la Gobernacion de la Península.—Seccion de Instruccion Pública.—Negociado Núm. 3.°

REGLAMENTO

PARA

LA ESCUELA DE NOBLES ARTES

DE

LA ACADEMIA DE SAN FERNANDO.

(Continuacion.)

§. II.

Enseñanza de arquitectura.

Art. 28. Los que aspiren á matricularse en las dos clases de alumnos que comprende esta enseñanza harán sus gestiones con arreglo á lo dispuesto en el artículo 25 (artículo 7.°).

Art. 29. Reconocidos los memoriales y documentos en la secretaría de la Academia, se designará á cada individuo la clase ó curso que le corresponde; mas para la admision definitiva se requiere lo siguiente:

Para matricularse, tanto los aspirantes á arquitectos como los aspirantes á maestros de obras en el primer año de su carrera respectiva, deberán acreditar ó ser examinados de las materias que á cada cual correspondan, y que se prefijan en el artículo 7.°

Para matricularse sucesivamente en cada uno de los años restantes deberán acreditar el estudio y aprobacion de los años respectivamente anteriores.

Art. 30. Todo aspirante ó alumno que obtuviere en el ejercicio la nota de bueno ó sobresaliente por pluralidad absoluta de votos, ingresará como discípulo de esta enseñanza en la clase que le corresponda.

Art. 31. El aspirante que fuese reprobado no podrá pedir nuevo exámen hasta el siguiente curso; y siendo reprobado segunda vez, no volverá á ser admitido á este ejercicio.

Art. 32. La junta del exámen pasará á la secretaría de la Academia certificacion comprensiva del exámen y censura obtenida por cada interesado; á fin de que, enterada la junta de gobierno, acuerde con arreglo á dichas censuras la inclusion ó la esclusion del aspirante.

Art. 33. Los que ingresen en esta enseñanza en la clase de alumnos-maestros de obras se sujetarán á las mismas formalidades para el pase del primero al segundo año de su carrera.

Num. 4.°—15 de Julio de 1846.

CAPITULO IV.

De la duracion del curso en las enseñanzas.

Art. 34. El curso de cada año en las enseñanzas de pintura, escultura, grabado y arquitectura durará desde el 1.° de octubre hasta el dia último de junio: los siete primeros meses corresponden al estudio de noche en las tres primeras enseñanzas.

CAPITULO V.

Del órden en los estudios.

§. I.

Enseñanzas de pintura, escultura y grabado.

Art. 35. Los alumnos de las clases elementales de dibujo empezarán por trazar á pulso las figuras geométricas que se les propongan; y cuando las ejecuten con exactitud y seguridad pasarán á dibujar las partes separadas del cuerpo humano.

Art. 36. Los profesores de los estudios elementales se reunirán dos veces al mes, los segundos y cuartos domingos de cada uno, para calificar y juzgar los dibujos últimos que hayan ejecutado los discípulos en las diversas clases. Entre otras recompensas se darán las de *mencion honorífica*, que consistirá en un diploma de cuartilla, en que se espresará la aplicacion y adelantamiento del discípulo. Su distribucion se hará por el director del establecimiento, y servirán para aspirar á los pases sucesivos, los cuales seguirán dándose por la Academia en la misma forma que hasta aquí.

Art. 37. Los discípulos del dibujo de estremos no pasarán á cabezas sino por concurso y en virtud de propuesta que se eleve á la Academia. Ninguno podrá aspirar al pase, si no ha obtenido antes una *mencion honorífica.*

Art. 38. El pase de dibujo de cabezas al de figuras, cuyas propuestas harán á la Academia, segun va dicho, las dos comisiones reunidas de pintura y escultura, solo se acordará á los que, despues de haber obtenido dos *menciones honoríficas*, entren en un curso doble; esto es, uno de tanteo y otro de prueba; el primero con el fin de formar juicio de los alumnos que puedan optar al pase del otro curso; y el segundo para la propuesta del pase que haya de hacerse á la misma Academia.

La votacion se hará por mayoría absoluta; y aunque podrá haber mas de un pase á la vez, segun el mayor ó menor mérito de los dibujos presentados en el último concurso, nunca se hará estensivo hasta el tercio de los concurrentes; y en tal caso, el que obtenga el primer lugar recibirá ademas una mencion honorífica que así lo exprese.

Art. 39. Al mismo tiempo que los discípulos dibujen

la figura por la noche, asistirán de dia á los cursos de anatomía, sin cuyo requisito no serán admitidos á los estudios superiores.

Art. 40. En el pase del dibujo de figuras al del antiguo se procederá del mismo modo que previene el art. 38; pero antes de concurrir el discípulo, deberá haber obtenido tres *menciones honoríficas* en el dibujo de la figura, y presentado ademas una certificacion del profesor de anatomía de haber asistido á los cursos de osteologia y miologia.

Art. 41. Para pasar al estudio del natural se procederá como se previene en el citado art. 38 con respecto á los concursos, siempre que el alumno haya obtenido cuatro *menciones honoríficas* y seguido los cursos completos de osteologia y miologia, sin que por eso deje de continuar asistiendo á los cursos sucesivos de anatomia.

Art. 42. Los que asistan al dibujo del modelo natural, ademas de los estudios de ropajes en que se habrán ejercitado en la clase del antiguo y del curso anatómico mencionado de osteologia y miologia, deberán acreditar otro de perspectiva. Al mismo tiempo estudiarán la simetria ó proporciones del cuerpo humano.

Art. 43. Los que se dediquen á la pintura histórica entrarán en la sala de colorido y de la composicion para hacer sus estudios especiales; y los que se dediquen á la escultura entrarán asimismo en sus asignaturas respectivas para modelar por el natural y ejercitarse tambien en la composicion, tanto de grupos como de bajos relieves. Concurrirán al propio tiempo los discípulos de ambas enseñanzas á la cátedra oral y de demostracion de la anatomía, y á la oral y de la teoría é historia de las artes y mitologia, usos, trajes y costumbres.

Art. 44. Los que se dediquen al paisaje, que necesitan igualmente del estudio de la figura humana para enriquecer y adornar sus composiciones, pasarán, bajo la direccion de su respectivo profesor, á dibujar diversas especies de vegetacion en el curso de noche por los mejores dibujos y estampas en que se hallan bien caracterizadas; y en el de dia, desde el 1.° de Abril hasta fin de Junio, al campo á hacer sus estudios por el natural, ya dibujando ó ya pintando, ejercitándose tambien en la composicion.

PARTE POLÉMICA.

ARQUITECTURA ARABE.

ARTICULO PRIMERO.

Uno de los estudios mas amenos y que mas interés ofrecen á la arqueologia de los tiempos medios, es indudablemente el de la arquitectura árabe, vista hasta nuestros dias con cierto desden por cuantos se han dedicado entre nosotros á este género de trabajos. Afortunadamente para la civilizacion arábiga, que no ha sido en verdad mas conocida, se nota entre los hombres doctos de las naciones vecinas una saludable tendencia á investigar los hechos, y apreciar los monumentos que dejó sembrados donde quiera aquel portentoso pueblo, debiendo dar por resultado estas tareas el conocimiento exacto de sus hábitos y costumbres, llegándose á fijar tambien el grado de perfeccion en que poseyeron las artes y las ciencias.—M. Delaborde en su *Voyage pittoresque d' Espagne*; M. Murphy en su *Hist. of the Mahometan empire in Spain*; M. Coste en sus *Monuments árabes du Kaire*; Marsden en su *Oriental coins*, y otros muchos escritores estranjeros, entre los cuales debe tener un puesto señalado M. Girault de Prangey, autor del *Essai sur l' architecture des árabes et de mores en Espagne, en Sicile et en Barbarie,* han dado brillantes descripciones de los monumentos arábigos que han examinado en sus viajes; han hecho luminosas comparaciones entre la civilizacion del pueblo mahometano y la europea, y han abierto en fin la senda que deberá seguirse para trazar la historia de una arquitectura, tan bella como poco estimada. Verdad es que ya estos insignes escritores han encontrado bastantes datos en nuestros Caros y Morales, y que los trabajos del docto don Antonio Conde, y de los eruditos Llaguno y Cean Bermudez, han podido contribuir á ilustrar las observaciones de aquellos, como se advierte desde las primeras páginas del último autor que hemos citado; pero tambien lo es que mientras algunos literatos leian con gusto y admiracion las traducciones en que Conde describe los edificios árabes de Córdoba y de Zehra, los arquitectos que habian salido de las aulas creadas por la reaccion artística del último siglo, miraban con un profundo desprecio cuanto tenia relacion con los árabes, dándole los injustos epitetos de *tosco* y *grosero*, calificaciones debidas igualmente á mas lejanos tiempos.

Esta aversion sistemática, que se esperimentaba tambien respecto á otros géneros, impidió, como debia suceder naturalmente, que se pensára en examinar el arte árabe, que tantas maravillas habia creado en nuestro suelo; esta aversion sistemática nos ha arrebatado la gloria de ofrecer á la Europa moderna un cuadro completo de las artes de aquel pueblo, en donde cuando el mundo entero yacia en la mas profunda ignorancia, brillaba con todo su esplendor la antorcha del saber humano.—Consumada algun tanto la revolucion literaria que se está operando hace ya diez años, revolucion que no ha podido menos de afectar á las artes, natural parece sin embargo que nuestros arquitectos vuelvan la vista sobre ese precioso género de arquitectura que se ha anatematizado sin conocerlo, y que nuestros arqueólogos hagan algunos esfuerzos para estudiar la civilizacion mahometana en sus propios monumentos, ya que tantos y de tan diversas épocas se conservan todavía en nuestra patria, y que se ha proclamado como una necesidad de la ciencia que la arqueologia de los tiempos medios debe suplantar hasta cierto punto á la arqueologia pagana.

No intentamos nosotros, ni es posible hacerlo en un periódico, el ofrecer aquí la historia del *arte arábigo*, empresa que requiere muchos años de difíciles tareas.—Sin embargo, con la brevedad compatible, con el deseo de que no sean de todo punto infructuosos nuestros esfuerzos, recorreremos las principales épocas de esta preciosa arquitectura, señalando al par sus principales caractéres.

Aún no habian comenzado á florecer las artes entre los pueblos que sofocaron bajo el peso de su muchedumbre la civilizacion degenerada de los romanos, cuando á principios del siglo VII de la era cristiana, un hombre dotado de un talento superior y de una ambicion sin límites, se alzó en el centro del Asia con el pueblo árabe, para lanzarse como un impetuoso torrente sobre el mundo.—Mahoma, cuyo genio inquieto le impulsaba á acometer atrevidas empresas, proclamando una religion mentida que prometia todos los goces y deleites terrenales, excitando el sensualismo de aquellos habitantes, logró dar principio en 630 á las grandes conquistas que hicieron en breve tiempo dueños del Asia, el Africa y parte de Europa á sus valientes sectarios.—Ebrios con tan inauditos triunfos los primeros Califas, solo pensaron en la gloria de las armas, entregándose con bárbara complacencia á los mas lamentables excesos.—Abubekir destruia todo cuanto hallaba á su paso; Omar incendiaba las bibliotecas, por juzgarlas inútiles á su religion y á su pueblo.

Apoderados entretanto del Asia menor, enseñoreados de la Grecia, en donde brillaban todavía los monumentos del siglo de Pericles, los árabes hubieron de sentir por primera vez el estímulo de la civilizacion, y Abu-Jaafar, Arum-al-Raschid y Almamun, hicieron traducir cuantos volúmenes griegos, persas y siriacos hubieron á las manos, estableciendo al mismo tiempo escuelas y academias, y congregando en su alrededor todos los sábios.—Aquel pueblo que tanta sed de gloria abrigaba, deslumbrado á vista de los monumentos de los pueblos vencidos, intentó emularlos: carecia de ciencias, de literatura y de artes, y para lograr su nueva empresa hubo menester pedir al Asia sus leyendas misteriosas, á la Grecia su filosofía y sus artes á todos; aunque con importantes restricciones, por vedar el Koran el ejercicio de la pintura y de la escultura, en la imitacion de las cosas animadas.

Cuando derramándose las falanges mahometanas por toda el Africa cayó á sus golpes el trono de los visogodos, otro espectáculo no menos sorprendente debia aparecer ante tan formidables enemigos: la civilizacion romana, cuyos grandiosos monumentos existian aún en la península ibérica. Los palacios de Córdoba, Sevilla, Mérida é Itálica, los puentes del Tajo y del Guadiana y los acueductos que por todas partes recordaban el imperio de los Césares, aviva-

ron mas y mas el deseo de oscurecer tantas maravillas, ensayando desde el año 713 la fundacion de una grande Aljama en la vencida Zaragoza. Así los árabes, recorriendo todas las naciones é imponiéndoles su yugo, contemplaron las magníficas obras de la Persia, las inmortales del Egipto, las sublimes de la Grecia, las soberbias de Roma, y todas vinieron á herir al par su imaginacion juvenil y lozana, y todas tuvieron y debieron tener una influencia directa en la arquitectura á que habia de prestar aquel pueblo mas adelante su nombre.

Esta influencia, que en unas partes hacia triunfar al arte de los Pharaones; que en otras daba la preeminencia al griego, y en otras dejaba ver, en fin, las huellas del genio de los Sasanidas, ha dado márgen á que divididos los pareceres de cuantos han tratado de la arquitectura arábiga, se haya atribuido á esta diferente orígen.—Unos, y entre ellos el respetable vizconde de Chateaubriand en su *Viaje á la tierra santa*, intentan descubrir en la arquitectura egipcia, tan pesada, tan espaciosa y tan duradera, el tipo de la sarracena, tan ligera, tan alegre, tan minuciosa y frágil, creyendo encontrar analogía entre el *obelisco* y el *minareto*, entre los *arabescos* y los *geroglíficos*: otros juzgan que los mahometanos adoptaron la arquitectura de los antiguos sirios y fenicios, naciones en donde debian ofrecer los monumentos todo el carácter muelle y pintoresco de los pueblos asiáticos, llegando en estas conjeturas hasta el punto de dar al arte de los árabes el nombre de *siro-fenicio*; y otros últimamente pretenden probar que existia ya regularizado desde los mas remotos tiempos, fundándose en las relaciones que han llegado hasta nosotros del antiguo templo *Alharam*, erigido por Ismael en la época primitiva de los Pharaones.

Sin detenernos aquí á desvanecer los errores en que han caido los escritores de que hablamos, por intentar deducir las últimas consecuencias de principios en donde no puede menos de reconocerse algun fondo de verdad, observaremos, no obstante, que los monumentos mas antiguos de la arquitectura árabe de que hace mencion la historia, no se remontan mas allá del siglo VII de nuestra era, por mas que se hayan inventado pomposas descripciones para dar todo el prestigio posible á la mezquita de la *Meca*, envolviendo su orígen, como edificio sarraceno, en la oscuridad de los tiempos. El primer siglo del Islamismo no pudo señalarse tampoco, como observa Girault de Prangey, por la construccion de suntuosos edificios, limitándose los que se conocen de aquella época á informes imitaciones de las obras griegas y romanas del bajo imperio.—Menciona la historia, como el primero, la mezquita erigida por Omar en 637 sobre las ruinas del famoso templo de Salomon, y siguen á esta aljama en antigüedad la celebrada de Amru, levantada en 642, y la no menos famosa de Damasco, construida en 705 por el califa Walid; pero estos monumentos, que han sufrido multiplicadas restauraciones en diversos tiempos, apenas conservan, segun el dicho de algunos escritores, su disposicion primitiva, habiendo admitido la ornamentacion que ha dominado en aquellas mismas épocas.

Es indudable que los primeros pasos dados por todos los pueblos en la carrera de las artes se hallan envueltos en el misterio, y que solo cuando han llegado ya á la edad madura pueden encontrarse los caractéres fijos y el pensamiento capital que ha servido de alma á todas sus obras. Asi es que los edificios helénicos, con la armonía de su bello conjunto, la pureza y la gracia de sus líneas y ornatos revelan el estado brillante de cultura de aquel pueblo que todo lo poetizaba y revestia de halagüeñas formas, mientras que los monumentos egipcios, tan grandiosos, tan sólidos y regulares, encierran la historia de un pueblo dominado largo tiempo por un despotismo poderoso, que empleaba gran parte de sus fuerzas en lisonjear sus propias pasiones.

Los árabes, pues, ante quienes de pronto se habia desplegado tan vario é inmenso panorama, no pudieron dar carácter alguno á sus obras artísticas, habiendo menester pasar por los trámites que arriba hemos indicado.—La imitacion era el primer medio que tenian á mano para llevar á cabo esta empresa, y como por todas partes donde habian llevado las medias lunas victoriosas encontraron las huellas radiantes del arte romano y del arte griego, su imitacion no pudo menos de tomar por modelos las artes de estas dos naciones que se habian levantado sucesivamente con el imperio del mundo.—Dignos de censura seríamos nosotros, si pretendiéramos probar que semejante imitacion no habia desde luego esperimentado modificaciones importantes, cuales convenian á la naturaleza del culto y á la índole de la religion y las costumbres que abrazaron los sectarios de Mahoma; y si negáramos que la arquitectura de los fenicios, la arquitectura de los persas, y sobre todas la arquitectura bizantina, no tuvieron una influencia palpable en el desarrollo del arte arábigo. Pero es necesario tambien no perder de vista que en el largo periodo de tres siglos que abraza esta época de imitacion, periodo en que hizo la arquitectura sarracena los mayores esfuerzos para adquirir un carácter propio, las columnas, los capiteles y todos los ornamentos y despojos de los monumentos griegos y romanos concurrieron á exornar los edificios de los musulmanes, verificándose, por decirlo asi, una fusion prodigiosa entre el arte de Oriente y el de Occidente, fusion que llevó el sello distintivo de aquel pueblo y de aquella poesía tan rica y apasionada de lo maravilloso que le habian de asegurar una página brillante en la historia de las naciones.—R.

Rápida ojeada sobre las diferentes épocas de la Arquitectura, y sobre sus aplicaciones al arte de nuestros dias.

ARTICULO III.

La historia de la arquitectura romana de tiempo de los primeros reyes y aun del principio de la república, no presenta un grande interés, porque existen desgraciadamente pocos monumentos de esta época. Los reyes engrandecieron y fortificaron á Roma, edificaron templos, palacios, sepulcros, y emplearon (como ya hemos indicado) para la ejecucion de estas obras, arquitectos griegos y etruscos que debieron seguir en ellas el sistema de sus paises respectivos. Rómulo erigió diversos templos á *Júpiter*, á *Vesta*, á *Diana*, al *Sol*, etc.; Numa-Pompilio dedicó igualmente muchos santuarios en honor de la *Fé*, de la *Felicidad*, etc.; Anco Marcio fundó el puerto de Ostia, é hizo construir una prision que existe aún en Roma, siendo conocida con el nombre de *Mamertina*. Bajo el reinado de los Tarquinos se trazó el gran *Circo* entre los montes Aventino y Palatino; el *Foro* fué rodeado de pórticos y la *laguna* que existia entre el Palatino y el Capitolio fué desaguada por medio de un canal subterráneo llamado la gran *Cloaca*, que es una de las mas considerables construcciones emprendidas por los romanos; confirmando la magnitud de sus restos la justa admiracion de los historiadores antiguos. Servio Tulio construyó de nuevo las murallas de la ciudad con piedras perfectamente labradas, y añadió á la prision Mamertina una sala subterránea, que aún existe. Tarquino el Soberbio decoró con pórticos el gran circo, compuso las murallas de Roma y empezó el celébre templo de Júpiter Capitolino.

Durante los primeros tiempos de la República se ejecutaron en Roma algunos trabajos de bastante importancia y de utilidad pública; tales como el magnífico canal del *Lago de Alba*; el pavimento del camino llamado *Via Appia*, y un acueducto de siete millas de largo, compuesto en parte de arcos y en parte de conductos subterráneos.

Hicieron los romanos notables progresos en el arte de construir despues de la conquista de la grande Grecia, en donde se encontraban inmensas riquezas y magníficos edificios; durante la guerra púnica visitaron la Sicilia, y entonces empezaron las artes á recibir un grande impulso. Ricos los romanos con los despojos de los pueblos vencidos, empezaron á embellecer su ciudad con muchos monumentos: el cónsul Flaminio edificó un vasto circo cerca del *Campo del Marte*; Marcelo hizo construir el templo del *Honor* y de la *Virtud*, habiendo sido dirigidos los trabajos de este templo por Cayo Mutio, que es el mas antiguo arquitecto romano, cuyo nombre ha llegado hasta nosotros.—Despues de la guerra con los ligurios, Aulio Clabrion hizo construir tres templos casi juntos llamados de la *Piedad*, de *Juno Matuta* y de la *Esperanza*. Estos tres templos descubiertos en los últimos años, y que nosotros hemos medido, manifiestan que los romanos hacian ya en esta época aplicacion de los órdenes de arquitectura griegos, modificándolos con alguna variedad en sus proporciones y en los perfiles de sus molduras. Los capiteles de las *antas*

de uno de estos templos (que es del órden jónico) carecen de volutas, presentando en cambio mucha semejanza con los del órden dórico, auque diferenciándose en sus molduras y adornos.

Concluida la segunda guerra macedónica y tomada Corinto, enriquecióse Roma con una prodigiosa suma de obras del arte griego, manifestando los monumentos que se construyeron desde esta época hasta el imperio un verdadero progreso en el arte. En este tiempo se desplegó tambien cierta magnificencia en la construccion de los sepulcros, como lo demuestran el mausoleo de *Cecilia Metella*, poco distante de Roma, el de *Plautio*, cerca de Tívoli y el llamado de *Horacios* y *Curiacios*, cerca de Albano.—Pero el monumento mejor conservado, y que mas claramente indica los adelantos que los romanos habian ya hecho en la arquitectura en los últimos tiempos de la república, es el templo de *Vesta*, en Tívoli. Este edificio es redondo y pertenece al órden corintio, ofreciendo proporciones y detalles tan bellos, que no desmerece en nada de los mejores monumentos griegos del mismo órden, siendo M. de Gailhabaud de opinion en la obra que actualmente publica, de que debió ser construido conforme á las tradiciones de aquel arte ó tal vez por algun profesor griego.

La arquitectura romana empezó á desplegar el carácter original que la distingue, al principio de la era imperial, pudiendo considerarse el reinado de Augusto como su época mas brillante.—El órden corintio que se acomodaba perfectamente á la magnificencia romana, fue su órden por excelencia, como el dórico lo habia sido de los griegos.—Desde esta época los romanos hicieron construir en todas las comarcas de su imperio, en Europa, en Asia y en Africa, caminos, acueductos, termas, templos y arcos de triunfo, obras todas que son la admiracion de nuestros dias.—Durante este período fue cuando las artes recibieron un inmenso desarrollo, transformándose Roma hasta el punto de decir Augusto «*que la habia encontrado construida de ladrillos, y la dejaba construida de mármoles.*» En el reinado de este grande hombre se construyeron, pues, un número prodigioso de monumentos y caminos. Entre los primeros se cuenta el arco de triunfo de *Rimini*, el de *Fano* (cuya parte superior fué restaurada por Constantino), el Panteon de *Agrippa*, el teatro de *Marcelo*, empezado por César y concluido por Augusto, el templo de *Júpiter Tonante*, la pirámide de Cayo Cestio, y últimamente el *sepulcro de Augusto*, en el campo de Marte, entre el Tíber y la *Via Flaminia*. Todos estos monumentos han llegado hasta nuestros dias; algunos se conservan aún en buen estado y otros se hallan en parte destruidos, así como otros muchos, que por evitar prolijidad no citamos.

Durante el reinado de Tiberio, permaneció el arte casi en el mismo estado que tuvo bajo el imperio de su predecesor; habiéndose aquel dedicado casi esclusivamente á terminar las construcciones empezadas por este y restaurar los monumentos que amenazaban ruina.

Calígula, luego que tomó las riendas del imperio, hizo promulgar un edicto, por el cual mandaba que las ciudades y ciudadanos le elevāran templos y le rindieran los honores divinos, ordenando él mismo que se construyesen dos templos en el monte Palatino con el indicado propósito. Los artistas sin embargo no alcanzaron en su reinado las distinciones á que aspiraban, por lo cual no se conoce ningun monumento importante de su época.

El emperador Claudio hizo solamente en el tiempo de su reinado obras de utilidad pública. El puerto de *Ostia*, junto á la embocadura del Tíber, empezado por él y continuado por Neron; el desecamiento del *Lago Fucino*, y los acueductos formados por canales subterráneos y por arcos, algunos de los cuales tienen mas de cien pies de elevacion, existiendo aún de estas construcciones importantes restos, son otros tantos monumentos que indican haber tenido este emperador una prediteccion decidida por semejantes construcciones, si bien hizo tambien levantar algunos templos y arcos de triunfo; pero de estas fábricas no restan ya vestigios, por donde se pueda apreciar su estilo é importancia.

Antes de que pasemos mas adelante, hagamos algunas observaciones sobre los monumentos construidos desde los últimos años de la república, hasta el reinado de Neron. Aunque los romanos habian adoptado las prácticas del arte helénico, dieron sin embargo á sus construcciones un carácter particular, empleando en la decoracion de la mayor parte de sus monumentos el órden corintio, cuando los griegos no se servian casi nunca de él, sino para decorar con mas riqueza alguna parte de un edificio. Durante el período de que tratamos, se emplearon excelentes materias, tales como mármoles y alabastros que se sacaban y conducian desde las canteras de Egipto. Rara vez se revestian (como se practicó mas adelante) las partes exteriores de los muros con losas de mármol; empleábase por el contrario este material en grandes masas, formando todo el espesor de los muros. Los romanos, como hemos indicado, fueron superiores á los griegos en la construccion de las bóvedas y los arcos que empezaron á usar en sus teatros, anfiteatros, foros, y acueductos.

Desde el reinado de Neron comenzaron los edificios á recargarse de adornos, siendo al par de una magnitud extraordinaria. En el reinado de este emperador, como en el de Calígula, encontraron los artistas poca proteccion, siendo cuando mas considerados como ministros de sus placeres; impulsado aquel César, sin duda por los consejos de Séneca, miraba la pintura y la escultura como indignas de ser colocadas entre los estudios liberales, considerándolas como un medio de corrupcion (1). Sin embargo este emperador pareció cambiar mas adelante de opinion, haciendo construir algunos edificios bastante magníficos, poniendo término ademas á los acueductos empezados por Claudio, y prolongándolos hasta el monte *Celio*.

Los imperios de Galba y de Vitellio fueron muy cortos y no dejaron aquellos Césares construccion alguna importante. No sucedió lo mismo á Vespasiano; pues durante su reinado, se repusieron los *caminos*, se repararon los monumentos públicos y las fortificaciones de la ciudad, encargando en el año 823 de Roma á L. Vestino el cuidado de la restauracion del Capitolio, en donde se reconstruyó por tercera vez el templo de *Júpiter*. Levantóse tambien en su época el arco de triunfo que lleva su nombre y el de Tito, del cual existe una parte considerable en muy buen estado. Débese al mismo emperador la construccion del *anfiteatro Flavio*, que es uno de los monumentos mas gigantescos de la antigüedad; hallándose en igual caso otros monumentos y restauraciones; de manera que cuando murió este César, Roma habia llegado á su mas alto grado de esplendor y magnificencia.

Restauráronse en el reinado de Tito multitud de monumentos que habian sido devorados por las llamas y reducidos en gran parte á escombros en un incendio que sufrió Roma. Repaíronse entre otros los pórticos de *Neptuno, y de Octavia*, las termas de *Agrippa* y su famoso *Panteon*. Hizo tambien construir aquel emperador sobre el Esquilino termas muy notables por su estension y riqueza, y otros monumentos considerables; terminándose durante su reinado é inaugurándose con espléndidos juegos el *anfiteatro Flavio*, empezado por Vespasiano. Cuando subió al trono Domiciano mandó construir algunos templos de los cuales han quedado pocas noticias y escasos restos, si bien existe aún su *villa* de *Albano*, en la que desplegó un lujo verdaderamente imperial. Hizo Neron reformar los acueductos y completar la conduccion de aguas á Roma, concluyendo tambien y dando su nombre al foro, llamado *Palladium* ó *Transitorium*, del cual subsisten aún dos columnas de órden corintio de buenas proporciones.—En el siguiente número continuaremos esta reseña.—Z.

Discurso pronunciado por don Federico Madrazo en la conferencia artística del 25 de mayo celebrada por la Real Academia de San Fernando.

«*Aut famam sequere, aut sibi convenientia finge*»
(HORACIO—ARTE POETICA).

Desde la mitad del siglo XVI acá, no se han representado tan bien, tan convenientemente los asuntos religiosos, como se representaban antes.

---

(1) Sin embargo, al contemplar las obras de Phidias, no pudo menos de prorumpir en aquel dicho famoso, que ha conservado la historia. «Non vidit Phidias Jóvem, fecit tamen velut tonantem: nec fletitante oculos ejus Minerva, dignus tamen illa arte animus et concepit Deos et exhibuit.» *(Lib. V. Controversiarum, caput. XXXVI.)* —No hemos querido omitir este dicho de un hombre tan contrario á las bellas artes, por bastar él solo para proclamar el triunfo del saber de los griegos, considerándole como un justo tributo de admiracion y de respeto.

Yo hubiera querido, señores, que, como lo manifesté el lunes pasado, el asunto para la discusion de esta noche se hubiese formulado de este modo:

¿Por qué desde los últimos años del siglo XVI acá no se han representado los asuntos religiosos tan convenientemente como se representaban antes?

Mas no pareció á algunos señores académicos que se redactase así, para que no se supiese que todos convenian en que antes de la primera mitad del siglo XVI se representaban mejor dichos asuntos; y en consecuencia, pues, de la enmienda, no empezaré tratando de hacer resaltar la superioridad de los antiguos, dándola por admitida, sino por probar que *antes de la mitad del siglo XVI se debió entender mejor el objeto y la forma del arte cristiano*; y procuraré para sustentar mi opinion, no citar ejemplos de obras que se hallan en sitios donde no todos hayamos estado, porque no creo llegaríamos fácilmente á entendernos, si tratásemos de traer en prueba de nuestras razones obras á que seamos particularmente aficionados, quizá por razon del mayor trabajo y dispendio que nos haya costado el poderlas estudiar.

La pintura, así como la poesía y la literatura, de nada sirven, siempre que no tiendan á despertar en nuestra alma sublimes y benéficos sentimientos. Para conseguir este resultado, y concretándome á las bellas artes, es necesario entre otras cosas, que las obras estén espresadas en la forma mas conveniente. Y la forma ó el estilo ¿quién ha de darlo? ¿el artista ó el asunto que ha de tratar?

Dice Horacio, que no es por cierto ningun *purista aleman*:

Descriptas servare vices operumque colores:
cur ego si nequeo ignoroque, poeta salutor?

Creo que el artista no ha de tener solo un estilo para emplearle en todas sus obras indistintamente, y que los asuntos son los que deben exigir el que mejor les sirva y corresponda.

Existe una gran diferencia entre las obras del arte, en las cuales no se descubre mas que la mano, la facilidad, el magisterio, y aquellas que hechas en tiempos remotos, si bien no pueden tener estas dotes, llenan en cambio las altas condiciones del arte cristiano; en las que la idea domina á la materia y no está subordinada á ella, como en muchas buenas, pero no cristianas, y posteriores ya á los grandes adelantamientos del arte.

Antes del siglo XVI la pintura no se tomaba por un mero pasatiempo, ni servia para otros fines poco dignos. El placer de la vista y del oido no era tan atendido como lo ha sido despues; la pintura servia casi esclusivamente al templo, y unida con sus hermanas la arquitectura y escultura, contribuian juntas á que se alzasen esos venerandos monumentos que todos admiramos y que á todos nos sorprenden. La pintura, pues, era, como debe de ser, parte de un todo, es decir: que acompañada de la arquitectura y escultura formaban un todo. Y como el arte no era apreciado por el arte mismo, sino por el servicio que prestaba, aquellos artistas llenaban perfectamente su objeto, y los que veian sus obras en las iglesias y monasterios, no podian dudar de lo que representaban, aunque no fuesen inteligentes, ni se proponian solo admirar la armonía de las tintas, el ambiente, la distribucion de la luz, ú otras cualidades que suelen resaltar en las modernas pinturas.

Y pregunto: ¿las pinturas religiosas que llenan cumplidamente su objeto, aunque falte en ellas correccion de dibujo, magia de color y efecto de claro oscuro, no serán mas útiles, *mas convenientes* en el templo, que muchos de los lienzos modernos que nos admiran por su ejecucion, y delante de los cuales nos extasiamos, porque podemos estudiar en ellos un giro de composicion, como á nosotros nos gusta, algunos brazos ó cabezas pintadas con mas ó menos valentía, con mas ó menos facilidad? Creo que sí. La ejecucion no debe jamás confundirse con el concepto, que es el que debe verificarla y dominarla. En una academia, una bella cabeza, un torso bien dibujado y modelado, y ejecutado con facilidad, pueden ser útiles; mas aun, necesarios; pero se trata de la pintura religiosa, de la pintura sierva del santuario, donde es necesario que los ornamentos no nos cautiven, ni por su ejecucion ni por su brillantez ni por otras cualidades no esenciales. Esta pintura (estamos en el templo) no debe distraer nuestro ánimo: debe solamente servir para dirigir nuestra mente, y por eso los maestros de los primeros siglos no se atrevieron siquiera á pintar ciertos asuntos, y si solo los primarios misterios de nuestra religion.

Si lo primero á que en estos casos debe atenderse es á producir algun sentimiento en nuestra alma, hablando con ella, y no siendo lo mismo, porque no se debe mirar por un mismo prisma un cuadro de asunto histórico para un museo, y un cuadro de asunto religioso no pintado para un museo, sentiremos, que por falta de lógica artística no suceda generalmente así, y que muchos se hayan entusiasmado porque les haya llamado la atencion un cuadro, quizá sin mas razon que porque las figuras parecian quererse salir de él, porque parecia verdadero.... Y si se les pregunta el asunto, suelen responder *no lo sé, ó no lo hemos preguntado*, lo que equivaldria á que volviendo de la iglesia, por ejemplo, ponderásemos el sermon que hubiésemos oido, solo porque se nos hubiesen quedado en la memoria algunas huecas y retumbantes frases, y no supiéramos decir lo que habia tratado el orador.

Creen muchos que despues del XVI siglo se ha pintado mejor porque se ha sabido manejar mejor el color, pintar un pié de fraile *muy al natural*, una ropa de tela gruesa con todos sus hilos y remiendos; porque se ha sabido hacer que una figura *salte del cuadro ó esté hablando*, como vulgarmente se dice, porque se ha introducido cierta clase de ambiente vaporoso y robusto á un tiempo, que sin embargo no deja de ser poco natural....

Señores, si las artes han de corresponder á su objeto, y si ademas las unas son hermanas de las otras, si se piensa que antes de dicha época no se hacian mas que asuntos religiosos, y si se concede que aquellas pinturas acompañan dignamente las paredes de aquellas catedrales, donde todo es simbólico; si reconocemos que viendo aquellos frescos en cualquier pais, en Florencia, en Pisa, en Toledo, que aquellas figuras, italianas ó españolas, nos representan, nos dicen lo que deben decir á nuestro ánimo, é insistiendo en que la pintura es una parte; si aquellas pinturas, aquellas composiciones, aun las mas toscamente ejecutadas, acompañan bien á aquellas solemnes catedrales, y si conocemos que muchos de esos admirables templos no brillan tanto por su magnificencia como por su carácter cristiano, que son mas propios para el culto que las iglesias de los siglos posteriores, por ricas y magníficas que algunas de estas sean; vendremos á convenir en que aquellos artistas comprendian mejor el arte cristiano que los que les han sucedido en los últimos tres siglos. Y ¿no ha habido razon para que haya sucedido así?...— No vemos en el XVI siglo en Italia, cuando los cantos de Ariosto reemplazaban á los de Dante, no vemos á la forma empezar á dominar la idea? No vemos empezar en el XVI siglo, con los inmensos tesoros, restos de otras edades, reflejos de otras creencias que pasaron, encontrados entre los escombros, otra época para las bellas artes? Y poco á poco ¿no se ven perderse las formas hijas de las exigencias, de las necesidades de nuestro rito, para ceder el puesto á las formas griegas y romanas? No vemos venir á un mismo tiempo la reforma de la iglesia, cuando con la reforma, aunque no se pierde la religion se contribuye á que se entibie su fervor.... que los artistas arrojados del templo tienen que ser instrumentos de la variedad y de otras miras poco nobles?...— En el XVI siglo empieza la decadencia de las artes; los artistas, no sirviendo ya esclusivamente al templo, tienen que dedicarse á inventar otros géneros de pintura. Ya los escultores griegos y los romanos les presentan copiosos ejemplos: su perfeccion en la forma es demasiado seductora; ya es necesario cambiar de rumbo: la senda era demasiado estrecha. Lo que antes se hacia era gótico y lo gótico empieza á anatematizarse por los artistas y los escritores.... Tendámos la mano al fruto prohibido, sacrifiquemos todo el arte y soberbios levantémosle como ídolo. Y vendrá, andando el tiempo, la perfeccion de lo que algunos toman por objeto. No puede ir mas allá la imitacion de la naturaleza; es decir, lo que antes no se consideraba mas que como el medio. Los venecianos, que no ven mas que en esto y en la esplendidez de los tonos el objeto de la pintura; y despues los boloñeses con su modelar vigoroso; y despues los flamencos y españoles, aquellos con su riqueza y brillantez de colorido, estos con su sobriedad de tonos y con su imitacion de la naturaleza. Y continuando el descarrío, ¿qué

mucho que descuidando el primitivo y único objeto, decaiga el arte cristiano? ¿no está en el órden natural de las cosas? ¿No lo vemos en Rafael mismo, no vemos á ese colosal ingenio haciendo en *la Transfiguracion* mas gala, mas ostentacion de lo que conviene, de su saber inmenso en el agrupamiento de las figuras, en los escorzos, en el modelado....... ¿Y no conocemos todos, aunque seamos apegados mas á aquella ó á esta escuela, que en sus primeras obras habia algo que no sabemos esplicar? ¿aquella sencillez, aquella falta misma de los recursos académicos, aquel presentarse sin aparato teatral, aquel candor intimo que tenia *antes que el hábito del mundo hubiese mancillado la hermosa azucena de su inocencia* (como dice un esclarecido pintor moderno), á quién no fascinan, aun sin podérselo esplicar, con su encanto irresistible?

Natural es que el que se dedica á una cosa la conozca mejor que el que no se dedica á ella, ó abarca muchas á la vez; pues ¿qué tiene de estraño que los antiguos, que no pintaban mas que para el templo, entendiesen mejor la pintura religiosa, que el que pinta retratos y bodegones; ó retratos, bodegones y santos; ó retratos, bodegones, santos, paises y cuadros de batallas? creo que nada tiene de estraño que asi sea.—Volveré á insistir en la idea de que la pintura no es sino parte de un todo, y creo que en esto estaremos acordes.—Como creo, convendremos tambien todos en que las iglesias góticas inspiran mas devocion, son mas propias para la meditacion y el recogimiento, que las modernas iglesias greco-romanas, cuyas masas y cuyos pormenores semi-gentílicos no se diferencian de los demas edificios; y que asi como la pintura del siglo pasado en la iglesia nada nos dice, sin excepcion ninguna, enteramente fria y fuera de camino, aunque acompañe á aquella arquitectura; tambien dicen perfectamente el techo de Tiépolo y los de Mengs con los ricos salones del Real Palacio de Madrid, donde no es precisamente el gusto lo que domina; que la pintura del siglo XVII acompaña dignamente aquella arquitectura, si bien de decadencia, grandiosa y rica y con muchos y magestuosos restos del buen gusto; que la pintura del siglo XVI está perfectamente acorde con aquellos esmerados y preciosos edificios de arquitectura llamada propiamente del *renacimiento*, porque en ella se nota la presencia, las lecciones de los modelos greco-romanos; y aunándose admirablemente por las mismas razones aquellos mosáicos, frescos ó tablas pintadas, con las iglesias de arquitectura latina y gótica, tendremos que vendrá á parar en que los que han respondido mejor á la idea cristiana han sido aquellos artistas, es decir, aquellos que pintaban para los monumentos que se hacian antes de la segunda mitad del XVI siglo en que se ofrecia en sacrificio el ingenio del artista al Señor, que es de quien le recibe.

Debemos tener presente que en aquellos templos bizanticios ó góticos todo simbolizaba alguna cosa, algun misterio, y como he dicho, no era permitido representar en ellos todos los asuntos, aunque pareciesen buenos, asi es que vemos casi limitado el número de estos. ¿Por qué? por que los artistas no pintaban cuadros en su casa por su gusto, ó para divertir á los que tienen muchas horas que perder en tiempo de ferias; pintaban para enriquecer aquellas paredes con recuerdos de las sagradas Escrituras, ó con las vidas de los santos patronos, de modo que todos fuesen fácilmente comprendidos, y por lo general los que señalaban los asuntos y aun el modo de tratarles, eran los sacerdotes ú otras personas autorizadas y entendidas en la teología. Era ademas necesario, para que se esplicasen bien esos asuntos, valerse de varios signos y distintivos tradicionales, signos y distintivos que han sido desechados como incompatibles con la moderna y demasiada materializacion de las imagénes ó con la vida que se ha creido deber dar á las figuras. De aqui la falta de claridad, como es consiguiente, en muchas obras de los siglos posteriores, y la *poca conveniencia* en el modo de tratarlos, por suponerse que todos se podian representar sin hacer distincion de lugares. Y no solamente se han desechado ciertos signos que servian para esplicar el asunto, sino que se han ligeramente tachado muchas obras antiguas y á los pintores que las ejecutaban de cometer anacronismos, atribuyéndolos á ignorancia, porque sin duda se nos figura que todos los cuadros han debido ser arreglados á nuestro prosáico modo de ver.

¿Quién no ha oido censurar el cuadro de Rafael, *La Virgen del Pez*, porque allí ha reunido diferentes personajes de épocas distintas? ¿y creen los que de buena fé lo repiten que aquel gran pintor podia ignorar que Tobías y san Gerónimo vivieron en tiempos muy diversos? ¿Cómo no se les ocurre que no hubiera sido admitido su cuadro, si su composicion no hubiese representado lo que se queria?.....

¿Cuántas veces hemos visto compadecer la ignorancia de los artistas que en algunas composiciones análogas solian representar los mismos personajes en diferentes términos del cuadro, repetidos en distintos momentos á la vez? Pero como la representacion debia ser clara é inteligible para todos; como se queria ademas recordar no precisamente un misterio, sino los que le hubieran precedido tambien; como se consideraba que la pintura debia ser, si habia de llenar su destino, una escritura al alcance de todos, no podia ni debia hacerse de otra manera.

(*Se concluirá*).

COMISIONES
DE
MONUMENTOS HISTORICOS Y ARTISTICOS.

ARTICULO 2.º—TUMULOS CELTICOS.

Uno de los descubrimientos que mas han debido llamar la atencion de la Junta Central del reino, es indudablemente un antiquísimo sepulcro, situado junto al pueblo de Eguilaz de la provincia de Alava, compuesto de grandes rocas, y cubierto por una pequeña montaña de tierra. Las excavaciones verificadas en este sitio, han dado por resultado el hallazgo de multitud de huesos, hachas de piedra y picas cortas de cobre, todo lo cual revela que este sepulcro es un verdadero *túmulo céltico*.—La escasez de monumentos de esta especie entre nosotros, ó al menos la indiferencia y el abandono con que se han visto los que la casualidad mas bien que el estudio ha descubierto, nos mueven á dar aquí una idea, aunque sumaria, de algunos de los sepulcros que usaron aquellos pueblos primitivos, ya que el descubrimiento del *túmulo* de Eguilaz nos ofrece ocasion favorable.

Es cosa fuera de toda duda que los primeros pueblos que habitaron el continente europeo y que moraron en el Asia, cuna de la antigua civilizacion, acostumbraron todos á honrar sus héroes y personajes ilustres, levantando sobre sus cadáveres montañas de piedras y de tierra, las cuales de la palabra *tum*, que en idioma céltico significaba altura, vinieron á tomar el nombre de *túmulus* entre los latinos.—Desde los mas antiguos poemas, desde Homero hasta Osian y desde los pueblos de la Troade hasta los de América, en todas partes se descubren vestigios de esta costumbre universal, en todas partes se hace una mencion clara y terminante de ella.—El poeta de Smirna, cuyos sublimes cantos revelan todo el candor de una civilizacion naciente, al pintar la tumba erigida por Aquiles á su querido Patroclo, en el libro XXIII de la *Iliada*, nos presenta la descripcion de uno de estos enterramientos: el mismo Homero en el libro II del referido poema y despues en el XI de la *Odisea* hace relacion á esta clase de sepulcros, cuando describe la tumba del *águila Mirinna* en las inmediaciones de Troya y la de Tytias, situada en la Phócida y mencionada posteriormente por Pausanias.—Los sepulcros de *Ayax*, de *Polixena*, de *Orestes*, de *Polinice*, *Layo*, *Lycas* y *Tideo* son otros tantos monumentos mencionados por Séneca, Somoceno, Eurípides y Sófocles en las diversas obras de estos ingenios que han llegado hasta nosotros, teniendo todos el mismo carácter.—Virgilio en el libro III de la *Eneida* presenta tambien á su héroe, levantando una tumba á Polidoro:

Ergo instauramus Polidoro funus et ingens
aggeritur túmulo tellus.

Y mas adelante en el libro XI, dice que los latinos tributaban á sus guerreros los últimos honores de este modo:

Mœrentes altum cinerem, et confusa ruebant
ossa focis, tepidoque onerabant aggere terræ.

Del mismo modo pinta este gran poeta la tumba del rey Derceno:

Ingens monte sub alto
regis Dercenni terreno ex aggere bustum.

Por las citas que llevamos hechas y que fácilmente pudiéramos multiplicar al infinito, se prueba palmariamente nuestro anterior aserto.—Pero aunque en todos los pueblos primitivos prestó la naturaleza los medios para honrar la memoria de los héroes, no en todas partes se construyeron estos monumentos del mismo modo, porque no en todas partes habia las mismas rocas y peñascos.—Así fué que estos túmulos tuvieron desde luego diferentes formas, habiendo tomado en consecuencia diversas denominaciones.—Mucho necesitariamos extendernos para dar una idea de todas estas especies de sepulturas: mas siendo nuestro propósito en el presente artículo el hablar solamente de los *túmulos*, entre los cuales contaremos el enterramiento de Eguilaz, nos limitaremos únicamente á trasladar aqui la clasificacion hecha por M. Caumont, tal vez la mas completa entre las que se deben á los célebres arqueólogos ingleses y franceses.—Siete son, pues, las especies de *túmulos*: 1.º el túmulo redondo (*bowt barrow*); 2.º el túmulo ancho (*large barrow*); 3.º el largo (*long barrow*); 4.º el cónico (*conical barrow*); 5.º el unido (*double barrow*); 6.º el túmulo en forma de campana (*bell barrow*); y 7.º los túmulos aislados y rodeados de profundas zanjas, conocidos por el doctor Stukely con el nombre de túmulos druídicos (*druidical barrow*), opinion que ha sido despues ilustrada por sir R. Stoare.

¿A qué clase de estas siete pertenece, pues, el *túmulo de Eguilaz*, que ha sido designado por algunos eruditos con el título de *dolmen complicado?* Hé aquí la cuestion que salta desde luego á la vista, al conocer la clasificacion que dejamos trascrita.—Oigamos del modo que la celosa Comision de monumentos de la provincia de Alava describia el que llama nuestra atencion en una entendida *memoria* elevada á la Central: «Inmediata al pueblo de Eguilaz, escribia, distante cinco leguas de Vitoria y colocada sobre el arrecife de Vitoria á Pamplona se eleva una colina, separada de las casas del pueblecito 337 piés y 229 del camino.—Practicado en ella un reconocimiento con el objeto de encontrar piedra para la carretera y no hallándola en la falda, se hizo otro en la cima de esta colina, encontrándose una gran cavidad, que reconocida se halló atestada de huesos habiendo entre ellos algunas armas. El número de cadáveres encerrados en este sepulcro debió ser considerable, viéndose todos hacinados y vueltos al oriente.—Las armas consistian en una especie de lanzas, unas de filo de piedra y otras de cobre, y unos cuchillos corvos con uno ó mas agujeros en la parte opuesta á la punta.—Habia tambien varios corazoncitos con agujeros en su parte mas ancha, presentando algunos en su alrededor dientes muy finos á manera de sierras y siendo todos de pedernal muy duro.

»El sepulcro se encuentra en esta forma: sobre la cima de la indicada colina, que desde luego se conoce ser artificial, hay descubierto un cuadrángulo compuesto de cinco grandes piedras, cuatro del genéro calíceo y la restante del silíceo.—Su altura en el exterior es de 12, 1/2 pies: la piedra que cubria el sepulcro era de una sola pieza al descubrirse; la que forma el costado del norte, que es silícea y la mayor de todas, tiene 10, 1/2 piés de latitud por 2, 1/2 de espesor, y siendo su volúmen de 1653 piés cúbicos, y pesando el pié cúbico cuatro arrobas, presenta el total del monólito la suma de 6512.—Los costados de N. S. E. y O. estan formados por dos rocas calizas algo menores que la anterior.—A la entrada del túmulo habia una pequeña galería que terminaba en la cavidad del centro, viéndose en ella todavía porcion de tierras quemadas: ¿fueron victimas humanas las que alli se ofrecieron en holocausto á los manes de los guerreros enterrados en el sepulcro?—El número de los cadáveres parece indicar haber perecido en una sangrienta lucha: la ferocidad de los celtas, sus terribles ceremonias dejan entrever el origen de aquellas tierras.—La masa de tierras aglomeradas sobre dicho sepulcro ascenderá tal vez por un cálculo aproximado á 142 de tierra sobre la cubierta.—Este terreno se halla en la actualidad sembrado de trigo y es propiedad de D. Angel Lopez de Menaaim.»

Hasta aquí las noticias suministradas por la celosa Comision de Monumentos de Alava.—Cualquiera que haya estudiado ú observado al menos los antiguos monumentos que ofrecen en sus obras los autores que citamos arriba, que haya leido solamente la *Arqueologia Británica* ó la coleccion de monumentos antiguos y modernos de Gailhabaud, conocerá fácilmente que el sepulcro que mencionamos es un verdadero *túmulo*; si bien no es fácil reducirlo á la clasificacion arriba citada, por las alteraciones que ha sufrido la montaña artificial que cubria el enterramiento. Sin embargo, en vista de los diseños que tenemos presentes, debidos al arquitecto don Miguel Madinaveitia, puede creerse que el túmulo de Eguilaz era un *bowt barrow* (redondo); teniendo en toda su estension de N. á S. 274 piés y 258 de E. á O.—La disposicion de las grandes rocas que lo componen y la circunstancia de presentar al oriente una galería que comunicaba con el hueco interior, no dejan por otra parte duda de que este monumento es igual á otros muchos descritos por multitud de escritores estranjeros y aun por los antiguos autores latinos (1). Entre los mencionados en las obras arquelógicas que hemos consultado hay algunos túmulos que tienen tambien dos galerías, siendo costumbre muy general el que se quemasen con sus armas los personajes á quienes se consagraban esta clase de sepultura. El severo y juicioso historiador Tácito menciona esta costumbre en el lugar anotado del siguiente modo:—«Entre los germanos, dice, eran los funerales sencillos, consistiendo toda la distincion que se concedia á los personajes ilustres, en ser quemados con ciertas maderas.—No se arrojaban sobre las hogueras ni vestidos ni perfumes; pero sí las armas del muerto y algunas veces su caballo.—Despues se levantaba sobre su cuerpo un cerro (sepulchrum cespes erigit).»—Se vé pues, que las circunstancias que se notan en el *túmulo de Eguilaz* convienen á otros muchos, existentes en las mas lejanas comarcas y reconocidos por diferentes sabios.—Tal vez las cenizas que se han hallado en la galería arriba mencionada sean de los caballos de aquellos guerreros que se enterraron con sus armas: tal vez sean de sus esclavos, como en otras partes se acostumbraba.

Sea como quiera, no puede negarse que el monumento de que tratamos tiene una importancia considerable en la historia de la *España céltica*. Indudablemente deben existir otros muchos ignorados aún, recordando nosotros haber visto en diferentes puntos de la península grandes montañas aisladas y compuestas de tierra que por su colocacion deben ser otras tantas tumbas ó sepulcros, debidos á aquellos primitivos pueblos.—En otros números proseguiremos el exámen de las tareas llevadas á cabo por las Comisiones de Monumentos.—R.

De uno de los periódicos mas notables de esta Capital tomamos lo siguiente.

El estudioso y digno arquitecto D. Domingo de la Fuente, en cuyo elogio consagramos unos cuantos renglones en nuestro número del domingo último 21 del corriente, acaba de dirigirnos una comunicacion, suplicándonos rectifiquemos la noticia que dimos de ser trabajo suyo original la coleccion de dibujos de la Alhambra de Granada, que acaba de ejecutar para S. M. la Reina. Respetantando la ejemplar delicadeza de este distinguido cuanto modesto artista, cuyo sobresaliente mérito está ya sólidamente comprobado por los numerosos estudios y proyectos que ha hecho durante sus largos viajes por Europa y Oriente, nos apresuramos á manifestar, accediendo gustosos á su peticion, que la mencionada coleccion de la Alhambra es una reproduccion, en algunas partes completada, de la original en que se ocupaba su amigo el arquitecto don Manuel de Ogarrio, y que dejó sin concluir á su muerte. Esta copia la ha ejecutado el Sr. Lafuente, por encargo de S. M., que adquirió dichos originales; y desea que asi conste para que no quede defraudada con un usurpado elogio la justa recompensa que en la opinion póstuma debe desear para el referido artista difunto su apreciable familia.

---

(1) Tácito: *De moribus germanorum*, cap. 27—Tito Livio, *Historia Romana*, Lib. XXVI, cap. 44.

PROVINCIAS.

Nos escriben de Valencia con fecha 9 del actual lo que sigue: «Mucho han agradado en esta capital los esfuerzos que han comenzado á hacer Vds. en el *Boletin español de arquitectura*, para levantar á esta noble arte del estado de postracion en que desgraciadamente se encuentra.—La propagacion de las buenas doctrinas que con tan buen éxito defienden, vendrá al cabo á consumar la tan apetecida como necesaria reconciliacion de cuantos al cultivo de la arquitectura se consagran en nuestra península.—Sin embargo, como todos estamos interesados en el completo y pronto logro de idea tan plausible, les suplico que me permitan, usando de la franqueza propia de los verdaderos artistas, que les proponga algunas observaciones sobre las excelentes bases que han formulado en su segundo número para mejorar el estado de la arquitectura y de los arquitectos.—Las observaciones indicadas son, pues, las siguientes:

«1ª—Que se decretase por el Gobierno de S. M. que para cada partido, ó mas bien para cada dos partidos inmediatos de los 511 en que se halla dividida España, hubiese un arquitecto ó en su defecto un maestro de obras, segun la importancia de aquellos, que interviniese inmediatamente en todo lo relativo á alineacion, ornato y policía urbana de todos los pueblos que comprendiese el partido ó partidos, residiendo en la cabeza de los mismos, y acudiendo á donde fuere necesaria su presencia por razon del mejor servicio; para lo cual deberia tener el tal profesor una dotacion fija y decente, costeada á prorata por todos los pueblos que encerrase la jurisdiccion en que hubiese de ejercer.

«2.ª—Que se quitase la restriccion impuesta por la base 2.ª á los arquitectos aprobados hasta el dia por las Reales Academias de San Cárlos, San Luis, etc., de que no puedan actuar mas que dentro del territorio de las mismas; sino que puedan actuar indistintamente, como se verifica respecto de los de San Fernando, y aun de los académicos de mérito de las demas academias, segun previene el Estatuto 30 de la de San Cárlos.

«Tratándose de mejorar la suerte de todos los arquitectos de España, la conveniencia de la 1.ª circunstancia es indudable porque se aseguraria para siempre de un modo fácil y estable la subsistencia de una multitud de profesores, haciéndose por fin ahora lo que debió haberse hecho desde un principio en beneficio de la clase; y por otra parte los pueblos recibirian tambien suma ventaja con semejante determinacion; ya porque las reparaciones y entretenimiento de las fincas y propiedades del comun se haria contino, oportunidad é inteligencia; ya tambien porque tendrian sus calles mejor aspecto y alineacion, lo mismo que sus caminos vecinales y demas obras de esta naturaleza, que dependen mas bien de su frecuente inspeccion y cuidado, que no de gastar crecidas sumas, cuando por efecto de su abandono se hallan ya en un estado deplorable. Y no puede objetarse que por esta determinacion se origine á los pueblos gravámen considerable, puesto que la dotacion podria ser de 20 á 40 reales vellon diarios, segun la situacion del territorio; que repartidos entre todos los contribuyentes del mismo, vendrá á ser cantidad insignificante para cada uno, y aun menor que la que satisface el vecino de una aldea para pagar médico, boticario, albéitar, maestros de educacion primaria, etc.; resultando que se mejoraría la forma material de las poblaciones (abandonadas algunas hasta el estremo) y al mismo tiempo la condicion de todos los profesores; porque con la colocacion en los partidos de un considerable número de arquitectos y maestros, quedarian la córte y demas capitales con un número muy reducido de ellos, y por consiguiente serian mas buscados y apreciados.

«Admitida la primera circunstancia parece sea hasta necesaria la segunda; pues ademas de que habiéndose de espedir en lo sucesivo los títulos de arquitectos y maestros por la Real Academia de San Fernando, no habrá limitacion alguna para ejercer la arquitectura respecto de los nuevos profesores; el perjuicio que en la actualidad pudiera esperimentar la generalidad de estos, de que alguno de los aprobados por las academias provinciales saliese del territorio en que ha ejercido hasta ahora, seria casi nulo; mucho mas si se considera que es precisa la translimitacion, para poder cubrir los puestos que se hallen vacantes en algunas provincias, en que haya escasez de profesores, con los que resulten acaso sobrantes en otras. Esto dejando á un lado la ventaja que resultaria de hacer desaparecer distinciones, que por mas justas que á primera vista aparezcan, siempre parece envuelvan en sí ideas de intereses mezquinos y que deben desaparecer ahora mas que nunca, para formar un cuerpo unido y compacto, cual lo necesitamos para vencer los malos elementos que se nos han opuesto hasta el presente.»

—De Córdoba nos participan con fecha del 8 que se están construyendo bajo la direccion inmediata de aquella Comision provincial de Monumentos, los sepulcros de los reyes Fernando IV y Alfonso XI, cuyos cadáveres habian yacido hasta ahora en cajas de madera y expuestos á la profanacion, como ha sucedido con los restos de otros reyes y personajes ilustres.—Los modelos de estos nuevos sepulcros, debidos al distinguido arquitecto, don Aníbal Alvarez, individuo de la Comision central, y autorizados por la misma, no pueden ser mas sencillos ni estar mas conformes con el edificio en que han de colocarse, que lo será la iglesia colegial de san Hipólito.—Mucha gloria cabe á la antigua córte de los Abd-er-Rhamanes en la ereccion de estos monumentos, como una ofrenda que tributa la generacion presente á la memoria de los antiguos reyes de Castilla, á los ilustres progenitores del rey don Pedro.

—En la provincia de Segovia se han verificado últimamente algunas importantes excavaciones, bajo la inspeccion del director de la casa de la moneda don Felix Sagau.—Segun nos escribe nuestro corresponsal parece que se han descubierto algunos sepulcros de mucho mérito, los cuales se hallan depositados interinamente en la espresada casa de moneda hasta que se establezca el Museo de antigüedades que la Comision de monumentos de aquella capital tiene proyectado.

—La comision de Toledo se ocupa tambien activamente en los medios de erigir un monumento digno á las cenizas de los reyes Wamba y Recesvinto, depositadas en aquella célebre catedral. Tambien se trata en la antigua córte de los visogodos de trasladar á la bonita iglesia de san *Pedro Mártir* los restos de nuestro insigne historiador, el Padre Juan de Mariana, y los del respetable Ripalda. La Comision de monumentos piensa consagrarles una memoria digna de su grande mérito y del esclarecido renombre que alcanzan ambos varones en la república de las letras.

—Nuestro corresponsal de Sevilla nos comunica el 10 del actual la desagradable noticia de haberse promovido una muy séria disputa entre dos de los arquitectos mas notables de aquella capital, con motivo de la obra del *nuevo Teatro* que en uno de los números anteriores mencionamos. Doloroso es sobremanera que así se encienda la cizaña entre nuestros comprofesores y mas aún que se dé por pretesto de tan mezquinas rivalidades un arte tan noble como el de la arquitectura: sobre este punto recordamos cuanto dijimos en el número anterior respecto á los artistas de Barcelona que se hallaban en igual caso.

—Parece que las excavaciones de Clunia, en la provincia de Burgos, comienzan á dar los mejores resultados. El celo é infatigable laboriosidad del director de las mismas don Isidoro Ontoria, son bastantes prendas, si no de un éxito brillante, al menos de que no irán ya á enriquecer estranjeros museos los bellísimos camafeos, monedas y demas objetos de antigüedades que en el recinto de aquella populosa ciudad se encuentran á cada paso. Dicho director acaba de elevar á la Comision Central de Monumentos una *memoria* en que se da cuenta del plan que debe en su concepto establecerse para verificar las referidas excavaciones.

IMPORTANCIA DEL ESTUDIO DE MATERIALES.

En la *Revista general de arquitectura* que se pulica en Francia se lee un estado de las economías que en las diferentes construcciones públicas se han conseguido en aquel pais desde que M. Vicat hizo y publicó sus interesantes estudios sobre las cales, y parece imposible que en tan poco tiempo hayan ascendido á la enorme suma de 182.672,000 francos; esto es, 730.688,000 reales vellon próximamente; sin haber apreciado en este cálculo el tiempo, que ademas de su importancia se convierte tambien en dinero, porque despues de sus descubrimientos puede ejecutarse en dos ó tres años lo que antes necesitaba cinco ó seis.

Por esta reseña conocerán los profesores, que se dedican al arte de construir, la importancia del estudio de materiales y lo conveniente de dar publicidad á los descubrimientos que hagan; teniendo siempre abiertas las columnas de nuestro periódico con este laudable objeto.

Directores y Redactores,

D. Antonio Zabaleta y D. José Amador de los Rios.

MADRID.—1846.

Imprenta de D. Ignacio Boix, calle de Carretas, núm. 27.



DE

ARQUITECTURA.

PERIODICO QUINCENAL,

Dedicado à la propagacion de las buenas doctrinas, y à la defensa de los derechos y prerogativas de tan noble arte.

Cada tres meses recibirán los suscritores una lámina litografiada que contendrá detalles de alguno de los monumentos antiguos, sujetos á severa escala, continuando su publicacion hasta completar todo el edificio.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Madrid.—Por un mes 6 rs.; por tres 15; por seis 26; por un año 44.—En las Provincias.—Por un mes 7; por tres 18; por seis 36; por un año 64.—Se suscribe en la libreria de D. Ignacio Boix, y en la Redaccion, situada por ahora en la calle de Lope de Vega, núm. 1, cuarto segundo; y en las provincias en casa de los corresponsales de D. Ignacio Boix.

PARTE OFICIAL.

Ministerio de la Gobernacion de la Península.—Seccion de Instruccion Pública.—Negociado Núm. 3.º

REGLAMENTO

PARA

LA ESCUELA DE NOBLES ARTES

DE

LA ACADEMIA DE SAN FERNANDO.

(Continuacion.)

Art. 45. Los del grabado en dulce y del grabado en hueco pasarán del mismo modo á hacer sus estudios especiales, bajo la direccion de sus profesores, para acostumbrarse al manejo de los instrumentos en las materias que les son propias, y adquirir el conocimiento, práctica y perfeccion de estas artes en toda su extension.

Art. 46. Todas las asignaturas empezarán á un mismo tiempo, pero á horas distintas, á fin de que los discípulos aplicados puedan asistir á ellas sin interrumpir la asistencia á la principal del arte á que se dedican. La duracion de cada una será de dos horas, excepto en las orales, que solo será de una ó de una y media al dia.

Art. 47. Para la mas pronta inteligencia de las asignaturas y de las horas en que cada una empieza, se acompaña á este reglamento el estado número 1.º

Art. 48. Los alumnos que á los cinco años de estudios elementales no se hallen en estado de pasar á los superiores, quedarán privados de asistir á las enseñanzas.

Art. 49. Los discípulos de los cursos superiores del colorido y de la composicion se reunirán dos veces al mes en los Museos á la hora que les señale el profesor, con el objeto de indicarles las bellezas de los cuadros mas notables, y hacerles comprender en qué consisten por la comparacion con otros, demostrándoles los caractéres artísticos de las diversas escuelas, sus cualidades mas notables y los vicios ó defectos de que hayan adolecido, y todo lo demas que pueda contribuir á que desde un principio formen un juicio recto y seguro en el arte de ver.

Art. 50. Podrán asistir á los estudios del antiguo y de los ropajes por el maniquí, igualmente que á copiar los cuadros que posee la Academia, en otras horas del dia, ademas de las señaladas en las clases; pero si abusasen de esta disposicion, y no se condujesen bien, ya perturbando el órden ó ya maltratando las estátuas, bustos, cuadros, etc., ó siendo desaplicados, quedarán excluidos.

Art. 51. Los que hayan obtenido un premio en una clase no podrán obtar á otro en la misma.

Art. 52. Los Directores ó los respectivos profesores reprenderán privadamente las faltas leves de subordinacion y disciplina que cometan por primera vez los alumnos: las de reincidencia ó graves se castigarán con la reprension pública ante todos los alumnos de la clase á que pertenezca el discípulo; y á la tercera vez será el reincidente expulsado de la enseñanza, sin que pueda volver á ser admitido en ninguna de sus clases, anotándose la causa en las listas. La Junta de gobierno acordará, en vista de lo informado por la facultativa, la ejecucion de lo prevenido en este último caso.

Art. 53. A la octava falta de asistencia sin causa legítima será borrado de la lista ó matrícula el alumno que la cometiere, y solo podrá volver á ser admitido en la misma clase ó curso del año siguiente; mas si tambien le perdiese, no será admitido para otro alguno en adelante, tomándose de todo nota en secretaría por los partes de la Junta facultativa para la resolucion de la de gobierno.

Art. 54. El que por enfermedad ú otra causa legítima haya dejado de concurrir á una gran parte del curso, de manera que no sea dable reponerla, deberá tambien repetir el curso, pero sin mala nota.

Art. 55. Finalizado el curso en cada año, se expedirán á los discípulos por el Secretario de la Academia las correspondientes certificaciones de sus adelantamientos, aplicacion, conducta, etc., etc.

Art. 56. Los que concluyeren sus estudios con lucimiento, habiendo asistido á todos los cursos con nota de aprovechamiento, recibirán el dictado de *Discípulos de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.*

La Academia expedirá á los que las respectivas secciones hayan juzgado dignos, y con vista de sus propuestas, los diplomas respectivos, que variarán segun el grado de capacidad de los discípulos.

Art. 57. Los discípulos de las artes, cuya práctica no consiste solo en el manejo del lapicero, podrán asistir á sus clases respectivas desde el momento que dibujen cabezas, sin dejar por esto de continuar el dibujo de la figura humana en las diversas asignaturas, ni interrumpir el órden establecido para los pases de unas á otras hasta llegar á la del dibujo natural, que para todos es indispensable, y sin el cual ningun discípulo de los que corresponden á las dos enseñanzas de pintura y escultura podrá hacer oposicion á los concursos trienales. Por esta consideracion quedan exceptuados de seguir el órden riguroso prescrito en los artículos anteriores.

Art. 58. Los discípulos de la enseñanza de escultura, que dibujan cabezas en el curso de noche, podrán asistir de dia á modelar cabezas y extremos, bajo la direccion del profesor de su arte, á fin de adquirir por un constante ejercicio la práctica del manejo del barro y los conocimientos especiales necesarios.

Art. 59. Los que se dediquen al grabado en dulce podrán asistir asimismo, desde que dibujen cabezas en el curso de noche, á la signatura del grabado (que es de dia), para adquirir bajo la direccion de su respectivo profesor la práctica del manejo del buril y punta seca, y los demas conocimientos especiales de este arte.

Art. 60. Los que se dediquen al grabado en hueco, que

dibujen tambien cabezas en el curso de noche, podrán asistir de dia á la clase del modelado por el antiguo para ejercitarse en el manejo del barro y de la cera, modelando extremos y cabezas, y á la asignatura del profesor del grabado en hueco para adquirir la práctica y los conocimientos especiales de esta profesion.

Art. 61. Los que se dediquen al paisaje podrán asistir igualmente, despues de haber copiado el dibujo de figura, á la asignatura del paisaje en el curso de noche para ejercitarse en caracterizar las diversas especies de vegetacion con un toque de lápiz exacto y seguro; y en el curso de dia, para imitar la naturaleza en el campo, ya sea dibujando ó ya pintando.

Art. 62. Los que estudien el dibujo aplicado á los oficios en que se ejerciten, no estarán obligados á continuar el de la figura, pudiendo pasar al dibujo del adorno, muebles, utensilios etc., luego que hayan dibujado los primeros principios de la figura. *(Se concluirá.)*

PARTE POLÉMICA.

ARQUITECTURA ARABE.

ARTICULO II.

Deseando Abd-er-Rhaman dejar á las generaciones futuras una prueba de la prosperidad y bienandanza que habia proporcionado á sus pueblos, lleno de admiracion y de respeto á vista de los monumentos romanos que encontraba en todas las ciudades de España, á donde habia llevado sus armas; aspiró entretanto á dejar enlazado su glorioso nombre con la historia de las artes, y fundó en 786 la grande aljama de Córdoba á las orillas del rio prodigioso. En este suntuoso templo, cuya maravillosa fábrica ha sido siempre la admiracion de propios y estraños existen, pues, las mas palmarias pruebas de la exactitud de las observaciones indicadas. « Numerosos embajadores, dice Girault de Prangey, »fueron enviados por los emperadores griegos, encargados »de ofrecer á Abd-er-Rhaman los mas ricos productos de »la industria y de las artes de su pais; los soberanos Mi»guel II, Teofilo y Constantino VI, sostuvieron con los ca»lifas de Córdoba las relaciones mas estrechas; los sábios »y los artistas corrieron de todas partes á aquellas acade»mias, cuya fama se estendia hasta los últimos confines; y »de este modo se esplica con el testimonio de la historia y »con el exámen de los monumentos, la introduccion en la ar»quitectura árabe de aquellos adornos, de aquella decora»cion pomposa de los monumentos de Bizancio.—Este edi»ficio, prosigue el mismo autor mas adelante, tomando de »las ruinas romanas sus mármoles, sus columnas y algu»nos ornamentos, debió recibir la misma distribucion y las »mismas formas, adoptadas hacia ya algun tiempo para los »templos musulmanes. La mezquita de Córdoba en efecto »(y su planta con algunas variaciones, es la de todas las mez»quitas de los primeros tiempos del islamismo), ha sido de»signada por muchos historiadores como trazada por el »mismo Abd-er-Rhaman, que quiso hacerla semejante á »la de Damasco, superior en magnificencia y en grandeza »á la nueva aljama de Bagdá, y comparable únicamente con »la de *Alacksa* en Jerusalem. Considerando la planta del »monumento, cuyo orígen es ya harto conocido y posterior, »como se ha visto, al de otras mezquitas célebres del »Oriente, se pueden reconocer en él con facilidad nume»rosas é importantes imitaciones y una parte de la disposi»cion de las antiguas basílicas, adoptada largo tiempo hacia »por los cristianos en la mayor parte de sus grandes edifi»cios religiosos.»

Estas observaciones no pueden estar mas conformes con cuanto llevamos dicho, deduciéndose ademas de ellas, que no solamente se contentaron los árabes con la imitacion de los griegos, egipcios, persas y romanos, sino que recurrieron tambien á los templos del cristianismo para tomar de ellos la distribucion de sus edificios. La antigua iglesia de *San Apolinario* en Rávena; la *catedral* de Parenzo en Istria; *San Pablo*, extramuros de Roma; la iglesia de *San Ambrosio* en Milán, y últimamente, la *catedral* de Salerno, recuerdan desde luego, á juzgar por las relaciones de los mas celebrados viajeros, la mezquita de Córdoba con sus patios y galerías, con sus fuentes y habitaciones para los imanes ó alfaquíes.—Aquella grande aljama que revela, á pesar de todo, la índole especial del pueblo sarraceno, dando una idea completa de su religion con el misterioso *Kiblah*, cuyos vistosos mosáicos deslumbran la vista, y con aquel interminable laberinto de columnas de maravillosa perspectiva, tuvo desde un principio grandes aumentos, segun refieren los escritores árabes.—«Contábanse, dice Maccary, dos»cientos veinte y cinco codos desde el Mediodia al Norte, que »añadidos al aumento de ciento cinco, hecho por el califa »Hakem, producian una estension total de trescientos »treinta codos.—La anchura de Oriente á Occidente era de »ciento cinco, antes de que Almanzor, por órden del califa »Hescham, la estendiese sobre el Este ochenta codos mas, »con lo cual llegó á contar ciento ochenta y cinco. Hasta »entonces el número de las naves era el de once solamente: »tenia la del centro diez y seis codos de latitud, las dos ve»cinas de Oriente y Occidente catorce, y las seis restantes »once cada una. Pero Almanzor añadió al Este ocho largas »naves de diez codos, y esta agregacion fué terminada en »dos años y medio, dedicándose el mismo Almanzor á esta »obra. El largo del patio desde Oriente á Occidente era de »ciento veinte y ocho codos y su ancho (del *Kiblah* al *Jauf*) »de ciento cinco; la latitud de los pórticos que lo rodeaban »era de diez codos, teniendo la superficie total del edificio »33,150 codos cuadrados.» Tal fué la distribucion que dieron los reyes de Córdoba á la *Zeca de Occidente*, ensanchándola en tal manera para que cupiesen en su dilatado recinto los muchos peregrinos que desde las regiones mas lejanas venian á visitar aquel respetado santuario, y adornándolo de cuatro mil setecientas lámparas que pendian de su soberbio techo, brillante de oro, púrpura y azul, cuya magnificencia pareció recordar el tierno fray Luis de Leon, cuando decia, hablando del varon fuerte que desprecia la pompa mundana:

Que no le enturbia el pecho
de los soberbios grandes el estado,
ni del dorado techo
se admira, fabricado
del sábio moro, en jaspes sustentado.

La arquitectura árabe, si bien se resentia de cierta falta de originalidad, indispensable á la situacion de un pueblo á quien todo causaba una sensacion profunda, sintiendo al par el deseo de imitarlo todo, apareció no obstante en este primer período, misteriosa y espléndida como el génio de los pueblos orientales, gallarda y lozana como su jus venil fantasía.—Al lado de la grande aljama de la célebr- *Medina andalus* se alzaron tambien en esta época otroe muchos monumentos que eran gloria de los musulmanes y admiracion de toda Europa. El alcázar de Zahara, decorado por cuatro mil trescientas columnas de esquisitos mármoles, con sus soberbias tarbeas (salones), en donde los pavimentos de diferentes colores (alcatifa قطيفة), contrastaban admirablemente con los muros bordados de menudos relieves (*ataurique, warac* ورق); con sus maravillosos artesonados (alfarges الفرجة) cuajados de brillante y delicada *ataujía* (ذو شبية);con sus bullidoras fuentes que refrescaban el aire embalsamado de los jardines, ostentando bellisimos pájaros de oro por surtidores, era, segun las risueñas descripciones que nos han conservado la poesía y la historia, un remedo del imaginado Edem del pueblo que lo habia erigido.—«La estancia del califa estaba cubierta por »un artesonado de oro, esmaltado de trozos trasparentes de »mármol de diversos colores, y las murallas ofrecian la mis»ma decoracion, viéndose en el centro una gran fuente de »azogue, y hallándose á cada lado ocho puertas exornadas »de gallardos arcos de marfil y de ébano incrustados de pie»dras preciosas y sostenidos por columnas de jaspes y de »cristal trasparente. Sobre la puerta de este palacio, cuya »longitud de Oriente á Occidente era de dos mil setecientos »codos, y cuya latitud de quinientos, hizo Abd-er-Rhaman »colocar la estátua de la sultana Azzahra, que habia dado su »nombre al alcázar.»—Todo en él era magnífico y suntuoso, todo respiraba el orientalismo y la fantasía de aquel pueblo, levantado del centro de la Arabia para volver al mundo, entumecido por la ignorancia, el brillo de una imaginacion rica y llena de poesía.—Al mismo tiempo que se ostentaba este riquísimo monumento junto á la esclarecida Córdoba, se echaban tambien los cimientos al

celebrado alcázar de sus reyes, y se levantaban los muros (azores سور ا) de la Almunia, plantándose aquellos risueños jardines, ensalzados por los poetas.

Era un palacio que de bronce y mármol
en la márgen del Bétis descollaba
y sus ricos jardines y alamedas
al delicioso Edem aventajaban;
....
Donde en un gran salon, cuya techumbre
de oro cubierta y de labores varias
en cien columnas de lustroso mármol
con ricos capiteles descansaba,
Cuyos frisos, recuadros y cornisas
en esmaltes lucientes adornaban
sentencias del Coram, y cuyo suelo
eran bruñidos jaspes de Granada,
....

se presentaban los califas á su pueblo como describe el insigne autor del *Moro expósito*, ofreciendo en esta leyenda un cuadro de comparacion admirable entre la cultura de los musulmanes y de sus enemigos los cristianos.— Pero estas descripciones que serian increibles, á no existir la gran mezquita con su maravilloso *Kiblah*, dejan entrever al mismo tiempo el espíritu de imitacion que presidia á la ereccion de tan opulentos edificios, cuya observacion robustecen en gran manera los datos auténticos que han llegado hasta nosotros. El historiador árabe Ebu Hayan, cuenta que el palacio de Zahara ó Zehra encerraba cuatro mil trescientas doce columnas de diferentes tamaños y proporciones: mil y trece habian sido traidas del Africa, diez y nueve de Roma, el emperador de Constantinopla habia remitido á Abd-er-Rhaman ciento cuarenta como un rico presente, y las restantes eran de Itálica, Valencia, Tarragona, Mérida y otras poblaciones de España.—«Para levantar este palacio, comenzado en 936 (ciento cincuenta »años despues de la grande *aljama*), habia reunido Abd-er- »Rhaman los arquitectos mas entendidos de Bagdá, de Cons- »tantinopla y de otras partes: diez mil obreros trabajaban »en él diariamente, y mil cuatrocientos mulos y otros mil »animales de cuerda trasportaban los materiales. Mil y cien »cargas de tierra y de yeso (algez) eran conducidas de tres »en tres dias para la fábrica, y el número de piedras ta- »lladas empleadas cada dia llegaban al de seis mil, sin con- »tar las que servian para los pavimentos, las que no eran »labradas, y los ladrillos (mazarí مصري). Se vé, pues, por estos irrecusables testimonios, que tanto en la portentosa mezquita de Abd-er-Rhaman I, como en los palacios de sus sucesores, tuvo de hecho una grande influencia el arte de los griegos y romanos, no siendo menor, por ser mas activa y directa, la que ejerció el arte bizantino, que prestó sus ornamentos á la naciente arquitectura de los sarracenos.

Los caractéres mas pronunciados que presentó hasta la época de que hablamos esta arquitectura, habian sido los arcos apuntados, sustituidos muy luego por los de *herradura*, que, como se observa en la mezquita mencionada, fueron por mucho tiempo su mas relevante distintivo.—Estos arcos, que eran sostenidos por columnas exentas las mas veces, y que por esta causa no podian tener toda la elevacion debida, sirvieron para recibir otros de no menos gracia, viéndose exornados en sus claves y archivoltas de labores y leyendas tomadas del Koram, revestidos de mosáicos de mil caprichosos diseños, compuestos de brillantes pastas (el-mafssass) y formados unas veces de piedras talladas y otras finalmente de ladrillos, cuya figura y corte no podian ser mas á propósito.—Los celebrados mosáicos del *Mihrab*, segun la descripcion que hace Esdrisi, fueron traidos y colocados en la aljama de Córdoba por los arquitectos griegos que habia hecho venir Abd-er-Rhaman con este único objeto.—En las ruinas de Mérida, en los descubrimientos de Lugo y Tarragona, y sobre todo en las excavaciones de Itálica, sobre cuyo terreno hemos pasado algunos meses de estudio, se encuentran mosáicos de la misma construccion y á veces con los mismos diseños.—Las piezas de *thesalata*, alternando con la pasta dura que fué conocida con el nombre de *cuadratoria*, materias de que se hizo mucho uso en los edificios arábigos del primer período de su arquitectura, enriquecen aquellos pavimentos, que á pesar de la riqueza de imaginacion que revelan en sus *grecas* y ornatos, á pesar de la exactitud que se nota algunas veces en el dibujo de las figuras, anunciaban ya una época de decadencia para el arte romano, dando muerte á la pintura de este pueblo, como observa el docto Pablo de Céspedes en su *Discurso sobre la antigua y moderna pintura*.—«Córdoba, asi como Rávena, Venecia, Palermo »y otras muchas ciudades, dice Girault de Prangey, recur- »rió á los artistas griegos: conservando algunas tradicio- »nes del arte antiguo, que modificaron no obstante, con »una prodigalidad excesiva de ornamentos, acababan estos »de edificar en Constantinopla á Santa Sofía, que habian de- »corado de mosáicos, y segun el dicho de los historiadores »árabes, fueron hasta Bagdá á llevar su industria, levantan- »do allí aquellas cúpulas, brillante conquista del arte bizan- »tino, que el arte árabe debia aún hacer mas perfecta.»

Tras este largo período de *imitacion* vino, como era natural, otro mas corto, sin fisonomía determinada, y que sin hacer grandes alteraciones en el arte lo habia de preparar, sin embargo, en España para tomar todo el vuelo y toda la riqueza con que apareció mas tarde en la opulenta *Garnata*. Este segundo período de *transicion*, que es considerado por nosotros como el esfuerzo hecho por el pueblo árabe para adquirir y establecer su nacionalidad artística, ha dejado pocos monumentos, si bien en la descripcion que en otro número haremos de los que se conservan principalmente en Toledo, señalaremos los que le pertenecen. El carácter principal que distingue á los que existen, es la mayor abundancia de los ornatos: no bastó ya á los arcos de herradura la ornamentacion bizantina, por mas suntuosa que se presentaba á la vista: fué necesario añadir algo nuevo, algo que estuviese en consonancia con el estado y la índole de las letras de aquel pueblo, para quien todo lo era la fantasía; y á los poemas maravillosos, en donde lo sobrenatural y estraordinario tenian tanta parte, hubieron de acompañar nuevas y exorbitantes exigencias respecto á la arquitectura.—Asi fué que se cuajaron muy en breve los muros de las mas prolijas y esquisitas labores de *al-haraca* (adornos de follajes الحركة); los artesonados se vieron nuevamente enriquecidos de menuda *adaraja* ó *laceria*), recorriendo todos los edificios ricas orlas de *al-mocárab* (المقرب), mientras las archivoltas y pechinas de los arcos (alhoria) semejaban los mas delicados encajes.—La capilla de Villaviciosa de la catedral de Córdoba, los primitivos salones del alcázar sevillano, entre los cuales debe contarse el de *Embajadores*, cuyos muros conservan antiquísimas leyendas y otros monumentos que se refieren á esta época, pueden presentarse como prueba de estas observaciones.—R.

Rápida ojeada sobre las diferentes épocas de la Arquitectura, y sobre sus aplicaciones al arte de nuestros dias.

ARTICULO IV.

Recibieron las artes un prodigioso impulso durante el reinado de Trajano. Este emperador, ilustre ya por la gloria de las armas, se consagró al engrandecimiento del imperio, reparando los caminos, acueductos, puentes y otros edificios civiles, haciendo restaurar el gran circo, completando el puerto de *Ostia*, y construyendo finalmente otros dos en *Civita-Vecchia* y en *Ancona*. Los habitantes de la última ciudad, agradecidos á las honras que de él recibian, le elevaron un arco de triunfo, que aún existe para perpetuar la memoria de las grandes obras que habia hecho en la misma. En Roma mandó *Apollodoro* edificar un *Foro*, un *Odeon*, y las famosas termas que Pausanias describe como una de las obras mas considerables del reinado de aquel esclarecido español. El foro se hallaba situado entre el palacio *Quirinal* y el *Capitolio*: era una gran plaza cuadrangular rodeada de pórticos y terminada por otras dos plazas semicirculares. En esta plaza se encontraban la basílica *Velpienna*, una biblioteca griega y latina y la célebre *columna trajana*. Fundó Trajano otras ciudades é hizo ejecutar muchos trabajos considerables en las provincias. Durante su reinado produjo la arquitectura romana las obras mas bellas, que se conocen desde la dominacion de Augusto.

Fué tambien Adriano protector de las artes como su predecesor, á tal punto, que él mismo se honraba con el título de arquitecto. Restauró en Roma el *Panteon*, la

basílica de *Neptuno* y los baños de *Agrippa*. Hizo construir un puente sobre el Tíber, y el *Mausóleo* que lleva su nombre y que existe en parte reducido á fortaleza con el nombre de Castillo de San Angelo, levantando al par otros muchos monumentos en Roma, España, Sicilia, Atenas y Egipto. La arquitectura, ya algo minuciosa en la parte de ornamentacion durante el predecesor de Adriano, perdió en el reinado de éste algo de su simplicidad y de su elegancia primitiva; pero á pesar de ello el imperio de Adriano es justamente célebre en la historia del arte.

Los artistas formados por Adriano continuaron sus trabajos bajo el pacífico reinado de Antonino. Hizo este príncipe concluir el anfiteatro de *Capua*, ejecutar grandes trabajos en *Epidauro*, y levantar en Roma un templo en honor de su esposa *Faustina*, cuyo pórtico se conserva aún, siendo sus columnas del órden corintio, de muy buenas proporciones, y perteneciendo los adornos del friso y de la cornisa á un estilo tan puro que dificilmente se encontrarán otros semejantes en esta época. Parece que mandó tambien este emperador restaurar un gran número de monumentos en Roma, en Italia, y en muchas provincias del Asia. Marco-Aurelio, que le siguió, hizo poco en obsequio de las artes, cuyas producciones miraba como objetos de un lujo inútil: así es que pueden mencionarse pocos monumentos construidos durante el reinado de este príncipe filósofo.—En el tiempo de los Antoninos se creen construidos muchos de los bellos monumentos del período galo-romano: á saber la casa *Cuadrada* y el anfiteatro de Nimes, el puente de Gart, y los arcos de Cavaillon, de Orange, de San Remi y de San-Châmas.

Despues del reinado de los Antoninos, la arquitectura caminó rápidamente á su decadencia. Los sucesores de aquellos construyeron algunos monumentos de una estension considerable; pero recargados ya de adornos de mal gusto.

Septimo Severo mandó demoler las termas, los teatros y las admirables fortificaciones de Byzancio. Construyó sin embargo algunos monumentos, entre los cuales existe aún en Roma un arco de triunfo bien conservado, el que manifiesta el estado de decadencia en que ya habia caido la arquitectura.—Este emperador restauró tambien el panteon de *Agrippa*, el pórtico de *Octavio*, el templo de la *Concordia* y el de *Júpiter tonante*.

Caracalla, Alejandro Severo y Diocleciano levantaron del mismo modo algunos monumentos; pero la mayor parte de ellos ejecutados con tan poco cuidado que no pudieron sobrevivir á sus fundadores; manifestando tambien claramente el estado lastimoso de decadencia á que habia llegado la arquitectura, el que se servian para tan frágiles construcciones de fragmentos y materiales de otras fábricas antiguas que acomodaban á aquellas sin arte y sin gusto.—Erigiéronse en tiempo de Constantino algunos monumentos, existiendo todavía muy bien conservado el arco de triunfo que levantaron el senado y el pueblo en conmemoracion de la victoria sobre Maxencio. Este arco fué construido con mármoles y otros fragmentos que se quitaron al de Trajano, siendo mencionado por nuestro docto Pablo de Céspedes en sus muy eruditos discursos.

De lo dicho resulta que la arquitectura romana brilló con todo su esplendor bajo la dominacion de Augusto, de Trajano y de los Antoninos, degenerando despues rápidamente hasta el reinado de Constantino. La profusion de adornos en la decoracion fué una de las causas de la decadencia del arte. Los perfiles fueron perdiendo su pureza, las proporciones se alteraron, y se desconocieron todos los principios fundamentales. En esta época de decadencia brilló la luz del Evangelio, para iluminar con sus rayos al género humano.—Imponiéndose como ley la religion del Crucificado á casi todas las naciones del mundo antiguo, creó un nuevo órden de ideas y de cosas. El arte romano, que ya no era mas que una vana sombra, se regenera y adquiere otra fisonomía y carácter. Algunas formas y tradiciones ligan sin embargo el arte nuevo con el pasado; pero á medida que se encamina á un desarrollo mas racional, se va separando de su orígen. Mas adelante hablaremos de esta arquitectura cristiana, que llegó á ser el arte único de la edad media.

Esta breve reseña histórica de la arquitectura romana que hemos tomado de los escritores que en nuestro concepto han tratado con mas acierto de este punto, nos manifiesta el estado de la arquitectura en las diferentes épocas de la antigüedad; pero como para venir á parar á nuestro objeto necesitamos ante todo destruir de una vez para siempre la falsa idea que aún existe bastante arraigada, de que los antiguos sujetaban su arquitectura á proporciones fijas y determinadas, pretendiendo por este medio reducir este arte liberal á otro mecánico, y creyendo que es mas docto arquitecto el que tiene mas en la memoria las reglas de Vignola y cuando mas las de Palladio; compararemos algunos monumentos de arquitectura romana (la mayor parte de los cuales hemos tambien medido), así como compararemos ya los de la arquitectura griega; demostrando hasta la evidencia con estos datos positivos, que dificilmente se encuentran dos monumentos, que siendo de un mismo órden tengan las mismas proporciones.

Para que esta comparacion sea mas palpable la haremos separadamente con cada órden y con cada parte de los mismos.

ORDEN JONICO. (1)

Nombres de los monumentos.	Epocas en que fueron construidos.	Altura de columnas comparadas con el diámetro de las mismas, é incluyendo en ella capitel y basa.
1.º Templo de la Fortuna viril.	En la de Servio Tulio restaurado en el de la república.	8 diámetros y 42 centésimos.
2.º Templo de la Esperanza.	En la de la república.	9 diámetros y 7 décimos.
3.º Templo de Juno Matuta.	En idem idem.	9 diámetros y 38 centésimos.
4.º Teatro de Marcelo.	En la de Augusto.	9 diámetros y 4 décimos.
5.º Anfiteatro Flavio.	En la de Vespasiano.	8 diámetros y 99 centésimos.

Altura de los entablamentos de los mismos edificios comparada con dicha, la de las columnas y con el diámetro.

	Número de veces que la altura de las columnas contiene la del entablamento.	*Diámetros que tiene.*
El del 1.º	3 y 98 centésimos.	2 y 11 centésimos.
El del 2.º	4 y 2 décimos.	2 y 27 centésimos.
El del 3.º	no existe completo.	»
El del 4.º	4 y 6 centésimos.	2 y 3 décimos.
El del 5.º	3 y 88 centésimos.	2 y 31 centésimos.

(1) Del dórico apenas puede presentarse en la arquitectura romana mas ejemplo que el del Teatro de Marcelo.

ORDEN CORINTIO.

Nombres de los monumentos.	Epoca de su fundacion.	Altura de columnas comparadas con el diámetro de las mismas, é incluyendo en ella capitel y basa.
1.º Templo de Vesta, en Tívoli.	Ultimos tiempos de la república.	9 diámetros y 45 centésimos.
2.º Columnas del campo Vaccino, llamadas generalmente de Júpiter Stator, y que se cree pertenecen al monumento llamado *Græcostases*.	En el de Pirro, restaurado por Antonino Pio.	10 diámetros y 6 décimos.
3.º Panteon en Roma.	» Epoca de Augusto.	9 diámetros y 27 centésimos.
4.º Templo de Marte vengador.	» En la del mismo.	10 diámetros y 48 centésimos.
5.º Júpiter Tonante.	» En la del mismo, restaurado por Septimio Severo. .	10 diámetros.
6.º Columnas del tercer cuerpo del anfiteatro Flavio.	» En la de Vespasiano.	8 diámetros y 4 décimos.
7.º Arco de Trajano en Ancona.	» En la de Trajano.	10 diámetros y medio.
8.º Templo de Antonino y Faustina.	» En la de Antonino.	9 diámetros y 62 décimos.

Altura de los entablamentos de los mismos edificios comparados con dicha altura de columnas y con el diámetro.

	Número de veces que la altura de columnas contiene la del entablamento.	*Diámetros que tiene.*
El del 1.º	5 y 3 décimos.	1 y 78 centésimos.
El del 2.º	4 y 21 centésimos.	2 y 22 centésimos.
El del 3.º	4 y 11 centésimos.	2 y 16 centésimos.
El del 4.º	no existe completo.	»
El del 5.º	4 y 71 centésimos.	2 y 11 centésimos.
El del 6.º	3 y 76 centésimos.	2 y 23 centésimos.
El del 7.º	4 y 5 décimos.	2 y 34 centésimos.
El del 8.º	5 y 20 centésimos.	2 y 22 centésimos.

Altura que tienen los capiteles comparados con el diámetro.

El del 1.º tiene.	1 diámetro. . . . .
El del 2.º	1 y 87 centésimos. . . . .
El del 3.º	1 y 9 centésimos. . . . .
El del 4.º	1 y 18 centésimos. . . . .
El del 5.º	1 y 16 centésimos. . . . .
El del 6.º	1 y 1 centésimo. . . . .
El del 7.º	1 y 2 décimos. . . . .
El del 8.º	1 y 13 centésimos. . . . .

Altura de algunos arcos comparada con su ancho.

Nombre de los monumentos.	*Epoca en que fueron construidos.*	*Veces que el ancho está contenido en la altura.*
1.º Teatro de Marcelo. . .	En la de Augusto.	2 y 4 décimos hasta la parte superior del antepecho y
Idem del primer piso del mismo monumento. —		2 y 84 hasta la inferior del mismo.
2.º Arcos del piso inferior del anfiteatro Flavio. . —	En la de Vespasiano.	1 y 75 centésimos.
Idem del primer piso del mismo monumento. —		1 y 53 centésimos hasta la parte superior del antepecho y 1 y 97 hasta la inferior del mismo.—
Id. del segundo piso del mismo monumento. —		1 y 54 centésimos hasta la parte superior del antepecho y 2 hasta la inferior del mismo.—
3.º Arco de Tito.	En la de Tito.	1 y 54 centésimos.
4.º Arco de Trajano.	En la de Trajano.	2 y 71 centésimos.
5.º Arco de Constantino. . .	En la de Constantino.	1 y 86 cenétsimos.

A la simple inspeccion de estas comparaciones vemos que los romanos no emplearon proporciones fijas en su arquitectura, y que, como ya hemos indicado, no se encuentran dos monumentos que siendo de un mismo órden las tengan iguales.—Z.

Discurso pronunciado por don Federico Madrazo en la conferencia artística del 25 de mayo, celebrada por la Real Academia de San Fernando.

(Conclusion.)

Pero se nos dirá que cuando el arte ha estado mas adelantado no se ha usado de tales medios. Nada quiere decir esto, sino que lo que se ganaba por un lado se perdia por otro, y que los asuntos religiosos se iban materializando cada vez mas, que la poesía ha ido poco á poco perdiendo terreno, haciendo lugar á las investigaciones y á los adelantos de las ciencias y á la fria razon. Y que si tan artistas eran los antiguos pintores ¿por qué no trataron ciertos asuntos tan bellos, tan poéticos?... pero, no todos se adaptaban á las exigencias del arte cristiano, ni tampoco podian todos servir para acompañar ó ayudar á la decoracion interior del templo. Los asuntos que trataron estaban dispuestos de un modo ornamental y arquitectónico, buscando lo mas posible (lo que precisamente y no sé por qué se ha condenado despues) la *simetría* en las principales líneas de la composicion, y lo hacian por varias razones para que la pintura estuviese en completa armonía con lo demas, y por no distraer demasiado la atencion. Que de este modo se distrae menos el ánimo, creo que es clarísimo. Si á cierta distancia vemos, de manera que no podamos oir lo que se dice en una habitacion ó donde se quiera, una reunion de individuos en actitudes tranquilas y compuestas, no se nos ocurrirá ciertamente que estén agitados ó disputando acaloradamente; si por el contrario vemos gran contraste de grupos, aunque haya menos gente, y alguna postura algo violenta, ¿no nos parecerá lo contrario? Pero, á medida que se acercaba la época del renacimiento se iba ensanchando el círculo de los asuntos que se podian representar, es cierto; mas siempre fué casi limitado y siempre entendidas ciertas reglas, porque de otro modo no hubieran podido pintarse muchos asuntos, y sobre todo los que representan la personificacion de los hechos morales que por lo general carecen de accion. Asi era necesario siempre que se representaba á Jesu-Cristo hacer no solamente su semblante conforme á la tradicion sino vestirle segun á ella de varios modos como lo exigia el momento, de una manera cuando andaba por el mundo, muy diferente de cuando está en gloria (lo que no han seguido los pintores de los últimos siglos), y lo mismo la Vírgen, á quien los pintores mas modernos han casi siempre representado vestida de un mismo modo. En las aureolas tambien se reconocia el personaje y la gerarquía que ocupaba: las de los santos eran grandes y circulares, las de las figuras que simbolizaban las virtudes eran poligonales, las de los bienaventurados consistian en unos pequeños rayos partiendo del centro de la cabeza y no formando un grande círculo.

Asi tambien, á la Magdalena, por ejemplo, siempre la representaban vestida de color de grana y con los cabellos muy rubios y tendidos (sin embargo de parecer poco verosimil si solo fuese á atenderse á la propiedad histórica), y asi casi todas las figuras que representaban no dejaban lugar á la menor duda. ¿Y no es esto muy principal? ¿Sucede acaso con las obras mas modernas? ¿No vemos en ellas introducidas algunas novedades que nos están chocando todavía? ¿No vemos á san Pedro representado calvo? Y ¿por que? ¿Quién ha introducido ese nuevo tipo? Quizá algun pintor por copiar demasiado la cabeza de algun viejo arrugado y sin pelo, que le pareceria pintoresco. Y dígase francamente (acatando su gran mérito como valentísimo pintor), si los apóstoles de Rivera son apóstoles ó solo hombres tosquísimos desaliñados y sucios; dígase si nos representan la idea que nos formamos de ellos por las sagradas escrituras. Por el contrario, los que nos representaban los primeros maestros, sin tanta gala de ejecucion, los veremos siempre consecuentes con la verdadera espresion que á cada uno de ellos conviene, y no porque parezcan mas ó menos hebreos, que esta diferencia pertenece á la pintura puramente histórica, sino por que guardan todos ellos una relacion exactísima con el carácter que se les dá; porque esos tipos, por el respeto que hácia ellos se tenia, no se variaban jamás, y asi iban siendo tradicionales.

Y ahora citaré, como he dicho, que no todos los asuntos podian tratarse, entre muchos de ellos, uno, *la Asumpcion de Nuestra Señora*. Vemos que los que antes de Rafael lo han tratado han dividido siempre el cuadro en dos (cosa que tambien ha dado en no gustar á los modernos): en la parte superior está Nuestra Señora coronada de gloria, y en la inferior los apóstoles mirando al sepulcro ó levantando los ojos que han comprendido, y dentro del sepulcro muchas flores entre las cuales un ramo de azucenas saliendo del sitio donde Nuestra Señora descansó su cabeza, segun las antiguas piadosas leyendas. Los pintores del siglo XVII, y ahora citaré muchos, para que no se diga que no son de gran valer; Rubens, Mateo Zerezo, Carecci y otros españoles, flamencos é italianos, han representado este asunto de otra manera; todos lo han materializado, todos han hecho á la Vírgen (mas ó menos española, flamenca ó italiana; pero de lo que fué y será siempre inevitable debemos prescindir) llevada por los aires, por una caterva de mancebos luciendo sus piernas, de ángeles de todas clases (viéndose hasta en esto la falta de la tradicion, pues no todos los ángeles indistintamente pueden servir de acompañamiento á Nuestra Señora) y varios contrapuestos grupitos de cabezas de niños con alas revoloteando por entre los nubarrones, y en la parte inferior, encadenando siempre la composicion, que esta es una regla *sine qua non*, los apóstoles, generalmente hombres rústicos, que sin duda se modificaron con la doctrina, compañía y gracia de Jesu-Cristo, puestos en posiciones dramáticas y mirando al cielo ó al sepulcro. ¿Quiénes entendieron mejor este asunto? quiénes sobre todo *mas convenientemente*? Creo que la respuesta no es dudosa. Los antiguos maestros. No solamente por la mezcla de gerarquías de ángeles, no por el modo de vestirlos; no solamente por los grupitos de cabezas con alas ni por el carácter nuevo y grosero de los apóstoles, dejemos esto todavía á un lado; sino por la decencia y compostura que debe, ante todas las cosas, reinar en estos asuntos. Y ¿por qué no se ha de guardar en ellos la miscompostura? ¿no es la religion á que se sirve la misma que era? ¿es decoroso ver á Nuestra Señora con el cabello descompuesto, con un pequeño velo arrugado, muy arrugado siempre, y de color dudoso, elevada por mancebos y cogida como no quisiera verse en público la señora menos preocupada? Por esta razon, por este escollo invencible y tan invencible que ni el mismo Rafael se arriesgó á vencerlo las dos veces que trató de este asunto, los anteriores maestros no lo representaron nunca de este modo.

No hace muchos años se le encargó la representacion de este asunto, en un cuadro de gigantescas dimensiones y para uno de los principales templos de la cristiandad, á un pintor de bastante fama, quien creyéndose un nuevo Alejandro quiso cortar la cuestion y pintar la Asumpcion de Nuestra Señora, no como lo hicieron los pintores del XVII siglo, en lo que reconocia sin duda algun inconveniente; sino al mismo tiempo desdeñando tomar su idea de esas pinturas góticas, sus ojos estaban nublados y esas fuentes límpidas y cristalinas eran turbias para él; mas no fué afortunado al querer cortar el nudo: en vez de pintar la Asumpcion de Nuestra Señora pintó un asunto de que ningun cristiano tiene noticia todavía. La Ascension de Nuestra Señora, la representó subiendo al cielo, y no llevada al cielo; tanto hubiera valido que hubiese hecho el descenso, aunque tampoco tengamos noticia de él; pero en estos tiempos en que tanto se razona, todo pasa, y el cuadro pasó, justamente criticado por pocos, y admitido en la antigua basílica de san Pablo, fuera de los muros de Roma.

Otro tanto se podria decir de muchos cuadros que se han pintado para las iglesias, compuestos mas bien como asuntos históricos ó dramáticos que como asuntos religiosos, haciendo completa abstraccion de la diversidad que entre estos modos de pintura debe existir. Tambien asi hemos visto introducidos con notable impropiedad en el templo los magníficos cantos de las operas de Rosini, buffas ó sérias, que aunque bellos y ciertamente de muchas mayores dificultades vencidas que para el antiguo magestuoso canto gregoriano se requieren, no dejan de estar fuera de lugar, resonando en aquellas bóvedas, donde se aspira el puro y primitivo aroma del incienso. Mas el caso está en que no siempre la lógica es la que rige nuestras acciones y no siempre tenemos bastante valor para despojarnos de algunos recursos favoritos que han gustado ó que gustan, y que no convendria aplicésemos á obras que por ser mas delicadas, de mayor consideracion y trascendencia, exigen mas pureza, mas sobriedad de medios.

He procurado no citar obras ni nombres de muchos autores antiguos justamente respetados, aunque me hayan faltado grandes puntos de apoyo; pero ya he dicho por qué no he creido deber hacerlo. Con otros ejemplos hubiera hecho mas clara la esplicacion de mi idea.

Teniendo entera fé en estos principios y seguro de no haberlos sabido defender bien, espero que otro mas entendido y con mayor claridad de ideas vendrá á sostenerlos, si, como creo, se esponen por algunos señores académicos razones en contrario.

Me parece que se podria hablar en alguna de nuestras reuniones *sobre el modo como debieran representarse, se pueden representar en nuestro tiempo los asuntos religiosos.*

Y ruego me disimulen los señores que componen la seccion de pintura, por lo mucho que habré abusado de su paciencia.

Lunes, 25 de mayo—1845.

Sobre los medios de mejorar el estado de la arquitectura y de los arquitectos.

Bien calculábamos, al dar á luz el artículo que en nuestro segundo número insertamos con el lema que sirve al presente de epígrafe, que no todos habrian de quedar contentos de las bases propuestas, porque no es posible hallar una completa conformidad en todos, cuando de intereses se trata. Como nuestra bandera es la discusion y no podemos suponer que nuestras ideas sean obligatorias para nadie, ni menos que al emitirlas bajo esta ó la otra forma vengan á tener fuerza de ley, esperábamos, sin embargo, una discusion razonada, y sin enojo de ninguna especie.—Dábamos el derecho para pensar de este modo el ver las modestas observaciones que nos dirigió, á poco de publicado nuestro artículo, uno de los mas notables arquitectos del reino, con el cual nos unen estrechos lazos de amistad y no pocos recuerdos de la infancia. La discusion no podia en modo alguno tomar otro carácter, ni era tampoco conveniente que lo tomára, cuando se trataba del decoro y del bien estar de una clase tan respetable y de unos intereses tan sagrados. Esto esperábamos; esto creíamos, y no obstante hemos tenido el sentimiento de ver en parte desvanecidas nuestras esperanzas y burlados nuestros fundados deseos.

En un artículo comunicado y suscrito por D. Jorge Gisbert el 26 del pasado junio en la ciudad de Valencia, que inserta el *Boletin enciclopédico de Barcelona*, se principia, al tratar de esta cuestion, por desconfiar de nuestras intenciones, diciendo que la idea de que escribimos para propagar las buenas doctrinas y para defender los derechos de los arquitectos *ha sido desvirtuada en su mayor parte con la simple lectura de las bases* 1.ª *y* 2.ª de nuestro primer artículo. Verdaderamente que era imposible de esperar una interpretacion tan gratuita y falta de lógica como la presente.—Cuando á un mismo fin se camina y sin embargo se escogen distintas sendas, no debe deducirse (al menos así lo creemos nosotros) que los que toman esta ó la otra via son culpables. Esto es fruto únicamente de una intolerancia ciega é irreflexible, de una intolerancia, cuyos fatales resultados puede notar el articulista en los campeones que contienden en la palestra de los partidos políticos. Lejos, pues, de los artistas esa intolerancia y ese fanatismo tan fáciles de exaltarse como ciegos en sus manifestaciones: la templanza, la moderacion sean su único norte, y entremos con estos escudos en el terreno del debate; no para zaherirnos mútuamente, como se toma la libertad de hacerlo en todo el artículo el Sr. Gisbert, sino para ilustrarnos, para alcanzar la verdad y para proponer lo mas acertado y conveniente: que si quien ha de dar las leyes nos vé tan irascibles, apartándonos de la verdadera discusion para lanzarnos pueriles acusaciones ¿qué pensará de nosotros, ni qué consideraciones habrá de guardarnos?...

Dos son, pues, las bases de las *nueve* que propusimos, que han llamado la atencion del Sr. Gisbert y de otros profesores de la provincia de Valencia.—La primera se reducia á dar el derecho de ejercer libremente en todo el reino la profesion de la arquitectura á los profesores por la real Academia de san Fernando: la segunda á limitar el egercicio del mismo arte, respecto á los arquitectos recibidos en las provincias, al territorio que estos comprenden. Que los profesores examinados ante la real Academia de san Fernando tuviesen el derecho de proyectar y dirigir toda clase de obras de nueva planta en la península, era cosa que no creíamos nunca que se pudiera poner en duda. Esto se halla expresamente comprendido en las reales cédulas, decretos y órdenes que rigen sobre la materia; pareciendo, pues, que toda la cuestion gira sobre la palabra *solo*, que empleamos para manifestar que dichos profesores deberian tener la preferencia de ejercer en todo el reino, mientras que los examinados en las provincias no podrian usar de igual prerogativa.—Para combatir las bases espresadas recurre el comunicante á las concesiones hechas en el siglo pasado á las Academias provinciales de san Luis y san Cárlos, asegurando que en su concepto se hallan autorizados los arquitectos que lo son en virtud de dichas concesiones *á demandar el cumplimiento de la ley.* No seremos nosotros los que pidamos que aquellas concesiones se deroguen respecto á los arquitectos que tienen sus títulos expedidos para ambas Academias, puesto que ya el gobierno ha dispuesto lo conveniente para lo sucesivo; pero apesar de todo no podemos menos de notar que en todas las clases del estado hay *gerarquías visibles*, sin que los derechos de las unas, por mejor adquiridos, vulneren los de las otras, que ó son mas fáciles, ó se han dispensado con mas liberalidad y menos dispendio. Esta observacion, que es siempre de algun peso cuando se trata de clases, ni es ni puede ser nunca odiosa, ni estar tampoco en contradiccion con el espíritu del siglo, por mas que se vocifere lo contrario.—Sin que nosotros pretendamos herir á nadie ni detenernos ahora á considerar la diferencia que existe entre una escuela central y otra provincial mas ó menos perfecta, no podrá en manera alguna ponerse en duda que no es posible que existan en una ciudad de provincia tan acreditados profesores como en la córte, á donde la concurrencia de los capitales y la presencia del gobierno llaman naturalmente á los artistas mas señalados, que admitidos en el seno de la Academia de san Fernando han sido y debido ser por tanto jueces tan imparciales al menos y mucho mas severos que los de las Academias arriba citadas. No ha sido por tanto, fuera de las consideraciones que el mismo Sr. Gisbert espone, tan fácil el adquirir el título de arquitecto por la real Academia de san Fernando, como por las demas corporaciones referidas, en donde á veces se han verificado los ejercicios sin el número competente de examinadores, de lo cual tenemos un ejemplo muy reciente, que nos abstenemos de citar por no causar extorsion alguna á los interesados.—Pero se dirá á esto, como ya se ha apuntado, que el espíritu de *igualdad* debe predominar entre todos los arquitectos de la Península; y si nos dejáramos llevar del impulso de nuestros corazones, tambien nosotros suscribiriamos gustosos á esta filantrópica idea, que en otro sentido nos ha puesto la pluma en las manos.—Sin embargo, la *equidad* y la *conveniencia* militan en favor de las ideas arriba emitidas y por nuestra parte no comprendemos que pueda haber *igualdad* sin *justicia*. El título de académico de mérito, concedido por la real Academia de san Fernando, ha sido siempre el último grado que podia obtener un profesor español, que no formára parte integrante de dicho cuerpo: para demostrar esta verdad, basta ver el afan con que acudian á recibirle los arquitectos de san Luis y san Cárlos, siendo aún notable el saber que cuantos lo conservan, lo anteponen á todos los demas títulos y condecoraciones que por su aplicacion y talento han alcanzado.—Nadie, pues, hasta ahora habia supuesto que era tan honorífica una cosa como otra; nadie en consecuencia podrá sostener con buen éxito que deben ser iguales los derechos de todos.—Estas fueron las razones que nos movieron á formular las dos primeras bases de nuestro primer artículo, razones cimentadas en los buenos principios de *moral* y de sana *lógica*, y autorizadas por el ejemplo de todas las naciones civilizadas y por el órden mismo de las demas clases y categorías que constituyen la nacion española.

¿Pero qué se pretende, dice el señor Gisbert, de los profesores que en virtud de las concesiones referidas obtuvieron sus títulos, los cuales se hallan fuera de las provincias en donde fueron examinados?... Confesamos que este es un argumento de bastante peso, si bien desvirtuado algun tanto por la manera incalificable con que el articulista lo defiende.—Nosotros no queremos que los arquitectos se repartan *co-*

mo carga concejil, ni tampoco nos hemos *propuesto recogerlos á todos* y *encerrarlos dentro de los muros de Valencia y Zaragoza*. Esta es una suposicion que envuelve cierta acusacion contra nosotros que por delicadeza rechazamos.—Mas si no podemos consentir en que se nos atribuyan ajenas intenciones, tampoco somos sordos á la voz de la razon y de la justicia.—Ya en el número anterior insertamos en la seccion de *provincias* las observaciones que desde la misma cuidad de Valencia se sirvió hacernos nuestro distinguido amigo don Cárlos Spain y Perez: una de las bases que este ilustrado arquitecto proponia, como habrán visto nuestro suscritores, era la de que en cada partido hubiese un profesor titular, que *interviniese inmediatamente en todo lo relativo á alineacion, ornato y policia urbana de todos los pueblos que comprendiesen sus respectivos distritos*. Esta idea, beneficiosa á todas luces para el arte y para los artistas, no pudo menos de llamar nuestra atencion, apresurándonos á darle cabida en nuestro periódico, sin atender á otras miras mas que al engrandecimiento de la facultad por nosotros cultivada. El Sr. Spain se proponia por este medio subvenir á la decorosa existencia de multitud de arquitectos, logrando al mismo tiempo llevar los beneficios del arte hasta las mas pequeñas aldeas. Nosotros (lo repetimos con franqueza) aceptamos esta organizacion, reservándonos el derecho de darle mayor ensanche, para poder obtener algun dia su relizacion en nuestra península.—Pero si recibimos esta idea con el mayor agrado, no creimos que pudiera desde luego ponerse en planta; porque para establecer cualquier mejora, necesario es consultar, no tanto la bondad de la misma, como su oportunidad y conveniencia.—Llevada á cabo felizmente la idea del señor Spain, naturalmente se advierte que no siendo tal vez bastante el número de arquitectos de San Fernando para todos los 511 distritos en que la península se halla dividida, habria necesidad de echar mano de los profesores por san Cárlos y san Luis; pero este resultado nunca prejuzgaria la cuestion de derecho ó al menos la cuestion de probabilidad que aparece decidida á favor de los antiguos académicos de la escuela de san Fernando.

Mucho nos hemos ya estendido, teniendo todavia motivo para escribir algunas páginas, á detenernos mas en este asunto. Rebatiremos, sin embargo, una idea que por ser demasiado vulgar, no es menos falsa y contraria á los buenos principios. Se ha creido por algunos que la clasificacion establecida por nosotros en las bases primera y segunda, *no se halla conforme con el espíritu del siglo*. ¿Y qué quiere decir esto?... Pues qué ¿el siglo XIX, en que vivimos, es el siglo acaso de la anarquia?... Se ha dicho por algunos hombres distinguidos que la verdadera aristocracia es la aristocracia de la inteligencia: esta idea es grande, es sublime, y nosotros la proclamamos como uno de nuestros dogmas sociales; pero cuando esto se ha dicho, lejos de levantar la enseña de una *igualdad monstruosa*, lo que se ha intentado ha sido echar mas profundos cimientos á las distinciones del genio y del talento; rodearlos del mayor prestigio, no prostituirlos ni envilecerlos.—Así, pues, no sabemos lo que significa el *espíritu del siglo*, cuando se trata de oponer esta idea, ciertamente mal digerida, á los buenos principios, cuyo natural desarrollo debe producir el engrandecimiento tanto de las artes como de las letras. Pero si es viciosa la aplicacion de esta idea en el anterior sentido, no lo es menos cuando se refiere al sistema que nosotros indicamos en las *bases*, que el Sr. Gisbert ha intentado combatir, sistema sancionado por todos los gobiernos de la civilizada Europa, y oportunamente ensayado por el nuestro en el *Plan de enseñanza* de las bellas artes.—Hablamos de la *centralizacion*: esta pertenece esclusivamente al siglo XIX, en él ha tomado incremento, en él se ha desarrollado, si bien puede decirse que nació espontáneamente de la ruina del antiguo órden de ideas existentes hasta fines del siglo XVIII.—¿Cómo, pues, se oponen al espíritu del siglo los esfuerzos hechos para centralizar la enseñanza, para establecer un solo órden de prerogativas donde tantas y tan contrarias han existido?—Confesamos que esto es para nosotros inconcebible, no creyendo nunca que pudiera presentársenos semejante argumento en el año 46 del siglo XIX.

Por todo lo que llevamos dicho se vé que no fuimos tan injustos como se pretende, al proponer las bases que han dado orígen á la discusion presente.—Sin embargo, como nuestro principal objeto es el engrandecimiento del arte que cultivamos, como nuestras miras son leales, y por consiguiente estamos prontos á hacer cualquiera sacrificio en pró de los intereses de nuestros compañeros, no hallamos grave dificultad ni compromiso en que aceptadas las observaciones del Sr. Spain, se llenen los deseos del señor Gisbert, á quien para lo sucesivo rogamos que juzgue de nuestras intenciones con mayor circunspeccion, no apelando para combatirlas al arma vedada del sarcasmo, arma que por su naturaleza hace mas daño al que la esgrime que á las personas contra quienes se dirige. Para concluir estas líneas haremos finalmente una observacion que aleje de nosotros toda idea de parcialidad: sepa, pues, el señor Gisbert que nosotros no hemos hecho nuestros estudios en la Academia de san Fernando, ni en ninguna otra de las de España; por nuestra desgracia ó fortuna hemos estudiado en el estranjero, y por tanto nos hallamos libres de todo espíritu de escuela: lo mismo son para nosotros los arquitectos de san Fernando que los de san Luis y san Cárlos.

Hasta aquí teníamos escrito cuando recibimos una carta del Sr. Gisbert en que se sirve manifestarnos que habiendo tenido una entrevista con el Sr. Spain, habia resuelto suspender la publicacion de su artículo comunicado, para lo cual escribia con fecha 4 del pasado á los Sres. Redactores del *Boletin enciclopédico de Barcelona*. Por nuestra parte bien quisiéramos no dar á luz el presente artículo, para complacer al Sr. D. Jorge Gisbert, pagando asi la atencion que ha usado últimamente con nosotros; pero publicado su artículo en dicho *Boletin*, no nos es posible acceder á lo que desea, por razones que no pueden ocultarse al referido Sr. Gisbert y que están al alcance de todo el mundo. Mucho hubiéramos deseado que al estender sus observaciones el profesor de que hablamos, no se hubiese dejado llevar tanto de la pasion que parece profesar al arte, ni del espíritu de provincialismo: esto nos hubiera evitado el tener que recomendarle la templanza en la discusion. De todos modos, siendo uno el fin que guia nuestros intentos, confiamos en que las discuciones artísticas tendrán para en adelante el carácter que les corresponde, haciéndonos todos dignos de la consideracion pública y de la solicita proteccion del gobierno.

(Z. y R.)

PROVINCIAS.

—Por cartas de Castellon de la Plana sabemos que el canónigo de Segorbe, D. Manuel Gil y Alcalde, se ocupa constantemente en las excavaciones que se hacen bajo su direccion en Begis, habiéndose descubierto últimamente algunos objetos notables.—Parece que entre los edificios que componen aquellas ruinas se encuentran algunos templos del paganismo, y que el Sr. Alcalde se propone ilustrarlos por medio de sus eruditas observaciones.

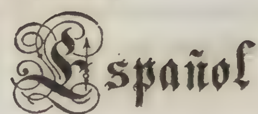
—De Segovia con fecha 25 del pasado nos manifiestan que deberá entregarse muy pronto al administrador de la casa de moneda la magnífica iglesia del convento del Parral, fundado en tiempo de don Enrique IV por el marqués de Villena, don Juan Pacheco.—El señor Sagau, director de dicha fábica, piensa destinar aquel suntuoso edificio para ensanche de la misma, lo cual es tanto mas útil y hacedero cuanta es mayor la proximidad de ambos locales.—Logrado este pensamiento se habrá indudablemente salvado un monumento de la bellísima arquitectura gótico-gentil, que presenta en sus elegantes arcos peraltados, en la riqueza de su ornamentacion y en la grandiosidad de sus dimensiones el estado de las artes á mediados del siglo XV.—Lástima es que se haya acudido tan tarde, habiendo dado lugar á que la malignidad ó la ignorancia se haya ensañado cruelmente en las soberbias estátuas, debidas á Sebastian de Almonacid, que decoraban parte de la no concluida fachada.

Directores y Redactores,

D. Antonio Zabaleta y D. José Amador de los Rios.

MADRID.—1846.

Imprenta de D. Ignacio Boix, calle de Carretas, núm. 27.

DE

ARQUITECTURA.

PERIODICO QUINCENAL,

Dedicado á la propagacion de las buenas doctrinas, y á la defensa de los derechos y prerogativas de tan noble arte.

Cada tres meses recibirán los suscritores una lámina litografiada que contendrá detalles de alguno de los monumentos antiguos, sujetos á severa escala, continuando su publicacion hasta completar todo el edificio.

PRECIOS DE SUSCRICION. EN MADRID.—Por un mes 6 rs.; por tres 15; por seis 26; por un año 44.—EN LAS PROVINCIAS.—Por un mes 7; por tres 18; por seis 36; por un año 64.—Se suscribe en la librería de D. Ignacio Boix, y en la Redaccion, situada por ahora en la calle de Lope de Vega, núm. 1, cuarto segundo; y en las provincias en casa de los corresponsales de D. Ignacio Boix.

PARTE OFICIAL.

Ministerio de la Gobernacion de la Península.—Seccion de Instruccion Pública.—Negociado Núm. 3.°

REGLAMENTO

PARA

LA ESCUELA DE NOBLES ARTES

DE

LA ACADEMIA DE SAN FERNANDO.

§. II.

Enseñanza de arquitectura.

Art. 63. Los alumnos de esta enseñanza asistirán á sus respectivas clases durante el curso todos los dias, excepto los feriados, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde: las clases se distribuirán en la forma que expresa el estado número 2.°, que acompaña á este reglamento.

Art. 64. Al final de cada trimestre del curso se verificará un exámen de lo estudiado en el mismo tiempo por el profesor de cada clase; cuyas censuras, por conducto del Director de la enseñanza, pasarán á la Junta facultativa, para que esta las dirija con sus observaciones á la particular ó de gobierno de la Academia.

Art. 65. La aplicacion y aprovechamiento de los alumnos durante sus estudios se premiarán comparativamente señalándoles el primer lugar, el segundo, etc., en las listas de sus clases respectivas, colocando en los últimos á los que repitan curso por reprobacion en los exámenes.

Art. 66. Las disposiciones comprendidas en los artículos 52, 53, 54 y 55 son en todo aplicables á los discípulos de esta enseñanza.

CAPITULO VI.

De los exámenes.

Art. 67. En las enseñanzas de pintura, escultura y grabado no habrá otra clase de exámenes que los indicados en este reglamento para la calificacion de los alumnos que hayan de pasar de una clase á otra, segun queda establecido.

Art. 68. En la enseñanza de arquitectura habrá dos clases de exámenes, á saber: exámenes de curso y exámenes de carrera.

Art. 69. Los exámenes de curso para las dos clases de alumnos de esta enseñanza son: 1.° los que, con arreglo al artículo 29, deben celebrarse para probar que los aspirantes, al ingresar en esta enseñanza, han hecho los respectivos estudios preparatorios; y 2.° los que habrán de sufrir, tanto los Alumnos-Arquitectos, como los Alumnos-Maestros de obras, para pasar de un año á otro en sus respectivas carreras.

Art. 70. Unos y otros se harán ante una Junta compuesta de los profesores de la enseñanza y presidida por el Viceprotector de la Academia, y á falta de éste, por el Director de aquella, haciendo de Secretario uno de los profesores agregados.

Art. 71. Los exámenes de ingreso en la enseñanza durarán todo el mes de Setiembre.

Art. 72. Los exámenes de curso se celebrarán en el mes inmediato á la conclusion de aquel; y las censuras que obtuvieren los alumnos se remitirán á la Junta de gobierno para que se tengan presentes en la secretaría de la Academia al hacer las matrículas de año, y al expedir las certificaciones correspondientes.

Art. 73. El exámen de carrera es indispensable para obtener el título de Arquitecto ó Maestro de obras.

Art. 74. Estos exámenes se celebrarán cada año en el mes de Agosto ante la Junta de profesores de que habla el artículo 70, segun el método que aquella establezca, con conocimiento de la Academia y con la aprobacion del Gobierno.

Art. 75. Esta Junta remitirá á la del Gobierno la nota expresiva del resultado del exámen y de la censura de los examinados, á fin de que por el Secretario de la Academia se expida la oportuna certificacion del alumno que fuere aprobado, para solicitar éste el título que le corresponda.

Art. 76. Para obtener título de Arquitecto ó Maestro de obras deberá hacerse el depósito de los derechos siguientes.

Los Arquitectos, 2,000 rs.

Los Maestros de obras, 1,000 rs.

Art. 77. Tanto los Arquitectos como los Maestros de obras deberán acreditar ademas con certificacion, dada por Arquitecto aprobado, dos años de práctica de su facultad, que habrán de ejercer despues de hechos los estudios académicos, bajo la direccion de aquel, sin cuyo requisito no se les expedirá el título correspondiente.

CAPITULO VII.

Disposiciones generales.

Art. 78. Las atribuciones que pudieren corresponder á la Junta inspectora que establece el Real decreto de 25 de Setiembre de 1844, se consideran por ahora comprendidas en las de la Junta particular ó de gobierno de la Academia, y continuará por lo mismo ejercitándolas.

Art. 79. La Junta facultativa, luego que se constituya conforme á dicho Real decreto, propondrá por medio de la Academia cuanto juzgase oportuno para la formacion de un reglamento que establezca el modo de celebrar los concursos trimestrales para los premios de los alumnos de la escuela.

Aprobado por S. M. en Real órden de este dia. Madrid 28 de Setiembre de 1845.

Por Real órden de la misma fecha se sirvió S. M. dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Los Maestros de obras que obtengan el título de tales podrán ejercer en todas las provincias, y quedan habilitados para la construccion de edificios particulares, bajo los planos y direccion de un arquitecto, y para la medicion, tasacion y reparacion de los mismos edificios, siempre que en este último caso no se altere la planta de ellos, pues entonces deberá sujetarse á las espresadas condiciones.

2.ª Podrán sin embargo los maestros de obras proyectar y dirigir por sí solos edificios particulares en los pueblos que no lleguen á 2,000 vecinos, y en los demas en que no hubiere arquitecto.

3.ª Los actuales Maestros de obras conservarán los derechos que les conceden sus respectivos títulos.

4.ª No podrán obtener los Maestros de obras, las plazas titulares de capitales, iglesias mayores, corporaciones y tribunales, las cuales se proveerán precisamente en arquitectos aprobados, cuyo ejercicio no tiene limitacion alguna.

5.ª Los aspirantes á la clase de Maestros de obras, que estudiaren en las Academias de provincia, se sujetarán, tanto para hacer sus estudios, como para obtener el título correspondiente, á lo prevenido en los artículos 7, 11, 12, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 71, 72, 73, 76 y 77 del reglamento de la escuela de esa Academia.

6.ª Las cátedras de los dos años de estudios, exigidos á los Alumnos-Maestros de obras, habrán de ser desempeñadas por profesores Arquitectos.

7.ª Los Alumnos-Maestros de obras de las enseñanzas establecidas en las Academias provinciales podrán hacer el exámen de carrera en las mismas ante una Junta, compuesta por lo menos de tres profesores Arquitectos; y si en alguna no los hubiere, acudirán los expresados Alumnos á cualquiera de las otras Academias en donde se complete dicho número.

8.ª En las Academias de provincia, en que pueda darse mayor extension á la enseñanza de arquitectura, se establecerán, prévia la aprobacion del Gobierno, las cátedras correspondientes al primero y segundo año de la carrera de Arquitectos, cuyos estudios, mediante la presentacion de las competentes certificaciones, se admitirán á incorporacion en la enseñanza de la escuela de esa Academia.

De Real órden lo comunico á V. I. para conocimiento y gobierno de la misma y para los demas efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 28 de Setiembre de 1845.=Pidal.=Sr. Secretario de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

PARTE POLÉMICA.

ARQUITECTURA ARABE.

ARTICULO III.

Extendian entretanto los descendientes de Pelayo su brazo de hierro sobre las provincias mahometanas, cuyo imperio se desmoronaba de dia en dia, combatido por intestinas discordias. Alonso VI habia arrojado las medias lunas de Toledo en 1085, y aquel imperio poderoso bajo el cetro de los califas de Córdoba, que habia llenado mas de una vez de espanto á los moradores de allende el Guadarrama, herido de golpe tan terrible, se vió en la precision de mendigar el amparo del ambicioso Yusuf-ben-Teshfin, conquistador del Maghreb (las tierras de occidente) y fundador de Marruecos.—El orgulloso africano recorrió toda la España árabe, y amagó con sus numerosas huestes invadir el territorio castellano; pero ningun efecto señalado produgeron sus arrogantes alardes.

Los reyezuelos que le habian llamado como protector, tuvieron que reconocerle sin embargo como soberano, alcanzando únicamente el perder una independencia que tan inquietos los traia, habiendo roto por ella la unidad del imperio.—Este acontecimiento que produjo el efecto contrario del que esperaban los que le habian provocado, fué, pues, de grande importancia para la arquitectura árabe, que desposeida ya de los artistas griegos de Bizancio, tuvo que contar con sus propias fuerzas, admitiendo al par cierta influencia africana que ha dado pábulo á algunos escritores para llamar al arte de la nueva época que se inauguraba *árabe-morisco*.—Con los arcos de herradura, que habian dominado por tanto tiempo, se mezclaron muy en breve los arcos apuntados, bien que tomando cierto carácter y cierta gracia de que carecieron en un principio; los mosáicos de piececitas de vidrios y pastas de colores fueron sustituidos por los brillantes zócalos y ornatos de alicatado (القاط azulejos); á los caractéres *cúficos* que bordaban las antiguas leyendas, sucedió el uso de los caractéres *nesji*, mas ligeros, aunque no menos elegantes que aquellos; cambióse en parte el sistema de ornamentacion y de distribucion de los edificios, esperimentando, finalmente, la arquitectura una revolucion total, hasta adquirir ese aspecto rico y extraordinario que tanto la recomienda á vista de los hombres entendidos.—*La Puerta del Sol de Toledo*, la famosa torre (صومعة) de la *Giralda*, con sus elegantes arquerías de bellísimas columnas y otros muchos edificios esparcidos en toda la península, pueden servir de ejemplo de esta nueva faz del arte mahometano.

Pero donde deben buscarse sus mayores prodigios, donde la arquitectura árabe brilló en todo su esplendor fué en el reino de Granada, último baluarte, desde el cual mostró aquel pueblo al mundo el despedazado estandarte de su civilizacion combatida.—Cayeron Jaen, Córdoba, Sevilla, Murcia y Valencia á los golpes de los cristianos, cuya fé se exaltaba de dia en dia á fuerza de victorias; la silla de los califas fué ocupada por los monarcas castellanos, y el pueblo de Mahoma acosado por todas partes, en todas partes vencido, buscó un asilo en donde salvar sus penates, y corrió á Granada, llevando á aquella risueña y feracísima comarca los restos de su opulencia y de su saber.—Allí se concentró todo lo grande, que en medio de tantos trastornos y contiendas civiles conservaban los sarracenos; cuantos elementos de civilizacion existian derramados en los reinos que acababan de sucumbir; las ciencias, las artes y las letras, se guarecieron y asimilaron en la capital de aquel nuevo reino. Granada llegó á contar en el recinto de sus murallas, á juzgar por el testimonio de los historiadores musulmanes, doscientas mil almas, y bajo el imperio de Mahomed-ben-Alhamar y de Mahomed II, vino á ser la ciudad mas floreciente del mundo.—Aquel cielo puro y trasparente, aquel encantado cielo que recordaba á los sarracenos el de Damasco, aquel temperamento dulce y templado, comparado tantas veces por los poetas al de la fabulosa Arabia, formaban un verdadero Edem, en donde creian encontrar los musulmanes el paraiso prometido por el profeta.—Los traficantes del Africa, de la Siria, del Egipto y de Italia, los doctores de la ley y de las ciencias hallaron en Granada grata acogida, y bajo los auspicios de *Al-Ghalib-Billah* (el victorioso por Dios), comenzó á brillar una segunda era de felicidad para el pueblo muslímico. Contábase el año de 1238 (cuando Jaen y Sevilla pertenecian aún á su imperio), y ya Mahomed-ben-Al-hamar, reparando todos los castillos y fortalezas de su nuevo reino, habia dado un impulso considerable á las artes, levantando soberbios alcázares, hospitales y academias, y erigiendo deliciosos baños públicos y fuentes de admirable construccion, emulando de este modo la celebridad de la vecina Córdoba.—En 1250, rendida ya la capital de Andalucía, se echaron finalmente los cimientos (alizaze de الاساس) al celebrado alcázar de la Alhambra, á aquel precioso palacio de filigrana, rodeando al mismo tiempo la montaña de fortificaciones y conduciendo por todas partes bullidores *cármenes* para su amenidad y belleza.—Mahomed II, en 1279, y su hijo, apellidado Abu-Abd-Allah, terminaron tan suntuoso y encantado monumento, enriqueciéndole el último con una magnífica aljama, exornada de bellísimos *alíceres* (fajas de preciosos azulejos الازار) y de gallardos arcos estalácticos (cozs قوس), sostenidos en trasparentes columnas de alabastro, cuyos capiteles eran de oro y cuyas basas de purísima plata.—No descuida-

ron los reyes que siguieron á estos soberanos el hermosear á la Damasco de Occidente, y cuantas ocasiones les ofrecia la paz asentada con los monarcas de Castilla fueron aprovechadas oportunamente.—Abu-el-Walid y Juzef-Abu-el-Hadgiadj, el Augusto de los granadíes, fueron sin embargo los príncipes que mas se distinguieron en la proteccion de las letras y de las artes: á las mezquitas, los baños y las fuentes que habia construido el primero, añadió el segundo mayor suntuosidad, poniendo fin y remate á cuantas obras estaban comenzadas y decorándolas de las mas preciosas labores.—A su imitacion los opulentos moradores de Granada y los magnates de la córte edificaron suntuosos palacios y deliciosas casas de recreo (*anacea de* نزهة) poblándose de maravillas la ciudad y la vega.

En esta época, pues, á la cual han llamado algunos escritores el siglo de oro de la arquitectura árabe, llegó esta á la mas alta perfeccion y engrandecimiento, presentándose verdaderamente original, segun demuestran los suntuosos restos de la *Alhambra* y del *Generalife*, y las ruinas de Gin-al-cadi, de Darlaroca y otras muchas que se levantan aun en la opulenta Granada. El siglo XIV que habia puesto el sello al encantado palacio de Mohamed-ben-Al-hamar, con sus laberintos de esbeltas columnas de alabastro, con sus gallardos templetes de filigrana sostenidos por arcos y bóvedas estalácticas, con sus bellísimos saltadores (*chafariz* صهاريج); con sus bordados *ajimeces* que velaban la luz, quebrándola en mil cambiantes y con sus deliciosos jardines, quiso tambien dejar en la capital de Andalucía un brillante testimónio de las artes musulmanas. El rey don Pedro de Castilla, á quien tanto han injuriado los historiadores, concibió el proyecto de restaurar el antiguo palacio de Abdalasis, y llamando á su córte los mas afamados arquitectos de Granada, llevó á cabo esta empresa con honra suya y admiracion de su posteridad.—Pero entre el *Alcázar sevillano* y la *Alhambra* se advierte una diferencia de gran bulto, que es necesario tener en cuenta para nuestras sucesivas observaciones.—En él se contempla la misma riqueza de imaginacion, la misma abundancia de ornamentos, que avaloran la fortaleza de Granada; pero las formas totales han tomado ya en parte un nuevo y mas grandioso carácter. «No es el *Alcázar de Sevilla*, como dijimos al hacer la descripcion de los monumentos de aquella capital en nuestra *Sevilla pintoresca*, uno de los edificios que como la *Alhambra*, conservan la índole propia de la arquitectura árabe: de mas grandiosas formas, si bien no tan concluidas y delicadas, de aspecto mas severo, ofrece á la vista del observador no menos asuntos de estudio. Nótase en él que á pesar de haber sido reedificado por artistas árabes y siguiendo sus modelos, habia ya pasado al dominio de los cristianos, y el carácter y las costumbres de estos influido en gran manera en sus formas y dimensiones. La *Alhambra de Granada* encierra en su seno toda la riqueza del ingenio oriental: el *Alcázar de Sevilla* respira mas elevacion y grandeza.»—El *salon de embajadores*, aquella suntuosa *tarbea*, en donde brillan preciosas tablas de *alharaca* y vistosos zócalos de *aliceres*, aquel anchuroso patio (*alfagia* الفرجية), formado por veinte y cuatro arcos apuntados, sostenidos en cincuenta y dos columnas de blanquísimo alabastro, y aquella portada de cuatro cuerpos, exornada de elegantes *ajimeces* y de leyendas castellanas, bastan para demostrar la exactitud de nuestras observaciones.

El arte árabe que habia pasado por los diferentes períodos de la imitacion, de la transicion y de la propiedad ú originalidad, debia experimentar aún otra transformacion en manos de los arquitectos mozárabes, que moraban en las ciudades conquistadas por los cristianos. El Alcázar de Sevilla y otros muchos edificios levantados por los musulmanes bajo el dominio de los castellanos, daban ya indicios de esta nueva época, que debia ser la última de tan rica arquitectura, llamada á influir en el nacimiento de otra no menos abundante y bella. Este período, quizá uno de los mas largos en la historia del arte arábigo, no pudo menos de producir muchos y apreciables edificios. Los conquistadores de la pintoresca Andalucía que en todas partes habian encontrado suntuosos palacios y deleitosas quintas, que en todas partes habian visto el sello de la fantasía de los sarracenos, cuya vida muelle y voluptuosa, cuyas costumbres refinadas convidaban á los goces terrenales, no pudieron menos de notar la enorme distancia que mediaba entre estos y sus hábitos austeros, inclinándose naturalmente á imitarlos, en cuanto no se ofendiera la santa religion que animaba su corazon en los combates.—Asi fué que desde la época del citado rey don Pedro, principiaron á tener los palacios de los magnates castellanos cierto carácter determinado, que se asemejaba en gran manera al de los edificios árabes; la distribucion, las fuentes, los jardines y aun el lujo de inscripciones que habian ostentado los monumentos muslímicos, pasaron á las casas de los próceres y fijos-dalgo, llegando á tal punto esta reconocida influencia que las iglesias nuevamente edificadas y hasta los paños y ornamentos propios de los oficios divinos, eran adornados á la manera arábiga.—La época en que mas se advierte este movimiento, que contrastaba grandemente con los adelantos que hacia la arquitectura gótico-gentil, comprende indudablemente todo el reinado de don Juan II.—Aquella córte, en que desde el primer ministro y desde el mismo rey hasta el último caballero parecian estar obligados á cultivar las musas, teniendo mas cuenta con brillar en los festines y en los saraos que con ostentar su bravura en las batallas, necesitó mostrarse espléndida y poderosa, y acudió á la arquitectura árabe para pedirle alcázares suntuosos y dorados salones.—Toledo y otras muchas poblaciones, que conservan todavía algunos monumentos de esta especie, erigidos en la época á que nos vamos refiriendo, pueden presentarse como pruebas inequívocas de las observaciones apuntadas.—Sobre las fachadas de la mayor parte de estos edificios se encuentran ademas leyendas arabescas de toscos caractéres que no dejan la menor duda de cuanto llevamos dicho.

El reinado tormentuoso y desgraciado de Enrique IV, dando mayor importancia á los magnates, los retrajo á sus antiguos castillos y fortalezas, en donde mas bien que en levantar palacios pensaron en aguzar el acero para ensangrentarlo en luchas intestinas.—Ocuparon el trono de Aragon y de Castilla Fernando V é Isabel I, y los mal reprimidos señores fueron poco á poco reconociendo el poder real que antes menospreciaban.— La conquista del reino de Granada, llevada felizmente á cabo por aquellos magnánimos monarcas, desplegando á vista de los vencedores el orientalismo de los vencidos, no pudo menos de tener una influencia directa en el pueblo castellano.—Las maravillas de la Alhambra debieron atraer vivamente su atencion y tras la admiracion hubo de venir el deseo de imitar tanta grandeza.—Asi parecia natural que sucediera y asi sucedió en efecto: los arquitectos mozárabes que iban recibiendo de padres á hijos las máximas de un arte degenerado ya, corrieron á Granada á tomar nuevas lecciones, y al mismo tiempo se vieron levantar en diferentes puntos y distantes ciudades palacios y edificios ajustados á las tradiciones antiguas, si bien refrescadas con la vista de los indicados monumentos.—Pero los arquitectos mozárabes no pudieron por otra parte sustraerse á otro género de influencia, que se reconoce desde luego, al examinar los edificios de que hablamos: la arquitectura gótico-gentil, apareciendo dotada de toda la suntuosidad y elegancia que se nota en los templos de aquella época, fué llamada tambien á poner algo en estos palacios; y sus bóvedas peraltadas, y sus arcos de ojiva se vieron revestidos de delicadísimas labores de *ataurique*, bordando sus muros preciosas fajas de *aliceres*.—Como prueba de estas observaciones pueden presentarse muchos monumentos famosos: la *Casa de Pilatos*, descrita en la *Sevilla pintoresca* basta, sin embargo, para ilustrar la historia del arte arábigo en la época de que tratamos, con su capilla de filigrana y con el lindo antepecho de su grande *alfagia*.—La portada interior de la *sala capitular* del soberbio templo toledano, el riquísimo artesonado de la misma, y la bóveda estalactítica de la capilla de los canónigos manifiestan al punto que llegó la imitacion de la arquitectura árabe en manos de los Diego Lopez de Arenas, y otros distinguidos artífices de aquellos tiempos. Los ábsides de San Bartolomé, de Santa Isabel, de Santa Ursula y otros que se contemplan en Toledo, forman el cuadro completo del estado de aquella agonizante arquitectura, que como dejamos indicado era, llamada á prestar el carácter de su lozana ornamentacion á otro género igualmente bello é igualmente desdeñado por los partidarios ciegos de la arquitectura greco-romana.

Debemos consignar aquí, no obstante, que aun despues de verificada la grande obra del renacimiento de las artes, obra reservada principalmente al suelo de Italia, continuó

la arquitectura arábiga prestando á los edificios sus bellos azulejos y suntuosos alfarjes, reconociéndose aun en la época mas floreciente de la arquitectura de los Covarrubias y de los Egas no pocos vestigios de su influencia.

Por la breve reseña histórica que acabamos de hacer, se viene en conocimiento de que la arquitectura arábiga tuvo cuatro períodos distintos, en los cuales apareció con diversos caractéres. Estos períodos que hemos señalado como de *imitacion*, *transicion*, *propiedad* y *decadencia* ó imitacion cristiana, pueden distinguirse en nuestro concepto con los siguientes nombres: 1.º arquitectura *árabe-bizantina*; 2.º arquitectura *árabe-mauritana*; 3.º arquitectura *árabe-andaluza* y 4.º arquitectura *mozárabe* ó *morisca*.— Obligados á pasar ligeramente por estas épocas, no hemos podido detenernos á fijar todos sus caractéres con la individualidad que hubiéramos empleado á ser otro nuestro objeto: creemos sin embargo que bastan las indicaciones hechas para que nuestros lectores comprendan perfectamente la descripcion que intentamos hacer mas adelante de alguno de los mas notables edificios árabes que se conservan en España; y bajo este aspecto nada tenemos que añadir, si bien cuidaremos de aplicar á dichos monumentos las observaciones generales, que tengan mas directa aplicacion con ellos en el largo período que dominaron los árabes en la Península ibérica.—R.

Rápida ojeada sobre las diferentes épocas de la Arquitectura, y sobre sus aplicaciones al arte de nuestros dias.

ARTICULO V.

En el siglo IV la arquitectura habia llegado á un estado de lastimosa decadencia. Y no fué esto sin embargo por la falta de proteccion, que en esta época se dispensó á los artistas. Constantino, abjurado ya el paganismo, hizo leyes, asignó fondos, dió órdenes á los diversos magistrados, hasta en las provincias mas remotas, para establecer escuelas de arquitectura, dotar profesores y premiar á los discípulos, los cuales debian ser escogidos entre jóvenes de buenas familias: semejantes disposiciones hubieran ciertamente producido buenos resultados, si el arte no hubiese estado ya tan corrompido; pero en esta época todo era grandioso, aunque nada bello. Los órdenes habian sufrido capitales alteraciones, prodigándose los adornos de una manera arbitraria y demoliéndose al par los antiguos monumentos, para emplear sus materiales en los que nuevamente se erigian, y esto de un modo caprichoso é incoherente. La arquitectura, deseosa de innovaciones, intentaba emanciparse de las tradiciones pasadas y ensayaba las combinaciones propias y necesarias á un culto nuevo y á una sociedad moralmente trasformada; pero cuya forma esterior era todavía pagana. La arquitectura debia entretanto sufrir nuevos trastornos: la irrupcion de los bárbaros en las provincias del imperio, amagaba remover los mas hondos cimientos de la sociedad, no pudiendo las bellas artes libertarse de su influjo. Sin embargo Roma se enriquecia al propio tiempo con oratorios, baptisterios y multitud de iglesias construidas bajo el plan de las basílicas profanas; cuyas formas generales fueron conservadas, aunque se alteraban de dia en dia los perfiles de las molduras, modificándose los adornos y adaptándose á una fisonomía especial para los capiteles, cornisas, archivoltas, etc.

Los cristianos, por un instinto de reprobacion hácia todo aquello que podia recordar el politeismo, rehusaban el consagrar los templos paganos al nuevo culto; mas adelante, sin embargo (desde el año 602 al 610) se convirtieron en iglesias el *Panteon* de Agrippa, el templo de *Minerva*, el de la *Fortuna viril* y algun otro. Habia tambien otra razon fundamental para no poder aplicar los templos paganos al cristianismo: el culto de los primeros se hacia exteriormente, y por lo mismo la riqueza de la decoracion era toda exterior; las ceremonias religiosas de los segundos se hacian en el interior de las iglesias, siendo en este mismo lugar donde se juntaban los fieles; y por consiguiente empleaban la decoracion con mas esmero en el interior de sus basílicas.

En este período se construyeron, como hemos apuntado, gran número de iglesias cristianas; pero la que manifiesta mas claramente los caractéres principales que ostentó la arquitectura sagrada hasta el siglo V, es la iglesia de san Clemente, en Roma, la cual aunque ha sido restaurada diferentes veces, no ha cambiado ninguna de sus partes, conservando aun por consiguiente la misma forma y distribucion que tenia cuando se construyó. Las partes principales de que consta son las siguientes:

Un pórtico formado por cuatro columnas, que dá entrada á un patio formado en dicho pórtico, viéndose este cubierto de cortinas para ocultar el interior de la iglesia á los gentiles y hebreos, que dispuestos á adoptar el cristianismo, habian obtenido licencia para colocarse en la proximidad del templo. Desde el mismo pórtico, y subiendo algunos escalones, se entraba en un patio circundado de un peristilo, que precedia al cuerpo de la iglesia, presentando á los lados otros dos pórticos, bajo los cuales se colocaban los cristianos penitentes, y los que habian recaido en alguna culpa, y pedian á los que pasaban que suplicasen por ellos.

En el interior de la iglesia habia tres naves de diferentes latitudes, estando destinadas las laterales, una para las mujeres, y otra para los hombres: la del centro era ocupada por los catecúmenos y los nuevamente convertidos. En la misma nave del medio, hácia la parte superior y cerca del santuario, habia un recinto formado por un muro de mármol, que servia de antepecho, en donde se colocaban los acólitos, exorcistas y demas funcionarios de órdenes menores, encontrándose á derecha é izquierda, y un poco mas elevadas dos tribunas (*amboni*), destinadas una á la lectura del *Evangelio* y otra á la de la *Epístola*.

Veíase en el fondo de la iglesia el santuario que terminaba en semicírculo, al rededor del cual se hallaban los bancos de los sacerdotes; elevándose en el centro el altar, ante el cual habia una balaustrada con una puerta llamada *Santa*, que estaba guardada por acólitos.

Tal fué, con cortas excepciones, la distribucion adoptada en los primeros edificios destinados á la práctica del cristianismo y que pertenecen á la arquitectura llamada *latina*. Constantino trasladó en el año 328 la silla del Imperio á Byzancio, pudiendo en esta época fijarse el principio de la arquitectura oriental llamada *bizantina*. Construyó este emperador numerosos monumentos, y despojó á Italia, Grecia y Asia de las obras maestras de las artes, para enriquecer la ciudad á que prestó su nombre. Llegó á tal punto su celo por el cristianismo, que prohibió los sacrificios del antiguo culto, mandó destruir sus ídolos y cerrar y demoler los templos; contribuyendo por otra parte en el espacio de un siglo, los bárbaros del norte con sus irrupciones desbaratadoras, á dar al traste con las obras maestras de Scopas, Polycleto y Callimaco. Los sucesores de Constantino heredaron el mismo afan por levantar templos cristianos. Teodosio II profesaba un grande amor á las artes; distinguiéndose él mismo en su cultivo, no siendo Justiniano menos apasionado por la arquitectura; enriqueciendo con edificios suntuosos todas las ciudades del imperio. En el quinto año de su reinado fué Constantinopla reducida casi enteramente á cenizas, á causa de una sedicion que estalló mientras se celebraban los juegos en el circo.—Despues de tan terrible desastre la capital fué nuevamente exornada con todos los edificios que han hecho despues que sea mirada como una de las mas bellas ciudades del mundo. En esta época, pues, fué cuando Justiniano echó los cimientos á la célebre basílica de Santa Sofía, y dedicó al cristianismo otra porcion de iglesias que datan de su reinado; empezándose á introducir en el arte importantes modificaciones.—Renuncióse casi enteramente á emplear los órdenes antiguos; los capiteles tomaron una nueva forma y de circulares que antes eran, se convirtieron en cúbicos, ó mas bien en trozos de pirámides cuadrangulares, que descansaban en las columnas por su base menor; adornándolos con hojas muy poco sobresalientes, enlazadas á veces, en lugar de las de acanto usadas hasta entonces. Enriqueciéronse tambien de hojas esculpidas con el mismo gusto las superficies de las molduras, y empleáronse con profusion adornos de lacería y figuras rombóideas, mezclados alternativamente: alterándose por último todas las antiguas proporciones, siendo el arco semicircular reemplazado muchas veces por el de forma peraltada.—La disposicion de casi todas las construcciones religiosas de la época de que vamos hablando, consistia en un gran cuadrado, cuyos extremos prolongados al exterior formaban cuatro naves mas cortas é iguales entre sí;

en los cuatro ángulos de dicho cuadrado se levantaban cuatro gruesos pilares que recibian otros tantos arcos; entre los cuales habia pechinas dispuestas de tal modo que en su parte superior formaban con los mismos un círculo, sobre el cual asentaba la cúpula.

Cerrábanse los arcos, sobre que se apoyaba la misma cúpula central, con otras medias cúpulas que coronaban las cuatro naves ó brazos de la cruz; terminando una de estas naves en la entrada principal, á la que precedia un pórtico, estando en la opuesta el santuario, y cortándose la altura de las laterales por una galería destinada á las mujeres: entraban ademas con frecuencia en la composicion de estos edificios un ábside mayor frente á la nave, y otros pequeños coronados por medias cúpulas, y capillas terminadas tambien por pequeñas cúpulas: en resúmen todo era arcos sobre arcos y cúpulas sobre cúpulas, pudiendo decirse que las superficies rectilíneas de los edificios de Atenas se cambiaron en curvilíneas en las iglesias bizantinas.—Z.

Comisiones de monumentos históricos y artísticos.

ARTICULO III.

Hemos dicho ya que uno de los primeros cuidados de la Comision central fué la formacion de una *Estadística monumental*, que poniendo de manifiesto la riqueza artística que aun brillaba en nuestro suelo, demostrára al propio tiempo la utilidad y conveniencia de su estudio, justificando plenamente cuantos esfuerzos se hicieran para salvar de la ruina las mas preciadas joyas de nuestra antigua y poco respetada cultura.—La provincia de Alava, como vimos en el artículo anterior, entre otra porcion considerable de sepulcros de personas reales, guerreros y prelados, ofreció el raro ejemplo de un *túmulo céltico*, cuyo exámen es de grande importancia para la historia de aquel pueblo primitivo.—Menos afortunadas las provincias de Albacete, Alicante, Almería y Avila, si bien no era posible el creer que carecieran de monumentos dignos de estima, bajo el doble aspecto de históricos y artísticos, no presentaron desde luego á sus respectivas comisiones tanta materia de investigacion y de estudio.—Mas no sucedió asi con las de Badajoz, Mallorca, Barcelona y Burgos, en donde ya fuese por el celo de las autoridades superiores, ya por otras causas que fácilmente se adivinan, llamaron la atencion de las juntas de monumentos los mas notables que en sus respectivos distritos existian, impetrando del gobierno los auxilios indispensables para su conservacion, y demostrando en eruditas memorias el precio de sus bellezas y recuerdos. La comision de Badajoz describia y clasificaba los edificios siguientes: en la capital los conventos de santo Domingo, san Francisco y san Agustin; en Cabeza de Leon, el monasterio de Nuestra Señora de Tudia, habitado antiguamente por los caballeros de Santiago; en Cabeza de Buey, Nuestra Señora de Belen; en Herrera del duque, el convento de san Francisco; en Medellin, la iglesia del mismo nombre con una capilla que fué de Hernan Cortés, conquistador de Méjico; en Fregenal, santa Clara y san Francisco; en Llerena, santa Clara y la Concepcion; en Medina de las Torres, la Vírgen de la Concordia; en Segura de Leon, el monasterio de Observantes y en Zafra el convento de santa Mariana.—Igual trabajo hacia la Junta de las islas Baleares del siguiente modo: en Mallorca, santa Eulalia, monumento erigido en el siglo XIII y famoso por haberse en él celebrado las antiguas córtes de aquel reino; san Francisco, fundado en 1239, apreciable por sus magníficos claustros y por encerrar el sepulcro de Raimundo Lulio, insigne filósofo del siglo XIII; el convento de la Merced; la iglesia de santa Margarita, notable por conservar restos de la arquitectura árabe del cuarto periodo, en que su historia se divide; la de santa Clara, interesante por su construccion primitiva; los baños árabes de la casa de Serra y un mosáico situado en san Fiol, y los oratorios de Nuestra Señora de los Angeles, del Temple, de santa Fé y san Felió, con otras varias fábricas de los tiempos modernos que, aunque dignas de aprecio, no llaman tan vivamente la atencion de los inteligentes en artes.—La Cartuja de Valdemuza, prision un tiempo de Jove-Llanos, que habia dado á conocer su mérito artístico, el castillo de Belver, en donde tantas penalidades sufrió este hombre tan esclarecido por sus virtudes como respetado por su talento, y finalmente otros monumentos, cuyos muros y torreones conservan notables bellezas y venerables tradiciones históricas, fueron examinados por la Comision Balear, mientras que por otra parte despertaban su celo los sepulcros de santa Eulalia, casi todos del siglo XIII, el citado de Raimundo Lulio y los del claustro de san Francisco de Asís, santa Margarita y santa Clara.

No menos laudables eran los esfuerzos de la Junta de Barcelona, si bien dirigidos á un punto dado, no ofrecieron desde luego un interés tan general, ni fueron tan abundantes las noticias por ella recogidas.—Los antiquísimos y bellos claustros de san Cucufate del Vallés atrageron sus particulares miradas, siendo digna de todo elogio la memoria histórico-arqueológica que con este objeto redactó aquella Comision, compuesta en su mayor parte de distinguidos literatos y anticuarios, cuyos trabajos, conocidos ya en la república de las letras, eran la mas segura prenda del acierto. Tomaba en estas tareas parte la ilustre Academia de Buenas letras, á cuyo museo arqueológico dispuso la Junta de monumentos que se agregasen los objetos que fueran recogiéndose, pensamiento laudable que contribuiria á ilustrar aquellos preciosos restos y que aseguraria al par su conservacion y existencia.—La Comision provincial de Burgos reunia entretanto interesantes noticias sobre los edificios mas célebres en nuestras antiguas crónicas.—Aquel respetado monasterio, del cual decia el Cid:

Si de mortales feridas
fincáre muerto en la guerra,
llevadme, Gimena mia,
á san Pedro de Cardeña;

aunque dispojado desacordadamente de las cenizas de tan celebérrimo caudillo, excitó y debió excitar el celo de la Junta de Monumentos; el no menos célebre de san Pedro de Arlanza, fundado en el siglo X por el conde soberano Fernan Gonzalez, que echó los cimientos al reino de Castilla; el de san Salvador de Oña, donde yacen los huesos de don Sancho el Bravo, el de san Millan de la Cogulla, tan famoso por los ilustres varones que ha producido; la Caruja de Miraflores, magnífico depósito de los restos mortales de don Juan II; y finalmente el monasterio de las Huelgas tan nombrado por sus soberbios sepulcros y enterramientos, como por el objeto peregrino de su institucion, todos estos antiguos monumentos y otros muchos de no menos estima, despertaron el patriótico celo de los burgaleses, si bien por causas ajenas de este sitio, no se obtuvo de estos trabajos todo el fruto que la Comision Central se habia prometido.

Los edificios que llamaron la atencion de esta respetable Junta en la provincia de Cáceres fueron los siguientes: el convento del *Palancar*, el monasterio de *Yuste*, san *Ildefonso* de Plasencia, santa *María* de Trujillo, san *Francisco* de Arroyo del Puerco, santa *María* de *Guadalupe* de Madrigalejo, san *Francisco* de Garrobillas, y sobre todos el célebre monasterio de *Guadalupe*, depósito de muchas y muy apreciables obras de las artes.—En la provincia de Cádiz eran designados por su digna Comision, como monumentos que debian conservarse: en la capital *santo Domingo*, san *Agustin* y san *Francisco*; en Sanlúcar de Barrameda *santo Domingo*, la capilla de la *Trinidad* y la iglesia de la *Merced*; en Jerez de la Frontera la famosa *Cartuja*, *santo Domingo* y santa María *del Valle*; en Medina Sidonia el *Monasterio* del *Cuervo*; en Jimena el de *Almoraima* y el de los *Angeles*, y en Chipiona finalmente el convento de la *Vírgen de Regla*.—Causas que no expresó la Comision Central en la *Memoria* de que vamos tomando estos apuntes, motivaron el que no pudiera informar al gobierno sobre los monumentos de las islas Canarias; no asi de los que el hierro y el fuego han perdonado en la provincia de Castellon de la Plana, cuya celosa Comision señalaba como objetos que debian merecer los cuidados de la Central la *Cartuja de Vall-Cristo*, situada en las inmediaciones de Altura, y el monasterio de *Benifasá*, no olvidando el del *Desierto de las Palmas* ni el de *Nules*, que conservaban aun algunos excelentes cuadros.—La descripcion de la Cartuja de Vall-Cristo, debida á D. Manuel Acaide y Gil y á don Vicente Borja, daba una idea interesante de aquel monumento levantado en distintas épocas, y que por tanto

revela el gusto que dominó en las mismas y el estado de cultura de aquellos tiempos.—Consérvase en dicha Cartuja casi intacta la morada del infante don Martin y de su esposa, viéndose aún en ella algunos muebles de una antigüedad respetable, objetos que debieron tal vez estar destinados al uso de aquellos magnates y que despiertan el celo de los anticuarios. Menos afortunado el monasterio de *Benifasá*, erigidopor don Jaime, el Conquistador, yace convertido en un monton de escombros, merced á la saña de las hordas carlistas que en los últimos años plagaron aquel territorio.

Pocos eran los monumentos que á juicio de la Comision de Ciudad-Real merecian conservarse en esta provincia bajo el doble aspecto de históricos y artísticos.—El antiguo reino de Córdoba, que fué un tiempo el trono de la civilizacion arábiga, ofrecia en cambio muchos y muy importantes objetos de estimacion y de estudio.—Prescindiendo de su gran mezquita, tésoro inapreciable de orientalismo debido á los famosos Abd-er-Rhamanes, llamaron la atencion de aquella celosa é inteligente Junta no pocos monumentos de la civilizacion cristiana, bien que la segur destructora del tiempo y el espíritu de especulacion habian en aquella capital reducido á cenizas gran número de apreciables edificios. Los que mas excitaron el celo de la Comision son los siguientes: En Córdoba, la iglesia de san Agustin con sus bellos frescos debidos á los hermanos Polancos, discípulos del famoso Pablo Céspedes; los templos de san Pedro y san Pablo fundados por el rey Santo para perpetuar la memoria del dia en que arrancó á Córdoba del poder de los mahometanos; el monasterio de san Gerónimo, fundado en el sitio de la antigua Zehra, distante una legua de la poblacion; la iglesia de la Rusafa, palacio un tiempo del primer califa de Córdoba, y las Ermitas de la Sierra, émulas de la primitiva Thebaida. En Baena el convento de Madre de Dios, fundado al parecer por el gran Capitan y enriquecido de preciosas tablas y magníficos lienzos; en Aguilar el no menos célebre de las Coronadas; en Montilla la iglesia de san Francisco, y en Hornachuelos finalmente la de los Angeles.—No contenta la Junta de monumentos de la antigua colonia patricia con la investigacion y el estudio de los monumentos de la edad media, en que tanta celebridad alcanzó aquella ciudad, acudió tambien á los tiempos de la república romana para ostentar los blasones de su ya casi olvidada grandeza. Mucho necesitaríamos extendernos para dar una idea exacta de los ensayos que hizo aquella distinguida Comision, que por otra parte llevaba su desvelo hasta el punto de erigir honrosos monumentos á las cenizas de dos reyes de España; Fernando IV y Alfonso XI, cuyos sepulcros, segun nos asegura una de las personas respetables que entienden en su ereccion, estarán terminados para fines del próximo setiembre.

Las Comisiones de la Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara y Guipúzcoa, mas ó menos celosas, mas ó menos afortunadas en sus investigaciones, cooperaron tambien por su parte á llenar los deseos del gobierno. La falta de personas inteligentes en unas y la apatía en otras fueron causa, sin embargo, de que no correspondieran sus trabajos á las miras de la Central, bien que en Cuenca y Guadalajara hicieron los jefes políticos, presidentes, los mayores esfuerzos para que las tareas de sus respectivas Comisiones produjesen los resultados apetecidos. Así fué que la primera designó desde luego como dignos de conservarse los conventos de san Pablo, Descalzos y la Merced en la capital; santo Domingo, Observantes la Merced y san Francisco en Huete; en Priego san Francisco y otra iglesia bajo la misma advocacion en Campillo, mientras se dedicaba á reconocer las antiguas excavaciones verificadas en Cabeza del Griego é ilustradas en el último siglo por eruditas plumas. La Comision de Guadalajara trasladaba entretanto á la capital el sepulcro de la duquesa de Arjona, doña Aldonza de Mendoza, el cual existia ignorado en el monasterio de Lupiana; proyectaba hacer otro tanto con los enterramientos de los condes de Tendilla, don Iñigo Lopez de Mendoza y su mujer, que se guardaban en el monasterio de la villa de aquel título y alentaba los trabajos de los curas párrocos de Hijes y Checa, los cuales han enriquecido el museo numismático nacional con preciosos ejemplares de monedas de don Fernando, el emperador, don Sancho, el Fuerte, y don Jaime el Conquistador, remitiendo á la Comision central gladios, lanzas, broches de clámides y otros objetos notables de diferentes épocas y civilizaciones.—Lastimoso era en verdad que cuando provincias que por su situacion, por su escasa riqueza y por otras muchas razones que no son de este sitio, no gozan de grande fama y prestigio, respondian con tan noble celo al ilustrado llamamiento del gobierno; otras que por causas que nadie puede desconocer se hallan en posicion mas ventajosa, ó parecian ver con indiferencia estos estudios ó se adormian al arrullo de los aplausos que diariamente reciben por la belleza de sus monumentos, sin cuidarse de ilustrarlos con sus observaciones para conquistarles un puesto en la historia de las artes.—Del número de estas provincias era Granada, último refugio de la civilizacion musulmana, que guarda en su seno tantos misteriosos recuerdos de aquel pueblo tan mal juzgado hasta ahora, como desconocido entre nosotros por el estudio de sus artes y sus monumentos.—En otra parte de este número consagramos algunas líneas á las glorias artísticas de aquella gran metrópoli, al tratar de la *arquitectura árabe*. Nuestros lectores verán por ellas si es justo el sentimiento que nosotros esperimentamos, al notar la punible indiferencia que se desprende de la conducta de la Comision de Granada, conducta consignada en la *Memoria* que la Comision Central de Monumentos elevó al gobierno en julio del año último.—Mas adelante proseguiremos nuestra comenzada tarea.

Sobre los medios de mejorar el estado de la arquitectura y de los arquitectos.

En el número 8.º del *Boletin enciclopédico de nobles artes*, que se dá á luz en Barcelona, han tenido la bondad sus redactores de insertar nuestro primer artículo sobre el asunto que sirve de epígrafe al presente, anteponiéndole varias observaciones, que por su templanza y madurez son dignas de todo aprecio. Ante todas cosas, les damos las mas cordiales gracias por los elogios que nos dispensan, siendo para nosotros de mucha estima el que se hallen enteramente conformes con las ideas vertidas por nosotros en el referido artículo, si bien se apartan algun tanto de las bases que asentamos como indispensables para obtener el fin que tanto anhelábamos. El principal obstáculo que han encontrado nuestros recomendables colegas estriba en las bases 1.ª y 2.ª, de que largamente hablamos en el número anterior, respondiendo al comunicado del señor Gisbert; y como no hayamos encontrado otros nuevos argumentos que contestar en las observaciones del *Boletin*, nos contentaremos con remitir á sus redactores á cuanto en el número precedente dijimos sobre este punto. Sin embargo, una razon alegan nuestros cofrades que por venir en nuestro apoyo será bien que no la dejemos pasar por alto. Dicen, pues, los señores redactores, que limitar el ejercicio de la facultad de arquitectura á las provincias, en que se han expedido los títulos, seria á su modo de ver «lo mismo que limitar las facultades de los grados universitarios recibidos en las universidades de provincia al distrito ó radio abrazado por las mismas, y hacer estensivas á todo el reino las que confiriesen los grados obtenidos en la córte.»—Aunque el hecho no es enteramente exacto, lo es menos la consecuencia que sacan los redactores catalanes, cuando afirman que semejante limitacion no existe en el nuevo Plan de Estudios. En esta ley sabia, que dá una idea aventajada del gobierno que la ha dictado, se ha propendido naturalmente á segundar las miras universales y á seguir la senda de otras naciones, cuya cultura ha llegado al mas alto punto: en esta ley se ha aspirado, en una palabra, á establecer la unidad de la enseñanza, y por lo tanto su centralizacion. Este ha sido el pensamiento del legislador, esta la necesidad imperiosa del siglo en que vivimos y de la clase de gobierno que felizmente rige en España. Por esto se ha limitado cuerdamente la facultad de conferir el grado de doctor á la universidad de Madrid que ha recibido oportunamente el nombre de *Central*, pudiendo solo las demas universidades, no dar el título (porque esta facultad la tiene solo el gobierno), sino autorizar los ejercicios de la licenciatura, cuyas actas han de ser aprobadas por la Direccion general de Instruccion pública, para que se declaren aquellos como válidos. —Se vé, pues, que si hay alguna analogía en la cuestion presente con lo dispuesto en el Plan de Estudios, está en favor

de lo que nosotros asentamos; puesto que admitiéndose que deba haber, como la buena lógica exige, una categoría superior entre los artistas, nadie mas que la Academia de san Fernando ha estado en posicion de crearla hasta la publicacion del *Plan de enseñanza* para la Escuela especial de Arquitectura, en que ya queda aquella establecida como ley. En la cuestion *de lo porvenir* no se vislumbra en consecuencia de lo dicho ningun género de razon en que se apoye esa *igualdad* pretendida; en la cuestion de *lo pasado* no podemos decir mas que lo que en el número anterior expusimos, en gracia de la imparcialidad y de la justicia.—El grado académico conferido, finalmente, en virtud de los exámenes sufridos en provincia, respecto al arte que profesamos, equivale al de licenciado en cualquiera de las facultades literarias: los maestros de obras quedan habilitados para ejercer en todo el reino, sometidos á la inspeccion de los *doctores en artes*; que esto vendrian á ser los arquitectos de san Fernando, siguiendo el órden de analogías que los Sres. redactores barceloneses han querido establecer en su artículo. Y no se nos diga, continuando en esta especie de paralelo, que á un licenciado en medicina, que á un abogado nadie le inspecciona y dirige: academias hay en el reino, subdelegados y jueces que imponen multas á los que faltan á su obligacion y en cualquier concepto atropellan las leyes.—El gobierno al dictar, pues, uno y otro Plan no ha podido ser mas consecuente, observando la mayor armonía en sus disposiciones.

Nuestros colegas, como hemos indicado, se manifiestan conformes con las demas bases: bien que en la cuarta introducen alguna variacion, reduciéndola á los siguientes términos:—«Los jefes políticos, los consejos de provincia, los ayuntamientos, los cabildos eclesiásticos, los intendentes de rentas, las Audiencias y jueces de 1.ª instancia deberán nombrar desde luego un arquitecto que no cobrando mas honorarios que los que devengue por los trabajos de su profesion, entienda en todas las obras de arquitectura que deban dichas autoridades mandar ejecutar, reconocer, medir y tasar, dando parte del nombramiento á la Real Academia de san Fernando y repitiendo este requisito cada vez que, por fallecimiento del nombrado ó por cualquier motivo, verificasen nuevo nombramiento.» La variacion hecha en la presente base no nos parece tan fundamental que merezca los honores de un detenido análisis: dándose mas amplitud á lo que nosotros proponíamos en bien de los artistas, claro es que no tendremos grave dificultad en asentir á lo añadido. Respecto á lo demas del artículo en cuestion, dicen los redactores del *Boletin enciclopédico* que están *perfectamente de acuerdo*, manifestando sin embargo que en su concepto deberian añadirse otras bases y formulándolas del siguiente modo:

1.ª Ningun arquitecto podrá disponer que se abran las zanjas de un edificio público que se construya de planta, sin que se hallen en su poder los planos del edificio debidamente aprobados por la Real Academia de san Fernando, á los cuales deberá sujetarse lo mas estrictamente posible, haciendo nueva consulta á la misma Academia, siempre que se deseára hacer alguna innovacion notable en las plantas ó alzados que se aprobaron.

2.ª Ningun arquitecto ni maestro de obras podrá tomar á destajo una obra, cuya direccion le haya de estar confiada.

3.ª Nadie podrá tomar á destajo ni hacer á jornal una obra pública, sin hallarse condecorado con el título de maestro de obras.

4.ª Todo profesor de arquitectura aprobado está autorizado para poner embargo á la obra que se esté construyendo, sin hallarse bajo la direccion de un arquitecto ó maestro de obras; debiendo dar parte inmediatamente á la Academia, para que en su vista reclame la autoridad competente la multa que segun las leyes corresponda á la infraccion denunciada.

5.ª Ningun profesor de arquitectura podrá autorizar con su firma los planos que no estén hechos por un arquitecto ó maestro de obras, aunque deban realizarse bajo su direccion.

6.ª En caso de tenerse que valorar ó tasar los trabajos de un profesor de arquitectura, se hará la tasacion por otros profesores de igual ó superior categoría, y en caso de no convenirse dirimirá la discordia la Real Academia de san Fernando, cuyo fallo no tendrá apelacion.

Tales son las bases añadidas á las nueve que expusimos nosotros en nuestro primer artículo. Generalmente hablando, no puede menos de convenirse en que todas ellas se enderezan al loable fin de mejorar la condicion del arte y de los arquitectos; pero no con todas estamos conformes, lo cual creemos que no llevarán á mal nuestros colegas, ya que nosotros hemos aceptado la discusion con tanta lealtad como decoro y franqueza. Vengamos, pues, á su exámen.

Se asienta en la base primera, como condicion *sine qua non*, que ningun arquitecto podrá abrir las zanjas de un edificio público, sin que hayan sido los planos para el mismo aprobados por la Academia de san Fernando, no siéndole tampoco lícito hacer variacion alguna importante sin su consentimiento. Desde luego se conoce que al proponer esta base, se ha querido llevar la disciplina artística al mas alto punto; pero desgraciadamente se ha perdido de vista que esto es sujetar al genio y reducirlo á una especie de servidumbre que acabaría por destruir el arte, en vez de fomentarlo.—Nosotros no comprendemos que pueda ostentarse el título de artista, sin que antes no se haya probado el saber y el talento suficientes para alcanzarlo: para esto lo exigimos todo; pero adquirido ya el título de arquitecto, concluida una carrera tan larga y difícil, como lo es en la actualidad, necesario, justo y racional es dejar que despliegue el genio sus alas libremente y que se remonte á las regiones de la sublimidad y del idealismo sin trabas de ninguna especie. Bueno es que cuando se den las obras en virtud de concursos, sea la Academia (si se quiere) el juez que resuelva y adjudique sin ningun género de apelacion ni réplica; pero cuando se trata de edificios para los cuales no se exigen requisitos semejantes, cuando la corporacion ó los individuos que quieran construirlos tengan la eleccion libre y esta recaiga sobre un profesor aprobado por la Academia de san Fernando, hasta bochornoso seria para tan ilustre corporacion el intervenir en asunto de tal naturaleza, en donde volveria á ponerse á prueba la suficiencia de quien antes habia merecido su aprobacion, declarándole apto para levantar toda clase de edificios.—¿Qué significarian, pues, en otro caso el exámen verificado ante el mismo cuerpo y el título expedido en su consecuencia?—La aprobacion de la base propuesta, sobre cortar las alas al ingenio español, seria una declaracion terminante de que los arquitectos carecian del saber que supone el título con que se honran, ó de que los exámenes sufridos por los mismos no habian sido tan imparciales como debieran. El primer extremo es ofensivo á la clase á que pertenecemos: el segundo una acusacion contra la Academia, acusacion que es necesario rechazar para ser justos; razones por las cuales no podemos aprobar nosotros la base referida.

La segunda de las propuestas por nuestros colegas nos parece por el contrario muy oportuna y conveniente. La tercera envuelve cierta oscuridad que hace difícil su sentido. En nuestro concepto, hubiera estado mejor formulada de este modo: «Solo los maestros de obras, bajo la direccion de los arquitectos, podrán tomar á destajo y hacer á jornal las obras públicas.»—La cuarta se desprende naturalmente de las bases asentadas por nosotros y de consiguiente estamos conformes con ella.—No así con la quinta que, ó no la hemos entendido ó nos parece contraria á los buenos principios. No solamente no debe ningun arquitecto autorizar con su firma los planos que no estén hechos por otro profesor ó maestro de obras, sino que no puede, sin faltar á las leyes del decoro, poner su firma en otros proyectos que los que él haya inventado y trazado: el título con que le ha honrado el gobierno no se le ha dado en modo alguno para traficar con él: se le han dado para ejercer una profesion noble, y el poner su firma al pie de una obra ajena seria tan indecoroso como el que un poetastro escribiese su nombre al pié de creaciones de un esclarecido ingenio, ó tan ridículo como si á un célebre humanista le diera la manía de firmar todos los romances desatinados del vulgo; bien que en todo esto se concibe que pudiera entrar por mucho el capricho, cuando en el caso de que tratamos podria serlo todo la inmoralidad.—Nosotros, por lo tanto, hubiéramos deseado que esta base fuese mas terminante, diciendo.—«Ningun profesor de arquitectura podrá autorizar con su firma, bajo las mas severas penas, otros planos que los proyectados por él mismo.»—La sesta base, siendo una especie de aclaracion de la séptima que nosotros propusimos, nos parece aceptable y digna de la atencion del gobierno.

Abierta por nosotros la discusion sobre un punto de tanta importancia, hemos creido cumplir con nuestro deber dándole toda la extension posible.—Como esperábamos, han respondido á nuestro llamamiento las personas que tienen un interés mas directo en la prosperidad y bienandanza del arte y de los que lo cultivan.—Si en la discusion no han estado conformes nuestras ideas en un todo con las de nuestros colegas, de ello puede haber resultado alguna luz y de consiguiente algun fruto en beneficio de los intereses, que nos hemos propuesto defender, lo cual satisface algun tanto nuestros deseos.—En el curso del debate nos han ocurrido algunos pensamientos que por su importancia merecen esplanarse detenidamente mas bien que indicarse con la rapidez que lo hemos hecho—Una de las ideas de mas bulto y que aparece como una consecuencia precisa de cuanto llevamos dicho en estos artículos, es la de averiguar si es ó no conveniente que las obras públicas se saquen siempre á oposicion entre los profesores de arquitectura.—De este punto trataremos, pues, en el siguiente número.—R y Z.

PROVINCIAS.

Nuestro apreciable corresponsal de Sevilla nos participa con fecha 28 del pasado julio que se halla muy adelantado en aquella capital el proyecto de erigir á *Murillo* un monumento digno de su glorioso renombre.—Ya hace tiempo que se medita en la patria de tan distinguido artista sobre esta idea altamente patriótica recordando nosotros que el actual director del *Museo Sevillano*, en donde como en una brillante aureola se conservan las mejores joyas de la *escuela* que produjo á los Vargas, Roelas, Herreros y Velazquez, trataba de levantar el referido monumento dentro de los muros del espresado establecimiento por los años de1839. No sabemos si al proyectar ahora la fábrica de tan merecida memoria, se tendrá presente el diseño que el profesor Don Antonio Cabral y Bejarano hizo, con arreglo al local en que debia rendirse este homenaje al genio de Murillo, en el *Museo* de Sevilla. Sin embargo, segun nos aseguran, parece haber tomado mano en este asunto el dignísimo dean de la metropolitana, el Excmo. Sr. D. Manuel López Cepero, y el nombre respetable de este docto sacerdote, cuyos conocimientos en artes son nada comunes, es para nosotros una prenda segura de que se realizará afortunadamente la idea que anunciamos á nuestros lectores. La Academia de nobles artes de Santa Isabel, de cuyo seno parece haber salido el nuevo proyecto, estaba hasta cierto punto obligada á tributar este homenaje á las sublimes prendas de su fundador. En efecto el dia 9 del pasado mayo acordó en junta extraordinaria la *ereccion de un monumento sobre la huesa de Murillo*, habiéndose presentado ya algunos proyectos mas ó menos apreciables, aunque todos muy elogiados por nuestro celoso corresponsal.—Nosotros quisiéramos sin embargo que estos proyectos se sometieran á la aprobacion de la Real Academia de San Fernando ó al menos á una junta de profesores, cuya reputacion y talento fuesen la garantia mas segura del acierto. El monumento que en Sevilla se erija á Murillo es un monumento nacional y por lo tanto debe excitar el celo de todos los españoles. La Academia de Santa Isabel piensa en abrir una suscricion para llevar á cabo su proyecto. Raro es en verdad que igual medio se haya en Madrid elegido por algunos distinguidos artistas para levantar otro monumento al gran Velazquez.—Mucha es la gloria que alcanza Sevilla, viendo coronar con el laurel de la inmortalidad al mismo tiempo á dos de sus mas esclarecidos hijos.

—Nos dicen de Lérida que por declaracion del ingeniero de aquel distrito se sabe que amenaza ruina uno de los machones del puente de la misma ciudad.—Grandes serán los daños que se seguirán á la poblacion, si no se acude á poner remedio en dicho puente, cuyas rentas han estado hasta ahora dedicadas al sostenimiento del Instituto de segunda enseñanza de aquella capital.

—Nos escriben de Valladolid en 6 del corriente que se ha consumado ya en aquella capital la destruccion del magnífico claustro del convento de San Pablo, cuyas innumerables bellezas atraian la admiracion de los inteligentes tanto naturales como extranjeros.—Tenemos á la vista, en efecto, un diseño bastante fiel de aquella rica obra de las artes del siglo XIV, y en verdad que los claustros de San Pablo eran dignos de mejor suerte.—Entregado este edificio al director general de presidios, para establecer en él una penitenciaria, segun el modelo de la de Gante, parece que siguiendo aquel plan, no ha sido posible salvar los referidos claustros, que fueron muy recomendados por la Comision de Monumentos de aquella provincia.—Doloroso es en verdad que para levantar en el presente siglo alguna fábrica digna de consideracion, y que sin embargo no pasará tal vez á la posteridad, sea menester echar por tierra los antiguos monumentos que á fuerza de saber, de fé y de entusiasmo religioso levantaron nuestros abuelos.—Si esta es la condicion de la época que alcanzamos, tristes serán, muy tristes los recuerdos que dejemos á nuestros nietos y las páginas que leguemos á la historia de las artes.—Parece, segun nos dice nuestro celoso corresponsal, que el director mencionado ha pedido el colegio de San Gregorio para aplicarlo á los usos de la penitenciaria y aun para salvarlo de la ruina que parece amenazarle.—Muy laudable podrá ser este pensamiento; pero concedido el colegio de San Gregorio á la Academia de bellas artes de aquella capital, mas útil y conveniente será para las artes y para el Estado que á dicha corporacion se entregue este edificio, que por pertenecer á una de las épocas mas brillantes de la nacion española, es un verdadero museo de escultura, en donde, como dice nuestro digno corresponsal, pueden estudiar los que sigan la carrera de los Berruguetes y los Becerras.

—Nos escriben de Castellon de la Plana el 4 del actual que habiendo pasado á aquella capital un arquitecto de Valencia para construir una casa para una señora viuda, se ha dado el referido profesor tales trazas, que despues de haber sido la irrision de toda la ciudad, se halla su edificio espuesto á la saña de los muchachos, que han tomado á su cargo el destruirlo á pedradas.—La pobre señora parece que ha recurrido ya al tribunal competente para que se forme la debida causa á quien tan torpemente se ha burlado de su sencillez, y ha ido á Castellon á deshonrar el noble arte que malamente profesa.—Esto que no puede mirarse sino como una precisa consecuencia del abandono en que está y ha estado cuanto tiene relacion con la arquitectura; que nosotros lo consideramos ademas como un digno fruto de la facilidad que ha habido para adquirir el título de arquitecto y que será visto por todos los hombres honrados como un exceso que debe castigarse y reprimirse, para evitar mayores males, no dudamos que excitará la indignacion de nuestros pundonorosos comprofesores, los cuales se apresurarán á desviar de su comunion á quien tan maliciosa ó ignorantemente desacredita el arte y pone en ridículo á los que le profesan.—Un pronto castigo debe, pues, ser la enmienda en uno ú otro caso.

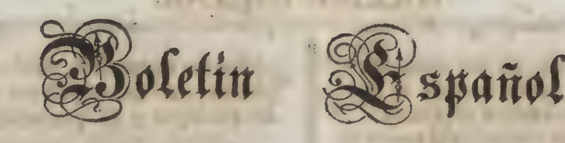
—De Barcelona nos dicen con fecha 5 del actual lo siguiente: «En el número 8 del *Boletin enciclopédico de nobles artes* que se publica en esta ciudad habrán Vds. visto lo que dicen sus redactores respecto á lo que en 22 del próximo pasado junio manifesté á Vds. sobre la pendencia artística suscitada entre dos profesores de arquitectura.—Afirman los redactores que les ha sorprendido *por lo nuevo* semejante noticia, sin que hayan podido traslucir nada de tan *quisquillosa batalla*; y bien puede decirse que *por lo viejo* deberian ya tenerla olvidada.—Esto ha debido sucederles, bien que no tanto que no muestren cierta ansiedad por saber de *parte de quién se encuentran las quisquillas de mala ley*, que Vds. mencionaron ateniéndose á mi carta anterior.—Que la batalla ha existido, que ha llamado la atencion de los artistas y de los que no lo son, sin que desgraciadamente se haya terminado, ni es *paparrucha*, ni pueden ignorarlo los señores redactores, como con poco disimulo intentan probarlo.—De parte de quién esté la razon, habrá indudablemente de saberse muy pronto: uno de los contendientes ha salido ya á la palestra y natural es que el otro no permanezca mudo, aceptando el reto y levantando el guante que se le ha arrojado.—Espectador imparcial de todo, dije á Vds. que les revelaria los nombres de los paladines; pero á pesar de que los señores redactores del *Boletin* se afanan por que Vds. los estampen en su periódico, creo que esto es ya inútil, porque de este trabajo relevarán á Vds. y á mi los interesados.—Por lo demas cuando usé de la expresion de *quisquillas de mala ley* que Vds. oportunamente repitieron, no quise aludir á determinada persona, teniendo relacion solamente esta frase con el disgusto que han causado aquí ciertas epístolas, habidas de una á otra parte, en que no se ha guardado ciertamente todo el decoro debido.»—Hasta aqui nuestro distinguido corresponsal: aguardando sus aclaraciones, no dijimos en el número anterior ni una palabra sobre los párrafos del *Boletin enciclopédico*, á que alude esta carta.—Creemos que basta ella sin embargo para demostrar á los señores redactores del expresado periódico que la persona que nos honra con su correspondencia en Barcelona no se deja llevar de dichos vulgares.—Por nuestra parte no tenemos que añadir nada á cuanto queda manifestado, porque nada mas sabemos sobre este punto.

Directores y Redactores,

D. Antonio Zabaleta y D. José Amador de los Rios.

MADRID.—1846.

Imprenta de D. Ignacio Boix, calle de Carretas, núm. 27.



DE

ARQUITECTURA.

PERIODICO QUINCENAL,

Dedicado à la propagacion de las buenas doctrinas, y à la defensa de los derechos y prerogativas de tan noble arte.

Cada tres meses recibirán los suscritores una lámina litografiada que contendrá detalles de alguno de los monumentos antiguos, sujetos á severa escala, continuando su publicacion hasta completar todo el edificio.

PRECIOS DE SUSCRICION. EN MADRID.—Por un mes 6 rs.; por tres 15; por seis 26; por un año 44.—EN LAS PROVINCIAS.—Por un mes 7; por tres 18; por seis 36; por un año 64.—Se suscribe en la librería de D. Ignacio Boix, y en la Redaccion, situada por ahora en la calle de Lope de Vega, núm. 1, cuarto segundo; y en las provincias en casa de los corresponsales de D. Ignacio Boix.

PARTE OFICIAL.

Ministerio de la Gobernacion de la Península.—Seccion de Instruccion Pública.—Negociado Núm. 3.°

Ilmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la exposicion de los alumnos de la escuela especial de arquitectura, en solicitud de que se suspendan los exámenes para la concesion del título de arquitecto á los que se presenten para obtenerlo sin mas estudios que los prescritos en los antiguos reglamentos, debiéndose todos sujetar en lo sucesivo á los que establece para esta carrera el Real decreto de 25 de setiembre de 1844. Enterada S. M., como igualmente de lo informado por esa Academia acerca de este particular, y considerando ser justo respetar derechos adquidos, conciliándolos sin embargo con lo que exige la conveniencia pública y el lustre de tan importante profesion, se ha servido disponer lo siguiente:

1.° Se señala el término de seis meses, contados desde el dia en que se publique esta resolucion en la Gaceta del Gobierno, para que todos los que tengan hechos estudios de arquitectura con arreglo al sistema de este noble arte, establecido antes del Real decreto de 25 de setiembre de 1844, puedan solicitar ser examinados del modo y forma usados hasta dicha época.

2.° Dentro del mismo plazo de los seis meses deberán, los aspirantes al título de arquitecto, presentar en la secretaría de la Academia de San Fernando la obra de pensado que haya de servir para la censura del ejercicio de exámen; entendiéndose que, tanto para cumplir con este indispensable requisito, como para hacer uso del derecho consignado en el artículo anterior, se considera fatal el plazo de los seis meses prefijados.

3.° Los aspirantes habrán de tener, conforme á las disposiciones antiguas, la edad de 25 años cumplidos, y deberán presentar ademas certificacion de la Academia donde hubieren hecho sus estudios.

4.° Se faculta á la Real Academia de San Fernando para expedir los títulos de arquitectos á los que hasta el dia hayan sido aprobados como tales, á los que tuvieren incoados sus expedientes de exámen, y á los comprendidos en las disposiciones anteriores, debiendo los interesados hacer préviamente el correspondiente depósito en la tesorería de la Junta de centralizacion de fondos de instruccion pública.

De real órden lo comunico á V. I. para conocimiento de la Academia y demas efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 23 de marzo de 1846.—Burgos.—Sr. Secretario de la Real Academia de nobles artes de San Fernando.

PARTE POLÉMICA.

Manifestamos en la *Introduccion de nuestro Boletin* que sus columnas estarian abiertas siempre para cuantos profesores y personas consagradas al estudio de las artes, y en especial de la arquitectura, quisieran tomar parte en nuestras tareas.—A este franco llamamiento han respondido ya algunos distinguidos arquitectos, prometiéndonos cooperar con todas sus fuerzas al logro del patriótico pensamiento que nos propusimos llevar á cabo: tambien nos han brindado con sus tareas señalados anticuarios, cuyos estudios son de grande importancia para la historia de las artes.—Entre los últimos tenemos el placer de contar al entendido escritor DON MANUEL DE ASSAS, que ocupándose actualmente en la composicion de una historia de las artes españolas, ha tenido la bondad de remitirnos algunas muestras de tan laudables ensayos.—Siendo nuestro propósito, como manifestamos en otros números, bosquejar en el *Boletin español de Arquitectura* la historia del arte, tenemos, pues, una verdadera satisfaccion en dar principio á estos trabajos, de suyo difíciles é importantes, con el siguiente artículo.

Apuntes sobre el orígen y progresos de la Arquitectura.

ARTICULO PRIMERO.

Nada podemos decir acerca del orígen ú orígenes de la arquitectura, que no sea meramente hipotético, faltando como falta todo dato histórico contemporáneo que los determine con alguna precision, á causa de la rudeza propia de los tiempos primitivos.

En vano, para ilustrarnos en tan oscuro asunto, hemos consultado los libros de Moisés: el Génesis, escaso de noticias en esta materia, solo manifiesta que Caín, hijo del primer hombre, edificó ya una poblacion, y que algun tiempo despues del Diluvio universal, se cocieron ladrillos, se erigieron altares, se hicieron túmulos, se construyeron casas con ventanas, se edificaron ciudades, y se comenzó á levantar la célebre torre de Babel; pero guarda un completo silencio con respecto á las formas de los edificios, y á los primeros descubrimientos y progresos arquitectónicos, puesto que solo indica concisamente haberse ejecutado aquellas obras. Las primeras noticias que del arte trae el Exodo, manifiestan que uno de los Faraones, obligando á los israelitas á dedicarse á trabajos penosos, los ocupó entre otras cosas en obras de ladrillo y en edificar las ciudades de Phitom y Ramesses. Sigue luego la minuciosa descripcion del Arca de la Alianza altar y tabernáculo, en la cual se ve que el arte estaba ya formado, y no en su infancia, puesto que se habla de columnas con basas y capiteles esculpidos. Las posteriores narraciones del sagrado testo,

si sirven para determinar algunos puntos en las sucesivas mejoras artísticas, son absolutamente inútiles para la investigacion del orígen ú orígenes de que vamos tratando.

Los autores proffanos de los tiempos remotos, tanto ó mas concisos que el historiador hebreo, nos dejan tambien envueltos en tinieblas; y los que como Vitrubio han hablado de esto en épocas algo mas cercanas á nosotros, solo nos han trasmitido desfiguradas tradiciones, ó relatos fabulosos que la crítica histórica de nuestros dias rechaza inexorablemente.

Quedamos, pues, reducidos, como arriba indicamos, á caminar por el tan oscuro cuanto estenso campo de las conjeturas modernas.

Entre todas las que de estas hemos examinado, nos han parecido mas eruditas y espuestas con mayor claridad las del escritor inglés Thomas Hope, y por lo mismo trasladamos aquí sus palabras.

«En todos los paises (dice) ha sentido el hombre la necesidad de añadir al medio de proteccion contra los rigores atmosféricos, que se lleva siempre consigo y que se llama *vestido*, otra especie de abrigo mas estenso, mas independiente, mas inmueble, que le proporcionase mas comodidades, mas seguridad, y que pudiese encerrar con su persona los bienes que poseia.

»Donde la construccion de estos albergues ha sido consecuencia, no de la imitacion de procedimientos de otro pueblo, sino de las exigencias especiales del clima, de los inconvenientes que habian de evitarse, y de las ventajas que se podian esperar de la naturaleza de los materiales que se presentaban al obrero; la arquitectura, como una planta indígena modificada por la naturaleza del suelo y de la atmósfera que la alimentan, tiene un incontestable caractér de originalidad. Habiendo nacido directamente de ciertas necesidades, estando destinada á satisfacerlas, y habiéndose aprovechado de todo cuanto la facilitaba el poder llegar á este objeto, presenta, á pesar de su sencillez nativa, lineamientos y formas que se hallan en relacion con el medio por el cual se han desarrollado, y que la distinguen de la arquitectura de otras naciones colocadas en circunstancias diferentes.

»El salvaje de las costas de la Nueva-Zelanda, que no posee bienes, no se inquieta por su mujer ni por sus hijos: concentra todo su interés en sí mismo, y aun para él no desea mas que una defensa contra la inclemencia de los vientos y de los frios. Por eso excava en la arena, para ocultar su cuerpo, un hoyo poco mayor que el necesario para su sepultura.

»El caribe errante en los bosques vírgenes del Nuevo-Mundo, en lugar de una habitacion abierta en la arena movediza, corta en el tronco de un árbol, ya ahuecado por el tiempo, una habitacion no mas estensa, pero cuyos cimientos están arraigados en el suelo, y cuyo techo se banlancea en el aire.

»En la meseta elevada del Asia central, el tártaro, no teniendo mas riqueza que sus rebaños, en cuanto un pasto se concluye se ve obligado á trasportar á otro su ganado y familia: necesita, pues, tener una habitacion que pueda ser llevada á donde quiera, que sea tan ligera, tan susceptible de levantarse como lo exige la vida errante, y que se conforme con sus necesidades y recursos. Así es que la construye con las pieles de los animales, cuya carne le alimenta. En el camino las despliega para cubrir el carro que lleva á su familia: si quiere detenerse un instante las estiende sobre postes de madera; pero no trata jamás de afirmar los cimientos en que descansan.

»En una época muy remota, algunas de estas tribus tártaras, marchando hácia Oriente, llegaron á un pais fértil en que las detuvieron anchos rios, y tras estos un inmenso Océano; pero la fertilidad de la tierra las consolaba del pesar causado por los obstáculos opuestos á su vida errante por las aguas mismas, á las cuales se debia la abundancia de producciones. Esto les incitó á cambiar su vida de pastoril en agrícola, queriendo mas fijarse allí que retroceder; pero desde entonces, no pudiendo ya conservar sus inmensos rebaños, les fué imposible usar solo de pieles para sus habitaciones; debieron construir por lo mismo casas mas duraderas, empleando los materiales que encontraban á mano; y no teniendo ya que trasportar sus moradas de un sitio á otro, se creyeron felices con poder fijarlas en el suelo. En vez de plantar tiendas de campaña hechas con pieles de animales, edificaron casas sólidas de madera, de piedras, de tierra mas ó menos cocida, de ladrillo, y hasta de azulejos y de porcelana.

»Otras tribus asiáticas bajaron de las altas y frias montañas del Tibet á las abrasadas llanuras del Indostan. Allí encontraron un pais excelente para el cultivo, pero en él se sentian mas ardientes y devoradores los rayos del sol. Siguióse de esto que su modo de construir presentó desde el principio formas completamente opuestas á las de las tiendas de campaña de la Tartária. Renunciando á todo pensamiento de emigracion ulterior, deseando solo hallar un abrigo eficaz contra el calor, taladraron en las rocas estériles que rodeaban sus estensas llanuras unas habitaciones tan inmóviles como la tierra misma, y que formaban un solo cuerpo con las montañas, en cuyo seno penetraban. Estas habitaciones tan cómodas para ellos durante la vida, parecia que debian serlo aun mas despues de la muerte. Así se hicieron las prodigiosas excavaciones de Bahar; así se formaron, á lo largo de las orillas del Indo y del Ganges, ciudades subterráneas, de las cuales unas servian de guaridas á los vivos y otras de sepulcros á los muertos.

»Pero en un pais en que la inagotable fertilidad del suelo proveia fácilmente de un alimento abundante, la poblacion se aumentó con rapidez y pronto se vió precisada á avanzar por la llanura, lejos de las colinas que á esta circuian. Poco á poco tuvo que elevar en la superficie del suelo, por las márgenes de los rios, las habitaciones que podia abrir en las entrañas de la tierra mientras habia vivido junto á las rocas. Los habitantes erigieron sus casas en lugar de escavarlas: en vez de taladrar una masa sólida cortaron el vacío del aire con muros impenetrables; y desde entonces buscaron como materiales indispensables para sus necesidades, las porciones de roca que al principio desechaban como escombro inútil.

»Cuanto mas se alejaban de las montañas mas se aumentaban las dificultades del trasporte de las piedras; y mas repugnancia se tenia á correr sus riesgos para los edificios de poca importancia. Donde los rios en sus avenidas anuales é inundaciones frecuentes depositaban cieno y producian una abundante cosecha de juncos y cañas, estas plantas ofrecian materiales en tanto número y tan fáciles de arrancar, que no obstante su mucha ligereza y fragilidad, se las preferia á otras materias mas sólidas, porque las dificultades del trasporte y de la construccion hubieran hecho pagar demasiado cara la ventaja de la solidez.

»Las paredes de las casas particulares de la India Oriental se formaron desde entonces con el cieno hallado en los lechos de los rios, canales y lagunas, y los techos con las cañas que crecian en sus orillas. Así se pasó de un estremo á otro: de una indestructible solidez á una fragilidad escesiva. Los templos y sepulcros, obras de la religion ó supersticion de los pueblos, fueron los únicos edificios que parecian exigir mayor estabilidad: para ellos se continuó sacando de las canteras y catacumbas inmensos pedruscos, y trasportándolos con infinito trabajo á las llanuras lejanas, y amontonándolos allí de nuevo en edificios capaces de resistir hasta á los mas poderosos esfuerzos del tiempo,

»Así como ciertas tribus asiáticas, prosigue Hope, habian bajado hácia el Sud, desde las alturas del Tibet á los llanos del Indos tan formados por el Gánges y los rios, sus tributarios, otras africanas lo ejecutaron hácia el norte al valle que en Egipto forman los diversos brazos de Nilo.

»Las que abandonaron las húmedas montañas de la Etiopia, encontraron, como las que salieron del Tibet, un terreno estrecho, pero fértil, excelente para la agricultura, pero con un sol devorador, y limitado por una línea de rocas que les presentaban un asilo lleno en frescura; tomaron, pues, de la tierra alimentos, y en las rocas albergues. Despues de su muerte quedaban enterrados en las habitaciones en que habian pasado su vida. Así se formaron en el norte del Africa excavaciones semejantes á las del Sud del Asia; así á lo largo de las márgenes del Nilo, igualmente que en las orillas del Indo y del Gánges, se taladraron ciudades subterráneas, que despues de haber servido de mansiones á los vivos se cambiaban en sepulcros para los muertos.

»Pero en Egipto como en la India la facilidad de adquirir el alimento no tardó en multiplicar el número de los habitantes, y entonces estos dejaron las inmediaciones de las

montañas y se estendieron hasta las mas lejanas llanuras. Poco á poco se vieron obligados á edificar en la superficie de la tierra en lugar de procurarse escondrijos en su seno; reservando desde aquel punto para los edificios de un destino importante y duradero aquellas piedras sólidas, pero pesadas, que se tenian que ir á buscar lejos, y trasportar, trabajar y elevar con grandes gastos. En las construcciones menos esenciales y mas transitorias, emplearon materiales mas frágiles, como arcilla y juncos que las aguas producian en abundancia: su arquitectura reunió así los dos estremos, por una parte las mas maciza indestructibilidad, y por otra la fragilidad mas perecedera.

»En este pais, segun manifiesta Diodoro Sículo, todas las clases de la sociedad, asombradas con la rapidez de la existencia humana en la tierra, tenian por regla dar poca importancia á la pompa del mundo; llamaban *posadas* á las transitorias mansiones del hombre vivo, y no querian duracion mas que para la morada de los muertos: seguíase de aquí que del todo indiferentes á sus casas, que consideraban insignificantes, se aplicaban solo á dar toda la solidez posible á los asilos que los guardaban despues de la muerte, y á los templos de los dioses inmortales; las habitaciones particulares de todas las clases, así de las nobles como del pueblo, de los ricos como de los pobres, parece que fueron igualmente frágiles. Solo cuando se trataba de monumentos científicos, de sitios consagrados al culto, como templos, acueductos y catacumbas, se trasportaban con increible trabajo, de las entrañas de los montes á las llanuras, los inmensos trozos de granito ó de otras piedras. Sin duda por esta razon en los sitios en que se hallaban sus ciudades mas famosas, en los mismos en que se ven restos de edificios públicos de un tamaño extraordinario, no se halla resto alguno de casas particulares.—Estas desaparecieron con la civilizacion; porque formadas de barro y de cañas, fueron arrastradas en breve por las inundaciones periódicas, y volvieron á entrar en el seno de las aguas de que habian salido.» En el siguiente número continuaremos la empezada tarea.—MANUEL DE ASSAS.

Sobre si es conveniente que se saquen á concurso el proyecto y la direccion de las obras públicas.

En la *introduccion* á nuestras tareas periodísticas indicamos que era el estímulo la fuente de los mayores adelantamientos en materia de artes; proponiéndonos, convencidos de esta verdad, el promoverlo por cuantos medios estuviesen á nuestro alcance.—El genio há menester de competencia y aun de rivalidad para tender sus alas y desplegarlas en las regiones á que aspira: para él no hay triunfo sin opinion, no hay gloria sin conquista, no hay laurel sin victoria.—Su elemento es la lucha, su vida el entusiasmo, su porvenir la inmortalidad: desdeña lo fácil, desprecia lo vulgar, acomete lo dificultoso, vence lo imposible, adivina lo que ignora, y solo la gloria y el aplauso universal le conmueven.—Estas son las condiciones del genio, estas sus necesidades; y si ha de brillar al fin con toda su pureza, si ha de romper las cadenas que hasta ahora le han aprisionado, necesario es que las unas se llenen cumplidamente y las otras se satisfagan.

Volvamos la vista á los pasados tiempos, fijémosla en el siglo XVI, en esa brillantísima época que nunca podremos elogiar bastante, y veamos cuál fue la senda seguida por nuestros grandes artistas; recordemos la manera cómo alcanzaron el renombre esclarecido de que gozan, y nos convenceremos últimamente de que sin oposicion y sin lucha no hubieran adquirido los laureles que adornan sus frentes, ni dejado á la posteridad tantos y tan inequívocos testimonios de su elevacion y grandeza.—Estas consideraciones, que no podrán menos de ocurrir á cuantos conozcan la historia de las artes en tan prósperos dias y contemplen su postracion y actual decadencia, á cuantos abriguen el deseo de que recobren su antiguo lustre y esplendor, nos han movido, pues, á presentar, formulada en los términos que habrán visto nuestros lectores á la cabeza de estas líneas, una de las cuestiones de la mayor importancia y trascendencia, en materia de artes y especialmente de arquitectura. ¿Convendrá que se saque á oposicion ó á concurso la direccion de las obras públicas?... Hé aquí la fórmula del pensamiento que sometemos á la discusion de los inteligentes y profesores, deseosos de que se obtengan para el arte los mas favorables resultados.

Nosotros, que hemos meditado algun tanto sobre este punto, que hemos consultado la historia, que hemos tratado de examinar psycológicamente el corazon humano y hemos creido comprender las condiciones bajo que el genio vive, alienta y brilla, juzgamos que no es posible levantar al arte de la decadencia á que le han traido el esclusivismo y la ignorancia, sin apelar á aquel medio, único norte de salvacion y de prosperidad para los que abriguen en sus pechos el fuego sacro de la inspiracion y justo castigo de oscuras medianías. Hemos insinuado que la historia del arte en el siglo XVI nos ofrece las pruebas mas palmarias de estas verdades; y al contemplar tantos y tan suntuosos monumentos como produjo aquella época venturosa; al saber despues que no se levantaron del modo que en tiempos posteriores, no podemos menos de proponer á la época presente el ejemplo de aquellos dias, para tomar de él importantes lecciones.—En efecto; cuando se abren los escasos *catecismos artísticos* que se han dado á luz entre nosotros; cuando se registran escrupulosa y atinadamente los antiguos archivos, se encuentran á cada paso los mas auténticos testimonios de la madurez, del aplomo y de la inteligencia con que se procedia en la ereccion de aquellos magníficos edificios, consultándose siempre la conveniencia pública y el objeto á que se destinaban y abriéndose al par una especie de liza, en donde todos podian probar sus fuerzas noblemente, en donde todos peleaban con la mayor lealtad, aguijoneados solo por el estímulo de la gloria.

Y así fué tambien como se crearon tan esclarecidos artistas; así fué como los monumentos reflejaron en todo su esplendor el brillante estado de la civilizacion que iluminaba el mundo despues de tantos siglos de tinieblas; y por lo mismo nos admiran ahora tan portentosas creaciones.—El artista, el hombre de talento, el verdadero ingenio hallaba donde quiera el estímulo de la gloria: veia coronados sus esfuerzos, recompensadas sus fatigas, y aspiraba á mas altos premios, á medida que se ensanchaba la esfera en que tendia su poderoso vuelo.—Porque (necesario es decirlo y dejarlo consignado para en adelante) el alimento del genio no es el mezquino precio que se recibe por la direccion de una fábrica, por vasta que esta sea: sus aspiraciones son mas nobles, mas sublimes; porque el genio vive en el arte y para el arte; porque el premio material de sus tareas es solamente un medio, y por que su único fin es la gloria. Pero se dudará tal vez por alguno de la exactitud de lo que vamos diciendo, respecto á la manera de convocar los artistas para la ereccion de los monumentos que se levantaron en el siglo XVI; y para que nuestras observaciones adquieran toda la fuerza que realmente encierran, vamos á poner aquí algunos ejemplos.

Corrian los años de 1520, y terminada ya la magnífica catedral de Sevilla, escribió el emperador Cárlos V al cabildo metropolitano, ordenándole que en cumplimiento de sus anteriores promesas, levantase la capilla Real en que se habia de custodiar el cuerpo de san Fernando: el cabildo acogió esta insinuacion del soberano con el debido respeto, y deseoso de que la capilla correspondiera á la magestad del nuevo César y á la santidad del objeto á que se destinaba, despachó sus cartas á todas las ciudades de España, para que se presentasen al concurso, que abria con el expresado propósito, todos los arquitectos que aspiráran á dirigir aquella obra.—Juan de Alava, Enrique de Egas, tan célebre por su Hospital de santa Cruz, como de Toledo, como por su Colegio de Valladolid, y otros insignes profesores, respondieron al llamamiento de los canónigos de Sevilla y presentaron sus diseños para la proyectada fábrica; pero no satisficieron los deseos del cabildo las trazas que entonces se sometieron á los jueces nombrados por aquella corporacion, y fué en consecuencia preciso el convocar otra oposicion para el año de 1541.—Muchos fueron los proyectos que volvieron á presentarse; pero los cuatro jueces, Juan Sanchez, Fernando Ruiz, Gaspar de Vega y Francisco Rodriguez Cumplido, dieron entre todos la preferencia á los diseños de Martin de Gainza, que por órden del mismo emperador, don Cárlos de Austria, fueron despues revisados por Alonso de Covarrubias, maestro mayor del Real Alcázar de Toledo.

Casi en la misma época (en 1540), cumpliendo los priores de la Cartuja de Santa María de las Cuevas, de San Gerónimo de Buena Vista y de San Isidoro del Campo con el testamento de doña Catalina de Rivera y de don Fadrique Enriquez, su hijo, dispusieron edificar el famoso *Hospita*

de la Sangre, en Sevilla.—Para obtener el plausible resultado que se proponian, despacharon á Francisco de Cumplido, á fin de que sacára las plantas de los mejores hospitales que en España y Portugal existian.—Concluido este trabajo, que prueba la madurez con que entonces se procedia en estas materias, convocaron los priores un concurso de arquitectos: presentáronse en efecto seis proyectos distintos, diseñados por los profesores que de mas reputacion gozaban en aquella época, y con el objeto de hacer una eleccion acertada, nombraron los referidos patronos una junta de artistas no menos distinguidos, la cual se componia de Fernan Ruiz, Gaspar Vega, Pedro de Machuca, Diego Fernandez, Benito Morales y Juan Sanchez.—Los planos presentados por Martin de Gainza fueron aprobados en esta respetable asamblea, y vió Sevilla en consecuencia levantarse aquel suntuoso monumento, orgullo de los naturales y admiracion de los estranjeros.

Lo mismo sucedia por los años de 1550 con las *Casas consistoriales* de Sevilla, monumento de que tendremos ocasion de hablar mas adelante en nuestro periódico: lo mismo con otras mil fábricas que en aquellas deliciosas comarcas y en casi toda España se levantaban por aquellos tiempos.—Toledo, Valladolid, Salamanca, Alcalá de Henares, Zaragoza, y finalmente otras muchas ciudades se enriquecian al par con los lozanos frutos de las artes, siendo el estímulo en donde quiera la fuente mas fecunda de las grandes creaciones. Aún pudiéramos hacer muchas citas para probar hasta la saciedad cuanto vamos diciendo; pero creemos que bastan las apuntadas para que salte á la vista la razon con que nosotros abogamos aquí por las *oposiciones*, si bien para que se vea al punto que llevaron nuestros abuelos este fecundo sistema, pondremos todavia otro ejemplo.

Deseaba á mediados del siglo XVI el referido cabildo de Sevilla labrar una *Custodia*, cual convenia á su grandeza y dignidad, la cual sirviera para la fiesta del Córpus, que celebra con la mayor pompa la capital de Andalucía. Abrió para llevar á cabo esta idea el competente concurso, y acudieron á su llamamiento los mas distinguidos artistas, que se ejercitaban á la sazon en el arte de la plata.—Juan de Arfe y Francisco Merino presentaron tambien sus diseños para la proyectada obra: los jueces nombrados por el cabildo, prendados igualmente de la belleza de ambos proyectos, permanecieron indecisos por algunos dias, sin saber á quién dar la preferencia.—Resolviéronse al cabo á favor de Arfe; pero para tributar á Merino una muestra de aprecio, para premiarle cual el mérito de su diseño exigia, ya que no era posible el hacer dos custodias, propusieron al capítulo patriarcal que le gratificase por aquel trabajo, y los canónigos de Sevilla no solo dieron á Merino una crecida suma por su proyecto, sino que le encargaron otras obras que se admiran aún en aquella célebre iglesia.

Se vé, pues, por estos ejemplos, que no solo resultaba gloria sino tambien utilidad á los que se presentaban en la liza artística para disputar el lauro de la inmortalidad, para conquistar la corona del genio.—El ornato público, el buen nombre de la nacion española y las mismas artes se esclarecian al par, aspirando los artístas á los mas señalados honores.—Alonso de Berruguete recibia de manos del emperador Cárlos V el señorío de Ventosa; Covarrubias era distinguido muy especialmente con la amistad del César; Juan de Herrera, nombrado ya arquitecto mayor por Felipe II, gozaba de las mas altas consideraciones en la córte, y otros muchos arquitectos, cuyos nombres son los mas claros timbres de nuestras glorias artísticas, alcanzaban finalmente las mismas prerogativas y distinciones, lo cual aconteció tambien mas adelante, cuando Felipe IV regia los destinos de la Península ibérica.—Y cuando nadie podrá desconocer estos hechos históricos, que con tanta brevedad apuntamos, ¿se habrá de renunciar á los saludables frutos que ha de producir necesariamente el sistema de *oposiciones*, desarrollado cuerdamente y con arreglo á la mas severa justicia?... Nosotros creemos que este seria el medio de que las artes salieran de la postracion á que han venido por ese sistema de aislamiento que mata el entusiasmo, que seca la imaginacion, y acaba siempre por degenerar en un *esclusivismo* intolerante.—Las artes han menester sin duda de comunicacion recíproca: el círculo en que giran no debe reducirse á los estrechos límites del individualismo. Su único término es la gloria, y la gloria no se comprende sin espansion, no existe sin entusiasmo, ni, como indicamos arriba, puede adquirirse sin rivalidad y competencia.—Así, pues, nosotros creemos que las *oposiciones*, de que hablamos, son el único medio que puede levantar el arte al grado de esplendor á que llegó en otros mas felices dias.

Pero se dirá acaso ¿cómo se intenta que adquieran las artes en el siglo XIX el lustre que tuvieron en el XVI, cuando aquella época era de prosperidad y bienandanza para la nacion española y la presente es de lamentable decadencia?.. Ya lo hemos dicho antes de ahora: basta solo que las artes reflejen el estado de la sociedad que las cultiva para que cumplan con su objeto.—Mas aun cuando esto no sea así; aun cuando no puedan aspirar las artes al estado de engrandecimiento que en el siglo XVI alcanzaron, todavía es urgente sacarlas del que tienen entre nosotros, en donde nada representan, en donde nada son, porque no se hallan conformes con nuestras necesidades, porque no personifican ninguno de nuestros pensamientos dominantes, siendo las obras que vemos levantar en nuestro alrededor otros tantos esfuerzos aislados é infecundos, que lejos de contribuir al natural incremento del arte, mas y mas lo abaten y confunden. Y no se crea por esto que nosotros condenamos semejantes esfuerzos: los aplaudimos y los lamentamos. Los aplaudimos, porque nos ponen de manifiesto la ansiedad y el deseo del progreso: los lamentamos, porque no producen los frutos apetecidos.

No faltará quien, al leer estas líneas, crea que es irrealizable nuestro pensamiento, porque no es posible hallar en todas partes jueces tan imparciales, como para lograr que haya siempre equidad que se requiere.—Confesamos que en la miserable época en que vivimos, puede esto ser hasta cierto punto un obstáculo de difícil vencimiento; pero cuando se trata de entrar en una senda, ó nueva ó ya olvidada, necesario es levantar el espíritu sobre todo cuanto nos rodea; necesario es dar los primeros pasos y abrigar el valor suficiente para no quedarse en la estacada. Pudieran, en efecto, cometerse parcialidades é injusticias: los partidarios de estos ó los otros principios tratarian acaso de dar la preferencia á aquellas obras que estuviesen conformes con sus doctrinas; pero la buena costumbre iria echando hondas raices, el público acudiria al cabo á presenciar tan gloriosas contiendas, y la justicia y el buen gusto se apoderarian últimamente de los fallos, lográndose al par que las artes dejasen de vivir encerradas en tan estrechos límites, y que aspirasen á la nacionalidad de que desgraciadamente carecen.

Resumiendo, pues, cuanto llevamos dicho, creemos que es una necesidad del arte de nuestros dias el acrisolarse por medio de las *oposiciones* mencionadas; que el ejemplo dado por todas las naciones en la edad media, y principalmente por España en el siglo venturoso del *Renacimiento*, es una brillante garantía de acierto, una prueba irrecusable de que el genio de las artes vive en brazos del estímulo y se alimenta con el entusiasmo y la competencia; y finalmente que si no se aborda con ánimo resuelto una cuestion de tanta importancia, si no se echan los cimientos á una costumbre tan laudable y digna de respeto, ni las artes saldrán del círculo en que se hallan encerradas, ni se promoverá el verdadero entusiasmo de la juventud que con tanta fé ha emprendido estos estudios, ni será posible finalmente crear esa *conciencia artística* que tanto se echa de menos en la presente época; arraigándose mas y mas los antiguos abusos y siendo para siempre la ejecucion de las *obras públicas* el patrimonio de la intriga, del favor y hasta de la ignorancia.

Estas son, pues, nuestras convicciones: sin embargo, si de la discusion que solicitamos resultasen ser erróneas: si se nos prueba que el sistema de oposiciones es respecto á las *obras públicas* perjudicial en lo mas leve, nosotros estamos prontos á modificar nuestras ideas, asegurando desde luego á nuestros lectores, que al escribir estas líneas no nos mueve mas deseo que la prosperidad del arte. Nuestra particular posicion nos pone afortunadamente á cubierto de toda rivalidad, de todas bastardas miras: asi nuestras palabras son francas, sínceras; puros nuestros deseos y ajenos de todo interés, que no sea el general de la clase de artistas, nuestros pobres escritos.—R.



Rápida ojeada sobre las diferentes épocas de la Arquitectura, y sobre sus aplicaciones al arte de nuestros dias.

ARTICULO VI.

Empleábanse en la decoracion de esta arquitectura el oro y los mosáicos; se revestian las paredes con mármoles preciosos, dorando á veces los capiteles y las cornisas; la cúpula central se revestia de un mosáico dorado y pintado, haciéndolo al encáustico en las laterales, y por último todas las pinturas se ejecutaban siempre sobre fondos dorados, que es uno de los caractéres mas notables de esta arquitectura.

El estilo bizantino estendió su influjo hasta el occidente, y en prueba de ello podemos citar á San Vital en Rábena y á San Márcos en Venecia, concluido en el año 1071. En Sicilia, á pesar de que con la entrada de los normandos quedó aquel pais dependiente de la córte pontificia de Roma, y que por consiguiente se sometió al rito romano, los artistas que construyeron las basílicas dieron en ellas la forma de cruz latina á sus plantas, pero no pudieron desprenderse de los preceptos de su escuela bizantina; asi es que coronaron siempre la interseccion de los dos brazos de la cruz con una cúpula, y conservaron la forma de capiteles, molduras, mosáicos, etc., como en aquella. Citaremos, como prueba de esto, la *capilla real* de *Palermo*, construida por el rey Roger en 1129, las catedrales de Cefalu, de Palermo, de Mesina, construidas del 1130 al 1170 y sobre todo la iglesia Real de *Santa María la nueva*, construida por Guillermo II en 1170. Estos edificios pertenecen sin embargo al estilo mas avanzado de la arquitectura llamada *latina*, *románica ó romancesca*, y son por decirlo asi la transicion de este arte al *ojival*; pero entre Santa Sofía de Constantinopla y los mismos, se construyeron en todos los paises y particularmente en España y Francia, infinidad de iglesias que pertenecen al mismo estilo *románico*, y que se construyeron, primero reducidas y oblongas con tres naves terminadas por otros tantos ábsides, con paredes muy gruesas, con bóvedas semicirculares, y con ventanas y puertas terminadas en la misma forma; haciéndose despues mayores, á medida que el cristianismo se estendia y enriquecia, y presentando los edificios indicados los mas bellos tipos de este género de arquitectura; la capilla real de Palermo ostenta ya un carcáter dado, y ofrece el ejemplo de un estilo de *transicion* sensible al ogival.

Despues de multitud de variaciones en la arquitectura *románica*, los edificios religiosos en el siglo XII y XVII, tomaron una forma original, formando todas sus partes un conjunto tan homogéneo, que puede decirse que se formó un arte nuevo. El estilo ojival llamado *gótico*, se empieza á desarrollar en esta época, en la cual sustituyó el arco apuntado al semicircular; desapareciendo las robustas molduras horizontales de la arquitectura griega, empleándose las bóvedas de arista sin escepcion alguna, y sustituyendo columnas muy delgadas y esbeltas á las robustas empleadas hasta entonces. La arquitectura llamada *gótica* ha producido maravillas, empleada sobre todo en los edificios religiosos. Necesario es estar muy preocupado, y no querer reconocer en arquitectura mas bellezas que las griegas y romanas, para no sentirse extasiado y lleno de la admiracion que causan siempre en nosotros las grandes obras de la naturaleza, al entrar en uno de esos magníficos templos, tan sublime como el Dios que en ellos se venera.

El estilo ojival ó *gótico* se divide en tres géneros (1).

1.° El gótico, llamado *primario* ó puntiagudo, que comprende desde principios del siglo XII hasta el XIV, cuyos principales caractéres son: naves laterales que se prolongan al lado del ábside mayor: capillas en los colaterales y mas adelante en todo el largo de las naves laterales: los arcos apuntados ú ojivales muy altos: anchas aberturas subdivididas en otras mas pequeñas: columnas delgadas unidas á los pilares en su alrededor: antepechos con calados en prisma ojival y de trébol. Toman las pirámides ó chapiteles de las torres la forma octógona: se contraresta el empuje de las bóvedas en la parte superior de los muros por medio de botareles, y finalmente se colocan estátuas en nichos (1).

2.° El gótico *secundario*, llamado tambien *radiante*, que abraza desde el final del siglo XIII al del XIV, tiene los mismos caractéres que el anterior, y presenta ademas una balaustrada entre el chapitel y la torre: las ventanas son mucho mas anchas proporcionalmente á su altura, las columnas agrupadas se adelgazan, y los contrafuertes tienen mucha mas salida.

3.° El gótico de la tercera época, llamado generalmente *flamígero*, desde fines del siglo XIV al del XV, tiene los caractéres siguientes. El ancho de la ojiva aumenta considerablemente respecto á los anteriores; las formas prismáticas sustituyen á las redondas: las columnas se convierten en delgados filetes, y los adornos empleados con demasiada profusion acortan las ventanas ya demasiado bajas: La parte superior de la ojiva se prolonga, adornando esta prolongacion hojas que salen desde las impostas: no presentan ya los rosetones, sino muy rara vez, las formas redondas; y desde 1460 hasta cerca del fin del siglo XVI, el gótico, cargado de adornos, procura imitar al antiguo, y los arcos semicirculares se mezclan con los apuntados, inaugurándose ya en una palabra la época del *Renacimiento*.

De esta época grandiosa y brillante, en que las artes y las letras desplegaron de consuno un prodigioso vuelo, emulando los famosos dias de Augusto, trataremos mas estensamente en los siguientes números. En ella aparece ya el arte como una gentil matrona que ha desechado las gracias de la infancia para ostentar toda la belleza de una juventud risueña y lozana.—Pero este arte no es ya el arte griego, ni el arte romano, á cuyas magníficas ruinas debe su existencia: viene al mundo para representar cosas nuevas, para vivir en el seno de otras sociedades. Asi se le ve aparecer severo y magestuoso como una matrona de Esparta, ó como una briosa amazona; se le contempla trocar su ática sencillez por otras nuevas y brillantes galas, y se ostenta finalmente, como una bella cortesana de Leon X, Cárlos V y Francisco I.—Tales eran en verdad las condiciones con que recibia la vida, tales las muestras, con que debia sustentarla en un siglo espléndido, que recogia el último aliento del caballerismo de la edad-media.—Z.

PARTE MONUMENTAL Y PINTORESCA.

EDIFICIOS ESPAÑOLES.

La Torre del Oro en Sevilla.

Unia no há muchos años un fuerte muro al famoso Alcázar sevillano, levantado por Abdalásis y restaurado por el rey D. Pedro, la no menos celebrada *Torre del Oro*, que se levanta á las márgenes del fabuloso Guadalquivir. Comunicábanse por él los vistosos jardines con tan antiguo baluarte, y rodeado este de diversas casas y arcos formaba un conjunto verdaderamente pintoresco, no tanto por la graciosa perspectiva que presentaba, como por la animacion que en todos tiempos se advertia en aquel paraje, residencia contínua del capitan del puerto, y embarcadero el mas frecuentado por comerciantes y contratistas. No existia entonces el próximo paseo de Cristina, que ha cambiado enteramente el aspecto de aquellos contornos con sus bellísimos verjeles, ni se levantaban en los alrededores del monumento á que nos referimos los verdes álamos que los esmaltan y amenizan. Era la *Torre del Oro* con sus casas y sus murallas el único objeto que llamaba la atencion de los estraños en las orillas del Guadalquivir; y al paso que á su sombra solian celebrar sus contratos los marineros y mercaderes, despertaba su presencia en la imaginacion de la muchedumbre misteriosas tradiciones que acababan por darle una importancia fabulosa. Contábase entre tanto el año 21 del presente siglo, cuando el ayuntamiento constitucional de Sevilla, desean-

(1) No entraremos por ahora en detalles sobre cada uno de estos géneros, proponiéndonos hablar detenidamente de este asunto mas adelante.

(1) Muchos de estos últimos caractéres los designan algunos escritores en el segundo género, reservándonos nosotros rectificar este punto cuando tratemos detenidamente de este asunto.

do *hermosear* la metrópoli andaluza, formó el proyecto de echar por tierra los arcos y casas que rodeaban la Torre, abriendo así mas ancha comunicacion entre una y otra parte del paseo y dejando enteramente aislado al citado edificio para que se mostrase mas gallardo. No hubo de sufrir poca oposicion este proyecto por parte de los que entonces tenian á su cuidado el real patrimonio, al cual pertenecian las casas mencionadas; pero prevaleció al cabo la idea del ayuntamiento, cosa que se comprende fácilmente al recordar la fecha de su pretension, y las oficinas del puerto, y los arcos y murallas referidos vinieron por tierra, desapareciendo aquel conjunto agradable á la vista, fuente inagotable de consejas y de chistosos lances. Desde esta época se ostenta, pues, sola á la márgen oriental del rio la *Torre del Oro*, que debiendo, segun la opinion mas constante y autorizada, á los romanos su fundacion, parece desafiar los siglos con su robusta y airosa mole.

Distintos han sido los pareceres de los escritores sobre el uso á que se dedicó este monumento en sus primeros tiempos, no siendo por cierto dignas de seguirse todas las opiniones que se han emitido, las cuales aparecen en contradiccion, por lo cual es conveniente examinarlas con detenimiento. Afirman unos, que debió servir para defensa del rio, apoyándose en que situada en la orilla que dá entrada á la ciudad, y teniendo presente el estado de la navegacion en la época expresada, podia considerársele como la llave del puerto, mas frecuentado entonces por toda clase de bajeles. A esta opinion añaden otros que debió considerarse como atalaya ó vigía, desde donde se avistaban las embarcaciones que á Sevilla se encaminasen, logrando de este modo estar siempre alerta y poder dar socorro á las naves que lo necesitáran. Asientan otros, finalmente, que fué construida la *Torre del Oro* para encerrar los caudales públicos y los reos de Estado, lo cual intentan probar con mas ó menos vagas conjeturas, que sobre no pasar de ser suposiciones gratuitas, son de todo punto infundadas. De todas las opiniones indicadas creemos, no obstante, que atendidas la fortaleza de la *Torre*, su situacion y elevacion, bien puede tenerse por mas probable la que se inclina á suponer que pudo servir de *faro* ó fanal, cosa que se ocurre naturalmente, apoyándose tambien en la existencia de la *almenara* que la corona, la cual estuvo hasta hace poco descubierta, llevando el nombre de *linterna*.

Sea de esto lo que quiera, lo que no puede negarse es, que en tiempos mas recientes estuvo destinada á otros usos, habiendo sido prision de San Bernardo y de sus compañeros durante la dominacion arábiga. En le reinado de D. Pedro I de Castilla adquirió una celebridad grande: era tesorero y almojarife de tan combatido como injuriado monarca un famoso judío, llamado Samuel Leví, el cual habia allegado grandes tesoros, poniendo en juego todas las trazas que le sugeria su astucia, lisonjeando de este modo la ambicion del soberano. Don Pedro, prendado del hermoso clima de Sevilla, en donde habia pasado los primeros años de su juventud, habia fijado su córte en tan opulenta metrópoli y reunido en ella todas sus riquezas. Para custodiarlas eligió, pues, la *Torre del Oro*, que, como dejamos insinuado, formaba parte de su maravilloso Alcázar, y desde aquella época fué objeto de las hablillas del vulgo y residencia del judío Samuel, única persona en quien D. Pedro tenia entera confianza. Al cabo faltó esta al rey, y el mismo sitio que habia servido de morada al halagado almojarife, fué estrecha prision del infiel hebreo; bien que algunos historiadores, y entre ellos el analista D. Diego Ortiz de Zúñiga, afirman que fué llevado al cadalso desde las Atarazanas, en donde le tuvieron encerrado. Encendida la guerra civil por los hermanos del rey D. Pedro, que capitaneaban la desinquieta nobleza, sirvió la *Torre del Oro* de prision á algunos de los alborotados próceres que cayeron en su poder; no habiendo faltado quien escudado con la *crueldad* que se le atribuye, haya supuesto que en su recinto sufrieron no pocos una muerte violenta. Valiéndose de estas tradiciones el jóven poeta sevillano, nuestro amigo D. Juan José Bueno, escribia en unas *Silvas* que dedicó á Sevilla, los siguientes versos, despues de bosquejar un banquete, en donde pinta lleno de lascivia al hijo de Alfonso XI:

Mas de pronto una nube pasajera
volando cruza la estrellada esfera,
y envuelve en su cendal la blanca luna
que su brillo perdiera,
y entre mágicas sombras se escondiera.
Desparece al momento
de las risas y danzas el encanto:
el lánguido pendon que mece el viento
se cambia al punto en funeral bandera,
y en vez de alegre canto,
se escucha solo el moribundo acento
de víctima infeliz ensangrentada,
de D. Pedro al furor sacrificada;
y en tanto el rey con su sonrisa fiera,
con torva vista y con presencia fria,
se complace en su bárbara agonía.

En 1358 mandaba custodiar el jóven monarca de Castilla en la *Torre del Oro* otra clase de prisioneros. Doña Aldonza Coronel, esposa de Alvar Perez de Guzman, era encerrada y hospedada en ella con el mayor regalo. Habia Guzman levantado contra D. Pedro el estandarte de la rebelion, só pretesto de vengar la muerte de D. Alfonso Coronel, señor de Aguilar, y de libertar á Doña Aldonza de los amoríos del rey, que se habia mostrado siempre muy inclinado á ella; pero no consiguió lo que pretendia: don Pedro se apoderó de su esposa, y rendida ésta á sus halagos, olvidó el honor de Alvar Perez, que doblemente ofendido, fué uno de los mas irreconciliables enemigos del jóven soberano.

Nada dicen las crónicas de cierto sobre el uso á que se destinó en épocas posteriores la *Torre del Oro*: solo se sabe por algunos documentos, que existen en el archivo del Alcázar y que nosotros hemos examinado, que sirvió en algunas ocasiones para defensa de aquel palacio, siendo finalmente en 1620 prision de D. César Velli, que envuelto en la caida del duque de Osuna, de quien fué secretario en el vireinato de Nápoles, debió á la generosidad de Felipe IV y á la intercesion del duque de Medina-Sidonia la honra y la vida. Otros muchos prisioneros encerró en esta época la *Torre del Oro*, que ha dado su nombre á un drama de nuestro amigo D. Aureliano Fernandez Guerra, fundado en el hecho histórico que acabamos de mencionar, y en los amores de la hija de César Velli con el célebre pintor Alonso Cano.

Varias son las opiniones que, respecto al nombre del monumento de que hablamos, han sostenido algunos autores. Creen unos que es su denominacion bastante moderna relativamente á la época en que fué construida, y suponen otros que la debió á haber sido en los tiempos medios el depósito de los tesoros de la corona, fundándose en lo que dejamos indicado sobre el rey D. Pedro. No creemos nosotros que es esta cuestion de tal fundamento que merezca llamar sériamente la atencion de los lectores. Sin embargo, parécenos probable la opinion de que fué la *Torre del Oro* conocida con el nombre que hoy tiene desde la época de los árabes, cosa que parece robustecer el hallarla mencionada en la *Crónica general* del mismo modo, al referirse la historia de aquel pueblo.

Viniendo ya á su descripcion, observaremos que no es la planta de la *Torre del Oro* de forma *octógona*, como se ha dicho generalmente. Consta, pues, de doce ochavas ó fases y no de ocho que son las que aquella figura geométrica requiere, siendo digno de notarse que nadie se haya tomado la molestia de contarlas, lo cual ha sido causa del comun error. La planta es *duodecágona* ó polígona, apareciendo tan esbelto y airoso el todo que constituyen las doce ochavas, que cautiva largamente la atencion de cuantos á contemplarla llegan. Hállase dividida en tres cuerpos á cada cual mas bello y gracioso: el primero, que es de mayores dimensiones, se encuentra coronado de almenas, conteniendo varias ventanas, balcones y troneras que dan luz á los tres pisos interiores de que consta, y que fueron abiertos á mediados del siglo pasado con poco acuerdo en nuestro juicio. Guarda el segundo igual forma, siendo en estremo gallardo y delicado, lo cual ha dado márgen para que sea atribuido á los árabes. La relacion que indudablemente existe entre la *Torre del Oro* y los edificios sarracenos debe buscarse, en nuestro concepto, en un punto mas alto: los árabes, que sin artes, sin letras y sin ciencias se levantaron en el centro del Asia para trastornar el mundo, rindieron el tributo de su admiracion á las artes

de los griegos y de los romanos, cuyas ciencias y cuya literatura estudiaron profundamente. Al recorrer triunfantes todos los paises, al contemplar el espectáculo de otras decayentes civilizaciones, como hemos dicho ya en otros números, esperimentaron el deseo de imitar las maravillas que se ofrecian á su vista, y no fué ciertamente la antigua capital del imperio de Oriente la que les presentó menos modelos. La arquitectura *bizantina* dió, en sentir de todos los arqueólogos y artistas sábios, nacimiento á la *arábiga*, y sus formas se reflejaron en esta mas claramente que las de otra alguna. La *Torre del Oro*, que habia sido levantada por los últimos romanos de España y que debia ser espresion del estado de sus artes, conserva, pues, naturalmente esa analogía, que ha dado ocasion á eruditas cuestiones en que hemos tenido ocasion de tomar alguna vez parte, cuestiones cuya solucion nos parece fácil, despues de hechas las observaciones que anteceden.

Por los años 1822, no sabemos por qué causas, recibió nueva forma la parte interior de la *Torre*, dividiéndose sus dos primeros pisos en cuatro estancias bastante capaces, en donde tiene actualmente la compañía del Guadalquivir sus oficinas. Guardó el piso tercero la misma distribucion que antes conservaba, y cubrióse la linterna que cerraba todo el edificio con un gracioso *cupulino*, sobre el cual ondea el pabellon nacional en los aniversarios de alguna gran victoria, de alguna festividad solemne. El tercer cuerpo constituye, propiamente hablando, lo que llevó el nombre de *almanora* en la edad media.

La *Torre del Oro*, que tan gallarda se ostenta en su parte exterior, no ofrece en la interior menos motivo de estudio. Admira en efecto la solidez con que se halla construida, apareciendo todo grandioso en aquel corto recinto, lo cual dá indudablemente una idea ventajosa de los artistas que la trazaron. La escalera que conduce á los tres pisos, rodeando al machon del centro, es ancha, cómoda y clara, viéndose cubierta por arcos de medio punto, que van dando la vuelta sobre el muro y presentan un bello modelo de construcion. Una firme y bien conservada escalera de caracol, conduce al segundo cuerpo, desde cuya cima se goza un vistoso panorama, dominándose de un lado los espaciosos campos de Tablada, de otro la fértil vega de Triana, y de otro en fin la gran ciudad, con sus verdes jardines y famosos templos. La fábrica de la *Torre* es toda de sillería, y aunque ha esperimentado algunas restauraciones, promete aún largos siglos de existencia. En 1827 se trató sériamente de restablecer la comunicacion entre este famoso baluarte y el Alcázar del rey D. Pedro, llegándose hasta el punto de nombrar para que llevase á cabo la obra el arquitecto mayor, que era entonces de la ciudad, don Melchor Cano. Pero las diligencias del Real Patrimonio quedaron sin efecto, no habiéndose puesto mano en la citada obra y permaneciendo la cortadura en el mismo estado que tenia desde 1821. Al presente seria casi absolutamente imposible: en 1835, cuando el general carlista Gomez se acercó á la capital de Andalucía, se demolieron otros dos trozos de la muralla que conducia al Alcázar, so pretesto de poner á cubierto la poblacion de cualquiera tentativa, bien que de poco hubieran en nuestro juicio aprovechado estas precauciones, si no hubiesen existido etros medios de defensa. Hace tres años que se ha reparado la muralla de estos cortes; pero perdiendo de vista que servia de camino cubierto para la *Torre del Oro*, lo que tambien sucederia con el otro mas inmediato al Alcázar, si llegára á levantarse. La *Torre del Oro* es, finalmente, el único monumento de su género que existe en Sevilla, cosa que contribuye á darle mayor importancia.—R.

Ha llegado á nuestra noticia que el Excmo. Sr. duque de Osuna, y en su nombre el Sr. marqués de Alcañices, respondiendo á la honrosa invitacion que le ha dirigido la Comision Central de monumentos, se ha brindado á costear los trabajos de colocacion en la iglesia de San Pedro Mártir de Toledo de los sepulcros del primer conde de Melito y de su esposa, que expuestos á la saña de la ignorancia y á la inclemencia del tiempo, existieron entre escombros en las ruinas del convento de San Agustin de aquella capital hasta el mes de febrero de 1845.—En esta época, como indica la Comision Central en la *Memoria* de que tienen ya conocimiento nuestros lectores, fueron trasladados y puestos en cobro por la diligencia del secretario de la misma junta, á quien auxiliaron en estos trabajos el jefe político que era entonces de Toledo D. Francisco Escudero, y el distinguido jóven D. Pedro Pablo Blanco, persona muy dada á los estudios artísticos.—Parece que desde aquella fecha la Comision de monumentos de dicha provincia, reconociendo en los descendientes del ilustre conde el derecho y la preferencia de honrar su memoria, se habia dirigido en vano á diferentes títulos de Castilla, por lo cual resalta ahora mas y aparece mas noble la conducta del mencionado duque.—Nosotros, pues, en nombre de las artes y de los recuerdos nacionales, entre cuyas glorias se cuentan las de don Diego Hurtado de Mendoza, que este es el nombre del primer conde de Melito, damos el mas cordial parabien al Sr. duque de Osuna y á su apoderado el Excmo Sr. marqués de Alcañices, cuyo desprendimiento generoso no puede menos de considerarse como un tributo de respeto y de patriotismo. Los sepulcros de que hablamos, artísticamente considerados, son dignos del mayor aprecio, perteneciendo á la época mas brillante de las artes españolas y al bellísimo género que lleva el nombre de *plateresco*, género á que consagraremos muy luego algunas tareas.—A uno y otro lado de las hornacinas cinericias se contempla un tarjeton: cada cual contiene un epitafio; Hé aquí el del conde:

AD VIATOREM.

DIDACUS HOC TEGITUR TUMULO MENDOCIS ILLE
QUI DECUS HISPANIÆ NOBILIS GENTIS ERAT:
NON ARTES HUIC HUMANÆ NON GLORIAM BELLI
DEFINIT, ATQUE ANIMUM TELA CRUENTA JUVANS:
HOC NOVA TESTANTUR VIRTUTIS FACTA SUPREMA
QUEM FAMA VOLAT CUNCTA PER ORA VIRORUM.

Hé aquí el de su esposa, D.ª Ana de la Cerda, de no menos ilustre familia:

AD VIATOREM.

ILLA HISPANORUM CLARA DE SANGUINE REGUM,
ORTAQUE GALLORUM HIC ANA LA CERDA JACET,
PREDITAQUE CUNCTIS ANINUS VIRTUTIBUS AUXIT,
RENATOS PATRIAQUE MAXIMO HONORE SUA.
HÆ QUÆ PERIT REQUIESCIT SPIRITUS ASTRIS,
ATQUE IMPLET NOMEN SOLIS VESTRAMQUE DOMUM.

Tenemos entendido que evacuado ya felizmente el informe pedido por el gobierno á la Real Academia de San Fernando sobre las quejas elevadas por los arquitectos de las provincias, en virtud de la instruccion decretada en 10 de octubre del año 1845 para la ejecucion de las obras públicas, se ocupan con la mayor actividad las secciones de Fomento é Instruccion pública en el despacho de un asunto de tanta importancia para el porvenir de los arquitectos y de la arquitectura.—Mucha confianza tenemos en el director general de Instruccion pública, en el jefe de la seccion de Fomento y en el oficial á cuyo cargo se encuentra este negociado, esperando que sabrán calmar la ansiedad que aun existe entre los profesores de España, conciliando al mismo tiempo los intereses de los ingenieros que son en suma los del Estado, con el bienestar de los que cultivan el arte de los Herreras y Covarrubias.—Por nuestra parte aseguramos á nuestros lectores un éxito tal vez mas completo de lo que hay motivos para esperar, atendido el espíritu y limitacion de las exposiciones que al gobierno se han dirigido, exposiciones que se circunscribian á reclamar únicamente sobre la referida instruccion, sin ulteriores miras.—Muy en breve se resolverá, segun nos informan, este asunto, teniendo nosotros la seguridad de que nuestros lectores verán realizadas las esperanzas que les damos, al trazar estas líneas.

PROVINCIAS.

Nos participan de Búrgos que don José Martinez Ribes, catedrático de Historia del Instituto de dicha capital, se ocupa en hacer una visita á todos los pueblos de aquella provincia, para reconocer, diseñar y describir todos los monumentos artísticos de nota, cuyas bellezas los hagan dignos del estudio y aprecio de los inteligentes.—Parece que este viaje ha sido proyectado por la Comision provincial de Monumentos de la antigua córte castellana, en cumplimiento de uno de los artículos de las Instrucciones de 24 de julio de 1844; y que los ensayos verificados hasta ahora por el señor Martinez Ribes han merecido la aprobacion de dicha Junta.—Los monasterios de Arlanza, Frez del Val, Miraflores, Cardeña y otros muchos templos de los siglos X, XI, XII y XIII de nuestra era vulgar, le han prestado, segun nos afirma nuestro digno corresponsal, abundante materia de estudio y no pocas observaciones de grande importancia para la historia de las artes, tan poco conocida en los tiempos mencionados, tanto por el desden de la escuela esclusivista del último siglo, como por la falta de viajes arquitectónicos que hayan dado á luz la riqueza monumental que atesora la Península Ibérica. Mucho nos prometemos finalmente de los trabajos del señor Ribes, cuya capacidad, amor á las artes y continuas tareas en esta clase de estudios le recomiendan sobremanera.

—Parece que la Real Academia de San Fernando ha aprobado los planos para el teatro que se proyecta en Sevilla, poniendo de esta manera término á la discordia que en números anteriores anunciamos.—Por nuestra parte damos el parabien á dicho cuerpo, cuya intervencion en esta clase de asuntos será siempre beneficiosa y conveniente.

—Nos escriben de Valencia y Zaragoza, diciéndonos que se presentan en las Academias de San Cárlos y San Luis muchos maestros alarifes á recibir el título de maestros de obras sin otros estudios que una práctica mas ó menos laudable.—Llamamos sobre este punto la atencion del gobierno, y esperamos que dichas Academias no traspasarán los límites fijados en el nuevo plan de enseñanza en el corto tiempo concedido por el gobierno para que puedan conferir dichos títulos con arreglo al antiguo sistema.—Mucho convendria, para atajar estos inconvenientes, que se acabasen de arreglar, como parece natural al ver los pasos agigantados que se han dado sobre este punto, las Academias provinciales, dándoles el carácter definitivo que deben tener; todo lo cual segun entendemos pende del informe de la Real Academia de San Fernando.—Invitamos, pues, á esta ilustre corporacion para que lo presente evacuado á la mayor brevedad posible.

—De Córdoba nos dicen el 26 del pasado lo que sigue: «El artículo sobre los *túmulos célticos*, publicado por Vds. en el número 4.° de su apreciable *Boletin*, me ha traido á la memoria un monumento de esta especie que mas de una vez he contemplado con cierto respeto, habiendo no pocas proyectado el hacer en él alguna excavacion que produgese algun resultado para poder clasificarlo.—En vista de la oportuna clasificacion de M. Caumont, que Vds. recuerdan con motivo del descubierto en *Eguilaz*, no cabe duda en que el monumento de que hablo puede colocarse entre los *túmulos redondos*. Se halla, pues, situado entre el puente de Alcolea y esta capital, á la derecha del arrecife y es conocido con el nombre de *Monton de tierra*, presentando una montaña artificial de 50 á 60 piés de elevacion por 180 á 190 de circunferencia.—El encontrarse en medio de una llanura que se estiende desde las faldas de Sierra-morena hasta la feraz campiña de Córdoba, no puede menos de llamar la atencion de todos los viajeros entendidos, dando lugar á diversas tradiciones mas ó menos entretenidas y curiosas.—Muy importante seria que esta Comision provincial de Monumentos hiciese algun ensayo de excavacion en este que por nuestra parte colocamos entre los *túmulos célticos*, tanto por su posicion como por su figura: el trabajo que proponemos nos sacaria de dudas é ilustraria esta parte de la antigua historia de España. Los descubrimientos importantes de *Eguilaz* deben excitar el celo de las demas Comisiones de Monumentos del reino.»

—Segun leemos en el *Boletin de Caminos, canales y puertos*, el señor Director general de los mismos, agraviado al parecer por el contenido de un artículo inserto en el *Boletin enciclopédico de nobles artes de Barcelona*, por darse á entender en él que algunos de sus subordinados faltaban á las leyes del pundonor que deben guardar los que profesan dicho ramo de la arquitectura en nombre del gobierno, ha recurrido á éste en queja á fin de que se aclaren los hechos sobre que los redactores del *Boletin* se fundaron para apuntar aquellas ideas.—Nosotros, que nos preciamos de imparciales, no podemos menos de elogiar la conducta del señor Director, cuya delicadeza no puede consentir que haya en el cuerpo que está á sus órdenes quien falte á las leyes de la *moralidad* y del *decoro*, como del artículo del *Boletin enciclopédico* se deduce: esta conducta le honra sobremanera; y si como los redactores del *Boletin* indican, ha habido quien, faltando á sus deberes, haya ofrecido el punible ejemplo de la *inmoralidad*, que desgraciadamente abunda en otras clases, no dudamos que se apresurará á proponer su pronto y ejemplar castigo.—Los redactores del *Boletin de Barcelona* se hallan, por otra parte, obligados á probar lo que asentaron, y se infiere de su mencionado artículo.

—Nos manifiestan de Almería con fecha 25 del actual que la comision de Monumentos de aquella provincia ha logrado reunir número considerable de lápidas romanas y arábigas del mayor precio. Segun nos afirma nuestro corresponsal parece que han sido remitidas al célebre orientalista don Pascual Gallangos exactas copias de las segundas para su interpretacion, mientras se ha encargado de la traduccion de las primeras el señor Leon Bendicho, individuo de aquella celosa comision.—Mucho nos alegramos de que vaya cundiendo de este modo la aficion á los estudios arqueológicos, tan olvidados en nuestra patria y sobre todo de que se vaya desvaneciendo poco á poco la antigua preocupacion con que se veian los restos de la civilizacion arábiga, cuyo estudio está naturalmente reservado á nuestros artísticas literatos.

—De Tarragona nos escriben en 24 del mes anterior lo que sigue: «Mucho es el celo que ha comenzado á desplegar el jefe político de esta provincia respecto á la conservacion de los monumentos de nuestras pasadas glorias. Destruido en la última guerra civil el magnífico monasterio de Poblet, no menos rico por sus preciosidades artísticas que por los innumerables recuerdos históricos que atesoraba, siendo el antiguo panteon de los condes de Cataluña y de los reyes de Aragon, ha procurado el *Sr. Belza* extraer de las ruinas los fragmentos que existen todavía de los magníficos relieves que tan famoso santuario decoraban, evitando asi que, estando estos respetables objetos á merced de todo el mundo, vayan á adornar estraños museos. Parece que no ha tenido poca parte en estos trabajos el secretario que fue de este gobierno político D. Ivo de la Cortina, el cual ha manifestado durante su permanencia en esta capital un entusiasmo laudable por toda clase de antigüedades artísticas. Tampoco debe olvidarse esta celosa *Sociedad arqueológica*; cuyo presidente se ha encargado, ahora con aprobacion de todos los hombres entendidos, de la secretaría de la Comision provincial de Monumentos.»

«Tengo entendido que tambien se trata de restaurar el magnífico arco romano, llamado de Bará, situado entre el Vendrell y esta capital, y erigido en memoria del triunfo alcanzado por Lucio Lucinio Sura contra las huestes cartaginesas restituyéndolo á su antiguo estado.—Este arco tan magestuoso como sencillo que habia sido desfigurado en los últimos años, poniéndole una lápida que ni tenia relacion alguna con semejante monumento, ni era otra cosa que un esfuerzo de la ridícula impotencia de nuestro siglo, volverá á tener su representacion propia y genuina, evitandose asi la censura de los hombres doctos y la befa de los estraños.—Otros trabajos llaman últimamente la atencion de esta comision de monumentos, que iré poniendo en noticia de M. á medida que vayan teniendo mayor publicidad é importancia.»

—Del *Boletin enciclopédico* de Barcelona copiamos lo que sigue: «Hemos tenido en nuestras manos el proyecto de una puerta para la entrada de la ciudad de Vich, hecho por uno de los ingenieros civiles que mas han intervenido en la formacion de los planos de la carretera desde Barcelona á dicha ciudad.—Ignoramos si se pondrá en ejecucion, á despecho de las reales órdenes que *inhiben* á los ingenieros civiles de entender en puertas de ciudad lo mismo que en arcos de triunfo: si tal sucediera desde luego puede contar el autor del proyecto, lo mismo que el digno ayuntamiento de Vich, con que acudiremos á donde convenga, para que sean respetados los derechos de nuestros comprofesores.»

Al leer las preinsertas líneas no hemos podido menos de estrañar semejante conducta, creyendo cumplir con uno de nuestros deberes como escritores, como arquitectos y como ciudadanos, llamando sobre este punto la atencion del señor Director general de caminos, el cual se apresurará indudablemente á poner la debida enmienda.

ADVERTENCIA.

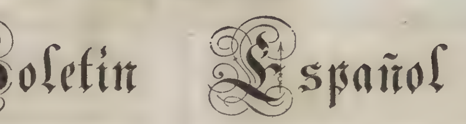
Deseando que las láminas que se repartan con nuestro *Boletin* sean dignas de los artistas cuyos nombres forman la lista de nuestros suscritores, hemos hecho todo lo posible por adquirirlas en Madrid, no habiendo correspondido desgraciadamente el resultado á nuestros deseos.—Por esta causa nos hemos visto en la triste precision de recurrir al estranjero, para donde ha salido hace algun tiempo D. Antonio Zabaleta, nuestro digno compañero, con el fin de adquirir el número de ejemplares necesario de los mejores grabados ó litografías que se publiquen en París, para satisfacer á nuestros suscritores la deuda á que voluntariamente nos hemos comprometido.—Aún no hemos recibido dichas láminas, siendo esta la única causa de que no se reparta la que corresponde al primer trimestre con el presente número.—Ofrecemos á nuestros suscritores el repartirla tan pronto como llegue á nuestras manos, haciendo entre tanto las mayores diligencias para lograr que se hagan en Madrid estas litografías, siempre que sean dignas del objeto que nos hemos propuesto al dar á luz el Boletin Español de Arquitectura.—

Directores y Redactores,

D. Antonio Zabaleta y D. José Amador de los Rios.

MADRID.—1846.

Imprenta de D. Ignacio Boix, calle de Carretas, núm. 27.

DE

ARQUITECTURA.

PERIODICO QUINCENAL,

Dedicado á la propagacion de las buenas doctrinas, y á la defensa de los derechos y prerogativas de tan noble arte.

Cada tres meses recibirán los suscritores una lámina litografiada que contendrá detalles de alguno de los monumentos antiguos, sujetos á severa escala, continuando su publicacion hasta completar todo el edificio.

PRECIOS DE SUSCRICION. EN MADRID.—Por un mes 6 rs.; por tres 15; por seis 26; por un año 44.—EN LAS PROVINCIAS.—Por un mes 7; por tres 18; por seis 36; por un año 64.—Se suscribe en la librería de D. Ignacio Boix, y en la Redaccion, situada por ahora en la calle de Lope de Vega, núm. 1, cuarto segundo; y en las provincias en casa de los corresponsales de D. Ignacio Boix.

PARTE POLÉMICA.

TIEMPOS MODERNOS.

Arquitectura del renacimiento.

Dijimos en nuestro primer artículo sobre la *Arqueología*, aludiendo á la escultura, que las artes modernas, al nacer de las ruinas griegas, habian aspirado á conquistar el carácter de independencia que estaba en armonía con el estado social del siglo XVI; y estas observaciones, que justifica el buen sentido, pueden casi mas perfectamente aplicarse á la arquitectura.

Aquella grande época en que el pensamiento humano, desembarazado y libre ya de la opresion de los antiguos tiempos, se remontaba por todas partes hasta alcanzar la grandeza de su orígen, no podia en efecto someterse á seguir ciegamente las huellas de una civilizacion con la cual no guardaba punto alguno de contacto. La política, las ciencias, la poesía, todos los ramos, en fin, del saber humano, que se habian refrescado, por decirlo asi, al removerse las cenizas del antiguo mundo, tomaron y debieron tomar, al consumarse la prodigiosa obra del *Renacimiento*, un carácter especial, que siendo la espresion genuina del estado social de la grande era que se inauguraba, se manifestase al propio tiempo en estrecha armonía con las creencias, hábitos y costumbres, conquistados y elaborados difícilmente por el espacio de algunos siglos. Estas condiciones, que no podian menos de exigirse á las ciencias y á los demas ramos del saber humano, para que representáran dignamente el importante papel que les habia encargado la Providencia, no debian en manera alguna faltar á las artes, cuando estas son siempre la manifestacion mas clara, mas ostensible, mas propia del estado de cultura á que llegan los pueblos.—En el largo período de la edad media, período de incontestables triunfos, habia adquirido la arquitectura una independencia absoluta; falta de antiguas tradiciones, apeló al sentimiento religioso, elemento dominante y característico de las sociedades que moraban en el seno de Europa; el sentimiento religioso, profundo, elevado, sublime, como la religion misma de que emanaba, le prestó nueva vida, le dió formas grandiosas, elegantes, aéreas, y la envolvió en las nubes del incienso que se quemaba en las aras de sus templos, invistiéndola de todo el misticismo de que era susceptible. La arquitectura, reasumiendo todas las demas bellas artes, aparecia, pues, con estos caractéres, rica ya de tradiciones y de doctrinas, cuando amaneció al mundo la aurora del *Renacimiento*.

¿Era posible que abjurase en un solo dia de sus gloriosos recuerdos, que renunciára á los triunfos que le estaban preparados, y que perdiendo, en fin, su independencia, se resignase á ponerse en contradiccion con los demas elementos que daban vida á aquella civilizacion triunfante? Inconsecuencia hubiera sido esta bastante á sofocar todo gérmen de prosperidad y adelantamiento; inconsecuencia disculpable solo en unas regiones y en unos tiempos en que las artes hubieran carecido de títulos gloriosos con que envanecerse; pero absurda y punible en alto grado en una época que venia á recoger el fruto, sazonado ya, de largos siglos de laboriosa existencia; en una época en que rompia el pensamiento las caducas cadenas que lo aprisionaban, para lanzarse á la conquista de su libertad, para apoderarse de la filosofía é iluminar al mundo con su esplendorosa antorcha.

No podia, pues, esperarse que la arquitectura aspirase á salvar de un salto todos los siglos que separaban el arte ojival de Alemania del arte sencillo de los griegos, ni hubiera sido por otra parte lógico, que olvidando los artistas las lecciones del tiempo y de la esperiencia, se lanzáran al cultivo de un arte desconocido, esponiéndose á cometer los mayores estravíos. La revolucion, sin embargo, se operó en la arquitectura con mas facilidad de lo que parecia probable, especialmente en el suelo de Italia. A mediados del siglo XV hacia Brunelleschi los primeros ensayos de tan peregrina innovacion en los palacios de los Riccardi y de los Strozzi en Florencia; Ammanati seguia sus huellas en el no menos famoso, conocido con el nombre de *Pitti*; y Leon Bautista Alberti, en Rímini, y Pedro Lombardo, en Mántua y Venecia, se mostraban ardientes partidarios de aquel nuevo y seductor estilo, decorando el primero la iglesia de *San Francisco*, y distinguiéndose el segundo en el pórtico de la iglesia de los *Milagros*, y la portada de la *Escuela de San Marcos*, ejecutada por su hermano Martin, el cual no se mostró menos inteligente en otras construcciones.

El estilo del *Renacimiento*, tan fresco, tan lozano y abundante, no adquirió sin embargo todas las bellezas que mas tarde le distinguieron, hasta la época de Bramante, maestro de Rafael Sancio, en la arquitectura: la cúpula de *Santa María de Gracia* en Milan, patria de tan distinguido artista; las elegantes fachadas del palacio *Giraud* en Roma; las de la Chancillería, el patio y la tribuna de Belvedere, y los diseños presentados para la colosal *iglesia de San Pedro*, acabaron de dar el triunfo á la arquitectura del *Renacimiento*, sin que esperimentase despues mas contradiccion que la de Michael Angelo; bien que este celebrado ingenio no lográra, á pesar de sus esfuerzos, apartarse de la senda seguida en sus primeros estudios.—El poco éxito que obtuvo tan famoso arquitecto en su nueva empresa, era por otra parte una prueba irrecusable de que si al desechar la arquitectura *gótica* habia de admitirse otra, no podia ser mas que la del *Renacimiento*, es decir, la que abrazando las antiguas doctrinas de las artes griegas y romanas, admitia al par las modificaciones, hijas del espíritu creador de la sociedad moderna, y no proscribia enteramente las tradiciones de la arquitectura de los tiempos medios.

Los progresos que hizo este nuevo arte se dejaron bien pronto conocer en las naciones vecinas; pero como una consecuencia precisa, recibió mayor incremento en los paises meridionales, en donde no halló oposicion alguna en el clima, y en los hábitos y costumbres del pueblo.—Francia, á principios del siglo XVI, hacia los primeros ensa-

yos bajo el reinado de Luis XII, cuyo sepulcro pertenece tambien á este género.—Los *castillos* de Blois y Chambord, revocados por órden de Francisco I, y otros muchos edificios erigidos durante el imperio de aquel célebre monarca, prestaron abundante materia para que tuviese aquella manera de edificar un completo desarrollo. Todos los autores convienen en que Enrique Egas, Alonso de Covarrubias y Gil de Siloe fueron los primeros artistas que introdujeron en España este arte que fué conocido despues con el nombre de *plateresco*. El insigne Juan de Arfe, que tantas maravillas produjo en él, al construir la custodia de Sevilla, la de Córdoba y otros objetos preciosos, pareció ser tambien de esta opinion, cuando en su obra de *Varia conmensuracion* llega á hablar en la parte de arquitectura de tan memorable época: hé aquí la octava que dedica á este asunto en su libro IV, página segunda:

Despues con el estudio de Bramante
Y Baltasar Perucio y Leon Bautista,
Se comenzó á pasar mas adelante
La obra antigua en modo mas artista.
Trajéronla de allá, de hácia Levante,
Siloe y Covarrubias algo mixta;
Porque en parte mezclaban muchas cosas
Modernas, por tenerlas por hermosas.

Juan de Arfe no hace mencion de Enrique Egas en este pasaje; pero no puede negarse que, tanto éste como Covarrubias y Siloe, fueron los primeros en cultivar en España la nueva arquitectura, que venia á sembrar de maravillas la Península ibérica, asi como habia enriquecido ya la patria de los Leonardos y Rafaeles. En efecto, en 1498 abria Enrique Egas las zanjas del *colegio mayor* de Valladolid, y en 1504 echaba los cimientos al famoso *hospital de Santa Cruz* de Toledo: Covarrubias, ayudado de Luis de Vergara y Francisco Villalpando, trazaba poco tiempo despues la gran fábrica del patio principal y la fachada del norte del desmoronado *alcázar* de la misma ciudad; y multitud de artistas, dotados de una imaginacion fresca y lozana, seguian mas tarde sus huellas, sembrando por todas partes las mas apreciables producciones.—Alcalá de Henares veia erigir la bellísima portada de su celebérrima *universidad* y la del *palacio arzobispal* con su riquísimo patio:—Sevilla contemplaba levantarse en el recinto de sus muros la *capilla Real* de su soberbio templo, la *Sacristía mayor* del mismo, y las *Casas Capitulares* (1), en donde pareció el cincel agotar todas sus maravillas; y finalmente, mil y mil ciudades se enriquecian al par con inauditos prodigios, que el artista ilustrado y el docto viajero se detienen ahora á admirar, pareciéndoles increible que hicieran la imaginacion y la fantasía tan fecundos esfuerzos.

Pero si el arte del *Renacimiento* hizo en España tan rápidos progresos, si recibió donde quiera el mas ardiente cultivo, no por eso puede decirse que se mostró exento de una influencia propiamente española, influencia que debia contribuir á prestarle un carácter distinto hasta cierto punto del que habia ostentado en Italia y Francia.—No era fácil que un pueblo, en donde se habian fundido, por decirlo asi, tan contrarios elementos de civilizacion, en donde el arte árabe habia ejercido una señalada influencia sobre el arte cristiano, se prestase sin condicion alguna á admitir un arte estraño. Asi fué, que no bien habia echado raices en la Península ibérica el estilo de que vamos hablando, y ya se vió obligado á admitir modificaciones importantes, prohijando, por decirlo asi, las tradiciones del arte *mozárabe* y del arte *gótico*. Estos dos elementos de cultura, que habian necesitado de muchos siglos para asimilarse, modificados ya alternativamente, habian aspirado al dominio absoluto de la arquitectura; y lo habian, en efecto, conseguido en el siglo que precedia á aquel maravilloso movimiento de la inteligencia humana.—Las formas agudas de la arquitectura *ojival* aparecieron en el siglo del rey D. Pedro y de los Al-ha-mares, decorando los edificios del pueblo sarraceno:—Sevilla y Granada ofrecen de esta verdad histórica abundantes pruebas; la primera, en su suntuoso *alcázar*, restaurado por aquel célebre monarca de Castilla; y la segunda, en el famoso palacio del Alhambra, monumento el mas bello y característico del arte *arábigo* en su tercer período de existencia.—Los ornamentos de aquella arquitectura oriental, acudieron tambien por su parte á enriquecer al arte *gótico* en la época de don Juan II: el *alcázar* de Segovia, la *casa de Pilatos* de Sevilla, una *capilla*, arruinada ya, de la iglesia de Sta. María de Alcalá de Henares, y otros muchos edificios que pudiéramos citar fácilmente, son los mas auténticos comprobantes de este aserto. Los *follajes* y *perforaciones* de la arquitectura gótica, con su linda *crestería*, con sus simétricas combinaciones de ornamentacion y las delicadas tablas de *alharacas*, *almocárabe* y *ataujía* se mezclaron, pues, y confundieron en las fábricas del siglo XV, viéndose coronadas la mayor parte de magníficos *alfarjes* (artesonados) sarracenos.—Esta era la situacion del arte de edificar cuando brillaron en España los albores del *Renacimiento*.

Si podian ó no prescindir nuestros artistas de sus tradiciones y del gusto dominante de aquella época, díganlo casi todos los edificios que entonces se levantaron, y aun muy entrado ya el siglo XVI. Díganlo los soberbios artesonados que reflejaban la magnificencia y el lujo oriental de Sevilla y de Granada; los frisos y ornamentos que recuerdan el gusto y la fantasía de Burgos, Leon y Toledo, y finalmente el uso de otras muchas partes que constituian la ornamentacion de una y otra arquitectura, como se observa en la feliz portada del *Hospital de Santa Cruz*, ya citado, en la fachada de la *Universidad complutense*, en la de las *Casas consistoriales* de Sevilla y otros monumentos de no menor estima.

Fué, pues, indispensable y conveniente que al aclimatarse en la península ibérica el arte de Brunelleschi, Ammanati, Alberti, Lombardo, Sangallo y Bramante, recibiese la influencia de otros elementos que no habian existido en el suelo de Italia, para hacerse español y aspirar á una completa independencia.—Asi llenaba tambien las condiciones de una vida que de otro modo hubiera sido precaria y miserable, y adquiria el derecho de hacerse admirar y respetar en todas partes; bien que en tiempos posteriores no hayan faltado arquitectos que lancen sobre este precioso género las mas amargas censuras, calificando á los que en su cultivo brillaron con el título de ignorantes; acusacion gratuita é injusta que es conveniente rechazar á toda costa, y que nosotros pulverizaremos con un solo ejemplo.

Por los años de 1530 habia menester el cabildo metropolitano de Sevilla de erigir una *Sala capitular* para celebrar sus sesiones, y dos *sacristías*, la primera para custodiar todas las reliquias y preséas de aquel suntuoso templo, y la segunda para encerrar los cálices destinados al culto diario de la misma iglesia. El cabildo encomendó las trazas de estas construcciones al maestro Diego de Riaño, que gozaba á la sazon de mucho prestigio entre los artistas; y aquel señalado arquitecto presentó en un mismo dia los diseños de las tres fábricas, que fueron aprobados, ejecutándose despues conforme á ellos. Pues bien: la *sala capitular* es un modelo de la arquitectura de los Palladios y Sansovinos, arquitectura que tomó despues el injustificable título de greco-romana; la *sacristía mayor* es un modelo del arte *plateresco*; la *sacristía de los cálices* es esencialmente *gótica*. ¿Cómo, pues, se ha dicho por algunos escritores que los partidarios del *Renacimiento* de Bramante no pudieron imitar la sencillez ática, mientras se ha afirmado por otros que desconocian el arte ojival?... Lo que sucedió fué lo que debia suceder en efecto: los artistas españoles conocian el arte y lo poseian profundamente; pero no podian contentarse con mal copiar y parodiar las obras de los romanos y de los griegos. El fallo lanzado contra los que en el siglo XVI se dedicaron á las artes, es por consecuencia altamente injusto y arbitrario: porque cada siglo tiene su carácter propio, que infunde á todas las ciencias y las artes que en él florecen, y bien puede asegurarse que el XVI fué en gran manera afortunado, produciendo los grandes hombres que con la gloria de sus creaciones lo ilustran.

Todo en aquellos tiempos guardaba, finalmente, la mas estrecha analogía con las artes: lo malo fué que cuando ingenios pigmeos quisieron imitar las obras de Lope de Vega y del gran Calderon, hubo tambien arquitectos ignorantes que, sin el talento de los Covarrubias, los Egas y los Riaños intentaron seguir sus gloriosas huellas, y en lugar de la riqueza de los delicados ornatos que aquellos sembraron en sus obras, cargaron de superfluos é indigestos adornos

(1) En los siguientes números daremos la descripcion de algunos de estos bellísimos edificios.

sus menguadas producciones, desapareciendo las artes bajo tan inútil balumba y hojarasca.—Pero nunca habrá razon para condenar al desprecio un género en que tantos y tan ilustres profesores han brillado, porque haya sido difícil imitar sus obras y de una imitacion bastarda hayan provenido el mal gusto y la corrupcion.—Está es la prerogativa del genio. El género *plateresco* en arquitectura es lo mismo que el género *calderoniano* en literatura dramática: sin la sujecion servil de las reglas de Aristóteles y de Horacio, escribió Calderon su *Vida es sueño*, su *Tetrarca de Jerusalem* y sus *Autos sacramentales*: sin la sujecion servil de las reglas de Vitruvio y Palladio edificó Egas el *colegio mayor de Valladolid*, y levantaron los celebrados ingenios de que llevamos hecha mencion otras mil y mil maravillas, que no han podido menos de elogiar los mismos que han tenido por excesivos los ornamentos del género plateresco, confesando que campea en ellos una imaginacion lozana y fecunda.

De cuanto llevamos dicho en el presente artículo se deduce, primero: que al verificarse el *Renacimiento*, necesitó la arquitectura de nuevas condiciones para existir, condiciones indispensables si habian de representar algo en aquella grande época: segundo, que al pasar á España no pudo menos de admitir la influencia del arte *arábigo y del arte gótico*, cuyo maridaje era en aquel tiempo bastante sensible, para poder aspirar de este modo á una nacionalidad é independencia respetables; y tercero, que el espíritu de esclusivismo que se apoderó en el pasado siglo de las artes ha hecho que se mire á este precioso género con una ojeriza, perniciosa al menos para el estudio y conocimiento de la historia de la arquitectura.—En otros artículos que nos proponemos escribir mas adelante, señalaremos con todo el detenimiento debido, los especiales caractéres de este arte que principia á ser apreciado, dando una idea de sus proporciones y particulares ornamentos, y no perdiendo al mismo tiempo de vista cuanto respecta á su construccion, parte, en nuestro juicio, muy digna de tenerse presente.—*R.*

Apuntes sobre el orígen y progresos de la Arquitectura.

ARTICULO SEGUNDO.

«Hemos hablado, continúa el autor citado en el anterior artículo, de tres ramas de la especie humana; de los tártaros, que tomaron hácia el Este para bajar á la China, de los tibetanos, que se dirigieron hácia el Sud al Indostan, y de los etíopes que penetraron en Egipto por el Norte: réstanos mencionar la 4.ª conocida con el nombre de Escitas, y que difiere igualmente de cada una de las otras tres. Los Escitas partiendo de las regiones situadas entre el Euxino y el mar Caspio, que fueron en todos tiempos cuna de la mas bella raza que de hombres existe, avanzaron hácia Oeste á lo largo de las costas del Ponto Euxino, y atravesando una parte del Epiro, parece que hicieron el primer alto en las inmediaciones de Dódona. Allí rodeados de inmensos bosques de encinas magestuosas, y teniendo demasiada actividad intelectual para retirarse á cualquier hoyo oscuro ó á la concavidad de un árbol que estuviese todavia en pié, y segun ellos acaso animado, arrancaron cierto número de aquellos gigantes de la vegetacion, y despues de derribarlos los volvieron á levantar para formar con ellos habitaciones nuevas.

»Estas construcciones fueron determinadas en todos sus detalles por la naturaleza de los materiales que allí se habian hallado.

»El pavimento, indispensable para librarse de la humedad del suelo, es probable que fuese formado con troncos tendidos. Para sostener el edificio se alzaron verticalmente otros troncos de árboles; cuando no se queria mas que sostener el techo y dejar ademas el piso necesario, se les colocó de distancia en distancia: donde la necesidad de retiro, de abrigo ó de seguridad exigian el cerramiento de una pared continua, es probable que se llenasen los intervalos de entre los troncos de los árboles con arcilla y ramaje enlazado. De uno de estos postes al otro se tendian horizontalmente á lo ancho y largo vigas, cuyas estremidades se apoyaban en la parte superior de aquellas, dejando entre ellos bastante espacio para dar paso á la luz que exigian las ocupaciones domésticas. En fin el tejado se formaba con viguetas ligeras que, puestas sobre las vigas, sostenian una capa de hojas, planchas de piedra ú otras cosas, cuya inclinacion hácia los lados partiendo del centro facilitaba el derrame de las aguas llovedizas. Asi la cabaña enteramente compuesta de materiales sacados del reino vegetal, presentó un edificio tan distinto en sus elementos y forma de la tienda de campaña hecha de pieles de animales, como de la gruta taladrada en la piedra, y obtuvo en cierto modo el término medio entre la estrema ligereza de la una y la escesiva pesadez de la otra.

»Mas tarde estos Escitas se vieron obligados por el aumento de la poblacion á dejar las tierras pingües y los sombríos bosques del Epiro, á pasar á partes mas meridionales de la Grecia: allí cambiaba la escena; los grandes depósitos de agua formados en las altas regiones del Asia, rompiendo sucesivamente sus diques, y derramándose en frecuentes inundaciones por los lagos inferiores, casi habian despojado á la roca de la ligera capa de tierra vegetal que la cubria; la vegetacion estaba reducida á arbustos pequeños, y por lo mismo les fué preciso renunciar á edificar con madera, y comenzaron á emplear en sus construcciones el mármol y otras piedras que hallaron en abundancia.

». . . . .

»Podria suponerse á primera vista que, cuando las circunstancias obligan á cambiar de materiales, las formas y combinaciones particulares haciéndose desde entonces inútiles, desaparecian siempre en los edificios que despues se construyeron; pero esta suposicion seria errónea, porque no se habria tenido en cuenta uno de los principios mas poderosos por su influencia sobre las acciones humanas; á saber, la fuerza de la costumbre. Siempre que cualquier causa ha obligado por mucho tiempo al hombre á hacer una cosa ó á sentir sus efectos, conforma á ella tan perfectamente sus órganos, inteligencia y actividad, que trata de prolongarla hasta que los motivos mas imperiosos no contrarían su inclinacion. Sígue-se de esto que en todos los paises cuando se admiten nuevos productos naturales para las construcciones, las formas y modificaciones que habian sido consecuencia de los materiales adoptados primeramente, se conservaron ó mas bien se imitaron por mucho tiempo en la arquitectura posterior; y la política y la religion parece que sancionaron tambien este uso que la razon tal vez hubiera desaprobado. Era un medio de recordar á la nacion su orígen, infancia y primeras artes; estaba conexionada con el culto de los dioses, á quienes se atribuia siempre la invencion de estas; con los lugares testigos de las revelaciones divinas y consagrados desde el orígen á la religion; con los primeros santuarios, en una palabra, con todo lo que podia producir asociaciones de ideas llenas de poder y de interés; y en todas las edades y condiciones de la humanidad, la religion ha ejercido una influencia soberana en la arquitectura.

»Con arreglo á esta inclinacion natural de imitar en sistemas mas modernos las formas antiguas, vemos que las construcciones chinas se parecen en todas sus partes á la tienda de campaña, que es su tipo originario. Aquellos numerosos pilares de madera sin basas ni capiteles que sostienen los techos, representan los pies derechos primitivos: los tejados que desde estos pilares lanzan á lo lejos sus lomos y costillas conservando la forma convexa, imitan las pieles y telas flexibles que se estendian sobre las cuerdas y bambúes; en las corvas puntas de estos tejados entrevemos las estacas que sostenian las pieles desplegadas; finalmente en la estension, poca altura y aglomeracion de las diferentes partes, reconocemos todas las formas y carácter distintivo de las habitaciones de aquellos pastores, de quienes descienden los chinos. Las casas chinas parece que están atadas á unos postes, que plantados en la tierra se hubieran arraigado en ella.

»Los palacios se asemejan á cierto número de tiendas de campaña reunidas: las pagodas mismas, las torres mas elevadas, no son mas que tiendas de campaña amontonadas, apiladas, digámoslo así, una sobre otra, en lugar de estar colocadas al lado. Toda aglomeracion de casas, desde el pueblo mas pequeño hasta Pequin, residencia imperial, presenta en su distribucion la imágen de un campamento; y cuando Lord Macartney, despues de haber atravesado todo el imperio de la China en su mayor estension desde Canton hasta la gran Muralla, llegó á los confines de la Tartaria y fué recibido por el emperador en una verdadera tienda de campaña, ape-

nas pudo percibir alguna diferencia entre esta última y los millones de edificios que acababa de ver.

». . . . .

»Si la arquitectura de los chinos, procedente de un tipo primitivo, ligero y fácil de trasportar, reproduce todavía las formas de su orígen hasta empleando materiales mas pesados; la del Indostan, aun cuando adoptó formas menos macizas, representó la caverna escavada en roca viva, ó los materiales amontonados piramidalmente en la superficie del suelo despues de arrancadas del seno de las mismas rocas. . . . .

»En la arquitectura del antiguo Egipto, hija de la misma madre, admira tambien el cuidado con que se conservaron las formas primitivas; los templos, los mausoleos, todas las minas que subsisten, presentan los vestigios de una concavidad practicada en la roca viva, ó de fragmentos que se han arrancado para elevarlos otra vez al rededor de un espacio vacío. La inmensa anchura de las basas, el declive ó talus de los lados, la prominencia saliente de la parte superior, la masa enorme de las partes sólidas, las aberturas bajas y estrechas, los pilares que sostienen, cortos y gruesos; todo, no solamente en las catacumbas sino tambien en los edificios alzados en la superficie del suelo, recuerda las cadenas de rocas taladradas acá y allá, ó el monte aislado erguido sobre su ancha base y estrechándose hasta la cima.

»En los edificios griegos hechos de piedra, por grandes que sean sus dimensiones y la magnificencia que reine en sus detalles, la forma de las cabañas primitivas construidas con troncos de árboles y follaje, se conservó hasta los últimos momentos de la independencia helénica con la mas religiosa fidelidad, porque á los ojos de los griegos esta forma característica daba un sello de verdad á su título de *autochthonos*, de propietarios originarios del suelo, á que daban grande importancia. La choza de los pelasgos, la última cabaña de la Arcadia, quedó siendo el invariable modelo de las maravillosas construcciones de piedra que se elevaron despues en la Grecia. Todas las mejoras de utilidad, todos los adornos, todos los progresos en la mano de obra imitados ó no, que se le añadieron mas tarde, no se miraron mas que como adiciones á la forma primitiva que de ningun modo debian alterar ó disfrazar. Por otra parte, cuanto mas importante era el objeto de un edificio, cuanto mas conexionado se hallaba con el orígen, historia, religion y política nacional, mas se afectaba conservar en él la semejanza con la cabaña de madera. . . . . Y como esta, aunque tosca y hecha de troncos, ramas y hojas de árboles, punto de partida de la arquitectura griega, habia sido compuesta desde luego con elementos mas numerosos, mas variados, mas complicados, mejor definidos en sus formas y combinaciones particulares que los de la tienda de campaña ó de la escavacion en la roca, tambien la copia de este modelo, mucho mas rico en detalles, continuó presentando una semejanza mas clara con él, en medio de todos los adornos que se le añadieron sucesivamente.

». . . . . Si descubrimos en cualquier pais un método del todo original y radicalmente distinto de los que acabamos de describir, podemos estar seguros de que esta especialidad ha tenido oríjen durante cualquiera época, en clima, localidad, conjunto de circunstancias, sistema de costumbres y hábitos originales y radicalmente estraños á las naciones de que hemos hablado.»

El Oriente, á causa de la belleza de su cielo, de la riqueza de su tierra, de lo bonancible de sus mares tan á propósito para la comunicacion de los moradores de sus costas, llegó desde muy remotos tiempos á tan alto grado de cultura, que las artes y las ciencias en aquellas fecundas regiones fueron pronto llevadas á otros paises por sus diferentes colonias. Allí fué donde antes que en otros puntos rivalizaron las naciones en querer demostrar la prioridad de su orígen sobre las demas; allí donde mas pronto se escribieron los anales y las leyes; allí donde tuvieron su cuna doctrinas que por entonces y aun despues han regido en todas las partes del globo; allí, en fin, es á donde debe dirigir sus primeras miradas todo el que quiera rastrear por entre la densa niebla de las edades primitivas, el nacimiento y los primeros pasos del desarrollo material, moral é intelectual del género humano.

Pero la temprana civilizacion del Oriente, es decir, del Asia y del Egipto, la paralizó por desgracia una legislacion errónea, si acaso no tiránica: 1.º Dividienbo la sociedad en castas ó clases prohibiendo las mezclas entre ellas y quitando á las familias é individuos toda esperanza de llegar á pertenecer en ningun tiempo á alguna de las superiores á la suya, lo cual produjo con el orgullo y desden de estas hácia las inferiores, el envilecimiento y abyeccion de las últimas. 2.º Decretando la esclavitud, y de tal suerte que todas las clases eran siervas de las mas elevadas, resultando así mas y mas impenetrable el muro que se alzaba entre unas y otras, y que cada una fundase su bienestar en los trabajos, fatigas y penalidades de las mas bajas que ella. 3.º Depositando la direccion de la moral, de la religion y de las ciencias en una clase determinada, y prohibiendo á las demas todo acceso y exámen de estas materias; por la cual se convirtieron en medios de pervertir y embrutecer á todos los hombres que no perteneciesen á la clase iniciada: y en motivos de sanidad, inercia y abandono en esta; porque no era regular que tratase de instruirse mas desde el momento en que creyera serla innecesarios nuevos adelantos para perpetuar su predominio sobre las otras. 4.º Haciendo que las profesiones fuesen hereditarias, disposicion que trajo en pos de sí la imposibilidad de que progresasen mas allá de cierto punto no muy avanzado; porque rara vez los hijos tienen aficion y talento para las ciencias ó artes en que sus padres fueron eminentes; y porque el monopolio, si puede convenir para fomentar con la seguridad del lucro el desarrollo de las industrias nacientes, es un obstáculo puesto á su progreso ulterior, haciéndolas inaccesibles á la emulacion, hija de la concurrencia, y madre de los esperimentos, invenciones y mejoras. 5.º Concediendo á los padres un poder omnímodo, un derecho de vida ó muerte sobre sus hijos, que se opuso á la marcha intelectual de estos, obligándolos indirectamente á ir siempre en pos de las ideas de sus progenitores, porque aquellos les hubieran hecho pagar caro el mas pequeño desvío. 6.º Disponiendo que la mujer fuese esclava. Embruteciéndola y envileciéndola así, privó á la sociedad de los pensamientos sublimes, heróicos hechos, dulzura y refinamiento que inspira el bello sexo. 7.º y último. Tolerando la poligamia; porque los hombres se entregaron á los placeres sensuales, anteponiéndolos vergonzosamente á los intelectuales.

Tales principios, acompañados de otros no menos absurdos, produciendo por último resultado orgullo, desidia y necedad en unas clases; y abyeccion, vileza y embrutecimiento en las demas, crearon unas costumbres tan fijas, tan invariables, que hasta hoy han perpetuado con la inamovilidad de su forma de gobierno, el atraso, ó mas bien el estancamiento ó el retroceso en la carrera de la ilustracion; á pesar de haber cambiado muchos de sus pueblos de dinastías, razas y religiones.

Bajo semejantes influencias, despreciados los oficios y las artes hasta el punto de no hallarse mencion de ningun artista en las historias orientales; fijados tal vez por las leyes modelos invariables en la arquitectura, esta quedó para siempre estacionaria. Por eso en la India y el Egipto no se alteró de un modo notable hasta que allí se introdujeron con nuevas creencias religiosas otros estilos arquitectónicos; y la China reproduce hoy rutinariamente sus primeros tipos, á pesar de que desde el período del tiempo en que los inventó ha pasado tan grande número de siglos.

MANUEL DE ASSAS.

Sobre los medios de mejorar el estado de la arquitectura y de los arquitectos.

Consecuentes con lo que ofrecimos en nuestra Introduccion, tenemos un placer verdadero en dar cabida en nuestro *Boletin* al siguiente *comunicado*, suscrito por uno de los individuos de la Academia de San Cárlos, y dirigido á hacer algunas observaciones sobre los artículos que llevamos publicados con el epígrafe que antecede, y en especial sobre la 2.ª base del que di-

mos á luz en nuestro segundo número. La manera templada y el decoroso lenguaje que emplea su autor hacen á este escrito bastante recomendable, dándole nosotros las gracias por los elogios, poco merecidos, que nos tributa, y reservándonos esponer á continuacion del mismo lo que pensamos sobre las cuestiones que modesta y delicadamente propone. Hé aquí el comunicado:

Sres. Redactores del Boletin Español de Arquitectura.

Muy Sres. mios: la importancia que justamente se ha dado á las *bases* que con tanta prevision y madurez vimos publicadas en el segundo número de su apreciable *Boletin*, con el objeto de *mejorar el estado de la arquitectura y de los arquitectos*, revela de una manera inequívoca el celo con que Vds. han procurado dar un impulso verdaderamente laudable á este arte, por desgracia poco considerado hasta el dia, salvándole de la postracion en que yaciera y del abandono á que llegára por el aislamiento de sus entendidos profesores. Afortunadamente apareció el Boletin de Bellas Artes de Barcelona, y poco despues el que con tanto aplauso dirigen Vds. en la capital de la monarquía; y uno y otro periódico, haciendo respetar la olvidada, aunque respetable clase de arquitectos, han hecho ver á sus émulos, que aún existian en España esclarecidos profesores, que en nada han degenerado de los que en un tiempo inmortalizaron sus nombres, cuando la Península presentaba al mundo esos monumentos de religion y de grandeza, como recuerdos de su gigante poderío. A una y otra publicacion literaria debemos nuestra mas profunda gratitud, pues á sus esfuerzos deberemos tambien salvar nuestros derechos é intereses, próximos á desaparecer, como era de esperar, al empuje de nuevas instituciones. Nuestro reconocimiento se halla doblemente obligado por la atencion con que los dignos redactores de aquellas recomendables producciones nos dispensan el honor de admitir nuestras humildes observaciones; y esta delicadeza que les caracteriza me permite dirigirme á Vds., persuadido de que si las mias tienen algun valor, las darán cabida en las columnas de su bien dirigido *Boletin*, honrándole con sus imparciales reflexiones.

Son, con efecto, las bases que acabo de indicar de tamaña importancia y de tales consecuencias, que no es estraño se hayan hecho ya sobre ellas mas ó menos observaciones que, emitidas con mayor ó menor copia de razones, prueban sin embargo que existe un interés en alcanzarlas y comprenderlas; porque si llegáran á llamar la atencion del gobierno y obtuvieran su sancion, fijarian la suerte futura de los arquitectos, que por otra parte no debe esquivarse, si se ha de dar al arte la estabilidad que necesita, y que debe asegurar sólidamente su existencia social en nuestra Península. Vds. con la mas atenta cortesanía dejaron campo abierto á la discusion, y han respondido ya otras veces y con una mesura propia de su ilustracion á muchas de las objeciones que se les han presentado; pero ya que me es concedido tambien, aunque profano á los encantos de la amena literatura, tomar parte en tan concienzuda polémica, me permitiré la libertad de insistir, como otros lo han practicado ya, en la mas perfecta aclaracion de la base 2.ª que es la que por ahora no resuelve las dificultades que ocurren á los que tienen el honor de pertenecer á la Real Academia de San Cárlos.

Desde luego creo que Vds. no habrán recordado que existen todavía vigentes los estatutos y privilegios que la real munificencia de nuestros monarcas concedió á la Academia de San Cárlos; porque pendiente subsiste aún del exámen del gobierno la esposicion que esta corporacion elevó á los pies del trono de S. M. reclamando de su bondad maternal la integridad de sus atribuciones. Mientras los consejeros ilustrados de la corona no transmitan á esta Academia la voluntad acatada de S. M., no se ha despojado todavía la corporacion, no solo del título de Real, concedido por su augusto fundador en 14 de febrero de 1768, no solo del tratamiento que la permitió el señor rey D. Fernando VII en 24 de enero de 1815, sino que permanece inalterable el privilegio 2.º del estatuto 30, en el que S. M. dice, que es su voluntad que los académicos profesores de todas clases, asi en Valencia, como en cualquier pueblo de sus reinos y señoríos, tengan facultad para ejercer libremente su profesion sin que por ningun juez ó tribunal puedan ser obligados á incorporarse en gremio alguno, ni á ser visitados ni examinados por vehedores ó síndicos de ellos, ni sujetarlos á las contribuciones, repartimientos ó cargas de los mismos gremios. Tal es el privilegio de que los académicos arquitectos de la Academia de San Cárlos se han hallado en posesion hasta el dia; y ese privilegio no está aún derogado; pero aun cuando se le supusiera caducado por el nuevo plan de enseñanza de las Bellas Artes y creacion de la Escuela especial de Arquitectura, no deja de causar estrañeza que la 2.ª base en cuestion envuelva á los profesores de San Cárlos en una medida general, sin tener en cuenta sus derechos adquiridos, ni los títulos que con arreglo al privilegio citado les acreditan en todos los reinos y señoríos de la corona española. Las leyes no pueden tener un efecto retroactivo, y sin embargo, la base 2.ª prohibe á los profesores de San Cárlos, que han hecho su carrera conforme á los antiguos y todavía vigentes estatutos, la facultad de proyectar y dirigir obras fuera del territorio de la provincia de Valencia, cuando recibieron el título para ejercer libremente su profesion en cualquier pueblo de los reinos y señoríos de España. Aceptadas esas bases por el gobierno, ¿deberian recogerse estos títulos? En la hipótesis de que se recogieran, ¿seria porque no se hallan arreglados al nuevo plan de enseñanza? Entonces se hallan en igual caso los títulos de *licenciados, doctores*, y de otros grados universitarios, porque no están conformes al nuevo plan de estudios; y esta suposicion absurda, ni Vds. la admiten, ni puede caber en el círculo de un mediano criterio. En hora buena que la Real Academia de San Fernando espida en adelante los títulos que deben acreditar en todas partes á un arquitecto español, aprobando tambien para las artes la centralizacion gubernativa, administrativa y literaria, que las teorías políticas de este siglo, brillantes siempre, pero irrealizables con frecuencia, han establecido para la mas fácil, pronta y unánime direccion de un Estado; pero esa facultad de la Academia de San Fernando no puede derogar la que hasta el dia ha tenido la Real de San Cárlos, mientras una real disposicion no declare nulo el privilegio mencionado. Entonces quedará éste sin efecto; entonces ejercerá la Real Academia de San Fernando una inspeccion directa en el desarrollo del arte y en el buen desempeño de sus profesores; pero esta preeminencia no puede entenderse hasta inutilizar los títulos de los de San Cárlos, á no dar á las leyes un efecto retroactivo, como tengo el honor de recordar. Vds. se dignan indicar en su atenta contestacion á un remitido de nuestro apreciable compañero el Sr. Gisbert, que el título de académico de mérito, concedido por la Real Academia de San Fernando, ha sido siempre el último que podia obtener un profesor español; y yo soy el primero en envidiar á los que se honran con tan distinguido título; pero Vds. en su penetracion no habrán olvidado tampoco que se han buscado y apetecido tambien los de San Cárlos, por la sencilla razon, con respecto á los arquitectos académicos por lo menos, de que sus privilegios no estaban limitados únicamente á la provincia de Valencia.

En vista de las observaciones indicadas, ruego á Vds. se dignen honrarlos con sus juiciosas críticas, sirviéndose resolver: 1.º si creen derogado el privilegio 2.º del Estatuto 30 de los de la Real Academia de San Cárlos: 2.º y si ha caducado, si pueden los profesores académicos de esta corporacion ser comprendidos en la base 2.ª Aclarados uno y otro punto, dejaré á otros mas entendidos que sigan discutiendo las demas bases, cuyos principios son aceptables en general. Concluyo rogando á Vds. me disculpen con los demas profesores de España, si por esta vez he atendido mas que á los intereses de todos, al nombre de la Real Academia, á quien debo mi enseñanza; en gracia siquiera de la gratitud que debo á esta corporacion, sin que influya en este paso atrevido el espíritu de provincialismo, tan perjudial como inútil en muchas ocasiones. Valencia 28 de agosto de 1846.—*B. S. M.*

Sebastian Monleon.

Como acaban de ver nuestros lectores, el Sr. D. Sebastian Monleon resume sus observaciones, proponiendo

que nosotros resolvamos si ha caducado ó no el *privilegio* concedido á los académicos de San Cárlos por el artículo 30 de los Estatutos de aquella Academia. Si bien nos parece conveniente advertir que nuestro dictámen no puede nunca considerarse como un fallo decisivo, observaremos que no es posible resolver la cuestion propuesta sin volver la vista á la época en que se erigian las academias de las provincias bajo el patrocinio de los reyes. El pensamiento del gobierno fué y debió ser entonces el de promover y propagar las que se tenian por buenas doctrinas en artes, levantando á los arquitectos del estado triste en que yacian, merced al desquiciamiento comun y á las aberraciones de los mismos artistas. Para lograrlo en la época de las Academias, ocurrió naturalmente el crear corporaciones de esta especie, que como planteadas por órden de los reyes tomaron el título de *Reales*: este fué el orígen de esas prerogativas de que ha gozado la Academia de San Cárlos. Si este sistema ha sido ventajoso ó no, si ha producido los frutos que se apetecian, dígalo la historia de la arquitectura, su estado actual y los adelantos hechos desde aquel tiempo. Pero sea como quiera, lo cierto es que esas instituciones, debidas á una reaccion artística, no podian ser duraderas, cuando se han removido todos los elementos sociales, cuando han cambiado de aspecto las instituciones políticas del pais, y se ha dado á su constitucion nueva forma. Natural parecia que cesáran todos los *privilegios* adquiridos á la sombra de aquel órden de ideas y de cosas; y esto que ha debido suceder, lo ha reconocido el gobierno por fortuna, reduciendo á un centro comun la enseñanza de un arte tal vez el mas importante de cuantos cultiva el ingenio humano; medida justa, ilustrada y conveniente, que podrá por sí sola sacar á la arquitectura de su precario y deplorable estado. Asi, pues, nosotros creemos que, si bien no se ha derogado por medio de un especial decreto el artículo 30 de los Estatutos de la Academia de San Cárlos, se halla virtual y aun esplícitamente anulado, puesto que solo la Real Academia de San Fernando tiene, en virtud del *Plan de enseñanza* para la escuela especial de arquitectura, el derecho de examinar arquitectos, incumbiendo únicamente al gobierno la facultad de espedir los títulos á los mismos profesores.

Pero el Sr. Monleon al dirigirnos las observaciones preinsertas, parece exigir que le manifestemos si en caso de considerar nosotros que ha caducado el referido artículo, podrán ser comprendidos en la base 2.ª que propusimos en nuestro segundo número los *profesores academicos* de San Cárlos. Dicho caballero, ó debe haber leido con precipitacion la citada base, ó la ha perdido de vista al escribir su comunicado: nosotros no hablamos en ella de los *académicos*: hablamos de los *arquitectos aprobados*, sin perder de vista los Estatutos de la misma Academia y dejando intacta la cuestion de lo que deberia hacerse respecto á los primeros. En este sentido escribimos la citada base; en este sentido contestamos al señor Gisbert y á los Sres. redactores del *Boletin enciclopédico de Barcelona.* Apuntaremos finalmente para terminar estas líneas, que segun el espíritu de los nuevos Estatutos de la Real Academia de San Fernando, segun el *Plan de la Escuela especial* y otras mil consideraciones que no deben á nadie ocultarse, ni la Academia de San Cárlos, ni ninguna otra pueden permanecer como hasta aquí, exigiendo todas imperiosamente por su interés propio una reforma total que las ponga en armonía con cuanto en nuestro alrededor existe.—*R. y Z.*

Observaciones sobre el decreto de organizacion de la Escuela especial de Arquitectura.

Cumpliendo con lo que á nuestros suscritores ofrecimos en el primer número de nuestro *Boletin*, vamos á esponer con la mayor circunspeccion y llevados únicamente del amor que al arte profesamos, las observaciones que hace algun tiempo tenemos formuladas sobre el real decreto de 25 de setiembre de 1844, que establece y organiza la *Escuela especial de Arquitectura*, puesta al cuidado de la Academia de nobles artes de san Fernando.—Ante todas cosas parécenos justo el tributar al gobierno el homenaje de nuestra mas sincera gratitud, por haberse anticipado á prevenir con ilustrada mano las necesidades del arte y de la época, poniendo término á la manera irregular y verdaderamente anárquica con que se hacian entre nosotros los estudios arquitectónicos, dando aquel procedimiento orígen á infinitos males y siendo al par la causa de mas bulto que ha influido en la decadencia de arte tan noble como difícil, tan necesario como importante en la historia de la civilizacion de los pueblos.—«El estudio de la arquitectura, sobre todo, decia el gobierno en el preámbulo del referido decreto, exige una especial atencion, por cuanto esta arte, la primera, la mas necesaria, aquella en que la ignorancia puede acarrear mas lastimosos resultados, es acaso la que tiene menos perfecta enseñanza, y para establecerla cual conviene, es preciso no solo ampliarla teórica y prácticamente, sino tambien sujetarla á todas las formalidades de una verdadera carrera científica.»—En efecto; esta era la necesidad mas imperiosa, la que mas vivamente exigia el estado de la arquitectura y el buen nombre de las artes españolas.—La enseñanza de esta, entregada á una rutina vergonzosa y falta absolutamente de método, debia regularizarse y ampliarse; debia ser trasportada al terreno de la ciencia y al terreno propiamente artístico, dejando en consecuencia de ser la arquitectura un oficio mas ó menos honroso, como hasta entonces lo habia sido por desgracia.

La parte científica, en virtud del mencionado decreto, tomó la estension debida; la parte especulativa, es decir la parte que tiene relacion con la historia del arte y con su filosofía, adquirió tambien un ensanche considerable, ó mejor dicho, vino a ocupar un puesto entre los estudios arquitectónicos, cuando antes para nada se exigia, nada representaban en la carrera estos importantes conocimientos. No sabemos nosotros á la verdad cómo podia profesarse un arte, cuya historia se desconocia absolutamente, condenándose por tanto de una manera incalificable cuanto no estaba conforme con la rutina heredada, cuanto tendia á salir de la reducida esfera de un intolerante esclusivismo. Pero lo cierto es que las cosas existian en aquella forma y que nadie se habia curado de romper las tinieblas que rodeaban al arte y su historia, siendo necesario á los que deseaban mas instruccion el ir á estrañas tierras para alcanzarla.—No sea esto acusar á nadie colectiva ni particularmente: nosotros presentamos aquí los hechos como han existido; sin abultarlos, ni adulterarlos: las consecuencias que de ellos se deduzcan podrán ser contrarias al espíritu de intolerancia y de esclusivismo que nos propusimos combatir al emprender las presentes tareas: si asi sucede, no podemos menos de felicitarnos por encontrar en todas partes armas para derrotar á los mas implacables enemigos de las artes, de las ciencias y de las letras.

La reforma introducida por el gobierno en el estudio de la arquitectura ha sido, pues, tan completa como debia serlo á mediados del siglo XIX: la parte científica se halla enteramente satisfecha, sien lo fundamental y absoluto el cambio operado en esta carrera, que por lo tanto ha tomado una importancia social de que antes carecia.—Los profesores de arquitectura no serán ya hijos de la rutina que antes predominaba en ellos: sus aspiraciones, sus esperanzas tendrán un círculo mas dilatado, como lo tienen sus estudios. En esta parte, lo repetimos, nada se ha dejado por hacer: la educacion del arquitecto será completa.—Pero en el estudio de la arquitectura no debe únicamente atenderse á la ciencia: hay en ella una parte no menos importante que sirve para caracterizarla y para darle fuerza, á saber: el arte. Como ya lo hemos indicado en nuestro *Boletin*, sin la parte estética no podrá existir la arquitectura como arte noble y liberal, viéndose solamente reducida á simples elementos que habrán de quedar sin aplicacion y sin desarrollo. Asi, pues, al examinar nosotros el *Plan de enseñanza* publicado por el gobierno, despues de elogiar debidamente el pensamiento ilustrado que le habia dado vida, despues de felicitarnos y felicitarle por ver inaugurada una nueva era de tolerancia y de adelanto para las artes, no pudimos menos de sentir que la parte propiamente artística, tan esencial como la científica, sino quedaba enteramente desatendida, aparecia, en nuestro concepto, algun tanto postergada y aun espuesta á ser reducida á sistema, acarreando en consecuencia sobre el porvenir de la arquitectura los mismos males que el gobierno de S. M. con generosa mano habia querido apartar de ella.

En efecto; disponiéndose en el plan referido que haya de

hacerse el estudio del diseño en todos los años de la carrera dentro de la *Escuela especial*, no hay duda en que parece sujetarse á un sistema, á unos principios dados, esta parte que constituye la vida de la arquitectura; y si lo que por desgracia pudiera suceder, al adoptarse este sistema, no se hubiesen desechado los hábitos de esclusivismo bastante arraigados todavía, ó lo que pudiera acaso ser peor, se proclamase una verdadera licencia, entronizándose la anarquía de otros tiempos, claro es que por la autoridad misma de donde dimanaba uno ú otro extremo las artes adolecerian por largo tiempo del esclusivismo ó de la licencia, labrándose así su ruina, lejos de promover su engrandecimiento.—Y no se crea que estas observaciones carecen de importancia, ni que el estudio del diseño, el estudio artístico tiene poca influencia, limitándose á la decoracion interior ó exterior de un edificio.—La disposicion total y particular de este, la buena relacion de las partes entre sí y con el todo de la obra, y la conveniente y acertada distribucion de las mismas dependen inmediatamente de este estudio, cuyo abandono ha producido siempre los mayores estravíos.

Pero aun hay mas: diferentes veces hemos examinado fábricas que, consideradas como simples construcciones, han sido desempeñadas con tino por hombres que, careciendo de conocimientos científicos, han adquirido en la práctica cierta maestría, ofreciendo de esta verdad un ejemplar reciente la obra verificada en el famoso puente de Almaraz; pero nunca hemos encontrado una produccion arquitectónica, estimable por su concepcion y belleza que no haya sido debida á un verdadero genio artístico, amaestrado con el profundo estudio de los monumentos antiguos y dotado de un talento de imitacion y de un temple de alma elevados, para aplicar aquel razonado estudio conforme al carácter del monumento que habia de erigirse y consultando los usos y costumbres, el clima y los materiales existentes en el pais en donde se levantaba. En una palabra; bien puede haber muchos edificios, en donde se hallen perfectamente observadas las reglas del arte mecánico de construir, los cuales sean al mismo tiempo monstruosos y lejos de servir de honrosos timbres á la nacion en que se construyen, aparecer como otros tantos borrones de sus glorias artísticas.

No desconocemos nósotros las dificultades que ofrece desde luego la enseñanza de esta parte de la arquitectura, que trata de la esencia del arte y que por lo tanto depende de la *estética*, ó mas claramente dicho, de los principios fundamentales de lo *bello* y de lo *ideal*; y bien sabemos que serán de todo punto inútiles cuantos esfuerzos se hagan para enseñarla á los que carezcan totalmente de ingenio: pero necesario es buscar los medios para presentarla de una manera brillante y para desenvolverla con la forma grandiosa que se requiere, á fin de que los que sientan arder en sus pechos ese *quid divinum*, inspirados de sublimes concepciones, puedan obtener el legítimo fruto de su imaginacion y de su talento; alejando de este modo de las obras que hayan de fabricarse en España el amaneramiento y la rutina, y elevando al verdadero artista á la esfera en que debe estar justamente colocado.

La enseñanza de la parte de que vamos hablando, fundamento de la arquitectura, tomada esta palabra en su acepcion artística, debe, pues, en nuestra opinion establecerse de la manera mas amplia, y que ofreciendo mas motivo de comparacion y de estudio y una aplicacion mas directa de la historia del arte, tal como se manda esplicar por el decreto de 25 de setiembre, reuna al par la ventaja de derramar mayor ilustracion, formando mas personas inteligentes y haciendo mas patente el mérito de los profesores y de los discípulos.—Porque ya lo hemos dicho en el número anterior y lo repetimos ahora: el genio de las artes se alimenta con el estímulo y la competencia, desechando los triunfos demasiado fáciles y poco costosos.

Para conseguir cuanto dejamos indicado, para lograr que la arquitectura acabe de una vez de ser enseñada por via de cartilla ó de receta, necesario es que la parte artística no quede sujeta al gusto de un número determinado de arquitectos; necesario es que todos los que tengan justos títulos al respeto de sus compatriotas, como artistas, tomen un interés vivo en la enseñanza, dejando de ser simples espectadores, cuando son naturalmente llamados á ejercer una saludable influencia.—Porque no se pierda de vista lo que arriba apuntamos: si como pudiera suceder fácilmente, por multitud de razones que no deben desatenderse en el estado actual de la arquitectura, predominasen entre los profesores de la *Escuela especial* estos ó los otros principios que pudieran al cabo convertirse en sistema, y este sistema trasmitido despues á los alumnos que deberán ser mas tarde profesores, adquiriese la fuerza que naturalmente reciben las primeras impresiones que en el corazon sentimos, claro é inevitable seria que el arte habria de permanecer estacionario por espacio de algunas generaciones, siendo necesaria una revolucion completa para destruir los malos hábitos contraidos á la sombra de una enseñanza que puede en tiempo oportuno dirigirse por mejor sendero.—Mas no se crea que al desear nosotros que se dé mas amplitud á la enseñanza de la parte artística, intentemos que las cosas vuelvan al estado anárquico que han tenido hasta la presente época, pudiendo cada discípulo hacer los mencionados estudios con un profesor cualquiera apartándose de un centro comun que los regule desde su orígen.—De ninguna manera: lo que nosotros juzgamos conveniente, lo que nos parece mas propio para evitar los escollos que en uno ú otro caso se encuentran, es que, admitido el alumno como tal en la *Escuela*, verifique dichos estudios bajo la inmediata direccion del profesor que mejor le convenga, sujetándose al plan que se adopte por los demas profesores de la *Escuela*, en los términos que mas adelante notaremos. Conciliar cuanto llevamos demostrado con el decreto de 25 de setiembre de 1844, en el cual ha dado el gobierno de S. M. una alta prueba de ilustracion y patriotismo; obtener para el arte que profesamos las mayores ventajas, llevándolo, si nos fuese posible, al mayor grado de esplendor y engrandecimiento:—hé aquí lo que nos hemos propuesto al trazar estas líneas, y para conseguirlo nos ha parecido oportuno formular las siguientes bases.

1.ª La *Escuela especial de arquitectura*, que deberia tambien tomar el nombre y carácter de *Central*, podria tener todos los profesores que menciona el decreto de 25 de setiembre, para proporcionar á la juventud que á esta carrera se dedica todos los estudios preparatorios que la misma exige en el estado actual de la ciencia.

2.ª Admitido el alumno en la *Escuela*, ya por medio de exámenes, si sus estudios hubiesen sido privados, ya por medio de certificaciones, si los hubiera hecho en establecimiento público, sufriria sin embargo un exámen de dibujo ante los profesores de la *Escuela*, por medio del cual manifestase los conocimientos que en esta parte hubiese adquirido, pudiendo despues proseguir sus estudios con el profesor que mas confianza le inspirase.

3.ª Todos los meses presentarian los alumnos de 1.º y 2.º año á los profesores de la *Escuela* los diseños que en este tiempo hiciesen para ser examinados por los mismos: estos tacharian los defectos que encontrasen, ya fuera en el gusto de los diseños ya en el modo de ejecutarlos, y por medio de una nota razonada los pondrian en conocimiento del profesor respectivo, á fin de que tratára de poner en ellos la enmienda debida. En caso de que esto no se verificase y convinieran los profesores de la *Escuela* en que las máximas seguidas por el alumno de que se habla, fuesen perjudiciales al arte y contrarias al buen gusto, podrian indicarle que estudiase con otro profesor de mas sanos principios.

4.ª Deberian tambien celebrarse mensualmente concursos ó exámenes entre los alumnos de 3.º 4.º y 5.º año, los cuales habrian de recaer sobre la *arquitectura*, en el sentido que vamos dando á esta palabra, la perspectiva, la construccion y la mecánica aplicada, verificándose estos concursos alternativamente.

5.ª Para que dichos concursos produgesen el fruto deseado, podrian repartirse á los alumnos programas sobre las diversas materias indicadas, debiendo hacer sobre ellos en el tiempo de diez horas un boceto ó una ligera traza en la misma escuela. Este boceto, de que sacaria cada discípulo una copia calcada, habria de quedar en poder del secretario de la *Escuela*, estudiándose el proyecto que á cada cual cupiese en suerte con el profesor que mas conviniera á cada uno, para lo cual se fijaria el plazo de dos ó mas meses á juicio de los mismos profesores de la Escuela.

6.ª Concluidos estos trabajos, en los cuales pondrian los alumnos su nombre y el del arquitecto bajo cuya direccion hubiesen ejecutado sus proyectos, acompañando al mismo tiempo el boceto mencionado en la base anterior, se haria con los mismos exposicion pública por el espacio de tres dias, al cabo de los cuales se constituirian en tribunal los profeso-

res de la escuela para adjudicar los premios á que se hubieran hecho acreedores los alumnos.

7.ª Estos premios consistirian en las *menciones honoríficas* de que habla el reglamento particular de la *Escuela*, no excediendo del número de tres los que en cada concurso se adjudicasen. Para los proyectos en que debia entrar la mecánica aplicada, se escogerian los programas mas á propósito, debiendo acompañarse á cada cual una memoria, en donde se espresasen circunstanciadamente los cálculos. Para los proyectos de construccion y perspectiva, por no ofrecer dificultad alguna, no se exigiria este requisito.

8.ª Luego que los discípulos, ejercitados convenientemente de este modo, hubiesen obtenido una ó mas *menciones honoríficas*, se considerarian como alumnos de primera clase, si al paso que en estos estudios, propiamente artísticos, mostrasen decidida aplicacion en los demas que por el plan de enseñanza se exigen. Declarados de primera clase, se reducirian los ejercicios que habian sido estensivos á la construccion, á la perspectiva y á la mecánica aplicada, solamente á la arquitectura,

9.ª Los premios que en estos concursos se adjudicáran no serian ya *menciones honoríficas*, sino medallas de plata ú oro, teniendo opcion los que obtuviesen tres ó mas condecoraciones de esta especie á ser pensionados en Roma, Francia ó Grecia, segun el gobierno de S. M. lo juzgase mas conveniente.

Tales son en resúmen las bases que convendria tal vez adoptar para dar todo el ensanche artístico, que echamos nosotros de menos, á la *Escuela especial de Arquitectura*, creada por el gobierno para levantar al arte del estado de postracion en que yacia. Inútil nos parece el detenernos á demostrar las ventajas, inmensas en nuestro juicio, que producirian á aquel establecimiento organizado de la manera que dejamos indicada y que esplanaríamos con mayor detenimiento si necesario fuese; pero no pasaremos en silencio el apuntar que entre otras muchas mejoras resaltaria la de promover el estímulo entre alumnos y profesores por medio de los concursos, pensamiento que bastaria á dar vida á la arquitectura. En efecto, cada profesor patentizaria por medio de las obras de sus discípulos su manera ó el gusto adoptado por él en la práctica de tan difícil arte: el genio tendria toda la libertad de que há menester, sin sujetarse á un sistema, ni encerrarse en los límites de una escuela, y se formaria, en fin, con la repeticion de los concursos y exposiciones la verdadera educacion artística, ofreciendo á los jóvenes aplicados los medios convenientes para que el público juzgase de sus obras, acostumbrándose éste tambien á conocer lo *bello*, de que no se sacarian por cierto escasas ventajas.—Tal vez parecerán aventuradas nuestras ideas teniéndose ademas por irrealizables: nosotros no aspiramos ni á ser infalibles, ni á que nuestro proyecto se realice sin el exámen que requiere, sobre todo cuando tan reciente está la reforma y no se ha conocido todavía el fruto que puede dar, ni tampoco se han podido quilatar las mejoras que en ella deben todavía introducirse.—Presentamos, sin embargo, nuestras observaciones con la mejor buena fé posible; y sobre ellas, lo mismo que sobre todas las ideas que emitamos en el *Boletin Español*, admitimos la discusion; pero la discusion útil y decorosa que conviene al arte noble sobre que ha de versar, invitando á entrar en ella á todos nuestros comprofesores, á fin de poder presentar al gobierno la opinion mas luminosa y razonada.—R. y Z.

PROVINCIAS.

Nos escriben de Badajoz que aquella Comision provincial de monumentos ha concebido el proyecto de erigir una memoria á la famosa batalla de la Albuera y otra al célebre conquistador de Méjico. Ambos monumentos no pueden ser mas patrióticos, revelando su proyecto el entusiasmo que anima á aquella comision, haciéndola acreedora á las mayores alabanzas. Sin embargo, la falta absoluta de profesores de arquitectura y de escultura será un obstáculo de considerable monta para la digna realizacion de tan plausibles ideas, pareciéndonos por tanto que antes de poner mano en estas obras, debe dicha Comision de monumentos contar con profesores entendidos, que lejos de poner en ridículo semejantes pensamientos contribuyan á realzarlo y esclarecerlo.—Segun nos informa nuestro corresponsal parece que el proyecto para el monumento, dedicado á la batalla de la Albuera, es debido á un portugués, que sin contar con ningun título para poder llevarlo á cabo como la importancia de aquel memorable hecho requiere, ha pensado una pobre cosa, que ejecutada del mismo modo daria una miserable y fatal idea del estado de nuestras artes. No es en verdad este el mas boyante; pero dependiendo la actual decadencia mas bien de la reaccion sistemática que sufrió el gusto á fines del siglo pasado que de la ignorancia de los profesores, seria vergonzoso que un monumento de esta especie quedára abandonado en manos poco aptas para darle el carácter de grandiosidad y belleza que debe distinguirlo.—Afortunadamente parece que el gobierno ha mandado que se remitan los diseños del monumento de la Albuera, siendo de esperar que se haga otro tanto con los del que se piensa consagrar á Hernan Cortés, pensamiento todavía mas nacional y patriótico.

—Parece, segun nos escriben de Alcalá de Henares, que el ayuntamiento de dicha ciudad, que al disponerse por el gobierno la traslacion á la córte del sepulcro del cardenal Cisneros, en virtud del espediente instruido al efecto por la Comision central de monumentos, cuyo informe insertaremos en otro número, se presentó á S. M. ofreciendo trasladar á su costa á la iglesia magistral y restaurar tan precioso monumento, se ha dirigido al gobierno últimamente desistiendo de esta empresa, que juzga demasiado colosal para sus hombros.—No ha pecado, segun estamos informados, en este asunto el ayuntamiento de Alcalá de ignorante: los comisionados para la obra de traslacion le manifestaron las dificultades que habia necesidad de vencer, y las obras indispensables que requeria el sepulcro para conservarse: el ayuntamiento se asesoró de un maestro herrero, á quien dió mas crédito que á dichos comisionados que eran artistas, se empeñó en una cosa que ni podia ni entendia, y asi ha salido ello.—Aquel digno monumento de las artes que por instantes se desmoronaba por efecto de la humedad del local en donde existia, ha permanecido espuesto á desaparecer por el espacio de cinco meses, sufriendo indudablemente considerable estrago. ¿Y quién será culpable de lo que la accion de la humedad haya destruido? El ayuntamiento que se proponia ser el perro del hortelano..... Todo esto debe servir de ejemplo á la Comision central y al gobierno para en adelante.

—Nos manifiestan de la provincia de Toledo que se han descubierto últimamente en Fuensalida unos mosáicos del tiempo de los romanos de un tamaño bastante notable, siendo dignos de aprecio por los diseños que contienen y por las riquezas de las piedras y pastas de que se componen.—Recomendamos, pues, su conservacion al dueño de la finca en donde se han descubierto, por ser tan escasos los ejemplares que se han logrado salvar de los muchos pavimentos que se han encontrado entre las ruinas romanas.

ADVERTENCIA.

Tenemos hoy la satisfaccion de cumplir á nuestros lectores cuanto en el número último les prometíamos respecto á las láminas que nos propusimos dar con nuestro Boletin de tres en tres meses. —Acompaña á este número una preciosa vista de la catedral de Burgos, ricamente grabada y tomada desde el punto mas interesante que ofrece aquel magnífico edificio, cuya descripcion no acompaña al presente número por el deseo de no retardar en manera alguna el que llegue á manos de nuestros suscritores la adjunta lámina.—En el siguiente número daremos, pues, alguna idea de tan soberbio templo, hijo del sentimiento religioso que animó á nuestros padres, y fruto espléndido de un arte floreciente, apellidado sin embargo por los ciegos pseudo-greco-romanos *arte bárbaro*.

Directores y Redactores,

D. Antonio Zabaleta y D. José Amador de los Rios.

MADRID.—1846.

Imprenta de D. Ignacio Boix, calle de Carretas, núm. 27.





DE

ARQUITECTURA.

PERIODICO QUINCENAL,

Dedicado à la propagacion de las buenas doctrinas, y à la defensa de los derechos y prerogativas de tan noble arte.

Cada tres meses recibirán los suscritores una lámina litografiada que contendrá detalles de alguno de los monumentos antiguos, sujetos á severa escala, continuando su publicacion hasta completar todo el edificio.

PRECIOS DE SUSCRICION. EN MADRID.—Por un mes 6 rs.; por tres 15; por seis 26; por un año 44.—EN LAS PROVINCIAS. —Por un mes 7; por tres 18; por seis 36; por un año 64.—Se suscribe en la librería de D. Ignacio Boix, y en la Redaccion, situada por ahora en la calle de Lope de Vega, núm. 1, cuarto segundo; y en las provincias en casa de los corresponsales de D. Ignacio Boix.

PARTE OFICIAL.

Estatutos de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, decretados por S. M. en 1.° de abril de 1846.

SEÑORA:

Deseosa V. M. de dar nuevo impulso á las Nobles Artes, que tanta gloria han procurado en otro tiempo á la nacion española, tuvo á bien decretar en 25 de setiembre de 1844 una reforma radical en su enseñanza, á fin de suministrar á cuantos intenten cultivarlas aquella suma de conocimientos que han menester para elevarse á la altura que reclama de un artista la civilizacion moderna. Dado este paso importante, queda otro todavía sin el cual el pensamiento de V. M. permaneceria incompleto. Enlazada la enseñanza artística con la organizacion de la Real Academia de San Fernando, los actuales estatutos de esta corporacion se hallan en parte derogados por aquellas disposiciones, y en la parte restante no están ya en armonía con el nuevo sistema, ni con los principios que deben regir á todo cuerpo académico. Aun antes del expresado decreto, la misma Academia, penetrada de que era precisa una mudanza en este punto, presentó al gobierno un proyecto de nuevos estatutos; y en el Ministerio de mi cargo existen ademas otros trabajos sobre el propio objeto, como igualmente memorias y observaciones de artistas y personas entendidas en la materia. Todo pues contribuye á probar que es llegado el dia de emprender esta nueva reforma, y con arreglo á dichos datos se ha puesto mano á la obra.

Los estatutos actuales llevan el sello de la época en que se formaron. Creíase entonces que los artistas necesitaban vivir bajo el patrocinio de altos personajes que, empleando sus riquezas é influencia en beneficio de las artes, les diesen fomento y procurasen trabajo á los profesores. La Academia se organizó pues bajo la idea de colocar á estos en una especie de tutela, provechosa para ellos en aquellos tiempos, puesto que no solamente les concedia proteccion y estímulo, sino que tambien los honraba acercándolos á sus favorecedores. Por lo demas el pensamiento verdaderamente académico se hallaba del todo desatendido: nada de discusion que pudiese esclarecer los principios de las artes, y nada ó muy poco de aquella influencia que corresponde tener á los profesores para encaminar las mismas artes por la senda de progresivas mejoras. Así, reducida casi exclusivamente la Academia á cuidar de la enseñanza, ni aun ésta adelantó, permaneciendo estacionaria hasta que V. M. se dignó dirigir sobre ella una mirada protectora.

Los artistas, siguiendo el espíritu del siglo, no se satisfacen ya con una vana tutela, que ni siquiera les proporciona hoy dia las ventajas de otros tiempos: aspiran á mayor consideracion: reclaman mas dignidad; y si bien no es conveniente separarlos de aquellas personas que, sin profesar las artes, las conocen y aprecian, sirviendo para ilustrar las cuestiones y procurar sábios consejos, es justo concederles la independencia que ennoblece al hombre y le hace producir grandes cosas. Sobre estos principios están fundados los nuevos estatutos que tengo la honra de someter á la aprobacion de V. M.; combinándose en ellos, del modo que ha parecido oportuno, los varios elementos que entran en la composicion de la Academia; y dando á los artistas, así en la discusion como en el gobierno, aquella parte que les corresponde, aunque encerrándola dentro de los límites que reclaman sus intereses mismos. Destrúyese por lo tanto la distincion entre académicos de honor y académicos de mérito, distincion que ha dado lugar á no pocos disgustos; y se hace á todos los individuos de la corporacion iguales en consideraciones y prerogativas; limítase ademas su número, porque esta limitacion es indispensable en todo cuerpo académico si han de ingresar en él únicamente los que gozan de mas fama y prestigio; establécense secciones para que se puedan tratar debidamente los asuntos pertenecientes á cada arte, y se manda que haya juntas generales á las que asistan todos para que se verifiquen útiles conferencias: una Junta de Gobierno, compuesta de un corto número de consiliarios y profesores, tendrá á su cargo la administracion de los intereses que no son puramente artísticos.

Verdad es que habiendo llegado á ser excesivo el número de los actuales académicos, no todos hallarán cabida en la nueva Academia; pero sin esta reduccion no podria verificarse la reforma, ó seria ilusoria por lo menos. Conviene tener presente, sin embargo, que muchos de los académicos no residen en Madrid; que los derechos de todos se reducen casi al honor del título que se les ha conferido, y que este honor se les conserva; que hoy solo asisten á las juntas, ademas de los Consiliarios y Directores, los que el Viceprotector tiene á bien citar para cada caso, y que los llamados son siempre en reducido número; por consiguiente, los que al pronto no sean elegidos, en nada quedarán perjudicados, entrando luego por órden de antigüedad en las vacantes que ocurran, y pudiendo asistir como ahora á las juntas públicas que hubiere.

En vista de estas consideraciones, V. M. resolverá lo que mas convenga. Madrid 1.° de abril de 1846.—Señora. —A L. R. P. de V. M.—Javier de Búrgos.

REAL DECRETO.

En atencion á las razones expuestas por el Ministro de la Gobernacion de la Península, he venido en decretar que la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando se rija en lo sucesivo con arreglo á los estatutos siguientes:

TITULO I.

De la organizacion de la Academia.

Artículo 1.º La Academia de Nobles Artes de San Fernando se compondrá de un Presidente, seis Consiliarios y sesenta Académicos. Estos últimos se distribuirán en la forma siguiente:

Doce por la pintura de historia.
Cuatro por la del pais y costumbres.
Ocho por la escultura.
Diez y seis por la arquitectura.
Cuatro por el grabado.
Diez y seis que, sin profesar ninguna de las nobles artes, sean conocidos por su illustracion y amor á las mismas.

Todos estos académicos son iguales en consideracion y prerogativas, sin mas distincion entre sí que la antigüedad.

Art. 2.º Habrá un número indefinido de académicos corresponsales, así nacionales como extranjeros.

Art. 3.º El Presidente y los Consiliarios serán nombrados libremente de dentro ó fuera de la Academia por el gobierno: los académicos por la misma corporacion.

Art. 4.º El número de académicos estará siempre completo: á los tres meses de ocurrir una vacante, deberá hallarse provista en persona de la misma clase.

Art. 5.º La eleccion se hará sin necesidad de pruebas y entre los candidatos que se presenten ó propongan los académicos.

TITULO II.

De los oficios de la Academia.

Art. 6.º Los oficios de la Academia serán:
El Presidente.
El Secretario general.
El Tesorero.
El Bibliotecario.
Todos estos oficios son perpétuos.

Art. 7.º Corresponde al Presidente:
1.º Mantener la observancia de los estatutos y reglamentos.
2.º Conservar el órden en todos los departamentos de la Academia, cuyos dependientes le estarán subordinados.
3.º Firmar la correspondencia con el gobierno, y ejecutar las órdenes de la Superioridad relativas á los asuntos propios de la Academia.
4.º Presidir las Juntas, secciones y comisiones, y dirigir sus conferencias.
5.º Ejecutar los acuerdos de la Academia, siempre que estén en el círculo de sus facultades.
6.º Representar á la Corporacion en todos los actos que fuere necesario.
7.º Dar el curso correspondiente á los negocios de que deba conocer la Academia.
8.º Espedir los libramientos contra el Tesorero, con arreglo á los acuerdos de la Junta de Gobierno: estos libramientos llevarán el refrendo del Secretario.

Art. 8.º En ausencias y enfermedades del Presidente hará sus veces el Consiliario mas antiguo, que ejercerá entonces sus mismas atribuciones.

Art. 9.º El Secretario general será nombrado por el gobierno, á propuesta en terna de la Academia, de entre sus individuos.

Art. 10. Será obligacion del Secretario general:
1.º Estender las actas de la Junta de Gobierno y de las juntas generales.
2.º Dar cuenta á las mismas de los negocios que respectivamente deban despachar, y redactar con arreglo á sus acuerdos, las comunicaciones y demas documentos que sean precisos.
3.º Llevar la correspondencia, firmando todas las comunicaciones: en las que se dirijan al gobierno, pondrá su firma despues de la del Presidente.
4.º Redactar las memorias de la Academia, el resúmen anual de sus trabajos y las noticias históricas sobre la vida y obras de los académicos que fallecieren.
5.º Espedir todas las certificaciones que diere la Academia.
6.º Cuidar del archivo, y disponer lo conveniente para su arreglo.

Art. 11. En ausencias y enfermedades del Secretario general, hará sus veces el académico que acuerde la Junta de Gobierno.

Art. 12. El Tesorero y el Bibliotecario serán nombrados por la Academia de entre sus individuos.

(*Se continuará.*)

PARTE POLÉMICA.

Sobre el estado actual de la Arquitectura en Francia.

Paris 24 de agosto de 1846.

ARTICULO PRIMERO.

Cuando abandonados los errores de escuela y las máximas esclusivistas que entronizó la reaccion sistemática del último siglo, tendemos la vista sobre los antiguos monumentos, para estudiar y reconocer en ellos el estado de esplendor á que llegó la arquitectura cultivada por nuestros abuelos; cuando examinando tan preciosos monumentos de la historia del arte, encontramos en los venerados mármoles que los componen, otros tantos testimonios de civilizaciones que ya no existen, otros tantos símbolos de creencias, que, ó yacen olvidadas, ó han cambiado de aspecto con los siglos; otras tantas personificaciones de halagüeñas costumbres, si bien desconocidas ó absolutamente ignoradas, no hay duda alguna en que nuestro corazon experimenta un placer inefable, placer espansivo y misterioso, que salvando los espacios del tiempo, nos acerca á aquellas generaciones, que evocadas por el mágico poder de los recuerdos, vienen al cabo á comparecer ante nosotros para revelarnos lo que fueron. Pero este efecto de la imaginacion exaltada por los prodigios del arte, aunque llena de encanto y consuelo el pecho de los que saben comprender y sentir sus bellezas, parecia ser hasta ahora una especulacion de la ciencia arqueológica, no creyéndose posible que el sueño de los que dotados de una imaginacion ardiente y creadora, y de un amor profundo por el arte, deseaban reunir en un corto recinto las producciones de todos los siglos, llegára jamás á realizarse. Sin embargo, cualquiera que despues de haber estudiado la historia de la arquitectura, dotado de los conocimientos indispensables, atraviese los Pirineos para visitar la córte de Francia, hallará realizado tan increible sueño, necesitando hacer no pocos esfuerzos para convencerse de la realidad que sobre este punto han de contemplar sus ojos.—La arquitectura se halla en esta capital en un estado de verdadera anarquía: el arte *gótico* de los tiempos medios sostiene con el arte greco-romano una lucha tenaz y encarnizada: quién afirma que la arquitectura antigua debe predominar en las construcciones modernas: quién que es preferible á todos los demas géneros el arte de Brunelleschi y de Bramante; y quién, finalmente, que la arquitectura *ojival* en su último desarrollo, es la que debe caracterizar las obras de la presente época, especialmente los edificios religiosos, fruto de un sentimiento elevado.—Todos los géneros se emplean entre tanto, todos se estudian con el mismo empeño y solícito afan, siendo muy notable que en todos se encuentran fábricas dignas del mayor elogio por sus bellezas.

Tres son, entre tanto, los partidos en que se hallan divididos los artistas arquitectos de esta capital. El primero y mas fuerte es el cuerpo académico, compuesto de los profesores de la escuela de Bellas Artes, cuyas doctrinas hasta ahora han sido esclusivamente la espresion estricta y rigorosa de la arquitectura antigua.

El movimiento y nuevo impulso que los arquitectos jóvenes pretenden dar al arte, tomando una senda diametralmente opuesta á la de la Academia, ha sido causa de que esta rompa al fin el silencio, dando el manifiesto que á continuacion trasladamos, del cual se deduce que si los adversarios de la escuela académica rompieron sus ídolos hace algunos años, tambien la misma Academia parece romperlos ahora; pero con la diferencia de que unos quieren levan-

tar otros nuevos, fijos y determinados, y la otra parece indicar la admision de todos los principios mezclados y confundidos.—Efectivamente, la Academia dice que con todas las arquitecturas conocidas, hagamos nosotros la nuestra. Nada mas justo ni nada mas glorioso, si tomando la parte filosófica de todas ellas, podemos hacer una arquitectura que satisfaga todas las condiciones necesarias á nuestra época, como lo hicieron nuestros antepasados en el siglo XII y en el XVI; pero si el objeto de la Academia es que se mezclen entre sí las arquitecturas de diferentes épocas, hubiéramos nosotros preferido que permaneciera en la aplicacion del antiguo sistema, á no ser que las modificaciones que sufran las formas de una arquitectura, al mezclarse con otra, sean tales que resulte una armonía completa, y por consiguiente que suceda lo que antes hemos dicho á saber; la formacion de un arte único.—Como nuestro objeto por ahora es manifestar el estado del arte en Francia, nos concretaremos á este punto, reservándonos hacer detenidamente cuantas reflexiones creamos convenientes, abriendo de este modo el campo á la discusion, único medio de conseguir un verdadero progreso en las artes, y rogando desde ahora á nuestros comprofesores no opongan á este estímulo de gloria la fuerza poco laudable de la inercia, cuando les invitamos á ayudarnos, por el medio indicado de la discusion, á conseguir un objeto de tanta utilidad y de tan grave trascendencia. Hé aquí la memoria de la Academia.

Consideraciones sobre la cuestion de determinar si es conveniente construir iglesias de estilo gótico en el siglo XIX.

«Una grave discusion se ha suscitado en el seno de la Academia sobre un punto de los mas dignos de excitar todo su interés; se trataba de examinar, en vista de una série de cuestiones propuestas por uno de nuestros mas distinguidos individuos, que á su profesion de arquitecto reune un profundo conocimiento de la historia del arte, de examinar decíamos, si en nuestra época, en el siglo XIX de la Era Cristiana, seria conveniente construir iglesias en el estilo de arquitectura llamado *gótico*.

»Esta cuestion principal, resuelta negativamente por el autor de la proposicion, debia naturalmente provocar esplicaciones de diferentes especies en una reunion de artistas, donde todo cuanto afecta los intereses del arte, sus principios y su tradicion, excita poderosas y esclarecidas simpatías. —Así es que presentada ante la Academia la cuestion del *gótico*, ha sido examinada bajo todos sus aspectos por los individuos que han tomado parte en esta discusion, ya de viva voz, ya por escrito; y cuando á consecuencia de debates tan interesantes, la opinion de la Academia se ha pronunciado de una manera tan importante, es indispensable que en sus archivos quede un documento sobre esta discusion, aunque no sea mas que para servir de advertencia, ó de protesta en el caso posible de un exceso del poder, ó de un error de la opinion.

»El interés que excitan los bellos edificios góticos de nuestro pais, no podia menos de encontrar en la Academia numerosos y elocuentes intérpretes.—Estos edificios, entre los cuales recuerdan los mas perfectos uno de los mas grandes siglos de nuestra historia, el de Felipe Augusto y San Luis, cautivan al mas alto grado el sentimiento religioso, y al aspecto de sus bóvedas sublimes el pensamiento cristiano se eleva hácia el cielo:—agradan á la imaginacion, y ejercen cierta influencia sobre los sentidos por el efecto que producen en los mismos los brillantes vidrios pintados que en todos los interiores de las iglesias se manifiestan radiantes con el brillo de los colores mas vivos, y realizan de este modo, á la vista y al entendimiento, la imágen de aquella Jerusalen celestial, á cuya posesion aspira siempre la fé del cristiano. —A no juzgar estos edificios mas que por las impresiones que producen, todas de respeto, de recogimiento y de piedad, las iglesias *góticas* encantan y afectan profundamente: y seria en vano que la fria y severa razon se esforzára en destruir un efecto á que se sujetan el gusto y el pensamiento.

»Pero no se trata ahora de contrarestar este efecto, ni de combatir esta impresion, por lo que respecta á los edificios de este estilo que cubren nuestro suelo, y que son los monumentos sagrados de nuestro culto, testigos respetables de nuestra historia; lejos de eso se trata solo de prodigarles todos los cuidados que su antigüedad exige, que su estado reclama; se trata de conservarlos, de perpetuarlos, si es posible, tan largo tiempo como viva la lengua y el genio de la Francia; y para ello, el estado en que hoy se encuentran, presentará desgraciadamente demasiadas ocasiones al celo patriótico para distinguirse, provisto de todos los recursos de una nacion como la nuestra. Que se reparen los edificios góticos sobre los cuales pesan ocho siglos, contándose entre ellos tres de indiferencia y de abandono: que se reparen con aquel respeto del arte que constituye tambien una religion, es decir, con aquella profunda inteligencia de su verdadero carácter, que ni añade ningun aliciente estraño, ni altera forma alguna esencial; esto es lo que pide la razon, lo que aconseja el gusto, y lo que quiere la Academia.

»La cuestion se presenta bajo un aspecto muy diferente; á saber, si es conveniente el construir nuevas iglesias con el estilo gótico: es decir retrogradar mas de cuatro siglos, y dar por espresion monumental á una sociedad que tiene sus necesidades, sus costumbres, sus hábitos propios, una arquitectura nacida de las necesidades, de las costumbres y de los hábitos de la sociedad del siglo XII; en una palabra, se trata de saber si en el seno de una nacion como Francia, en presencia de una civilizacion que no participa nada de la que tuvo la edad media, es conveniente, diremos mas, si es posible construir iglesias que sean una singularidad, un anacronismo, una estravagancia, que aparezcan como una cosa accidental en medio de todo un sistema de sociedad nueva, pues que no podrá pretenderse que las mismas sean vistas como una reliquia de una sociedad difunta; que formen un contraste chocante con todo lo que se construya, con todo lo que se haga al rededor de las mismas, y que por esta sola contradiccion, herirán la razon, el gusto, y sobre todo el sentimiento religioso.—Mirada desde este punto de vista la cuestion, ha parecido á la Academia digna de ser sériamente profundizada, y todas cuantas consideraciones en pro y en contra ha oido la misma sobre este punto, no han hecho mas que confirmarla en la opinion que tenia formada.

»Es de suma importancia desde luego separar de esta grave discusion una prevencion nacida de un sentimiento respetable; pero que el mas ligero exámen puede destruir, á saber, la idea de que la arquitectura gótica es la espresion propia del cristianismo, que es, como quiere llamársele, el arte cristiano por excelencia. Bastará para refutar esta idea los mas escasos conocimientos de la historia de nuestra religion, considerada, como lo pueden hacer los artistas, en los monumentos de su culto.

»Es un hecho reconocido por los trabajos de tantos eruditos franceses, alemanes, italianos, ingleses, etc., que han estudiado la arquitectura *gótica* en todas sus formas, que han investigado su orígen, que han seguido, sobre el terreno y en el tiempo, sus desarrollos sucesivos y sus diversas fases, que esta arquitectura se formó al fin del siglo XII, á consecuencia de una lucha que habia empezado un siglo antes, entre el arco semi-circular, principal elemento de la arquitectura romana y el arco apuntado, concepcion de toda una nueva sociedad, mas bien que invencion de tal ó cual pueblo ó de tal ó cual época. Es tambien una nocion familiar entre los artistas y especialmente entre los que componen la Academia, que la arquitectura *gótica*, con muy pocas excepciones, absolutamente sin consecuencia, nunca ha penetrado en Roma, en el centro mismo del catolicismo. Roma, la ciudad cristiana por excelencia; Roma la gran ciudad; la eterna ciudad que posee monumentos de todas las épocas del cristianismo, desde los de las Catacumbas, que han sido su cuna, hasta los del Vaticano que presentan el mas alto grado de su magnificencia y de su genio; Roma manifiesta al lado de las primeras basílicas, elevadas por Constantino y sus sucesores' una larga série de edificios cristianos, cada uno de los cuales espresa la fisonomía de una edad, manifestando que se caminaba hácia la inmensa y sobresaliente basílica en que se halla personificado el siglo de Julio II y Leon X por la mano de Bramante, y de Miguel-Angel; y sin embargo Roma no tiene nada de gótica.—Esta arquitectura, nacida en los siglos de la edad media, por causas que han debido entonces producir su efecto, y cuya accion cesó mas adelante, no es en realidad ni una forma antigua ni un tipo esclusivamente propio del arte cristiano; es la expresion de una parte de la sociedad cristiana de la edad media, muy respetable sin duda bajo este punto de vista, pero no hasta el grado de constituir ella sola una regla absoluta sobre el genio cristiano. Aun hay mas; y sobre este punto importa mucho insistir para desterrar una

preocupacion que no se funda sobre base alguna histórica; se causaria perjuicio al cristianismo, se desconoceria totalmente su espíritu, si se creyese que tiene necesidad de una forma artística particular, para espresar su culto.—El cristianismo, que es la religion del género humano pertenece á todos los tiempos, á todos los paises, á todas las sociedades; no se encierra mas en tal forma de sociedad, de política ó de arte, que en cuál sitio ó cuál época; inalterable en su doctrina, se modifica solamente en los elementos exteriores de su culto, segun las necesidades de cada edad y las conveniencias de cada pais.—Si corrige y dulcifica la barbarie, excita y favorece la civilizacion, y si se nota que tiene algunas relaciones con el *gótico* del siglo XIII, tambien está impreso en el renacimiento del XVI.—Lo que se echa de ver, lo que sobresale en la historia del cristianismo, lo que es la señal de su divinidad y la garantía de su duracion, es que por todas partes siempre ha marchado con el espíritu humano; es que en todas las épocas se ha servido de todos los materiales que ha tenido á su alcance; es que ha empleado para sus usos, determinándolos con su carácter, no solamente los elementos de la arquitectura antigua, como columnas, capiteles y entablamentos que se encontraban sin destino sobre el suelo pagano, sino edificios antiguos todos enteros.—Esto ha sucedido en las dos iglesias, la de Oriente y la de Occidente; en Atenas, lo mismo que en Roma.—El cristianismo no ha sido jamás esclusivo relativamente al arte, ni en nada de lo que ha correspondido al régimen de las sociedades humanas; se ha acomodado á todas las necesidades, y se ha prestado á todos los progresos; y sostener que el gótico es la única expresion de su culto, seria pretender que el espíritu humano no pudiera tener otra sociedad mas que la del siglo XII.—Si estas consideraciones son fundadas y tal han parecido á la Academia, pueden aplicarse naturalmente al abuso que se echa en cara al arte moderno de emplear la arquitectura griega y romana en la construccion de nuestras iglesias; porque si existe en efecto, se encuentra tan reprobado por el espíritu del cristianismo, como por el sentimiento del arte; y la opinion de la Academia es que no parece mas conveniente que para tal objeto se haga una copia del *Partenon*, y para cual otra de la *Santa Capilla*, etc.»—Z.

(*Continuará.*)

Sobre los medios de mejorar el estado de la arquitectura y de los arquitectos.

Firmes en nuestro propósito de llevar la discusion al último extremo, á fin de obtener las mayores ventajas para el arte, en cuya defensa escribimos, insertamos á continuacion el comunicado que nos dirige desde Valencia don Salvador Monmeneu, en el cual trata de combatir la 2.ª base de las publicadas por nosotros sobre el punto que sirve de epígrafe á estos renglones. Reservándonos el esponer al pié del referido comunicado las observaciones que nos ha sugerido su lectura, parécenos conveniente manifestar que el espíritu de provincialismo ha llevado á este señor mas allá de los límites de la razon, haciéndole exigir mas de lo justo y entrar en terreno vedado. Hé aquí la carta ó comunicado á que aludimos.

Sres. Redactores del Boletin Español de Arquitectura.

Valencia 5 *de setiembre de* 1846.

Muy Sres. mios: La necesidad indispensable de mejorar ó por mejor decir, de elevar á la abandonada clase de arquitectos hasta la altura que le corresponde entre los cuerpos científicos que han aparecido en este siglo, reconocido últimamente en los esfuerzos que todos los profesores están haciendo despues de la aparicion de los apreciables periódicos publicados con tan laudable objeto; debe excitar el celo de los que nos dedicamos á este arte, procurando de mancomun devolver el esplendor que antes tuviera en España la arquitectura, digna por cierto de ocupar la atencion del gobierno. Para darle esa importancia no es de suponer que sea preciso recurrir tampoco á atrevidas comparaciones, ni deducir su altura en la parte científica del estado en que yace por desgracia; porque seria negar la suficiencia y el genio á los individuos que con tanto afan y tanta aplicacion se han consagrado á sostener por largos años la gloria de las artes, eclipsada hoy mas por los sacudimientos del siglo que corremos, que por falta de estudio y conocimientos. La arquitectura, lo mismo que otros ramos de las bellas artes, necesitan estímulo; pero no han decaido todavía; existen genios: las revoluciones sociales los han envuelto con el polvo que han levantado, y esos genios permanecian en el abandono; para ver levantarse otras instituciones que creyéndoles hundidos para siempre, avanzaron hasta colocarse delante de ellos y amagarles con su preponderancia. Yo no diré que las artes se hallen en el dia en el mismo apogeo al que llegaron en el siglo XVI, mas para renacer otra vez, no creo que se necesite mas que proteccion como entonces; pero una proteccion poderosa, eficaz, sin ambigüedad, sin interpretacion. Ceñir el vuelo de la creacion á un cierto círculo, seria precaverle de errores; pero no dejarle pasar de allí, seria contradecir el mismo espíritu del siglo, cuyo verdadero carácter no se puede comprender aún; ni cuyas tendencias tampoco se pueden seguir en un incierto y apresurado empuje; y cuya invocacion se oye de contínuo, sin determinar el tipo positivo que le distingue. Su misma rapidez acumula las innovaciones: un año basta hoy para anticuar lo que en el anterior parecia lo mas sublime: cada dia se ofrecen conocimientos que parecen nuevos, y muchos de ellos no son mas que una reproduccion de otros, engalanados con otros atavíos. Lejos de mí la idea sin embargo de seguir aquella antigua máxima de *nihil innovandum nisi quod traditum est,* pues seria esto oponer un dique eterno á los progresos humanos; pero por la misma razon de que nada permanece estable en este siglo, cuyo espíritu se ha deificado, es necesario asegurar cualquiera institucion que se cree, ó preparar á las ya creadas los medios de resistir las multiplicadas oscilaciones de la época. Por esto han procurado Vds. en su profunda penetracion dar á la arquitectura las bases que mejor puedan consolidarla, y dignos son del aprecio de sus comprofesores por haber tomado á su cargo una empresa que llevada á cabo, no es á Vds. á quienes se deberá la menor parte de esta gloria. Demasiado indulgentes con todos presentan Vds., sin embargo, su pensamiento, para que cada uno pueda penetrarse de su importancia y realizacion, y yo creo que esta atencion es el mayor mérito de su ilustrada capacidad. Tanta franqueza, y tan laudable espíritu de compañerismo ha escitado con razon la admiracion de los profesores, y todos á porfía estudian las bases del número 2.º de su recomendable Boletin, bases que ávidamente se han leido, comentado y discutido, porque una vez adoptadas por el gobierno, ellas deben fijar la suerte futura de los arquitectos. Pero estas bases, en mi pobre concepto, debian tener toda la latitud que era de desear; no tanto para aclarar y distinguir las atribuciones que competen á cada uno de los ramos de arquitectura, sino para deshacer tambien cualquiera duda que pudiera ocurrir, antes de que merecieran la justa y deseada sancion del gobierno supremo, sin tener que recurrir á nuevas interpretaciones. Así es que la real órden de 28 de setiembre de 1845, concede á los maestros de obras que obtengan el título de tales la facultad de poder ejercer *en todas las provincias* las que se les confien, y esta concesion lata y consecuente con el nuevo reglamento de la Real Academia de San Fernando, se halla coartada para los arquitectos de la Real de San Cárlos, en la segunda de las bases en cuestion. ¿Son por ventura iguales las atribuciones de unos y otros? ¿no debe existir diferencia alguna entre un arquitecto de larga carrera y un maestro de obras? Cierto es que la real órden citada prescribe que los maestros de obras se sujeten á los planos y direccion de un arquitecto, pero sus atribuciones no se hallan limitadas á una sola provincia, dentro de cuyo rádio solo pueden los arquitectos ejercer las suyas, con notable menoscabo de su inteligencia. ¿Hay paridad de estudios entre los que practica un maestro de obras y los que ha cursado un arquitecto, en quien se

reconoce desde luego mas ventajas, supuesto que su direccion es indispensable?

Pero lo que mas hace resaltar los inconvenientes de esa limitacion á que la base segunda sujeta á los arquitectos, es un caso, que ocurre con frecuencia, como Vds. habrán esperimentado con sus largos trabajos artísticos. Sujeto un profesor á esa base y contento si se quiere con esa limitacion, se encarga de la construccion de un camino provincial, de una acequia, de un canal ó cualquiera otra construccion, que llegando al término de su provincia, no solo no debe terminar allí la obra, sino que han de continuarse algunas leguas mas, ó media legua tan solo dentro de los límites de la provincia inmediata; llegando á este caso no puede ya el arquitecto que dió comienzo á la obra, terminarla; y hé aquí una alternativa harto embarazosa para su reputacion. ¿Antes de comenzar los trabajos, dirá que sus facultades no pueden estenderse mas allá de la mitad de la obra? ¿Se llamará á un arquitecto de la provincia por donde ha de concluir el plan para que venga á acabar la otra mitad? ¿O será que un arquitecto académico, con preferencia á los dos provinciales, se encargue entonces de una obra que ni uno ni otro pueden emprender, sino la han de concluir? Tamaño absurdo no puede esplicarse mas que negando á un arquitecto de provincia los conocimientos de un académico de San Fernando, ó en gracia del título con que éste se honra, permitirle dirigir cien obras á un tiempo y en puntos diferentes, á la par que los provinciales solo están facultados á trabajar, por ejemplo, la mitad de una casa, si esta casa tiene la otra mitad en el terreno de otra provincia.

Yo no puedo persuadirme de que tal sea la idea que envuelva la base segunda, cuyo espíritu es centralizar tan solo la accion en la Real Academia de San Fernando, pero ustedes en su indulgencia me permitirán que observe en esa base un pensamiento poco inteligible, al menos para aclarar las atribuciones de los arquitectos, inferiores, segun él, á los maestros de obras, á quienes la real órden citada les concede mayores y mas ventajas. Si se dice en adelante no está facultado ningun arquitecto, sin el título de tal espedido por la Real Academia de San Fernando, para construir ni edificar en ningun punto de la Península, se comprenderia la base segunda: pero decir, en adelante los arquitectos de la Real de San Cárlos cesan en sus atribuciones y se les permite solo gozarlas á medias, es una aberracion que no se concibe, y conceder á un profesor que no sea de San Cárlos trazar y edificar tambien á medias una obra cuando esta salva los límites de su provincia, es un medio de esplicar sus conocimientos de una manera poco clara y terminante.

Otras reflexiones ocurren sobre esa misma base, que no es de mi propósito ofrecer á la atenta consideracion de Vds., pero las ya indicadas serán bastantes para convencer á Vds. de que solo el celo por la respetable clase, á que tengo el honor de pertenecer, es el que me ha inspirado la libertad de molestar su atencion en la importante y útil tarea que les hace dignos de mi mas profunda admiracion, celebrando infinito se presente esta ocasion de ofrecerme á sus órdenes su mas atento y S. S. Q. B. S. M.

SALVADOR MONMENEU.

Dos son las observaciones que al Sr. Monmeneu han parecido invulnerables en su escrito: la primera que versa sobre un caso que no podrá nunca verificarse, se halla desvanecida al observar que las obras á que alude, están encomendadas al cuerpo de ingenieros civiles, no pareciendo ni razonable, ni prudente en manera alguna el aspirar á invadir un terreno que el gobierno ha confiado á un cuerpo, á quien es necesario conceder, para ser justos, para desechar ese fanatismo ciego que redunda en perjuicio de las artes y de los arquitectos, instruccion y aptitud para desempeñar las construcciones que el señor Monmeneu menciona.—En efecto; el decreto de 10 de octubre de 1845, define y esplica cuáles deben de ser las obras de aquel género que se pongan al cuidado de los ingenieros civiles, y entre ellas se hallan los caminos en que intervengan y se interesen uno ó mas pueblos, los canales, las acequias y demas construcciones que siendo de esta naturaleza, tengan igual carácter é importancia. Y ténganse antes [illegible] nando, ni el digno director de Instruccion pública, ni ninguna otra de las personas que se han interesado con el gobierno de S. M., para que se haga respecto á dicho decreto una declaracion favorable á los arquitectos, han pensado ni podido pensar en que se despoje á los ingenieros civiles del carácter y de las prerogativas que les corresponden: esto seria un absurdo digno solo de una preocupacion sin ejemplo, que conduciria al extremo opuesto al fin que deben apetecer cuantos la prosperidad del arte apetezcan. En el estado de la administracion pública, en el estado de la arquitectura imposible es pensar racionalmente de otra manera. Tal vez cuando el Sr. Monmeneu lea estas líneas, supondrá que abogamos por la causa de los ingenieros; pero si asi discurre, se equivoca y nos ofende: nosotros deseamos mejorar el estado del arte y de los arquitectos, deseamos que renazcan los dias de bienandanza y gloria para los que á la arquitectura se dedican, y por esto no demandamos ni demandaremos absurdos, contentándonos con que cada clase se mantenga dentro del círculo natural en que debe ejercer sus funciones. El argumento primero del Sr. Monmeneu no tiene, pues, aplicacion ninguna á la cuestion presente.

No nos parece mas encaminado el segundo, pudiendo añadir que el autor del comunicado aparece tambien en él demasiado exigente. En el número anterior manifestamos, que puesto que varias cédulas reales concedian á los *académicos* de San Cárlos la prerogativa de ejercer la arquitectura en todas las provincias, no seríamos nosotros los que atentáramos contra un hecho consumado ya, y contra unos derechos adquiridos á la sombra del trono; pero ahora no se trata ya de *académicos*; se trata de *arquitectos* solamente y *arquitectos aprobados* por dicha Academia. En este caso, lo confesamos francamente, si fuéramos legisladores, no concederíamos á los profesores *aprobados* por San Cárlos una prerogativa que nunca han tenido, ni podido por tanto reclamar sin infringir los *Estatutos* que oportunamente citó el Sr. Monleon en el comunicado que publicamos en el número precedente. Así, pues, creemos destituidas de fundamento las observaciones preinsertas que expone su autor con mas *fuego* del que conviene á esta clase de discusiones, dando por terminada la presente, que nuestra natural tolerancia ha prolongado en demasía, robando el espacio á otros nuevos y no menos importantes debates.—R. y Z.

Informe sobre la traslacion á la córte de los sepulcros del cardenal Cisneros y del arzobispo D. Alonso Carrillo de Acuña, presentado á la Excma. Comision Central de Monumentos por sus individuos don Anibal Alvarez y don José Amador de los Rios, secretario de la misma.

Excmo. Sr.: la comision encargada por V. E. de examinar el sepulcro del célebre cardenal Cisneros, ha pasado á Alcalá y evacuado con el detenimiento debido y con la solicitud que tan soberbio monumento exige, el reconocimiento mencionado. La importancia del personaje, cuyos restos descansan en aquel túmulo, el grande mérito artístico de este y el estado de ruina en que dolorosamente se encuentra, reclaman vivamente todo el interés de la Comision Central, que no debe omitir medio alguno para salvar aquel venerado depósito, cuya pérdida sobre irreparable seria el borron mas negro que pudiera echarse en la España del siglo XIX.

Todo el mundo conoce hasta el punto que llegó la influencia de aquel grande hombre en la regeneracion de la sociedad española; todo el mundo repite con respeto profundo el nombre de aquel humilde religioso, nacido para asegurar el triunfo de la vacilante monarquía, y elevado al poder para segundar los pasos dados por la ilustre reina doña Isabel la Católica y por el conquistador de Granada. Veinte meses rigió las riendas del gobierno el arzobispo de Toledo, y en aquel corto período dió las mas altas pruebas de prudencia, de perseverancia y de energía, revelando las mas claras dotes de hombre de Estado. Du-

muerte de su gran reina, habia permanecido Cisneros fiel á sus compromisos: al recibir de las moribundas manos de Fernando V el gobierno, echó sobre sus hombros, agobiados ya por la edad, un peso estraordinario que hubiera bastado para hacer sucumbir á otros mas jóvenes. El cardenal arzobispo pareció recobrar nueva vida desde aquellos momentos, y reconcentrando toda la firmeza de carácter de que le habia dotado la naturaleza, se apercibió para entrar en el palenque que se presentaba á su vista, resuelto á dar á la monarquía aquella unidad tan deseada y que tan grandes sacrificios habia costado á los pueblos y á los reyes.

Cree la Comision que no há menester detenerse demasiado á manifestar á V. E. hasta qué grado desempeñó Cisneros aquel grande compromiso.—La institucion de los cuerpos permanentes pagados por el erario público; la económica administracion de las rentas del Estado y la recta de justicia; la abolicion de impuestos onerosos que permanecian con odio del pueblo; la conquista del Africa para asegurar el imperio del Mediterráneo; el establecimiento de parques de artillería y almacenes de víveres; la restitucion á la corona de las posesiones que se le habian usurpado durante las discordias civiles; la anulacion de las pensiones concedidas por Isabel y Fernando en los primeros años de su reinado; la paga de todas las deudas contraidas por ambos reyes, para proseguir sus conquistas, y finalmente la respuesta que dió en Madrid el duque del Infantado al conde de Benavente y al almirante de Castilla, ponen de manifiesto cuál fué su plan de gobierno, cuáles eran las tendencias y hasta qué punto comprendió el cardenal el espíritu de la grande época que se inauguraba.—Estender y asegurar la potestad real, domeñar la altanería de los magnates, cortando así la anarquía que á mediados del siglo XV habia en Avila dado el mayor de los escándalos; restituir á la nacion y al trono las usurpaciones de que eran víctimas; establecer medios durables para garantizar el triunfo de la razon y de la ley; nivelar las cargas y los derechos, organizar la administracion, y en una palabra constituir una nacion en donde todo se hallaba confundido, en donde la voluntad ó el capricho de unos pocos imperaba sin freno alguno..... Tal fué, Excmo. Sr., la obra colosal que se propuso acometer el cardenal Cisneros en los gloriosos veinte meses de su regencia.

La Comision juzga que todos estos títulos son bastantes para que la memoria de aquel grande hombre, admiracion de los estraños y orgullo de los propios, no se considere ni envuelva en el desden universal con que en la presente época se vuelve la vista sobre nuestras mas puras glorias.—A aquellos justos títulos de reconocimiento que tal vez no podrán superar los mas distinguidos personajes, reune tambien el cardenal Cisneros otros no menos brillantes que le recomiendan á los hombres de letras y que escitan el entusiasmo de los artistas. Toledo, aquel espléndido museo de antigüedades españolas, con su soberbia catedral y otros muchos edificios notables y la misma ciudad de Alcalá, son la prueba mas palmaria de la proteccion que dispensó á los artistas, que parecian ya preludiar en sus obras la aurora del renacimiento. La edicion de la *Biblia Polyglota*, monumento que revela desde luego un pensamiento elevado y la fundacion de la universidad de Alcalá, si no contára el insigne arzobispo con otros, son títulos tambien para inmortalizar su nombre.

Juzga, pues, la Comision que bastan los hechos ligeramente apuntados para demostrar la importancia histórica del cardenal Cisneros, lo cual no teme que sea puesto por nadie en tela de juicio. La Comision Central no puede por tanto escusarse de consagrar sus desvelos á la salvacion de un monumento que encierra los restos de tan grande hombre.

Pero el sepulcro que han examinado los individuos que suscriben, no solamente es digno del aprecio de todos los españoles bajo su aspecto histórico: su mérito artístico, considerado aisladamente, es bastante para que se apresure la Comision Central á salvarlo de la ruina que le amenaza.—Bien quisiera la que dirige á V. E. la palabra, Sr. Excmo., que aquel monumento se conservase en el lugar que ocupa, respetando así la última voluntad del ilustre regente de Castilla.—Pero por causas harto conocidas para detenerse á enumerarlas, no existe ya la universidad de Alcalá, y abandonado aquel bello edificio, se ve por todas partes próxima á desplomarse su iglesia y especialmente la morisca techumbre de la capilla, en cuyo centro se contempla la estátua yacente del fundador.—Y no es este el único riesgo que amenaza al sepulcro: ya en la época en que don Antonio Ponz escribió su *Viaje de España*, decia lo siguiente: «es sensible el ver algunas »partes de estas figuras gastadas principalmente en las »cabezas, lo que atribuyen á la humedad del sitio.»—En efecto la grande humedad de toda la iglesia, que se halla rodeada de cañerías, y la falta de ventilacion hacen tal estrago en el mármol, en cuya materia está esculpido el túmulo, que los brazos y piernas de varias figuras se hallan enteramente destruidos, viéndose otras partes igualmente corroidas y amenazadas de la misma suerte.—Todas estas circunstancias contribuirán á pulverizar aquel rico monumento (debido al escultor Meser Domenico Florentino, que se habia empapado en las grandes máximas de Michael Angelo), si con toda la solicitud que está reclamando, no se acude prontamente á sacarlo de aquel recinto.

No cree la Comision necesario el hacer una descripcion detenida de esta obra para convencer á V. E. de su grande mérito.—Sin embargo, el sepulcro es un monumento aislado, que se eleva á la altura de dos varas, concluyendo con la estátua del cardenal revestida de pontifical y modelada con tanta maestría como diligencia.—La cabeza sobre todo es verdaderamente admirable.

La urna cinericia se levanta sobre un basamento exornado graciosamente de relieves y follajes, presentando en sus cuatro frentes doce hornacinas con bellísimos ángeles y santos, y viéndose en el centro de los costados dos *medallas* con delicados relieves.—Algunas cabezas de los ángeles y santos referidos han desaparecido enteramente.

Decoran los ángulos de la urna cuatro grifos que sostienen la cornisa, y vénse en el mismo órden otras tantas pequeñas estátuas asentadas, que representan los doctores de la Iglesia, cuya ejecucion y movimiento llaman desde luego la atencion de los inteligentes.—A los pies de la estátua del cardenal se halla un tarjeton sostenido por dos niños, en el cual se lee el epitafio.—Otros varios niños y figuras de alto relieve rodean el bulto, todo prolija y delicadamente esculpido, si bien tambien le ha alcanzado la accion de la humedad, carcomiendo los estremos y partes mas salientes de algunas figuras.—Circuye al sepulcro una verja de bronce, labrada por el célebre escultor toledano Nicolás de Vergara, la cual es digna de los mayores elogios, viéndose exornada de preciosos relieves, caprichosas figuras y graciosísimos niños y jarrones por remate.

Este es en resúmen el magnífico enterramiento del cardenal y famoso regente de España en los últimos años de la minoridad de Cárlos V.—Su mérito artístico le hace, pues, acreedor, como queda indicado, á merecer los desvelos de V. E., acudiendo con pronta mano á sustraerlo de la destruccion que desgraciadamente le amenaza.

Como consecuencia de estas consideraciones que toman mas cuerpo en presencia del objeto que las motiva, la Comision ha creido que para llenar cumplidamente su encargo, debia pensar en el proyecto de traslacion, visto que no es posible en manera alguna apelar á otro medio para alcanzar el fin deseado.—Teniendo presente que la penuria del Estado puede tal vez ser un obstáculo á la realizacion de este pensamiento, ha tratado de reducir los gastos todo lo posible, prometiéndose al par que, escitado convenientemente el patriotismo de la Diputacion provincial y del Ayuntamiento de Madrid, pueda acaso ser menos gravosa al erario público, facilitando dichas corporaciones los medios de llevar á cabo esta empresa verdaderamente nacional, cuyo logro debe interesar á todos los españoles.—El presupuesto que ha formado la Comision que informa, es el siguiente:

	Rs. vn.
Para el desmonte del sepulcro, cuya operacion deberá confiarse á personas hábiles; para quitar las grapas y para los aprestes y demas útiles necesarios en dichas operaciones.	5,000
Por los cajones, carpinteros y clavazon para el transporte.	6,000
Para el transporte.	4,000
Para los cimientos y colocacion en Madrid. .	8,000
Total. . . .	23,000

Resta determinar, señor Excmo., el lugar en que deberia colocarse en la córte tan precioso monumento y sobre este particular cree la Comision que volviendo la vista á lo resuelto en años anteriores, que aparece en cierto modo consagrado por el voto de la representacion del pais, se hallará un punto de partida favorable á los intentos de la Comision Central y á las ilustradas miras del gobierno. Ya en la *memoria anual*, elevada últimamente al Excelentísimo señor secretario de Estado y del despacho de la Gobernacion de la Península, tuvo presente la Comision Central el pensamiento de erigir un *panteon nacional*, pensamiento que sobre ser altamente español, redundaria en gloria de quien consiguiera darle cumplido cabo.—Tal vez considerándose este sepulcro como objeto de artes, pudiera ocupar un lugar distinguido en el Museo nacional de la Trinidad, que no se halla por cierto muy enriquecido de obras de escultura. Pero hay que atender á la naturaleza del monumento de que se trata, á los recuerdos de que es objeto el personaje, cuyas cenizas parece custodiar, y finalmente el respeto religioso que inspiran esas mismas cenizas, para resolver en asunto de tanta importancia; y hechas estas consideraciones, parece lo mas natural que encuentre asilo el monumento de tan grande hombre en un lugar consagrado por los recuerdos históricos, por la religion y por el culto.—Así, pues, la Comision no perdiendo de vista lo dispuesto por las Córtes en años anteriores, teniendo presente que en ninguna parte puede colocarse con mas lucimiento y seguridad, atendiendo á que el sepulcro de aquel grande hombre de Estado puede servir de digna base para desarrollar el pensamiento indicado de erigir un *panteon nacional*, en donde hallen la salvacion, que todos los hombres sensatos apetecen, las cenizas de nuestros héroes, de nuestros artistas, de nuestros jurisconsultos y de nuestros literatos, no puede menos de inclinarse á que se deposite el enterramiento del cardenal Cisneros en la iglesia del célebre monasterio de san Gerónimo, edificio que por sus recuerdos históricos, por su belleza artística y por otras muchas condiciones que no se ocultarán á V. E., parece estar convidando á la realizacion de aquel grandioso proyecto. La memoria del cardenal Cisneros se halla tambien enlazada con la historia de este monumento, que en acuerdos anteriores se ha servido V. E. declarar entre los que deben conservarse en la provincia de Madrid. En su templo recibió aquel grande hombre el juramento que prestó el rey don Fernando el Católico, al entregarse del gobierno de Castilla por muerte de su esposa doña Isabel; en su templo hizo jurar por rey á Cárlos V, antes de su venida á España, y en su templo finalmente debe hallar asilo aquel ilustre personaje que en tan calamitosos tiempos apareció tan grande bajo sus gallardas y grandiosas bóvedas.—Pero la iglesia y el monasterio de san Gerónimo no son únicamente objeto de estos recuerdos: todos los príncipes de Asturias, todos los reyes de España, desde que Madrid fue elevada á la gerarquía de córte han sido jurados en esta iglesia venerable, y hasta nuestra querida reina doña Isabel II recibió en ella el homenaje de las provincias españolas, cuando en 1832 fue jurada princesa de Asturias. Por estas razones, y por ser la iglesia y convento de san Gerónimo el único monumento notable de la arquitectura gótica que conserva Madrid en su seno, se ha decidido la Comision á preferirle á san Francisco el Grande, que sobre no tener un carácter verdaderamente monumental, no ocupa tan ventajosa situacion, ni es objeto de tan brillantes recuerdos. El monasterio de san Gerónimo, levantado á últimos del siglo XV y principios del XVI, conserva finalmente el aspecto propio que infundieron nuestros mayores á sus templos, y siendo coetáneo del cardenal Cisneros, revela al par el espíritu religioso de aquella época venturosa para la nacion española.

Tratándose, pues, de dar asilo á los restos mortales de aquel grande hombre, la Comision no encuentra lugar mas decoroso, ni que mas se ajuste á los deseos de V. E. y del gobierno de S. M. que el referido monasterio, cuya capacidad se presta al desarrollo del gran pensamiento de erigir el *panteon nacional* mas fácilmente que la de ningun otro edificio.

Al tener la honra la Comision que suscribe de dar á V. E. su dictámen sobre el proyecto de traslacion del sepulcro del ilustre regente de Castilla, no omitirá el hacer mencion de otro monumento no menos apreciable, tanto por su mérito artístico como por su importancia histórica. En la iglesia que fue de san Diego, no muy distante de la Universidad, se encuentra tambien el sepulcro del famoso arzobispo don Alonso Carrillo de Acuña, tan señalado en la Historia de España por sus desafueros como por la influencia que tuvo en los acontecimientos del calamitoso reinado de Enrique IV, apellidado el Impotente. Las escenas de Avila, Simancas, Arévalo y Segovia y otros muchos sucesos memorables, dicen de este prelado mas de lo que la Comision pudiera decir en este informe. V. E. pues, conocerá hasta el punto que llega la importancia histórica de este personaje, cabeza un tiempo de la anarquía feudal que escandalizó á España en el siglo XV, y cuyos recuerdos están por otra parte estrechamente unidos á los de la ínclita Isabel y á los del cardenal Cisneros, á quien persiguió y encarceló en Uceda. Verdad es que el género de recuerdos que trae á la memoria el nombre de este prelado revoltoso, cuya ambicion jamás se saciaba, no son tan gratos como los que despiertan la ilustre princesa y el sábio regente mencionados; pero tambien lo es que no por esto dejan de ser menos nacionales, ocupando los hechos de Carrillo y Acuña un lugar señalado en la historia de la civilizacion española.

A estas reflexiones históricas se agregan naturalmente otras artísticas que deben ser para V. E. de igual peso. El mérito de este sepulcro, si bien no es de tan buen tiempo como el del cardenal Cisneros, manifiesta que las artes habian dado agigantados pasos en aquella época, feliz para la nacion española. Fórmase el enterramiento de un arco gótico decorado de follajes, castillos y otros ornamentos de buen gusto, y vése en el centro la estátua yacente del arzobispo, obra de tamaño natural, esculpida con un acierto y una delicadeza dignos de la mayor estima. La cabeza y pontifical sobre todo han parecido á la Comision de un grande mérito, siendo muy sensible que la mitra se encuentre rota por efecto de un grande golpe, recibido no ha mucho tiempo. Adornan la urna cinericia varios relieves de singular mérito por revelar mas claramente el estado de las artes en la época en que fue aquel monumento erigido, y contémplase junto á la clave un pelícano abriendo su pecho para dar alimento á sus hijuelos, al rededor del cual se halla en caractéres góticos primitivos esta inscripcion:

SI EL ALMA NO SE PERDIERA
LO QUE ESTA AVE HICIERA.

No se detienen los que informan á describir mas menudamente este enterramiento, satisfechos de que basta lo dicho á la consideracion de V. E. para formar el concepto debido de su mérito é importancia. El estado ruinoso en que por desgracia se encuentra, el abandono total del edificio, el desprecio con que es visto este apreciable monumento, exigen que se tienda sobre él una mano protectora, por lo cual no puede menos de proponer á V. E. la Comision que se digne resolver su traslacion á la capital, apoyada en el párrafo III del artículo 3.º de la real órden de 13 de junio de 1844, por la cual se dispone que sean rehabilitados los sepulcros de *personajes célebres, trasladándose á parage, en donde estén con el decoro que les corresponde.*

No ha olvidado la Comision que la operacion indicada habrá de causar nuevos gastos; pero tambien ha tenido presente que pueden aprovecharse oportunamente los útiles que hayan de emplearse en la traslacion del sepulcro del cardenal Cisneros y que serán por tanto de mucho menos bulto los gastos que se originen, puesto que al mismo tiempo se emplearán los operarios en su desmonte, etc.

Al terminar el presente informe, piensa la Comision no dar cumplido término á su tarea, sin poner en conocimiento de V. E. que en la misma iglesia, que fue de san Diego, existe una bellísima portada de gusto plateresco, cuajada de graciosos relieves y decorada de preciosas estátuas, la cual por la ignorancia de las personas encargadas en la custodia del ex-templo y por el uso á que este fue destinado, se halla bastante maltratada en sus pedestales, si bien en lo restante se conserva en buen estado. Este monumento, que habrá de perecer con lo demas del edificio, ha llamado tambien la atencion de los informantes que deseando salvarle, ruegan á V. E. se sirva dispensarle su proteccion, declarándole incluido afirmativamente en el párrafo VI del artículo 3.º de la real órden mencionada.

Las artes españolas recibirán con su traslacion á esta capital un señalado servicio, y los jóvenes estudiosos que se emplean en su cultivo tendrán un bello modelo que imitar, ya que dolorosamente tan pocos objetos de esta especie encierra la capital de la monarquía. La Comision ha calculado que el presupuesto para la traslacion del citado sepulcro del arzobispo Carrillo y Acuña y de esta portada podrá cuando mas ascender á la suma de veinte mil reales, teniendo presentes las razones arriba indicadas.

Concluye, pues, reclamando la indulgencia de la Comision Central para este sumario informe, en que solo ha atendido á las consideraciones de mas bulto, desechando otras muchas que saltan sin embargo á la vista hasta de los hombres menos instruidos; y ruega á V. E. que no levante mano de un asunto en que tan interesado está el buen nombre español y que ha llamado ya la atencion de la córte y llamará en breve la de la nacion entera.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de setiembre de 1845.= Excmo. señor.=Anibal Alvarez.—Jose Amador de los Rios.

PROVINCIAS.

De Murcia nos dicen en 24 del mes anterior lo que sigue:

«Nada, absolutamente nada ocurre de particular en esta capital respecto á obras del arte que poder decir á Vds. La arquitectura yace en absoluto olvido y los arquitectos sin proteccion de ningun género, somos considerados como inútiles, si no se nos mira con desprecio. Los simples oficiales de albañil, pues maestros de obras aprobados no hay ninguno, son los que casi única y esclusivamente entienden en la construccion y reparacion de los edificios, ya sean de mucha ó poca importancia, llevando por su cuenta las cuadrillas ó tajos de operarios que se ocupan de aquellas operaciones. Algunos carpinteros, aunque en corto número, hacen tambien lo mismo, y hasta personas que ninguna relacion tienen con estos oficios, contratan y obtienen á subasta las obras de la Hacienda pública.

La mayor parte de propietarios de categoría, en vez de tener un arquitecto que diera decoro y buen nombre á sus casas, están provistos de un albañil, con quien se entienden mas fácilmente, porque los contemplan y adulan.

Este fiel relato está diciendo que si Murcia, en sus tiempos mas felices, se honró con los nombres harto célebres de Orrente, Salcillo, Morata y otros no menos distinguidos, hoy está en una completa anarquia artística, sin que sirva para nada ese cúmulo de leyes, pragmáticas y decretos que comprende nuestra legislacion; y hasta la real órden de 6 de abril ha producido un influjo tan nulo que parece ha sido dictada en el rincon mas oculto del mundo.

Los arquitectos de esta ciudad felicitan á Vds. por la noble tarea que han emprendido con la publicacion del *Boletin*, y ofrecen contribuir á su sostenimiento por cuantos medios estén á sus alcances; pero les ruegan que levantando su voz cerca del gobierno, hagan cuanto les sea dable para conseguir que nuestra clase obtenga las mejoras que reclama el espíritu del siglo, y el bienestar de los abatidos profesores de arquitectura.

Mas adelante podré describir á Vds. la iglesia parroquial que de nueva planta ha empezado á construir en el pueblo de Aguilas el jóven arquitecto D. Santiago Baglietto. Este templo, cuyos cimientos labró el de igual clase D. Cárlos Ballester, hace muchos años, apenas se empezaron á reconocer y restaurar, cuando ya sea por falta de fondos, ó mas bien por la poca fortuna que tales obras tienen por aquí, se mandaron suspender los trabajos, hasta hace muy pocos dias que se ordenó su continuacion.»

—Accediendo S. M. á lo propuesto por la Comision Central de Monumentos, se ha dignado mandar que se establezca en el que fué convento de Nuestra Señora de la Rábida, en la provincia de Huelva, una casa de refugio de marinos inutilizados en campaña. —Aquel monumento que encierra tal vez los mas brillantes recuerdos de nuestra pasada grandeza, siendo el mas esclarecido símbolo de las glorias de la marina española, estaba en verdad reclamando la proteccion del gobierno.—En él Cristobal Colon, aquel sábio genovés que dió á la España un nuevo mundo, halló grata acogida, esplicando al ilustre prelado fray Juan Perez de Marchena su colosal pensamiento; en él quedó su hijo don Fernando mientras lograba que la magnánima Isabel le escuchase benigna, acogiendo con varonil corazon tan grandioso proyecto y en el que se bendijeron, en fin, las primeras carabelas que surcaron las aguas desconocidas de remotos continentes.—Las cenizas de Alonso de Sandoval reposan tambien en aquel misterioso recinto, contribuyendo la memoria de este insigne compañero de Hernan Cortés á dar mayor estimacion á aquel *eremitorio* solitario.—Todas estas razones, espuestas oportunamente por la Comision Central, han movido, pues, al gobierno á dictar la medida que queda indicada: solo falta que por el ministerio de Marina se dé cumplimiento á esta disposicion soberana, pudiendo entonces asegurarse que se ha salvado uno de los monumentos mas apreciables de la marina española.

—De Gerona nos escriben con fecha 10 del corriente que se descubren en la antigua Ampuria, con la mayor frecuencia, objetos de gran aprecio, que recuerdan su importancia en el mundo antiguo.—En vista de esto, ha resuelto la Comision de Monumentos de aquella provincia confiar á don José Gonzalez Soto, director de aquel Instituto de segunda enseñanza, un reconocimiento en el área de la ciudad, cuyos monumentos y edificios desaparecieron bajo las aguas del mar próximo, prestando por esta causa mayor interés á las especulaciones arqueológicas.—Mucho debe esperarse de estos trabajos, especialmente recomendados una y otra vez por la Comision Central de Monumentos; procurando que no vayan á enriquecer museos estranjeros los objetos de antigüedades que se descubran.

—De Coruña del Conde nos dicen lo siguiente:

«El dia 31 del próximo pasado agosto se presentó en las ruinas de Clunia, acompañado de los alcaldes de Hinojar, Arandilla, Penalba, Quintanayana y el de esta poblacion, el señor don Isidoro Ontoria, nombrado por S. M. director de las escavaciones de la antigua Clunia.—Traia consigo el espresado director cincuenta y cinco trabajadores, los cuales empezaron en el mismo dia á hacer la limpia del *circo máximo*, que se conserva todavia en bastante buen estado, logrando dejar desembarazada de escombros y malezas casi una tercera parte de la *arena*. Por algunos lados en que el hacinamiento de dichos escombros tenia tres y cuatro varas de espesor, se han descubierto magnificas graderías, en las cuales se advierten aún las *prescriciones* ó departamentos destinados para las diversas categorias de la sociedad.—Los trabajos continúan con la mayor actividad, no dudándose de que darán los mas felices resultados.»



Directores y Redactores,

D. Antonio Zabaleta y D. José Amador de los Rios.

MADRID.—1846.

Imprenta de D. Ignacio Boix, calle de Carretas, núm. 27.

DE

ARQUITECTURA.

PERIODICO QUINCENAL,

Dedicado á la propagacion de las buenas doctrinas, y á la defensa de los derechos y prerogativas de tan noble arte.

Cada tres meses recibirán los suscritores una lámina litografiada que contendrá detalles de alguno de los monumentos antiguos, sujetos á severa escala, continuando su publicacion hasta completar todo el edificio.

PRECIOS DE SUSCRICION. EN MADRID.—Por un mes 6 rs.; por tres 15; por seis 26; por un año 44.—EN LAS PROVINCIAS. —Por un mes 7; por tres 18; por seis 36; por un año 64.—Se suscribe en la librería de D. Ignacio Boix, y en la Redaccion, situada por ahora en la calle de Lope de Vega, núm. 1, cuarto segundo; y en las provincias en casa de los corresponsales de D. Ignacio Boix.

PARTE OFICIAL.

Estatutos de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, decretados por S. M. en 1.º de abril de 1846.

(*Conclusion.*)

Art. 13. Las obligaciones del Tesorero, serán:

1.º Percibir las cantidades que para pago de nóminas, gastos de la Academia y escuelas le entregue la Junta de centralizacion de fondos de Instruccion pública, en los mismos términos que todos los demas establecimientos que cobran de las cajas de dicha Junta.

2.º Hacer sobre la consignacion de gastos los pagos necesarios, con arreglo á las órdenes ó libramientos que expida el Presidente.

3.º Llevar las cuentas con todas las formalidades debidas, á fin de que se eleven documentadas al gobierno en la forma que por punto general está dispuesto.

Art. 14. El Bibliotecario cuidará de la conservacion y arreglo de los libros, manuscritos, dibujos y planos de la Academia, proponiendo lo que estime oportuno para su aumento y mejora.

Art. 15. Para el debido desempeño de los diferentes oficios de la Academia y el servicio de todas sus dependencias, habrá el necesario número de empleados, que serán todos de libre nombramiento de la Junta de Gobierno.

TITULO III.

De las Juntas.

Art. 16. Tendrá la Academia una Junta de Gobierno compuesta del Presidente, de los tres Consiliarios mas antiguos, de los tres Directores de la enseñanza, del Tesorero y del Secretario general, todos con voz y voto.

Art. 17. Entenderá esta Junta en todo lo gubernativo y económico de la Academia y de sus varias dependencias, teniendo á su cargo el cuidado, conservacion y aumento de cuantos objetos pertenezcan á la corporacion.

Art. 18. La Academia celebrará juntas generales, á las que asistirán con voz y voto todos los individuos que la componen.

Art. 19. Estas juntas tendrán por objeto:

1.º Enterarse por la lectura de las actas de la Junta de Gobierno de cuanto esta acordare, relativamente á los varios asuntos que le están encomendados.

2.º Hacer los nombramientos ó propuestas, ya de académicos, ya de oficios, ya de profesores; todo conforme á las reglas establecidas para cada caso.

NUM. 10.—15 de octubre de 1846.

3.º Acordar cuanto crea la Academia conducente al fomento y prosperidad de las bellas artes.

4.º Vigilar sobre el cumplimiento de las leyes relativas al ejercicio de las mismas artes, á edificios y construcciones, haciendo al gobierno ó las autoridades las reclamaciones que estimare oportunas.

5.º Aprobar ó desechar los dictámenes y proyectos de las secciones y comisiones.

6.º Conferenciar sobre los temas artísticos que, con acuerdo de las secciones, someta el Presidente á su deliberacion.

7.º Oir la lectura de memorias escritas por los académicos, prévio el asentimiento de la seccion respectiva, y tener sobre ellas discusiones meramente artísticas.

Art. 20. La Academia celebrará juntas públicas:

1.º Cuando se reciba algun académico nuevo, el cual, en este acto, leerá un discurso sobre algun punto de las bellas artes, particularmente de aquella á que corresponda: contestándole el académico que al efecto hubiere elegido el Presidente.

2.º Para distribuir premios á los alumnos de la escuela de bellas artes.

TITULO IV.

De las secciones y comisiones.

Art. 21. La Academia se dividirá en tres secciones: de Pintura, de Escultura y de Arquitectura.

A cada una de estas secciones pertenecerán los académicos que lo son por el arte respectiva.

Los académicos por el grabado en dulce se agregarán á la seccion de Pintura; y á la de Escultura los grabadores en hueco.

Los académicos no profesores se distribuirán entre las tres secciones, ingresando seis en cada una de las de Pintura y Arquitectura, y cuatro en la de Escultura.

Art. 22. Cada seccion tendrá por Vicepresidentes dos de los consiliarios: á falta de estos, presidirá el respectivo Director de la enseñanza. Hará de secretario uno de los académicos elegido por la misma seccion.

Art. 23. Las secciones entenderán en los asuntos facultativos de su arte; prepararán los trabajos de la Academia; evacuarán los informes que se les pidan; y desempeñarán las demas funciones que los reglamentos les cometan.

Art. 24. Siempre que se haya de tratar de algun asunto correspondiente á dos ó mas artes, se nombrará una comision especial, compuesta de igual número de académicos de cada seccion, elegidos por ella, y lo que esta seccion acuerde se someterá á la deliberacion y juicio de la Academia.

Será Vicepresidente de esta comision el consiliario ó director mas antiguo; y secretario el académico que la misma elija para este caso especial.

Art. 25. La seccion de Arquitectura ejercerá las funciones de la comision creada por real órden de 22 de marzo

de 1786, para informar á la Academia sobre los proyectos de obras públicas que se sometan al exámen de la corporacion.

Art. 26. Podrán nombrarse comisiones especiales para los negocios y trabajos que lo exijan, componiéndose de las personas que en cada caso acuerde la junta general.

TITULO V.

De las sesiones.

Art. 27. La Junta de gobierno tendrá sesion siempre que el Presidente lo juzgue necesario para el desempeño de los negocios.

Art. 28. Las juntas generales se celebrarán el primer domingo de cada mes, y se reunirán extraordinariamente cuando el Presidente las convoque.

Art. 29. Las secciones tendrán junta ordinaria una vez cada semana, y extraordinaria siempre que sea necesario.

Art. 30. Las votaciones serán de dos clases:

1.ª Públicas, en la forma acostumbrada de levantarse ó no: si hubiere empate, decidirá el voto del Presidente.

2.ª Secretas, por bolas blancas y negras: este método se empleará siempre en los nombramientos y demas cuestiones de personas; podrá usarse en otros asuntos cuando lo pidan tres individuos de los presentes y lo acuerde la Academia ó seccion: si hubiere empate, se repetirá la votacion en la junta inmediata.

TITULO VI.

De la escuela especial de bellas artes.

Art. 31. La escuela especial de bellas artes estará á cargo de la Academia, rigiéndose con arreglo al real decreto de 25 de setiembre de 1844 y reglamento de 28 del propio mes de 1845, con la sola modificacion de que la junta inspectora, de que habla el art. 33 de aquel decreto, quedará subrogada por la Junta de Gobierno que establecen estos estatutos.

Art. 32. Los directores de las enseñanzas creadas por el mismo decreto deberán elegirse precisamente de entre los académicos del arte respectiva: los demas profesores y empleados en los estudios no necesitan ser individuos de la Academia.

Solo los pintores de historia pueden ser directores de pintura.

Art. 33. Habrá tres tenientes directores nombrados por la Academia para reemplazar á los directores en ausencias y enfermedades: tambien estos tenientes deberán ser académicos.

TITULO VII.

Disposiciones generales y transitorias.

Art. 34. El gobierno, por esta sola vez, elegirá entre los consiliarios y académicos actuales, ya de mérito, ya de honor, los que hayan de componer en cada clase el número que fijan estos estatutos; los demas quedarán como supernumerarios, conservando los honores, prerogativas y consideraciones que en el dia disfrutan, y pudiendo ademas tomar asiento entre los individuos de la Academia cuando celebre juntas públicas.

En lo sucesivo, y hasta que los supernumerarios se extingan, se proveerán las vacantes alternativamente en cada clase; una por nombramiento libre, y otra entrando á ocuparla un supernumerario por órden de antigüedad.

Art. 35. Los académicos corresponsales que se encuentren en Madrid podrán asistir á las juntas generales y á las públicas con voz, pero sin voto.

Art. 36. La Academia formará un reglamento para llevar á efecto en todas sus partes los presentes estatutos, y lo elevará al gobierno para su aprobacion.

Dado en Palacio á 1.º de abril de 1846.—Está rubricado de la real mano.—El Ministro de la Gobernacion de la Península, Javier de Búrgos.

PARTE POLÉMICA.

Sobre el estado actual de la Arquitectura en Francia.

Paris 24 de agosto de 1846.

ARTICULO SEGUNDO.

«Los monumentos que pertenecen á todo un sistema de creencias y de civilizacion y á un arte que ha hecho ya su carrera y cumplido su destino, continúa la Academia en su *Memoria*, deben permanecer tales como son, siendo la espresion de una sociedad que no existe, y como un objeto de estudio y de respeto segun se encuentran en ellos mérito propio ó interés nacional; pero no como un objeto de imitacion servil y de reproduccion impotente. Resucitar un arte que ha dejado de existir, porque dejaron tambien de existir las condiciones sociales que lo reclamaron, es hacer una tentativa imposible, es luchar en vano contra la fuerza de las cosas, es desconocer la naturaleza de la sociedad, que tiende siempre y sin cesar al progreso por medio del cambio de las ideas, es resistir los mismos decretos de la Providencia que creando al hombre libre é inteligente, no ha querido que su ingenio permanezca eternamente estacionario y cautivo en una forma determinada; y esta verdad puede aplicarse del mismo modo al arte romano que al arte gótico; porque la tendencia del espíritu humano no es ya en el tiempo en que vivimos volver al siglo de Pericles, ni de Augusto, ni menos retrogradar al de San Luis. En apoyo, de estas ideas generales presentadas por muchos de nuestros sócios, la Academia ha oido observaciones particulares, sugeridas igualmente á algunos de sus individuos por el conocimiento profundo del arte que ejercen.

»La misma ha podido convencerse de que con relacion á la solidez, las iglesias góticas carecen de las condiciones que exigiria hoy la ciencia del arte de construir. Es cierto que no encontrándose en proporcion la altura de estos edificios con su latitud, ha sido necesario apearlos, por decirlo así, por todos lados, para impedir en cuanto ha sido posible la separacion de sus bóvedas. Los que admiran en el interior el efecto de estas bóvedas tan elevadas y tan ligeras, y contemplándolas se dejan sorprender por el efecto de un sueño piadoso y por una inspiracion mística, no se detienen á reflexionar que este agradable efecto se ha obtenido con la ayuda de numerosos botareles y de poderosos contrafuertes, que ocultan toda la fachada esterior de estos edificios, y que representan realmente en piedra los enormes apeos necesarios para apoyarlos. Es, pues, imposible negar que el aspecto esterior de las iglesias *góticas* destruye en parte el que produce el interior, que no se ha podido obtener sino á espensas de la solidez, primera condicion de toda construccion pública.

Bajo otros puntos de vista, la arquitectura *gótica* no presenta menos inconvenientes que parece imposible justificar por las leyes del gusto, y conciliar con el estado de civilizacion de las sociedades modernas. Efectivamente, no hay en la distribucion de los miembros de arquitectura principio alguno de los que han llegado á establecerse como reglas del arte, porque han sido el fruto de la esperiencia.—No se encuentra ningun sistema de proporciones: los detalles nunca están en proporcion con las masas; todo es caprichoso y arbitrario en la invencion como en el uso de adornos; y la profusion de estos adornos en las fachadas de iglesias, comparada con su ausencia total en el interior, es un defecto chocante y un verdadero contrasentido. ¿Pero qué diremos de la disposicion y gusto de las esculturas empleadas en la decoracion de las iglesias *góticas*, y qué de las pinturas de los cristales que son ciertamente un elemento esencial? Aquellas figuras largas, estrechas, duras á causa del sitio estrecho que ocupan y que dependen del uso general de formas piramidales; aquellas figuras esculpidas fuera de todas las condiciones del arte, sin ningun miramiento á la imitacion de la naturaleza, y que parecen todas ejecutadas bajo un tipo de conviccion, pueden muy bien ofrecer al sentimiento religioso la especie de interés que las mismas inspiran por su antigüedad,

interés debido á su imperfeccion propia y á su aspecto primitivo y tradicional al mismo tiempo.—Pero si esto se comprende, si se perdona en razon de la ignorancia de los tiempos en que fueron hechas, se querrán, se podrán producir semejantes obras en nuestros dias en que estamos acostumbrados á tratar la escultura de otra manera, hoy que la verdad es para nosotros la primera circunstancia de la imitacion, y que la naturaleza es el único tipo del arte. ¿En dónde se encontrarán entre nosotros artistas capaces de olvidar todo lo que han estudiado, de apartarse lo bastante del modelo vivo que tienen siempre á la vista, para hacer volver á hacer figuras *góticas*? Y si en estas tentativas desesperadas de un arte que tratará de renegar de sí propio, quedase aún algun tanto de la verdad imitativa á que la vista y la mano de nuestros artistas se encuentran necesariamente acostumbrados; si se trasluciese alguna cosa que representase la naturaleza, ¿no habria bastante fundamento para decir que sus producciones no eran ya la escultura *gótica*? ¿Y no se rehusaria con razon á estos productos nacidos de una desgraciada falsificacion, el aprecio é interés que solamente pueden inspirar las obras originales? Lo mismo sucederia ciertamente con la pintura que tendria ademas que luchar con la luz falsa, producida por los cristales pintados, y que veria todo el efecto de sus cuadros destruido por esta iluminacion facticia.—Seria, pues, necesario renunciar á decorar con pinturas nuestras nuevas iglesias góticas, lo cual equivaldria verdaderamente á renunciar á nuestro siglo con la pérdida del arte. Podrá decirse que las pinturas que no puedan colocarse en los muros de nuestras basílicas se desarrollen en los cristales pintados. Pero esto no es mas que una ilusion á la cual no debe darse fé alguna; porque ¿dónde podrán encontrarse en una sociedad constituida como la nuestra, con nuestros gustos y nuestras costumbres, pintores que puedan modificar su manera y transformar su talento al punto de producir cristales pintados como los del siglo XIII, que son ciertamente bajo el punto de vista *gótico* los mas perfectos y los que están mas en armonía con este sistema de arquitectura? Y aun esta misma suposicion está ademas desmentida por los hechos. ¿Quién no sabe que á medida que el arte lanzado, como la sociedad, en un nuevo camino se alejaba de la ignorancia, por no decir de la barbarie de la edad media, la pintura sobre cristales, siguiendo esta tendencia general, llegó á reproducir en el siglo XVI por mano de los Bernardo de Palipy, de los Puiciguer, de los Juan Cosinu, cristales pintados que rivalizan con los frescos por su gusto y ciencia de dibujo? Pero esta misma perfeccion adquirida fuera de todas las condiciones del *gótico*, era la señal de la caida de este arte: y los cristales pintados en el siglo XVI, producidos bajo la influencia del renacimiento, señalan efectivamente el último período de las artes de la edad media, llegadas al término natural de su existencia y transformadas al impulso de una nueva sociedad.

Y ya que la arquitectura *gótica* ha muerto en el seno de la civilizacion que la habia producido, con la escultura y la pintura que eran sus compañeras necesarias, sus auxiliares indispensables, ¿querrá emprenderse el resucitar en nuestros dias lo que ha dejado de existir hace cuatro siglos? Pero repetiremos ¿dónde están los elementos de tal resurreccion inaudita hasta aquí en los fastos de la historia? ¿Cuál es la razon y cuál es la necesidad, cuáles las condiciones de la sociedad actual? ¿Dónde está la mano poderosa que puede levantar una nacion entera al punto de hacerla retrogradar cuatro siglos? ¿Dónde está el ejemplo de que todo un pueblo haya abjurado de su presente y de su porvenir, para volver á lo pasado? La Academia no puede creer en estos prodigios de una voluntad humana, que se efectuarian contra la naturaleza de las cosas, violentando todos los gustos, todos los instintos y todas las costumbres de una sociedad.—Admite de buen grado que pueda hacerse por capricho ó por pasatiempo, una iglesia ó un edificio *gótico*, bien que una fantasía de esta especie podria acarrear consecuencias peligrosas; pero está convencida de que la tentativa de volver á tiempos que ya pasaron, no producirá efecto alguno porque le faltará tambien la razon; cree ademas que el nuevo arte *gótico* que se intenta crear purgando el antiguo, corrigiéndole en cuanto sea posible, acomodándole al gusto del dia, no tendrá la aceptacion del *gótico* antiguo; juzga que en presencia de este nuevo gótico plagiario y contrahecho, los pueblos que se sienten extasiados ó conmovidos delante del *antiguo*, delante del verdadero *gótico*, permanecerán frios é indiferentes, y cree finalmente que la conviccion del cristiano no se encontrará en donde haya faltado la conviccion del artista; y esto porque la conviccion quiere, comprende y respeta los edificios religiosos de la edad media, y no quiere una imitacion degradada, que hará perder á aquellos monumentos sagrados del culto de nuestros padres, el interés que inspiran; haciéndolos aparecer bajo una forma nueva, despojada del carácter augusto que la antigüedad les imprime, y privados del sello de la fé que los levantó.—

En resúmen: no hay, tanto para las artes como para las sociedades, mas que un medio natural y legítimo de producirse: este es el de pertenecer á su siglo, vivir con las ideas del mismo, apropiarse todos los elementos de la civilizacion que encuentran á la mano; y crear obras que les sean propias, tomando en lo pasado y escogiendo en lo presente todo cuanto pueda servir á su uso. Esto es, como hemos dicho, lo que hizo el cristianismo en todas las épocas, y esto es lo que debe hacer tambien en la nuestra. Necesario es que se diga que tambien tiene su arte cristiano el siglo XIX, en lugar de decir que no sabe mas que reproducir el arte cristiano del XIII. ¿Será pues en medio de este progreso general de que nos envanecemos, sobre todo en el seno de esta aspiracion sincera á las ideas cristianas, de que nos vanagloriamos, cuando nuestra sociedad se declarase tan impotente; cuando no pueda inventar nada, y cuando haya que desesperarse del talento de los artistas y de la fé de los pueblos, hasta el punto de no esperar nada mas que reproducir lo que ya se ha hecho? ¿No tenemos el ejemplo del RENACIMIENTO para aprender cómo se puede ser original, empleando ejemplos y aplicando reglas que la ignorancia habia largo tiempo desconocido, y cómo se puede ser cristiano sin ser *gótico*, escogiendo en los modelos antiguos todo lo que puede convertirse y aplicarse á nuestras necesidades? Aquellos grandes arquitectos de los siglos XV y XVI, Leon Baptista Alberti, Brunelleschi, Bramante, Sangallo, Peruzzi, Palladio, Vignola, etc., que construyeron tantas iglesias cristianas sobre la tierra clásica de la antigüedad y del catolicismo ¿no han sabido imprimir á sus monumentos el carácter que les convenia, dando una nueva forma, por decirlo así, á todo cuanto tomaron del antiguo? ¿No es en esta misma escuela donde se formaron los ilustres artistas de nuestro pais Juan Bullaut, Philibert Délorme y Pedro Lescot, bajo cuya mano la arquitectura antigua tomó una fisonomía francesa? ¿Y quién impide á nuestros arquitectos modernos el hacer otro tanto, levantando con todos los recursos de nuestro siglo, monumentos que llenen todas las necesidades de nuestro culto, y que al mismo tiempo lleven el sello del cristianismo y de la índole de nuestra sociedad?

Esto es sin duda alguna lo que la razon aconseja; esto es lo que pide el interés del arte; esto es lo que reclama el honor mismo de nuestra época; y esto es tambien lo que piensa la Academia.—Si sucediera otra cosa, seria necesario borrar del entendimiento y de la lengua de los pueblos modernos la palabra RENACIMIENTO, y la idea que la misma encierra. Seria necesario considerar como cosas no sucedidas todos los progresos consumados y todos los que aún quedan por hacer; seria necesario aherrojar lo presente y hasta lo porvenir á las tradiciones de lo pasado; seria necesario que restaurando la iglesia de Nuestra Señora y la Santa Capilla (que es lo que exige el patriotismo de acuerdo con la religion), se deje arruinar el *Val-de-Grace* y el *Domo de los Inválidos* (que es lo que prohibe el honor nacional no menos que el interés del arte); seria necesario por último condenar todos nuestros monumentos de cuatro siglos acá para volver á hacer algunas tristes imitaciones de los de la edad media, y cerrar todas nuestras escuelas en donde se enseña, no á copiar el *griego* y el *romano* sino á imitarlo, tomando como ellos en el arte y en la naturaleza todo cuanto se preste á las conveniencias de todas las sociedades y á las necesidades de todos los tiempos.—El secretario perpétuo, Raoul-Rochette.

La Academia ha decidido que se pase al Sr. Ministro del Interior comunicacion de este trabajo, que resume su opinion sobre las cuestiones discutidas en su seno, re-

lativamente á la arquitectura *gótica*.—Certificado, conforme.—El secretario perpétuo, Raoul-Rochette.

Hasta aquí la Academia: en los siguientes números espondremos las opiniones de los otros partidos que mencionamos en el número anterior, á cuya cabeza se encuentran M. Lassus y M. Vilet, dos de los mas señalados artistas de la nacion vecina; manifestando finalmente nuestra opinion sobre las doctrinas por unos y por otros con tanto calor proclamadas.—Z.

Sobre los anfiteatros romanos.

El estudio de los monumentos que las artes han producido en las diversas épocas en que con mayor esplendor han florecido y el exámen de las diferentes fábricas que han sobrevivido en todos los pueblos, ya hayan estos alcanzado un alto grado de prosperidad, ya hayan permanecido en el estado de la barbarie, no puede menos de ser considerado como el complemento, por decirlo así, de la historia escrita, la cual se modifica é ilustra alternativamente con las observaciones que la filosofía obtiene de aquellas útiles tareas. Esta verdad, reconocida por todos los arqueólogos de las vecinas naciones, acatada ya entre nosotros por los que á la ciencia de las antigüedades y al cultivo de las artes se consagran, aplicada convenientemente á los estudios históricos, está llamada á producir en nuestra patria los mas plausibles resultados.—Por una fatalidad que solo nos es dado lamentar ahora, no pocos monumentos de nuestra antigua grandeza y poderío, no pocos testimonios de la importancia que tuvo la Iberia en los mas remotos tiempos, han desaparecido casi enteramente ó yacen convertidos en míseras ruinas; pero no pocos han sobrevivido tambien al impío furor de los hombres y de los siglos, levantándose aún como invencibles colosos para pregonar la opulencia y la gloria de las generaciones que los erigieron; no pocos en sus despedazados restos revelan aún as costumbres de aquel pueblo, que lanzándose desde Italia sobre el mundo, logró amarrar al Capitolio los derribados tronos de cien y cien reyes.

Entre este género de construcciones seculares, fruto de las creencias de la belicosa Roma y de la índole feroz de sus habitadores, deben indudablemente contarse los circos y los *anfiteatros*, pudiendo asegurarse que apenas hubo en España un municipio ó una colonia que no tratase de emular en este punto la grandeza de la reina del mundo. Córdoba, Sevilla, Itálica, Mérida, Acinipo, Iliberis, Sagunto, Numancia, Clunia, Tarragona, Toledo y otras mil ciudades de no menor renombre, pagando el tributo de admiracion á las costumbres de sus dominadores, trataron de imitarlos, y erigieron opulentos y vastos edificios, decorándolos magestuosamente, segun la espresion de algunos historiadores, dignos en verdad del mayor crédito.—Mas las contínuas luchas sostenidas en el centro de la Península ibérica, ya por los pueblos del norte que derrocaron el imperio de occidente y eclipsaron bajo su muchedumbre las águilas romanas; ya por los sectarios de Mahoma al desplegar sus estandartes vencedores sobre el amancillado trono de don Rodrigo; ya en fin por los descendientes de don Pelayo, que palmo á palmo arrancaron del poder musulman el conquistado imperio de los godos, han echado por tierra tan apreciables monumentos, viéndose reducidos á desmoronadas ruinas, sin que pueda formarse, al examinarlos, una idea completa de lo que fueron en los dias de su mayor lustre.—Los anfiteatros de Itálica, Acinipo, Clunia y Sagunto, algun tanto conservados, aunque muy distantes de su estado primitivo, pueden presentarse, sin embargo, á la especulacion arqueológica, como otros tantos objetos de estudio, no escaseando por cierto el mérito y la importancia de tan venerables restos de la antigüedad romana.

Pero si bien no puede negarse que la arqueología ha podido obtener mucho fruto del exámen de estos monumentos, tampoco debe perderse de vista que no ha podido ser este estudio tan completo como debiera, por no prestar ya los espresados edificios la luz necesaria para ilustrar la historia de aquella costumbre pagana, dando á conocer al propio tiempo la constitucion política y civil del pueblo rey, que sujetó bajo sus invencibles águilas todos los pueblos del antiguo mundo.—En efecto, el anfiteatro de Sagunto, que en el pasado siglo pudo dar motivo á las mas estensas y acertadas descripciones, desfigurado ya y casi convertido en un inmenso monton de ruinas, apenas ofrece materia para fundar útiles conjeturas sobre las formas de la arquitectura de que se componia y sobre la ornamentacion que lo decoraba. El anfiteatro de la opulenta Itálica, reducido al mas deplorable estado, por la furia de un espantoso terremoto y por la indolente incuria de los hombres, conserva apenas algunas galerías subterráneas, algunos cañones medio destruidos de sus bóvedas fortísimas de argamasa, revestidas de gruesos sillares; y cubierta la *arena* de escombros y de tierra movediza, aparecen sus graderías despojadas ya de sus asientos de piedra, viéndose confundidas sus *prescinsiones* y ahogados y desfigurados los *vomitorios*, que mas bien parecen ahora cuevas de bandidos y de fieras que ingresos del vasto anfiteatro. El de Clunia, envuelto entre las ruinas que le rodean, no ha despertado hasta nuestros dias la curiosidad de los arqueólogos y aficionados á las antigüedades; eruditos escritores lo han visto con un desden absoluto, y han creido que ningun provecho podria ofrecer ya á la ciencia ni á las artes, por el estado lastimoso en que se encontraba. Sin embargo, en los momentos en que esto escribimos se están ensayando en él escavaciones con el objeto de averiguar su verdadera situacion, y con placer bastante hemos sabido que sus graderías se hallan aún en un estado de conservacion interesante, habiéndose descubierto de cuatro á cinco varas castellanas del muro (*podium*) que circuye la *arena*, y pudiendo fácilmente señalarse las diversas *prescinsiones* en que se dividia y otros muchos miembros de los que componian tan suntuosos edificios del paganismo.—El de Acinipo, tan elogiado por el maestro Enrique Florez, yace tambien olvidado, desmoronándose de dia en dia sus preciosos restos; el de Toledo apenas presenta huellas de lo que fuera, existiendo solo de sus soberbias moles algunos desfigurados frogones de argamasa y un arco carcomido que milagrosamente se sostiene en pié en la parte del norte. Igual suerte ha cabido á los anfiteatros de otras ciudades: todos ofrecen ya despedazadas ruinas, no siendo posible averiguar, ni aun á fuerza de estudios y desvelos, por lo que ahora existe, lo que en los mas prósperos dias de la grandeza romana fueron tan celebrados monumentos.

Pero si las vicisitudes y las sangrientas luchas de que ha sido teatro nuestra Península han sido causa de que desaparezcan del suelo español tan estimables edificios, todavía existen en otras naciones monumentos de esta especie que revelan el inmenso poderío y la magnífica opulencia de los Césares romanos: todavía la señora del mundo ostenta entre otros mil testimonios de su antigua gloria, debidos á las artes, el célebre *anfiteatro* conocido con el nombre de *Flavio*, cuya gigantesca mole produce en cuantos la contemplan un sentimiento profundo de admiracion, revelando al par la soberbia de Vespasiano y de Tito. Aquella prodigiosa construccion que demuestra en sus cuatro elegantes y suntuosos cuerpos de arquitectura, el brillante estado de las artes romanas; que en la distribucion de sus departamentos personifica, por decirlo así, la constitucion del pueblo rey, con sus senadores y patricios, sus ciudadanos y su plebe, sus familias y sus esclavos, ofrece larga materia de estudio al historiador y al arqueólogo, cuyas tareas adquieren tanto mas precio cuanta es mayor la importancia del monumento que investigan. Pero no cabe al artista menos parte en tan útiles trabajos: la planta, la distribucion general y particular de todo el edificio, su rica ornamentacion, y finalmente la combinacion acertada de los órdenes que lo decoran, constituyen un conjunto grandioso y bello, encerrando no pocas lecciones para el arquitecto, como simple constructor y como artista. Si fuera nuestro propósito el ofrecer hoy á nuestros lectores una descripcion particular de este magnífico monumento, observando las partes de que se compone y analizándolas detenidamente, habríamos menester estendernos demasiado, al jándonos tal vez del objeto que al tomar la pluma nos propusimos. Por estas razones habremos de contentarnos con lo expuesto, pasando á deducir de otros monumentos, no menos célebres, las observaciones necesarias para dar una idea de lo que fueron estos antiguos edificios.

Los anfiteatros de Pola y de Nimes, en mejor estado de conservacion, ya que no tan suntuosos como el erigido por Tito en Roma, ofrecen en efecto materia abundante á la observacion del arqueólogo para ilustrar estos estudios: el primero excavado por Carli, por Rocio Slessa, por el mariscal Marmont, durante el tiempo que gobernó la Iliria en 1810, y últimamente por mandado del emperador de Austria en 1821, da una idea bastante exacta tanto del uso á que se destinó

aquel monumento, como de sus distribuciones interiores; mientras ofrecen sus fachadas en el exterior un modelo bastante apreciable del arte romano. El de Nimes, casi íntegro en su totalidad, así como otros preciosos edificios que encierran sus murallas, correspondientes como aquellos á las artes del mundo antiguo, bastaria, como observa M. E. Breton, para hacer famosa á la ciudad á que sirve de ornato, si ya careciera de los monumentos que acabamos de indicar.—No tiene este anfiteatro las colosales dimensiones que ostenta el *Coliseo romano*, y debieron tener los de Verona y Capua en Italia, Toledo, Sagunto, Itálica, Coruña del Conde ó Clunia en España; pero la gravedad de su arquitectura, su bella y razonada distribucion y la prodigiosa conservacion de cuanto puede contribuir á conocer sus menores detalles, hacen que este edificio sea uno de los mas importantes en su género, siendo tal vez el que mas extensa y claramente esplique los usos á que estuvo destinado, dando al par una cabal nocion de las costumbres y gerarquías del pueblo que lo erigió.

Su planta, que es elíptica, así como las del *Coliseo*, del anfiteatro de Pola, de los de Cápua, Itálica, Coruña del Conde, Acinipo, y otros, tiene en su mayor estension 133 metros y 38 centímetros, presentando en la latitud de la elipse 101 metros y 40 centímetros. Rodea esta circunferencia un muro de dos metros y sesenta y nueve centímetros de elevacion, el cual era conocido con el nombre de *podium* y separaba á los espectadores de la *arena*, en donde luchaban los gladiadores y se lidiaban las fieras. Compónese este muro de grandes piedras verticalmente colocadas, presentando en los cuatro puntos cardinales otras tantas puertas, por donde entraban distintamente los senadores, decuriones, los magistrados y los jueces que presidian los juegos, mientras los demas espectadores, segun sus diferentes categorías, tenian ingreso por otras muchas puertas abiertas en el exterior. Vése inmediato al *podium* una galería, sostenida por arcos apuntados y cubierta por una bóveda de medio punto, la que daba al primer órden de tribunas reservadas para los principales ciudadanos, viéndose inscritos en las gradas ó asientos todavía los nombres respetables de algunas familias romanas, lo cual sucede tambien en los anfiteatros de Pola y de Roma, habiéndose hallado algunos ejemplos en España. La segunda division que consta de once de gradas, dice Mr. Ernesto Breton, estaba destinada á los caballeros, y separada de la primera por otro muro ó *podium*, entrándose en ella desde la galería baja y desde la del entresuelo por cuarenta y ocho *vomitorios* (vomitoria) ó boquetes.—La disposicion de las escaleras practicadas á la altura de cada asiento y en la misma direccion que los *vomitorios*, daba acceso fácil á todas las localidades.—La tercera division, prosigue Breton, destinada á los simples ciudadanos de la colonia, tiene diez hileras de gradas, viéndose separada de la segunda por una hilada mas alta que los asientos y coronada por un piso voladizo; entraban en esta parte los espectadores por treinta *vomitorios*, en que desembocaban otras tantas escaleras, procedentes de la galería del primer piso.

Tal es la forma en que existen todavía estos departamentos del anfiteatro, mas sólidos que los restantes del edificio y por lo tanto mas duraderos, como testifican las ruinas que han llegado en la Península ibérica hasta nuestros dias. Sobre estas construcciones se alzan cinco galerías, destinadas al pueblo bajo y á los esclavos, y reservadas para recibir á todos los espectadores, si durante los juegos ocurria una tempestad. Estas galerías decoradas sencilla y graciosamente y sostenidas por multitud de arcos que estribaban ya en fuertes consolas, ya en ligeros tabiques ó antepechos, tenian comunicacion con todas las demas partes del edificio, por medio de escaleras diferentes que se iban ensanchando á medida que se acercaban á los pisos inferiores, para facilitar la salida á los espectadores, que segun el cálculo exacto que hace Mr. Ernesto Breton en vista de las gradas, podian ascender al número de 24,200.—Nada habia en esta gran fábrica descuidado de cuanto podia contribuir á la comodidad y buen servicio público: en todas las galerías se encontraban numerosos recipientes y sumideros oportunamente colocados, los cuales evitaban el mal olor, conduciendo las aguas á un depósito apartado del edificio, por medio de un acueducto, construido en los cimientos del edificio. Es admirable tambien el observar los medios empleados por el arquitecto que levantó esta fábrica para preservarla de la accion destructora de las lluvias: treinta y cuatro sumideros situados en los convenientes sitios recibian y llevaban al conducto comun las aguas que por la inclinacion suave de las gradas descendian naturalmente, sin gravar sobre ningun punto determinado, recibiendo tambien los *vomitorios* abiertos en el anfiteatro cierta cantidad de agua, que desaparecia al momento por uno de los ángulos del umbral, en donde habia su correspondiente sumidero.—Daba el acueducto referido vuelta á todo el anfiteatro por el muro ó *podio* arriba mencionado, y pasando á unirse con otros conductos subterráneos, que recibian las vertientes de la *arena*, iban todas las aguas á parar á un canal que las llevaba á los fosos de la ciudad, no muy distantes.

«Estaban los anfiteatros, dice Mr. Breton, cubiertos con un inmenso toldo que ponia á los espectadores á cubierto de los rayos del sol durante los juegos, precaucion indispensable en todos los paises meridionales. Esta especie de tienda que los antiguos llamaron con el nombre de *velarium* ó *vela* (1) se componia, como lo indica el nombre de varias piezas de tela que juntas formaban una especie de cubierta tan completa como ligera.» Sostenia este *velarium* considerable número de barrones que partian en la parte exterior del edificio de otras tantas consolas ó repisas, en cada una de las cuales hay un agujero que corresponde á otro practicado inmediatamente debajo del vuelo de la cornisa, por donde pasaban los espresados barrones hasta levantarse sobre el edificio la elevacion necesaria para recibir el *velarium* y cubrir convenientemente la parte superior de la *summa cavea*. Componíase esta especie de toldo de distintas partes: era una de ellas de una sola pieza y hallábase fija, viéndose á veces exornada de recamos y presentando la forma total del *circo* sobre cuyo centro aparecia suspendida. Sostenian esta pieza gruesas cuerdas que partian de los barrones ó pilares indicados, encontrándose en toda la circunferencia otros lienzos movibles, que unidos á sus correspondientes cuerdas por medio de unos anillos, podian pasar hasta el *velarium* ó parte principal plegándose tambien segun convenia para evitar los ardores del sol.—La economía general y particular de este *velarium* no podria menos de llamar la atencion de los eruditos, si se pudiera dar una idea exacta de todas y de cada una de sus partes. Oigamos sin embargo al autor de la noticia publicada por Jules Gailhabaud en su soberbia *Coleccion de Monumentos antiguos y modernos*: «El peso de tantos toldos, cuerdas y anillos debia forzosamente vencer el *velarium* en la parte central, pudiendo un viento fuerte inflar toda aquella máquina y causar destrozos de que cupiese parte á los espectadores; pero se evitó este inconveniente fijando unas cuerdas largas en la circunferencia de la parte fija del toldo y amarrándolos al muro del *podium*. En la grada inferior de la primera division se ven unos agujeros de encaje practicados en las piedras verticales, y unas muescas formadas en las que sirven de coronamiento, efecto del roce producido por la vibracion de las cuerdas, que esplican este complemento indispensable para la solidez del *velarium*.»

Hé aquí la idea general que ha llegado hasta nosotros sobre la distribucion de estos famosos monumentos de la antigüedad, cuyas ruinas despiertan aún entre nosotros la veneracion y el estudio.—De la sucinta descripcion que hemos hecho se puede deducir tan completamente como es posible la manera de vivir de aquel gran pueblo, tanto en público, como en privado.—Nada estaba entre ellos confundido: los patricios de distinta gerarquía que el resto de los ciudadanos ocupaban un lugar distinguido: los ciudadanos y caballeros aparecian tambien apartados de los plebeyos y de los esclavos, observándose en todo aquel órden admirable de la república que ató al carro de sus triunfos la mayor parte del mundo.—Esto respecto á las consideraciones históricas que despiertan tan fastuosos monumentos: respecto á la artística, levantados unos en los mas felices dias de la república, otros en los mas prósperos del imperio, bajo los Trajanos, Adrianos, Vespasianos y Titos, presentan todas las bellezas que atesoraba entonces el arte romano, enriquecido con los despojos griegos. Pero el exámen de estos monumentos bajo este punto de vista, requiere largas observaciones; y habiéndonos estendido ya mas de lo que pensábamos, será bien dejar este asunto para otros números, en que describiremos artísticamente el *anfiteatro Flavio* de Roma, el mas suntuoso y magnífico en este concepto.

R.

(1) Es digno de observarse que los toldos que se usan en algunos puntos de Andalucía, y especialmente en Sevilla, llevan todavía este nombre, si bien puede ser tomado de las velas que se emplean en los barcos.

Apuntes sobre el orígen y progresos de la Arquitectura.

ARTICULO TERCERO.

La Grecia, rústica en su orígen, empezó á civilizarse bajo el benéfico influjo de colonias orientales, que en distintas épocas vinieron á fundar en ella pequeños estados independientes, entre los cuales apenas hubo otro lazo de nacionalismo que las alianzas. La influencia del Oriente en la cultura helénica, debió aumentarse con la espedicion marítima de los *argonautas* (sobre 1260 años antes de Jesucristo), y la guerra de Troya (1185—1175); porque los griegos coligados hubieron de importar en la Helenia á su regreso algo de la cultura asiática.

En aquella primitiva época, es decir, durante los tiempos fabulosos y los heróicos, no se sabe que se construyera en este pais nada notable, á no ser los monumentos llamados *ciclópeos* ó *pelásgicos*, atribuidos por la opinion que nos parece mas probable, á los fenicios, colonizadores de la Helenia, á quienes los griegos llamaron «*ciclopes.*» Sus construcciones, que se hallan no solo en diferentes partes de Grecia como Tirintia, Micenas, Larissa y Argos, sino tambien en Italia, Sicilia, Malta y otros puntos bañados por el Mediterráneo, en los cuales ellos colonizaron, están hechas con toscos pedruscos puestos unos sobre otros, y tan enormes que entre ellos se ven algunos hasta de 40 piés de largura.

Distínguense en semejantes monumentos, caractéres que indican varias épocas. Al principio las piedras de grandes dimensiones con que se construian los muros, se colocaban como en desórden, y dejando entre ellas intersticios que se rellenaban con otras pequeñas, segun están en el templo conocido con el nombre de *Giganteja* ó *Torre de los gigantes* en la islita de Gozzo junto á Malta, edificio el mas importante que de su género existe en el Occidente. Se encuentran muros de esta clase que tienen como de 20 á 24 piés de grueso.—Luego se hicieron otros mas regulares dando á las caras figuras polígonas, y aproximando los lechos á formar planos horizontales, como se observa en el *Acrópolis de Tirintia.*—Por último, los lechos fueron completamente horizontales aunque con pedruscos no pulidos, de lo cual son ejemplos los *muros de Micenas*, y la *Tesorería de Atreo* ó *sepulcro de Agamenon* en esta ciudad.

En tiempo de Homero (sobre 900 años antes de nuestra era), los edificios debian aún ser insignificantes, puesto que los templos mismos hechos de madera y descubiertos ó á lo sumo techados de ramaje, eran casi tan pobres como las cabañas. El célebre poeta no dice ni una sola palabra que manifieste existir por entonces los miembros arquitectónicos, si no se quiere dar este nombre á simples postes ó rudos pilares; y seguramente si existieron no hubiese dejado de describirlos ó al menos mencionarlos, cuando pinta el lujo del palacio de Alcinoo rey de los feacios, que supone lleno de esplendor con cobre, plata y ámbar.

Poco despues la cultura helénica, aunque hija de la oriental, comenzó á diferenciarse de esta, á causa de las ideas tomadas por los helenos en las colonizaciones que emprendieron en Europa, Asia y Africa; como tambien por la aparicion de Hesiodo, Homero y Licurgo, y por el establecimiento de los juegos olímpicos, que fijaron las Olimpiadas como época nacional. La diferencia entre ambas civilizaciones, fué completa cuando la forma de gobierno de los estados griegos pasó de monárquica á republicana.

El influjo político de los sacerdotes estaba destruido en la Grecia casi desde las edades primitivas, puesto que no formaban corporacion y se hallaban sujetos en las causas personales á los tribunales ordinarios, al par que el culto se dirigia por la autoridad civil: no existian por punto general ni la inamovilidad del Oriente, ni las castas privilegiadas; los legisladores, elevados á esta altura solo por el ascendiente de su sabiduría y virtudes, eran guiados, no como los orientales por el espíritu de monopolio y privilegio, sino por el deseo del bien público; y por último, la mujer no era allí una esclava, sino una compañera de su marido. De aquí resultó que los particulares, adquiriendo pensamientos elevados, crearon para instruccion de la multitud numerosas reuniones con nombres diversos, y en las cuales se discutia libremente sobre cuestiones de metafísica, de política y de otras ciencias. En las varias escuelas que así se fundaron, se mejoraban y propagaban con su oposicion de sistemas, los conocimientos científicos adquiridos por los filósofos griegos en su trato con los sacerdotes egipcios.

A tan feliz reunion de circunstancias debió la Helenia su admirable número de filósofos, poetas, artistas y otros sábios, con cuya cooperacion las ciencias, literatura y artes progresaron de una manera prodigiosa y se hicieron del todo populares.

El espíritu progresivo que animó á la Grecia, se revela con mucha claridad en su arquitectura.

Probablemente fué esta formándose poco á poco por medio de tanteos sucesivos, y á medida que avanzaba la cultura, hasta que por último se desarrolló con rapidez hácia la edad de Solon (sobre seis siglos antes de Jesucristo), estimulada por las leyes y por la opinion pública que concedian gloria y honores á los artistas en recompensa de las obras notables, y hacian que las ciudades se apreciasen tanto por ser patria de un famoso arquitecto como de un filósofo ó de un célebre guerrero.

Orden dórico.—Hácia seis siglos antes de la Era Cristiana apareció en Grecia el órden dórico, cuyo ejemplar mas antiguo se dice fué el templo de Júpiter en Olimpia, erigido, segun Pausanias, 630 años antes de la venida de Cristo.

El análisis de este órden suele ponerse en paralelo con el de la cabaña griega, en la cual, como hemos visto, se cree hallar su tipo originario. Segun este paralelo, las columnas son una imitacion de los troncos de árboles que puestos verticalmente servian de sosten á las carreras ó gandes vigas colocadas en línea horizontal sobre ellas; á estas las representan los arquitrabes, como los tríglifos á las cabezas de las vigas segundas que descansaban sobre las carreras; las cornisas imitan á las partes de madera salientes que protegian de la lluvia el esterior de la cabaña, y sobre las cuales se alzaba el tejado, cuyas viguetas están representadas por los modillones. Entre estas partes salientes superiores y los declives del tejado se formaba un espacio triangular imitado con el fronton, que hoy no se considera parte integrante del órden.

Lo mas notable del *dórico* son los *tríglifos*, el primero de los cuales está siempre, en el estilo griego, tocando por uno de sus lados con el ángulo ó esquina del edificio. Sobre los tríglifos están los *mútulos* ó *modillones*, que en los ejemplares griegos se ven algo inclinados como recordando su modelo de madera. Los espacios que quedan entre unos tríglifos y otros, suelen hallarse adornados con escultura. Las columnas dóricas no tienen *basa* en ningun ejemplar de la antigüedad, y en la arquitectura griega se hallan con los *fustes estriados* desde los monumentos mas antiguos. El *capitel* suele componerse de unas *moldurillas* reemplazadas á veces por *canalitas* que acompañan á otra moldura grande y convexa, corriendo todas en derredor de la parte mas alta del fuste y sosteniendo un *ábaco* sencillísimo. Este se dice que representa una piedra ó ladrillo que en la cabaña se pondria sobre cada cabeza de poste, con objeto de libertarlas de la humedad: las molduras que están debajo del ábaco, se cree que imitan á unas cuerdas que se supone debian atar por aquella parte los piés derechos para evitar que estos se abriesen con el peso que sobre ellos cargase. El perfil de la moldura grande que circula bajo el ábaco, no es una porcion de círculo sino una línea mas ó menos convexa, debida al buen ojo y mano del diseñante. Segun las observaciones mas modernas, las curvas de los diferentes ejemplares griegos de esta moldura, suelen ser porciones de elipse ó de otras secciones cónicas.

Vitrubio supone deberse el orígen del *órden dórico* á que «Doro, hijo de Heleno y de la ninfa Orises, reinando en la Acaya y el Peloponeso, edificó un templo de este órden en un sitio consagrado á Juno en Argos, ciudad antigua, y á imitacion del cual se erigieron otros en las demas partes de Acaya.» Esta narracion del arquitecto de Augusto, se halla hoy completamente desacreditada; y no podia menos de suceder así, porque segun acabamos de

manifestar, los órdenes griegos no habian aparecido ni aun en tiempo de Homero, y por consiguiente mucho menos en el de Doro, cuyo padre Heleno vivia hácia los años 1580 antes de nuestra era, es decir, mas de 600 antes de aquel famoso poeta. Unos escritores creen con Vitrubio que en este órden se imitó á las cabañas griegas, segun hemos dicho; otros opinan que fué formándose paulatinamente sin imitar nada; y otros juzgan que procede de la arquitectura egipcia, apoyándose en hallar alguna semejanza entre el tríglifo dórico y otro adorno que suele verse en algunas cornisas del antiguo Egipto.

A este *órden* se denomina *dórico*, porque se cree haberle usado antes que nadie los dórios, cuyo severo carácter parece verse reflejado en la solidez y sencillas formas de aquel.

Se ha llamado y aun ahora llaman algunos «*órden de Pesto*» al *dórico griego*, á consecuencia de que un jóven dibujante, recorriendo la Calabria el año de 1755, descubrió, en el sitio despoblado donde se alzaba antiguamente Pesto, las ruinas bien conservadas de tres templos dóricos, cuyo notable carácter no era el de los edificios de la antigua Italia, únicos en que se habian estudiado los órdenes; porque á la sazon los monumentos griegos eran en realidad desconocidos. Se creyó entonces ser este carácter privativo de aquel pais: y por lo mismo para distinguirle del dórico ejecutado por los romanos se le llamó «*órden de Pesto*.» Casi en la misma época en que ocurria el hecho referido, dos artistas ingleses y un arquitecto francés, esplorando la Grecia, llamaron la atencion de los arqueólogos sobre los antiguos restos atenienses olvidados por muchos siglos, é hicieron conocer que los monumentos dóricos de Atenas, pertenecian como los de Pesto á un sistema no conocido por Vitrubio, puesto que no le menciona, á pesar de hallarse ejemplares de él á menos de 80 leguas de Roma. Visto pues que este órden se encontraba en Grecia con los mismos caractéres que en Sicilia, y que estos le diferenciaban del dórico italiano, se le denominó «*dórico antiguo*,» ó con mas propiedad «*dórico griego*.»

Entre los numerosos ejemplares que de él existen, merece el primer lugar el Partenon, templo dedicado á Minerva y erigido en el Acrópolis de Atenas, sobre 450 años antes de Jesucristo. Los Propíleos y el templo de Teseo, son, como el Partenon, del buen tiempo de Pericles. El templo de Júpiter Panheleno en la isla de Egina, es no solo uno de los mas bellos ejemplares, sino tambien probablemente en Grecia, el mas antiguo que existe del órden dórico, si se esceptúan las columnas de Corinto. El templo de Apolo Epicúreo cerca de Figalia en el Asia menor, que se supone edificado tambien por Titino antes que el Partenon, es dórico en el esterior aunque el interior corresponde á otro órden.—Estos monumentos se consideran como los mejores del órden de que tratamos. —Manuel de Asas.

(*Se continuará.*)

PARTE MONUMENTAL Y PINTORESCA.

Monumentos anteriores al siglo XIII.--Período bizantino. Iglesias de Segovia.

ARTICULO PRIMERO.

El poco aprecio que han merecido á nuestros artistas y escritores cuantas producciones no se han acomodado estrictamente á los principios proclamados como absolutos, falseando la historia de las artes y hundiendo en el desden comun multitud de obras de grande estima, ha sido causa de que se hayan estas visto con el mayor abandono, y de que los que se han dedicado á bosquejar aquella historia no se hayan dignado echar una sola mirada siquiera sobre las mas preciosas joyas que han dejado los pasados siglos en testimonio de su saber y cultura.—Habíase creido generalmente que de nada servia el investigar los hechos en materia de artes, porque se daba muy poca importancia á estas, y ni aun se sospechaba que su estudio era el de la civilizacion de los pueblos, ni que á falta de otros documentos podian los edificios aclarar la historia, revelando las costumbres y las creencias, al mismo tiempo que daban una idea del estado de cada nacion en su prosperidad ó decadencia.—Conforme á aquellas preocupaciones que mas que nunca se dejaron conocer á fines del último siglo, por efecto de la reaccion verificada contra el *churriguerismo*, todos los viajeros que han escrito de Segovia, han desdeñado, cuando no despreciado, enteramente, multitud de obras dignas en verdad del mayor estudio, y que formando, por decirlo así, un bello conjunto, dan á la antigua capital de la *Extremadura castellana*, un carácter peculiar que le hace distinguirse entre la mayor parte de las ciudades españolas.

Para quilatar cumplidamente la estimacion en que debe tenerse á Segovia, considerada bajo este aspecto, basta en nuestro concepto el recordar su historia desde la época de la invasion arábiga, en que las artes principiaron á tener vida propia, apareciendo con un carácter determinado, digno en verdad del mayor estudio.—Aún no habian logrado sujetar las huestes de Muza á su poder todo el imperio de los visogodos, cuando se alzó en Asturias con un puñado de valientes el hijo de D. Favila, para fundar una nueva monarquía sobre los escombros de la antigua. Prodigiosas sus victorias como el éxito de sus conquistas, dejó á su muerte echados los cimientos á la grande obra de la restauracion, que recibieron de sus manos campeones no menos ardientes de la religion y de la patria.—Cuarenta años despues de la toma de Segovia, es decir en 754, estendia D. Alonso el Católico sus dominios hasta los montes de Guadarrama.—«Sucedióle muy bien su pretension »y la jornada, escribe el P. Mariana al mencionar las es»pediciones del rey citado: porque en Galicia recobró á »Lugo, Tuy y Astorga; en Lusitania la ciudad de Portu, »asentada sobre un puerto por la parte que el rio Duero »desagua en el mar, y las de Beja, Braga, Viseo, Flavia y »mas adentro á Bletisa y Lentisa, pueblos que hoy se lla»man Ledesma y Zamora. Tomó otro si por aquella co»marca á Simancas, Dueñas, Miranda y las ciudades de »*Segovia* y Avila y á Sepúlveda, puesta á las faldas del »monte Oróspeda y que antiguamente se llamó Sego»briga.»—

Vése, pues, cuán poco fué el tiempo que la ciudad de que se trata permaneció bajo el yugo sarraceno, bien que para el asunto presente conviene no perder de vista que, como la córte de los visogodos, conservó la religion cristiana con sus templos y feligresías, tomando los que permanecieron habitándola el nombre de *mozárabes*, así como en las demas comarcas en que se habia reconocido el imperio de la media luna.—Las rápidas conquistas hechas por los reyes de Oviedo en tan corto espacio, eran en parte debidas á las discordias que devoraban á los árabes, siendo harto curioso el observar que los 40 años de triunfos referidos, equivalian á otros tantos de guerras civiles que amenazaron disolver el nuevo imperio de Occidente. Pero, apagando aquella desvastadora llama y acallando todas las ambiciones, llegó á empuñar las riendas del gobierno en paz y en guerra el célebre Abd-er-Rhaman I, cuyo grande ánimo é ilustracion debian cambiar el aspecto de las cosas, constituyendo una monarquía independiente de los califas orientales, y abriendo las zanjas á una feliz era de cultura, en que los árabes españoles emulasen y aun eclipsáran á los sábios de Bagdá, del Cairo y Damasco.—Tambien esperimentaron las relaciones con los cristianos un cambio bastante triste con la dominacion de Abd-er-Rhaman: la mayor parte de las ciudades de que se habia apoderado D. Alonso el Católico, con tan próspera fortuna, cayeron otra vez bajo el alfanje agareno, y *Segovia*, que se contaba entre aquellas, no pudo libertarse de la suerte comun.—En 725 era destruida por el mencionado califa, quedando solo una pequeña parte de la poblacion por haberse retirado la restante, como observa Diego de Colmenares en el capítulo X de su *Historia*, á la sierra inmediata, en cuya falda fundaron una pequeña aldea llamada *Palazuelos*, *construyendo una iglesia de tres naves; fábrica tosca y antigua de aquel tiempo*, segun la espresion del escritor citado.

Poca importancia dieron por entonces los dominadores

de Córdoba á la ciudad destruida allende Navacerrada, conservándola mas bien como una plaza fuerte para enfrenar las correrías de los cristianos que como ornamento de su imperio.—Sin embargo, los contínuos rebatos y algaradas de los leoneses y castellanos de Búrgos, movieron á los califas para poner á Segovia en buen pié de guerra, y esto hubo de darle ya grande importancia, haciéndola al mismo tiempo mas codiciada de los cristianos.—La constancia y entusiasmo religioso de estos no encontraban por otra parte valla que no salváran, ni obstáculo que no intentasen vencer.—El gobierno de los condes de Castilla, creando en medio de tantos contratiempos y peligros una nacionalidad que habria de aspirar mas tarde á la independencia, habia logrado arrancar al imperio sarraceno no pocas fortalezas y ciudades, haciendo aquel honroso título temible para la morisma. El conde Fernan-Gonzalez llegó por fin á ocupar el puesto de sus mayores, animado del mismo entusiasmo y del odio mismo contra los sectarios de Mahoma.—Le estaba reservado el echar los cimientos á la monarquía castellana, y el aumentar el imperio cristiano, con estendidas comarcas, y en este empeño no pudo menos de acometer la conquista de Segovia, que con otros muchos pueblos vino á su poder en los primeros años de su gobierno.—Restituida aquella capital al culto cristiano, y firme el valeroso conde en la idea de conservarla á todo trance, dejó por su gobernador, con buen golpe de soldados, á un hermano suyo llamado D. Gonzalo Teliz, que en 923 mandó edificar varios templos, entre los cuales se cuentan las iglesias de *San Millan*, *Santa Coloma*, *Santa Lucía y San Juan*, existentes aún, como tendremos ocasion de observar mas adelante.—Desde entonces Segovia principió á figurar en la historia de Castilla, ya por el valor de sus hijos, ya por el interés que le daba su situacion topográfica.—Dia Sanz y Fernan García pocos años despues se distinguian en la conquista de Madrid por su valor estremado y bizarro porte: la conquista de Cuenca ofrecia á los soldados segovianos ocasion de manifestar su arrojo, y Segovia era en fin declarada como cabeza de la *Extremadura castellana*, aumentándose al par su consideracion y sus riquezas. (1) Restableciase entre tanto su antiguo cabildo, ocupaban ilustres varones su silla episcopal, y ensanchábanse de dia en dia los límites de la poblacion, que si no adquiria la preponderancia de Leon ni de Búrgos, era una de las principales entre las del naciente reino de Castilla.—Ciento cuarenta y nueve años tuvo Segovia de prosperidad y bienandanza, sin que se viera amenazada de ningun peligro su libertad, mereciendo en aquel considerable período que los reyes la ennobleciesen con timbres y privilegios, y logrando que sus valientes soldados estendieran su gloria por donde quiera que aparecian los estandartes de la cruz, avasallando turbantes.—Entre tanto desmembrándose el imperio de los califas, se habia fundado en Toledo un reino árabe independiente y poderoso que amagaba destruir á los cristianos, levantándose sobre la morisma.—Al-mamun-billah ocupaba aquel trono, y rompiendo por Navacerrada, caia en 1072 sobre Segovia reduciéndola á su dominio, lo cual favorecieron no poco las discordias civiles de los hijos de D. Fernando el Mayor, que disputaban furiosos sobre el despedazado manto de aquel rey.

No permaneció Segovia por mucho tiempo en el cautiverio sarraceno: en el siguiente año de 1076, dueño ya D. Alfonso VI de los reinos de Leon, Galicia y Castilla, creyó que una de las empresas mas nobles que podia acometer, y uno de los mas sagrados deberes que podia llenar como soberano, era la restauracion de aquella ciudad tan apreciada de su padre, y tan digna de serlo por su posicion y su fortaleza.—D. Alonso reunió un numeroso ejército, cercó á Segovia y la restituyó para siempre al cristianismo, sin que la hayan afligido desde aquel tiempo mas calamidades que las que fueron azote de Castilla, ni mas peligros que aquellos que por la ambicion de los magnates y la debilidad de los reyes ha lamentado la nacion entera.—

El breve resúmen que hemos hecho de la historia de Segovia, si bien no bastaria para ilustrar otro punto, es no obstante suficiente para el fin que nos proponemos en los presentes artículos. Como no pueden menos de haber notado nuestros lectores, el dominio de los árabes en esta ciudad ni fué tan duradero como en otras muchas, ni pudo tampoco dejar las huellas brillantes de su cultura.—Tres fueron las épocas en que volaron las medias lunas sobre sus murallas: la primera comprendió cuarenta años, en que los moros no dieron ni pudieron dar muestra alguna de civilizacion, por ser la mayor parte que pasaron á España africanos y carecer de aquel precioso don del cielo: la segunda, que abrazó un espacio mas dilatado, tampoco pudo imprimir un carácter dado á la poblacion, porque esta no existia realmente, y porque siendo considerada Segovia como un simple presidio, no era el lugar á propósito para que la arquitectura arábiga, que comenzaba á introducirse en España, luciese sus galas.—Lo natural era que los califas tratasen de engrandecer su córte y así sucedió en efecto, poblándose Córdoba de maravillas sin cuento.—La tercera época, como mas pasajera, influyó menos todavía.—Al-mamun-billah comprendió que no podia sostenerse por mucho tiempo aquella conquista en el centro de los dominios cristianos, y empeñado por otra parte en hermosear á Toledo, no pensó en dejar en Segovia monumento alguno de su poder y cultura.

Segovia por esta causa no ofrece á la contemplacion del viajero ilustrado ese doble carácter que distingue á Toledo y á Sevilla, presentando en comparacion del arte arábigo el arte cristiano y revelando la índole y las creencias que á entrambas sociedades animaron.—Segovia es enteramente católica.—El pueblo que levantó sus templos era esencialmente cristiano: sus edificios se hallan conformes con los sentimientos que dieron vida por muchos siglos á nuestros mayores, si bien no debe perderse de vista que se refieren á una época mas remota que aquella en que se alzaron esas sublimes catedrales, hijas de otros mas exaltados sentimientos y de otras civilizaciones mas adelantadas.—Los templos de Segovia en general guardan grandes puntos de contacto con los del arte asturiano, tal como lo comprende y bosqueja nuestro digno amigo D. José Caveda, en la apreciable Memoria (sobre aquella arquitectura) presentada á la Comision Central de Monumentos.—No se distinguen, en efecto, por la grandiosidad de sus formas ni por la sublimidad de la concepcion: son únicamente la espresion de la *necesidad de conservar el culto*: *sencillos como las costumbres del pueblo que los erigió*, *robustos como su fé*, *graves y severos como su carácter*.—Pero á pesar de esto, no puede decirse que son el producto de un *arte bárbaro*, calificacion que con tan poca justicia y con tanta ligereza se ha empleado por los ciegos partidarios de la arquitectura *greco-romana*.—La distribucion total de algunos de estos templos segovianos, la delicadeza, abundancia y variedad de sus ornamentos y la gracia del conjunto de todos ellos, están revelando que no se hallaba el arte tan en mantillas como se supone, ni merece su estudio un desprecio tan absoluto.—R.

PROVINCIAS.

—Nos escriben de Toledo, que se han trasladado al célebre convento de San Juan de los Reyes los objetos que encerraba el museo formado en aquella provincia por la Comision provincial de Monumentos. Nos felicitamos de que tan bello edificio, fruto riquísimo de las artes á fines del siglo XV, y monumento de la piedad de los reyes católicos, que lo exornaron con los trofeos de sus conquistas, revistiendo su esterior con cadenas de cautivos, haya sido puesto bajo el cuidado de aquella celosa corporacion, libertándolo así de la profanacion y de la ruina.

(1) Historia de Segovia, de Colmenares, cap. XII.

Directores y Redactores,

D. Antonio Zabaleta y D. José Amador de los Rios.

MADRID.—1846.

Imprenta de D. Ignacio Boix, calle de Carretas, núm. 27.



DE

ARQUITECTURA.

PERIODICO QUINCENAL,

Dedicado à la propagacion de las buenas doctrinas, y à la defensa de los derechos y prerogativas de tan noble arte.

Cada tres meses recibirán los suscritores una lámina litografiada que contendrá detalles de alguno de los monumentos antiguos, sujetos á severa escala, continuando su publicacion hasta completar todo el edificio.
PRECIOS DE SUSCRICION. En Madrid.—Por un mes 6 rs.; por tres 15; por seis 26; por un año 44.—En las Provincias.—Por un mes 7; por tres 18; por seis 36; por un año 64.—Se suscribe en la librería de D. Ignacio Boix, y en la Redaccion, situada por ahora en la calle de Lope de Vega, núm. 1, cuarto segundo; y en las provincias en casa de los corresponsales de D. Ignacio Boix.

PARTE POLÉMICA.

Sobre el estado actual de la Arquitectura en Francia.

Paris 16 *de setiembre de* 1846.

ARTICULO TERCERO.

El segundo partido que cuenta tambien con numerosos prosélitos sostiene los principios del arte gótico y procura emplearlo en sus construcciones así públicas como particulares. Aventurado seria en nuestro concepto, cuanto pudiera decirse respecto á esta nueva escuela, cuyas producciones no pueden aun demostrar si es una copiadora literal de alguna de las épocas de dicho arte ó si sirviéndose solo de su espíritu, pretende hacer innovaciones importantes. En el primer caso podria decirse que cansados de copiar la arquitectura griega y romana nos lanzábamos á hacer lo mismo con la de otra época mas cercana, cuyas formas elegantes y construccion bien entendida, no creemos que pueden fácilmente aplicarse, ni con buen éxito, á toda clase de monumentos. El escrito publicado por nuestro amigo y antiguo compañero M. Lassus, pondrá á nuestros lectores al corriente de las razones en que se apoyan los que siguen esta bandera, reservándonos nosotros hacer mas adelante las observaciones que nos parezcan oportunas. Hé aquí la referida memoria:

Reaccion de la Academia de Bellas Artes contra el arte gótico, por M. Lassus, arquitecto.

Necesario es convenir en que, considerado el arte bajo el punto de vista mas sublime, es una triste y singular posicion la del arquitecto en el tiempo en que vivimos. Colocado, como se encuentra, fuera de las condiciones ordinarias, en las cuales su mision consiste simplemente en perfeccionar ó completar un arte existente, y por otra parte obligado á obedecer á aquella ley que prescribe que cada generacion tenga sus obras propias, el pobre artista no sabe verdaderamente qué partido tomar; así vemos que cada cual toma distinto camino, unos ensayando el antiguo, otros el gótico; éste el renacimiento, aquel el románico, y otros el arábigo, reuniéndose todos para presentarnos el triste espectáculo de la anarquía que hoy reina en las diferentes partes que constituyen el arte.

Num. 11.—1.º de noviembre de 1846.

En tan graves circunstancias, la Academia no podia continuar mas tiempo guardando silencio, y ha comprendido que se encontraba en el caso de esponer francamente su opinion. Hé aquí por qué despues de haber discutido y redactado una memoria, en la cual se pronuncia abiertamente contra el arte gótico, acaba la misma de pasar dicha memoria al ministerio de lo Interior, como una imponente manifestacion emitida por toda una Academia, y sobre todo, como una protesta en el caso posible de una falta del poder ó de un error de la opinion pública. Se vé, pues, que la Academia se opone en el caso de que el estilo gótico quiera emplearse en la construccion de una iglesia, como hace poco ha sucedido en París, ó de cualquier otro monumento, como hace mucho tiempo que sucede en todos los puntos de Francia. Así el paso dado por la Academia es oficial y determina claramente su posicion.

Sin embargo, es de suma importancia examinar dos hechos que se deducen de dicha memoria y que permiten apreciar la naturaleza de las opiniones actuales, respecto á las bellas artes. La Academia ha proscrito el arte gótico, pero tambien ha dado un paso atrás en sus creencias abandonando las doctrinas sostenidas por M. Quatremère de Quincy, y reconociendo con todo el mundo que el arte gótico no es tan bárbaro como la misma habia creido. Se resigna, pues, á admirar la poesía de nuestras antiguas iglesias, cuyas bóvedas sublimes elevan el pensamiento del cristiano hácia el cielo; y llega hasta reconocer que todos los esfuerzos de la fria y severa razon no pueden destruir un efecto que se produce en el gusto y despierta el sentimiento del alma.

Quizás podrá decírsenos que la crítica, en la memoria citada, está muy cerca del elogio: pero estamos convencidos de que la Academia en su crítica, algun tanto excesiva, obedece aun á antiguas máximas, siempre difíciles de desarraigar. Efectivamente ¿cómo podríamos admitir la absoluta carencia de toda regla y de todo principio, en un arte que produce una impresion tan eficaz en artistas tan distinguidos?... En segundo lugar, rompiendo sus ídolos y renegando de sus obras, la Academia acaba de declararnos que es imposible actualmente reproducir las formas del arte antiguo en Francia, á causa del clima y de los materiales. Convenimos en que esta confesion nos parece llena de modestia, hecha por

un cuerpo, que cuenta en su seno á los arquitectos de la *Magdalena*, de la *Opera*, de *Nuestra Señora de Loreto*, etc. A la verdad lo que puede esplicar el pensamiento de la Academia, es quizás que le será muy difícil la aplicacion de los grandes principios que caracterizan al arte antiguo, á nuestros nuevos monumentos; porque el voto de censura que merecen nuestros artistas modernos estriba en haberse siempre dedicado á copiar este arte, mas bien que á estudiarle y comprender su verdadero sentido.

Por lo demas, proscrito el *gótico*, era necesario desechar el *antiguo*. Esta era una consecuencia precisa, pues que ambos están fundados en las mismas bases; esto es, en la armonía íntima de la forma con la materia; porque la mayor parte de las diferencias que presentan entre ellos resultan casi esclusivamente de la desemejanza de los materiales empleados.

En Grecia, la belleza, la dimension y la resistencia del mármol, fueron las causas del desarrollo de una arquitectura muy sencilla: la columna aislada recibió sobre su capitel una traviesa ó un arquitrabe de una sola pieza, sobre la cual descansaban el friso y la cornisa. Hé aquí todo el órden antiguo, de una verdad admirable en su forma y en su construccion. En Francia tambien existe la columna; pero en este pais que no produce mas que pequeños materiales, casi siempre se halla ligada con el muro y compuesta de las mismas hiladas de piedra; despues viene á apoyarse en el capitel, no una plata-banda de una sola pieza (lo que seria demasiado difícil de encontrar), sino un arquitrabe formado por piedras sobrepuestas; en una palabra el arco, forma característica del arte gótico y única posible con nuestros materiales.

Hé aquí los dos sistemas francos y sencillos de la *plata-blanda*, inútil ya, y del *arco*; sistemas que se encuentran mezclados y confundidos, sin inteligencia y sin discernimiento en todos los monumentos romanos. ¿Qué significan, en efecto, todos esos arcos con columnas pegadas que no tienen otro objeto que la simple decoracion, elevándose sobre la clave, y concluyendo sin saber por qué, bajo de un pesado é inútil arquitrabe tambien pegado al muro? ¿Cómo podrá admitirse en un mismo monumento el uso de la plata-banda mas grande que el arco, y sobre todo el embutido (por decirlo así) de esta última forma, en el órden antiguo, tan sencillo y tan admirablemente completo por sí solo?

Sin embargo; no es el arte romano, que tomamos por modelo despues del siglo XVI, mas que una simple interpretacion sistemática del mismo arte, ajustado, colocado y reducido á principios por Vignola, Paladio ó cualquier otro, siendo aun en estos tratados de fórmulas redactadas por dichos artistas, necesario el buscar los tipos adoptados para todos aquellos monumentos de que la Academia parece envanecerse tanto en la actualidad.

A la verdad cuando el arte se encuentra reducido á este punto, no podemos menos de sorprendernos, oyendo decir, «que bajo el punto de vista de solidez, las iglesias góticas no se prestan á las condiciones que exigiria hoy dia la ciencia de construir; que este efecto interior resulta solamente de la superabundancia de botareles, y que no puede obtenerse sino á espensas de la solidez, primera circunstancia de toda construccion pública.» Indudablemente debemos haber procedido con demasiada ligereza, diciendo que la Academia se separaba de las ideas de M. Quatremére: lo dicho nos conduce enteramente al tiempo en que escribia este anticuario diciendo: «Los monumentos góticos no pueden producir mas que una impresion análoga á la que nos producen los trabajos nutritivos de ciertos animales.» (1)

Verdaderamente nada hay mas original que negar la habilidad y atrevimiento desplegados en estos monumentos que han sido la admiracion de muchos constructores y entre otros de Vauban y Frezier. Por otra parte ¿dónde están las grandes construcciones modernas que nos puedan manifestar los muchos y pretendidos progresos que ha recibido en nuestros dias el arte de construir? Los buscamos en vano. Perseguidos constantemente por el deseo de reproducir en nuestros monumentos las formas del arte antiguo, en todas partes el artista se encuentra en contradiccion con la forma y la materia. De aquí todas esas pretensiones, todos esos falsos sueños de construccion, causas de la ruina cierta é inevitable de nuestros monumentos modernos; de aquí esos edificios coronados de cúpulas y abiertos por armaduras demasiado bajas, esos falsos arquitrabes; y de aquí últimamente la contradiccion contínua entre la forma y la materia, y la falta de solidez que caracteriza nuestros monumentos modernos.

La Academia no se contenta solo con atacar la construccion de nuestros monumentos góticos, sino que además asegura que en este arte no se encuentra principio alguno fijo relativamente á la proporcion, pareciendo ignorar que existe en los mismos una nueva ley muy superior, sin duda alguna, á los usos naturales. Esta ley, este nuevo principio, consiste en tomar el tamaño humano como base fundamental de la proporcion, y hacer del hombre la unidad de medida de las diferentes partes de los monumentos: solo este principio es capaz de imprimirles el carácter de grandiosidad, reconocido tanto por la Academia como por nosotros.

Examínense las construcciones modernas, y se encontrarán constantemente todos los detalles sometidos á un mismo principio fijo é invariable, segun el cual un gran monumento no es otra cosa que otro pequeño mas crecido, y recíprocamente. En otros términos; tómese un anteojo para examinar un objeto, despues vuélvase y aplíquese el ojo al objetivo, y tendremos el secreto de toda la ley de la proporcion que se ha seguido en estas construcciones.

Compárese á lo dicho el principio de la proporcion gótica, segun el cual sirviendo el hombre de medida, todo está ejecutado á su talla. En esta arquitectura ya sea grande el monumento, ya pequeño, todos los detalles invariablemente los mismos, quedan siempre sometidos á esta misma ley de la proporcion humana, de donde resulta el instinto inmediato de la verdadera dimension. Así es que todos los capiteles, todas las cornisas, todas las basas, *todos los nervios* por decirlo así, todos los detalles en fin, son con muy corta diferencia del mismo tamaño en la catedral que en la simple capilla.

Esto no es otra cosa que la aplicacion de una regla muy sencilla de la óptica y de la perspectiva. En efecto, la vista no puede apreciar la dimension de un objeto, sino comparándole con una unidad conocida, visible y colocada en el mismo punto; es, pues, consiguiente que si la unidad de medida aumenta ó disminuye con el objeto, la

(1) Los Castores. Véase el Dictionnaire historique d' architecture, tomo 1.º pág. 678.

comparacion no será ya posible; y por tanto no se vendrá tampoco en conocimiento del verdadero tamaño. Es esto tan cierto que segun las rigorosas leyes de la perspectiva, una vista exacta de París, grande como la mano por ejemplo, pero de una ejecucion perfecta deberá infaliblemente producir la misma impresion que la realidad, si el espectador está colocado exactamente en el punto de vista y si el ojo se encuentra libre de todo lo que pueda servirle de término de comparacion; y esta es la causa por qué en algunos cuadros del *Diorama* las figuras muy pequeñas aparecen ser de tamaño natural.

Por la observacion de esta ley matemática de la sensacion, los monumentos góticos deben aparecer realmente lo que son; esto es, grandes si son grandes, y pequeños si son pequeños. Véanse las estátuas de nuestras catedrales, y se las creerá tan grandes como las de la Magdalena, y sin embargo no tienen aquellas mas que seis piés en lugar de diez ó doce que tienen las últimas. Lo que decimos de la Magdalena se puede decir de todos nuestros monumentos modernos, en los cuales se ha seguido el principio de la proporcion relativa; pero donde esto se nota de una manera sensible es en San Pedro de Roma, monumento colosal, citado por la Academia, mole inmensa, que despues de haber absorbido las riquezas de muchas generaciones, parece, segun la opinion general, infinitamente menor que lo que realmente es. Este resultado, que debe llamar mucho la atencion, proviene de la exactitud de proporciones, como lo indican todos los guias de Italia.

En cuanto á las faltas relativas á la decoracion gótica ¿cómo podríamos comprenderlas? La Academia trata de caprichoso y arbitrario lo que á nosotros nos parece ser la aplicacion de un principio superior aun al que se siguió en las mas bellas épocas del arte antiguo. Este principio permite la variedad, la libertad y la fantasía mas completa en los detalles; pero conservando siempre la unidad y la simetría de las masas. Esta es justamente una de las principales causas del placer que sentimos al visitar nuestras antiguas catedrales, buscando y registrando en ellas por todas partes, seguros siempre de descubrir alguna cosa nueva; pero digasenos ¿quién ha caido jamás en la tentacion de dar la vuelta al rededor de la *Magdalena* ó de la *Bolsa*, para admirar la unidad de la decoracion, y analizar las esculturas de sus enormes capiteles, tallados todos rigorosamente bajo el mismo patron? Por lo demás no seguiremos la crítica de la Academia relativamente á la escultura y pintura góticas; deseamos llegar á las razones concluyentes. Solamente por justificar lo que hemos dicho de la influencia que ejerce en nosotros el tener las cosas prejuzgadas de antemano, haremos notar que nos seria muy fácil citar el nombre de un académico de gran mérito, cuya reputacion se ha puesto en duda por haber hecho sacar ciertos moldes de algunas esculturas góticas que admiraba sinceramente, y cuyo orígen le pareció totalmente griego. Hé aquí por qué estamos convencidos de que si los señores individuos de la Academia se dignáran mirar nuestras esculturas góticas, si se tomáran la molestia de examinar p. ej. las vírgenes esculpidas por Sabino de Henibach en el pórtico de la catedral de Strasbourg y despues ciertas estátuas de Chartes, de Reims, de Amiens ó de París, reconocerian, como nosotros, que un gran número de estas estátuas, deberian figurar en nuestros museos, sino estuvieran infinitamente mejor en el puesto que ocupan.--Z. (*Se continuará.*)

Apuntes sobre el orígen y progresos de la Arquitectura.

ARTICULO CUARTO.

La brillante imaginacion de los helenos, si mientras duró la independencia griega respetó el tipo primitivo de su arquitectura acaso por las ideas asociadas á él, imitando siempre la cabaña en la forma general de los edificios, no llevó este respeto hasta el estremo de estenderle á los detalles. Al contrario, las partes competentes, es decir, las columnas, cornisamentos y frontones, fueron poco á poco adornándose con labores de escultura que imitaban unas veces los instrumentos con que se ejecutaban los sacrificios, ó los despojos de los animales sacrificados, como astas y cráneos; ó de otras ofrendas hechas á los dioses, como flores, frutos y guirnaldas, todo lo cual se esculpia en los mismos puntos de los templos en que primitivamente se colocaban los originales reemplazados de este modo, porque se deseaba dar á tales objetos, para que sirviesen de recuerdos, una larga duracion que en vano se hubiera buscado en los verdaderos. Otras veces se hacian fajas de mas ó menos relieve, que llamamos MOLDURAS, ya lisas, ya adornadas con hojas, flores y otros ornatos, que sin aludir á nada embellecian el monumento. Y otras tambien solian ponerse figuras simbólicas ó alegorías que indicaban el objeto del edificio. De aquí debió provenir en general la invencion de otros órdenes, entre los cuales se enumera primero el JÓNICO.

ORDEN JONICO.--El CAPITEL de este órden suele constar de varias molduras que corren horizontalmente por encima del fuste; de dos VOLUTAS que salen sobre ellas una por cada lado, y de un ABACO encima de todo. A veces estas partes se hallan adornadas con hojas, flores ú otros objetos esculpidos con muy poco relieve.

En los edificios muy antiguos los CAPITELES JONICOS sostienen CORNISAMENTOS DORICOS; por lo cual la VOLUTA es el carácter distintivo del ORDEN JONICO, del cual fueron desapareciendo paulatinamente los TRIGLIFOS.

Acerca del orígen de este, hé aquí en resúmen lo que dice Vitrubio.--Los atenienses enviaron al Asia trece colonias, cuyo mando superior se confió á Jon. Este ocupó las fronteras de la Caria fundando magníficas ciudades, las cuales habiendo arrojado á los cários y célegas, dieron á aquel pais el nombre de su jefe llamándole «JONIA.» Tratando de edificar allí templos y comenzando por el de Apolo Panionio, le erigieron segun la manera de los que habian visto en Acaya (que llamaron «DORICA» por haberla usado primero los pueblos de la Doride), y dieron cierta proporcion determinada á sus miembros. Despues, para hacer el templo de Diana, buscando un nuevo género de belleza, dieron menos diámetro á las columnas, pusieron basas debajo de estas, y con otros adornos, VOLUTAS al capitel imitando los rizos que caian á izquierda y derecha, é hicieron ESTRIAS á lo largo del fuste para remedar las arrugas del traje de las matronas. Poco á poco fueron perfeccionando los descendientes de los colonizadores este género que por haberle inventado los jonios se llamó «JONICO,» (Vitrubio, l. 4. capítulo 1.)--En esta narracion manifiesta ignorar Vitrubio que las columnas dóricas mas antiguas tenian ya ESTRIAS, puesto que supone haberse querido imitar con ellas los pliegues del traje femenino, que entonces, como dice un crítico de nuestros dias, estarian mal imitados.

Algunos escritores modernos, creyendo acaso que

las volutas no podian representar los cabellos rizados, han tratado de encontrar otro orígen á este ornato: entre ellos varios han opinado, que una corteza flexible de árbol, como la del álamo blanco, arrollándose por dos lados, debió dar la idea de las volutas. Otros dicen que, como en los altares se colocaban las astas de los carneros sacrificados, pudo tal vez algun artista verlas suspendidas en la parte superior de un pilar, é inspirarle el pensamiento de adornar á su imitacion los capiteles con volutas. Otros juzgan que la idea de estas se tomó, no de la naturaleza, sino de la ornamentacion, pues se las ve delineadas entre los toscos adornos relevados que se hallan en el templo ciclópeo, GIGANTEIA, que hemos citado poco hace. Hay en fin quien suponiendo que el órden jónico fué inventado, como otro llamado CARIÁTIDES, para recordar la cautividad de los cárias, presumiendo que las volutas representan los cabellos que llevarian rizados sobre las sienes las mujeres de la Cária; pero á esta opinion se opone que en el Pandroseion, templo de Atenas, en que se conservan las mas antiguas estátuas cariátides, estas no tienen rizos en forma de hélice; y que las volutas del Erection contiguo al Pandroseion, presentan una notable analogía con las que pudiera formar la corteza de un árbol arrollada por sus estremos.

Aunque el célebre templo de Diana en Efeso, empezado á construir por el arquitecto Ctesifon (sobre 550 años antes de Jesucristo), y en cuya conclusion se tardaron 220 años, fuese el ejemplar mas antiguo del órden de que hablamos; habiendo sido incendiado, y reedificado con su mayor magnificencia bajo la direccion de Dinócrates, no quedan restos ningunos de él por los cuales pudiésemos juzgar de sus formas.

Los mas bellos edificios griegos que de órden jónico existen son, el templo del Iliso y los de Neptuno Erectéo y de Minerva Polias en el Acrópolis de Atenas.—

MANUEL DE ASSAS.

(*Continuará.*)

PARTE MONUMENTAL Y PINTORESCA.

Monumentos anteriores al siglo XIII.--Período bizantino. Iglesias de Segovia.

ARTICULO SEGUNDO.

En el artículo antecedente tuvimos ocasion de manifestar la época en que fueron levantadas las iglesias de *San Millan*, tal vez la mas suntuosa y bella produccion de las artes españolas en el siglo X, la de *Santa Coloma* que ya no existe, la de *San Márcos*, hoy de *Santa Lucía* y la de *San Juan*, que es en realidad un verdadero museo de escultura. Pocos son los documentos que se conservan sobre la fundacion de las restantes iglesias parroquiales, cuyo número no puede menos de dar una idea aventajada de la importancia y riqueza de Segovia en los tiempos medios.--Sin embargo en el testamento otorgado por un tal Domingo Perez en el año 1117, se encuentra entre otros legados una cláusula, que copia Colmenares del siguiente modo: «Et Prior sanctæ Mariæ, »qui accipit omnia mea, primitus faciat Bibliothecam »bonam et donet eam *Sancto Michaeli*: et aliud quod »remanserit sit Sanctæ Mariæ. Facta carta coram his »testibus Dominicus, abbas Sancti Martini, textis Do»minicus, suo tio, abbas Sancti Michaelis, etc. Kalendis »Novembris era MCLV.» Dos observaciones suministra esta cláusula, interesantes ambas para la historia de la civilizacion castellana: primera que era costumbre en *aquellos tiempos de rudeza* el que hubiese bibliotecas en las iglesias parroquiales, como se colige tambien de otros instrumentos coetáneos. Segunda (y esta es la mas importante para nuestro propósito) que ya existian los templos de San Miguel y San Martin, siendo probable el que contáran con algunos años de vida en el que se otorgaba el mencionado testamento. El autor de la *Historia de Segovia*, que tuvo lugar de registrar por sí multitud de documentos antiguos, va mas adelante en sus deducciones, diciendo: «Tambien se colige de estos »instrumentos y otros de estos tiempos que ya estaban »fundadas las iglesias parroquiales de *San Martin, San »Miguel, San Andrés, San Esteban, y San Quirce* »que hoy nombran San Quilez y que los curas se nom»braban abates.» No admite, pues, duda alguna el que todos los templos parroquiales de Segovia, que participan de aquel carácter en sus formas y manera de construccion, son anteriores al siglo XII, pudiendo acaso pertenecer á esta época próximamente los que se atribuyen á una antigüedad mas remota, como mas adelante demostraremos.--Levantados en el mismo período en que se erigian las iglesias asturianas, los monumentos segovianos presentan el arte de la edad media en una de sus faces mas bellas é interesantes, lo cual no puede menos de excitar nuestra curiosidad vivamente. A pesar del corto tiempo que pudimos emplear en examinarlos cuando en Segovia estuvimos, no juzgamos inoportuno el exponer aquí las observaciones que nos suministraron, por carecerse de otras noticias, seguros por otra parte de que no dejarán de oirlas nuestros lectores con la indulgencia que acostumbran.

Entre las muchas parroquias de aquel género que se alzan todavía en medio de Segovia, llaman la atencion las iglesias conocidas con los nombres de *San Millan, San Estéban, San Martin, San Juan*, y *La Trinidad*, que por haberse salvado algun tanto del furor greco-romano del último siglo, pueden servir de estudio para completar los que actualmente se hacen sobre la marcha progresiva de las artes. El primer monumento citado existe mas intacto que los restantes, y por su grandiosidad y belleza es digno de toda estima.—Se halla situado en la parte oriental de la poblacion, viéndose enteramente aislado y colocado de oriente á occidente dando conocer desde luego que no es fruto de un arte tan bárbaro, como se dice generalmente al citar esta clase de edificios.—La iglesia de *San Millan* presentaba en los lados de norte y mediodía dos pórticos, compuestos cada cual de arcos redondos que descansando sobre columnas pareadas de ingeniosos y bellos capiteles, reciben la cornisa, adornada de caprichosos canecillos, en donde alternan las labores de gusto bizantino con figuras de distintos animalejos tallados con la mayor gracia y aun inteligencia.—El pórtico del mediodía se halla cerrado por tabiques modernos, habiendo sido destinado, asi como el del lado del norte, á diferentes usos.—En la parte oriental presenta este templo tres ábsides redondos con estrechas y entrelargas ventanas á modo de troneras, viéndose decoradas de un pequeño y airoso arco redondo sostenido en dos ó mas columnas de cortas di-

mensiones con sus grandes capiteles de talla semejantes á los de los pórticos. El ábside del centro es mucho mas ancho y elevado que los de los estremos, presentando en su cornisamento relieves de igual ejecucion y forma que los ya citados. La parte occidental en donde se contempla la puerta principal del templo, compuesta de un arco de molduras redondas, sostenido en columnas de capiteles ideales, ha sido algun tanto desfigurada en su parte superior en que se miran varias ventanas de distintas formas.

La iglesia que, como queda indicado, es uno de los monumentos mas bellos que pueden hallarse de la remota época á que pertenece, consta de tres espaciosas naves, no pareciendo que el tiempo ha hecho mella en sus elegantes pilares, vistosos capiteles, elevados muros, y gallarda cúpula, en donde se preludia ya el uso de la arista. Es la nave del centro mucho mas alta y ancha que las dos restantes, viéndose cubierta por una bóveda que en 1660 suplantó á la primitiva armadura, sin que hubiese tal vez para hacer esta obra, que desdice en gran manera del género de arquitectura á que pertenece la iglesia, una necesidad de aquellas que pueden justificar semejantes innovaciones.—Si al menos se hubiera consultado la unidad, no seria tan sensible esta restauracion repugnante.—Mas afortunados los ábsides se han conservado intactos, especialmente los laterales, cuyas entradas se ven adornadas de columnas con capiteles admirablemente tallados. Las naves referidas descansan sobre tres pilares, en que se aparecen agrupadas varias columnillas á ciertas distancias, y dos gruesas y elevadas columnas, que asientan en robustos pedestales, recibiendo unas y otras los arcos que se derraman en diversas direcciones para formar las bóvedas de las segundas naves y recoger las del centro, que á juzgar por los dichos arcos debieran ser seis.—Los capiteles de estos pilares y columnas son verdaderamente interesantes, no pudiéndose dar de ellos una idea acertada, sin trasladar su diseño.—Sin embargo, será bien observar, que se hallan exornados de pequeñas columnas pareadas, viéndose entre unos y otros varias figuras de relieve, cuya reunion constituye un pasaje de la historia sagrada.—En los capiteles de las columnas, por ejemplo, se encuentran representadas *La Adoracion de los Pastores y de los Reyes Magos.* Mucho habríamos menester detenernos para notar aquí las numerosas particularidades y circunstancias que contiene el templo de *San Millan*, cuyo estudio es del mas alto interés para la historia de la arquitectura española. A la belleza de la ejecucion de los ornatos, en que no se halla representada la naturaleza humana, á la proporcionada distribucion de las partes que lo constituyen, reune este monumento la grandeza de las formas y la sublimidad de la concepcion, no pareciendo sino que el arte naciente de los tiempos medios hizo en él un esfuerzo prodigioso, para dar un solemne mentís á sus preocupados detractores.—En todo el templo se nota finalmente la influencia del arte bizantino, que se habia derramado por todo el mundo, ya en alas del entusiasmo religioso de los cristianos, ya sobre los estandartes de Mahoma. La cúpula sobre todo no puede menos de reflejar esta influencia: es octógona, se halla sostenida en cuatro grandes arcos torales y se levanta con suma gallardía, manifestando su comun origen con las del arte arábigo y viéndose atravesada por una gruesa arista en figura de cruz griega.

No es menos digna del estudio y aprecio de los artistas la iglesia parroquial de *San Estéban*, situada frente al palacio episcopal, edificio de la arquitectura greco-romana con buenas proporciones y agradable aspecto.—El templo de *San Estéban* conserva aún intactos en los lados de mediodía y occidente sus elegantes pórticos, compuestos de arcos exornados de relieves de labores esmeradas, que presentan el mismo carácter que los ya descritos de la iglesia de *San Millan*.—Pero lo que mas llama la atencion en este precioso monumento es la elevada y gallardísima torre que se halla en el ángulo de oriente y mediodia, modelo irrecusable del buen gusto con que se cultivaba la arquitectura en aquellos tiempos, por mas que se haya prodigado el epíteto de bárbaros á los que entonces la ejercian.—La torre de que tratamos, se compone de cinco esbeltos cuerpos, decorados de arcos y grupos de columnas que forman un conjunto en estremo agradable, estrechándose á medida que se acercan al centro, tanto en sus archivoltas como en las referidas columnas.—Es toda de piedra y, examinados los capiteles y demas adornos desde cerca se advierte un grande esmero en la ejecucion, aun de las partes que no se gozan en el esterior, lo cual prueba por otra parte que nada se descuidaba por aquellos artistas, cuyos nombres no han llegado hasta nosotros, merced á la incuria de los escritores y á la punible intolerancia de ciertas épocas.--La iglesia ha sido enteramente desfigurada en el último siglo por este espíritu destructor, y si bien se advierten aun en los ábsides y alguna capilla vestigios del templo primitivo, solo en el exterior puede decirse que conserva sus caractéres genuinos.--En una de las capillas se contempla el sepulcro de don Juan Zuazo, muerto en 1430, al cual se debió el famoso puente del mismo nombre, que se halla en la isla gaditana.--En el ángulo de mediodía y occidente del pórtico hay una lápida en caractéres monacales que parece haber sido del sepulcro de un Munio ó Muño Sanchez, fallecido en 1277 (era 1315).

La parroquial de la *Trinidad*, que sin duda pertenece á los últimos años del siglo X ó primeros del XI es otro de los monumentos apreciables de Segovia. El historiador de esta ciudad, Diego de Colmenares, llevado de un entusiasmo estravagante hasta cierto punto y careciendo de seguros datos para juzgar esta cuestion con conocimiento de causa, intenta demostrar que la iglesia de la Trinidad existia ya en 525 con estas palabras: «Los católicos (para diferenciarse de los arrianos) »señalaban las puertas de sus templos con la cruz de »Constantino que comunmente llaman lábaro, como se »ven hoy en algunos templos de España y en nuestra »ciudad en ambas puertas de las parroquiales de la San»tísima Trinidad y de San Anton; y acaso en otras »que en mas de mil años se habrán quitado ó borrado, »y por si estas faltasen escribimos estas memorias en »honor de nuestra patria que en tiempo tan infeliz con»servó en dos templos (y acaso en mas) la religion ca»tólica.» Que existe la cruz de Constantino en la clave de la puerta principal del templo de la *Trinidad* es cosa que no puede negarse; pero el asegurar por esto que aquel estaba ya edificado en 526, parece oponerse á la buena crítica y sobre todo se halla en oposicion con el carácter de la arquitectura á que pertenece Mas probable y verosímil seria el suponer que al levantarse la actual iglesia se tuviese presente que habia existido allí un templo católico, conservando el lábaro para perpetuar esta tradicion en la memoria de los tiempos.

La iglesia, que se conserva felizmente abierta al culto, fué restaurada en 1786, habiendo quedado enteramente desfigurada. Sin embargo existe aún en ella una capilla gótica fundada en 1240, época en que por estar el arte mas desarrollado, recibió otro carácter distinto, hallándose en ella las bóvedas de arista desenvueltas enteramente. Pertenece dicha capilla al mayorazgo de los Campos y encierra un bello retablo de fines del siglo XV con cuatro pinturas en tabla dignas del mayor aprecio, viéndose en los muros laterales varias lápidas funerarias y escudos de armas de familia.--Guarda tambien junto al púlpito dos antiquísimos bajo-relieves de madera, que dan á conocer el estado de la escultura de los siglos XI ó XII y que con buen acuerdo se han fijado en el muro en donde afortunadamente se conservan. Dos tablas que representan á *Santa Ana* y la *Vírgen*, y que existen en dos pequeños retablos á los lados del presbiterio forman últimamente la riqueza artística de esta iglesia, considerada en su interior.--En el esterior, aunque cerrados sus pórticos por tabiques que cortan los capiteles y las columnas de sus redondos arcos, aunque desfigurada su portada y cubierto todo el templo por una capa de ocre, que no produce en verdad el mejor efecto, todavía se esperimenta una impresion agradable, al contemplar tan antigua y venerable reliquia de la arquitectura en la época que dejamos fijada.--En otro número proseguiremos el exámen de las restantes parroquias no menos dignas de aprecio que las ya citadas.—R.

Tenemos un placer verdadero en insertar en nuestro *Boletin* las siguientes noticias históricas y artísticas que nos ha comunicado el apreciable jóven don Braulio de Zubia, residente en Bilbao, é individuo de la Comision de Monumentos de aquella provincia.

Noticia del doctor Esteban Fenix de Zabala, médico del emperador Cárlos V.

En la Iglesia parroquial de San Juan de la villa de Guernica y en la parte de la Epístola, hay una capilla fundada por don Esteban Fenix de Zabala, edificada hácia los años 1560, y en la pared una gran lápida de piedra con la siguiente inscripcion.

Esta capilla y enterramiento, es del doctor Esteban Fenix de Zabala, médico del emperador Cárlos V, y de su hijo Felipe II, de este nombre, reyes de Castilla, nuestros señores, el cual muerto en Madrid, fué trasladado aquí, dia viernes 16 *del mes de febrero en* 602.

Don Esteban Fenix de Zabala nació en la villa de Guernica hácia los años de 1517, aunque nos ha sido imposible saber la época fija en atencion á que los libros parroquiales fueron quemados hace muchos años, y los actuales no principian hasta el año 1619, con el número 1. Pero habiendo tenido la felicidad de encontrar el testamento original de dicho Zabala, copiamos á continuacion un estracto sacado de él,

Otorgó su testamento en la villa y córte de Madrid á 2 de septiembre de 1569, ante Juan Ochoa de Axonavides, escribano real y del número de la villa de Guerricaiz en el señorío de Vizcaya, siendo testigos el licenciado Osorio, letrado de la dignidad arzobispal de Toledo, y Cristóbal de Medina, y Alonso de Herrera, y Benito de Torres, y Alberto de Laderia, y Hernando de Velasco y Pedro de Sepúlveda. Nombra por testamentarios al ilustre señor don Hernando de Gamboa, mayordomo del serenísimo señor don Juan de Austria, hijo del emperador Cárlos V. y al señor licenciado Galbet, médico de S. M., y á los patronos de la capilla y capellanía que funda en este testamento en la Iglesia de San Juan de la villa de Guernica. Teniente de corregidor y alcalde y regidores de dicha villa.

Funda una misa diaria, y en varios dias del año manda que se celebre el santo sacrificio de la misa, en el monasterio de Yuste en donde estuvo de médico con el emperador Cárlos V.

Manda tambien que si algun su pariente se graduase de licenciado ó doctor en las universidades de Valladolid, Alcalá ú Oñate, le den quince mil maravedís por una vez. A sus sobrinas, hijas de Juan de Zabala y de Juan de Aroca, á cien ducados cada una.

Que el señor de la casa de Arteaga de Gamboa y Leyvas (hoy del conde de Montijo) de donde descienden sus antepasados, el corregidor y alcalde de Guernica, sean los depositarios de la renta y dinero de su capilla.

Llama por patrono al licenciado Juan de Zabala alcalde mayor de Granada, y á sus hijos si viven en Guernica, y en su defecto sea patrono Martin de Zarra y sus sucesores. Funda dos becas en el colegio de Alcalá, porque estudió en él, y otras dos en el de Oñate; ademas hay dotaciones de doncellas.

Aparece en dicho testamento que en 9 de noviembre de 1584, en la villa de Oñate y su colegio de Santi-Espíritu, Pedro del Puerto, administrador de la capellanía fundada por el doctor Esteban Fenix de Zabala, otorgó escritura pública con el rector y colegiales del de Oñate, para que aumentasen dos becas, y que de los bienes del dicho Zabala se suministrarian á doscientos ducados por cada beca anualmente.

VIZCAYA.

Iglesia de Santa María en la villa de Guernica.

La iglesia de Santa María, situada en la parte mas alta de la villa, se empezó á construir el año de 1418, siguiendo trabajando en ella hasta el de 1625, y la torre en figura de espadaña en el de 1715. Sancho de Emparun fué el arquitecto de esta obra, segun se colige de la inscripcion que se lée en la puerta de piedra del lado del Evangelio, prolijamente labrada, y no falta de mérito en su género ojival poco puro y pesado. (La cita Cean Bermudez en su obra de los Arquitectos y Arquitectura de España tomo 1.° fólio 94). En el pórtico hay pilares, estatuas de santos, y dos graciosas puertas, subiéndose por veinte gradas espaciosas. Tiene esta parroquia mas de ciento veinte piés de largo sobre ochenta de ancho, con tres naves abovedadas de bastante elevacion sostenidas por ocho columnas jónicas, once altares y una tumba. Este sepulcro con las armas de la casa de Alviz, está incrustado en la pared en la parte del Evangelio: encima forma un arco ojival, y hay en ella un caballero armado todo y de piedra, y una inscripcion en caractéres muy antiguos que dice: «lo mandó facer Pedro de Alviz, vasallo del rey, año 1450, de quien fué nieto don Juan Gonzalez de Urdaybay, desde cuya época es propiedad de esta casa y la posée en el dia la señora doña María Josefa de Urdaybay Hurtado de Mendoza.» La capilla al lado de la Epístola junto á la sacristía dedicada á San Pedro apostol es fundacion de la casa de Harguen y Ercillas, de donde descendia don Alonso de Ercilla autor de la Araucana. La posée actualmente con sus vínculos el conde de Montefuertes, pero á consecuencia de haberse quemado su archivo en el incendio del palacio de Alegría en 1718, no hay noticias de su fundacion.

La que está contigua con la advocacion de la Vírgen de la Concepcion, se edificó en 1560, á espensas de Pedro de Morgas y de María de Fano, su mujer, naturales de esta villa, y banqueros públicos en Sevilla, quienes por

haber venido á menor fortuna solicitaron venderlas en 21 de abril de 1581; y consta por escritura otorgada en 2 de diciembre de 1617, ante Rodrigo Acurrio, escribano del número de Guernica, que la compró el tesorero don Juan Martinez de Luno, al cabildo y parroquianos de esta iglesia en la suma de 1600 ducados, con su retablo, rejas, cajones, asientos y piedra de sepultura, con facultad de poner sus armas, letreros, etc., etc. En dicha capilla se halla enterrado el espresado tesorero Luno, cubierto su sepulcro con una hermosa piedra de mármol blanco de Génova en una sola pieza. El altar es muy lindo y se conoce que debió de traerse de Italia, lo mismo que las imágenes que son muy buenas. La verja de fierro que cierra la capilla es grande y perfectamente labrada. Es propiedad de la señora doña María Josefa de Urdaybay Hurtado de Mendoza, como poseedora de los vínculos de Luno.

Tambien hay una ermita cerca de Guernica, con la advocacion de Santa Ana, fundada con permiso concedido por don Diego Hurtado de Mendoza, arcediano de Berbeceguí, provisor del obispado de Calahorra, siendo obispo de esta diócesis don Pedro Gonzalez de Mendoza, por provision dada en Vitoria á 24 de julio del año 1461, concediendo permiso á Pedro Ibañez de Alviz, padre de Fortun Ibañez de Alviz y abuelo de don Juan Gonzalez de Urdaybay, para que en término suyo propio y paraje llamado el montecillo de Uriarcechagas, sito entre la N. villa de Guernica y la casa Torre solar de Urdaybay, pudiese fundar una iglesia y ermita con la advocacion de Santa Ana. Posteriormente, segun certificacion dada en Sevilla en 1466, resulta que el rey don Alonso de Castilla, ganó de los arzobispos y obispos, á favor de Pedro Fortun de Alviz hijo de Pedro Ibañez de Alviz, el que cualquiera que diere limosna á la iglesia de Santa Ana ganase por cada *begada* 3360 dias de perdon. Es tambien propiedad de la casa de Urdaybay.—

B. ZUBIA.

COMUNICADO.

Valencia 17 *de octubre de* 1846.

Sres. Redactores del BOLETIN ESPAÑOL DE ARQUITECTURA.

Muy señores mios:=Siento sobremanera que haya parecido á Vds. estar escrito mi artículo sobre los medios de mejorar el estado de la arquitectura, etc., con mucho fuego porque cabalmente ni por sistema ni por temperamento me dejo arrebatar hasta semejante estremo; así que despues de indicar á Vds. tengan á bien rectificar la opinion que han formado de mi sobre este particular, creo me corresponde hacer algunas aclaraciones al intento y relativamente al citado artículo, esperando quedaré con ellas en la posicion que debo en concepto de Vds., no menos que en el de sus dignos colaboradores.

Si se llevase á efecto la restriccion que impone la segunda base del primer artículo de Vds, respecto á los arquitectos que han recibido sus títulos en las Academias de San Cárlos, San Luis, la Concepcion, etc., se perjudicaria inmediatamente no tanto á los profesores que se hallan dentro de su respectivo distrito, sino muy particularmente á muchos que se hallan establecidos ya de luengos años en otras provincias limítrofes ó mas distantes, los cuales en virtud de semejante disposicion, y no pudiendo ejercer ya en el territorio donde han residido por espacio de tantos, años se verian precisados á morir allí de miseria ó á levantar la casa y pasar á establecerse á sus provincias respectivas, en donde probablemente por haber otros muchos ya acreditados carecerian de ocupacion y de consiguiente seria fatal su suerte. Y no se crea que esto sea una proposicion aventurada que carezca de fundamento: al contrario me seria muy fácil nombrar á varios individuos que se hallarian en este caso, si se adoptase dicha base; los cuales son ya de edad avanzada y están bien quistos en las poblaciones en que residen, y aunque hay otros tambien con iguales circunstancias si bien de menos edad, no por eso saldrian ventajosos sobre aquellos, tratándose de su traslacion.

Ahora bien, como uno de los objetos laudables que Vds. se han propuesto en su respetable periódico sea el de mejorar la suerte de los arquitectos, me pareció entonces lo mismo que ahora que por carecer Vds. de estos antecedentes, estaban á punto de perjudicar aunque involuntariamente á una porcion considerable de individuos que quedarian mas malparados que lo están en el dia, lo cual no podria menos de causar sentimiento á Vds., cuando viesen los resultados tan contrarios á su buen propósito; por eso me esforcé algun tanto en los ejemplos de casos que pudieran ocurrir en lo sucesivo entre los arquitectos de provincias comarcanas; mas como he visto que con este motivo dicen Vds. que no es regular invadir un terreno que el gobierno ha confiado á un cuerpo á quien es necesario conceder aptitud para desempeñar semejantes construcciones, surge naturalmente el esplicar á Vds. mi opinion sobre este punto. Yo respeto como el que mas, y nunca he faltado á este principio, las atribuciones concedidas al cuerpo distinguido de Ingenieros civiles, en la ejecucion de las obras de caminos é hidráulica, pero sus facultades no pueden sin embargo impedir que los arquitectos proyecten y ejecuten igual clase de obras, como de hecho se han verificado hasta ahora ajustadas por la Direccion general de dicho cuerpo, única restriccion (y nada nueva por cierto) que tienen los arquitectos por la misma instruccion del 10 de octubre que Vds., citan, y esto es tanto mas natural cuanto que seria un contrasentido que espresando la palabra arquitecto una denominacion genérica, tuviera el que la lleva menos atribuciones que el que tiene la específica de ingeniero aplicable, como Vds. saben muy bien, al objeto á que especialmente se dedica. Por esta razon no debe producir estrañeza aún entre las personas mas interesadas en contra de los arquitectos, que estos reclaman tambien la parte de derechos que les corresponde con arreglo al sentido lato de sus títulos, y de que han estado en pacífica posesion hasta el dia, toda vez que no seria justo ni conforme á razon el despojarlos, cuando el gobierno ha dado y está dando diariamente repetidos ejemplos de respetar los derechos adquiridos.

Réstame molestar aun su atencion para decir todavía dos palabras acerca del primer estremo, es decir, sobre la coartacion de las facultades de los simples arquitectos para ejercer libremente la profesion en cualquier paraje del reino.

Ya que se trata de plantear una nueva ley, parece justo que se favorezca á los que de hecho se hallan disfrutando de unas prerogativas que se cree no les correspondia, debiéndose tener presente que si bien los estatutos de la Academia de San Cárlos no dicen terminantemente que los arquitectos aprobados por la misma estén facultados para ejercer la profesion en cualquier punto de España, tampoco limitan sus atribuciones al

distrito de Valencia, ni hasta ahora ha habido una ley que espresamente lo marcase. Buena prueba de esta verdad es que al espedírseles el título, no se les ha impuesto restriccion alguna, antes por el contrario este les habilita para entender, dirigir, y proyectar toda clase de obras aun las mas magníficas y suntuosas. En virtud de tan latas facultades, debe considerarse que los que hasta el dia han recibido un título concebido en semejantes términos y fijado su residencia en diferentes provincias de la Península, tienen derechos adquiridos que parece justo respetar.

Ahora, si comparamos lo que sucede con respecto á los licenciados que han cursado y cursan en cualquiera universidad de provincia, se verá que con arreglo al nuevo plan de estudios, un licenciado recibido en Barcelona ó Valencia puede ejercer su profesion en Sevilla, Cádiz, Zaragoza, Madrid, etc., y admitido como debe admitirse la comparacion, preciso es tambien admitir las consecuencias, es decir, que no oponiéndose esta medida al sistema de centralizacion, lo que sucede respecto de los licenciados deberia tambien suceder respecto á los simples arquitectos.

Con este motivo he molestado tanto su atencion de Vds. teniendo presente que era hasta cierto punto indispensable lo hiciese así en gracia del porvenir de la clase á que tengo el honor de pertenecer, como tambien del buen concepto que debo merecer á Vds., de cuya justificacion me atrevo á esperar que en vista de la aclaracion que dejo hecha acerca del genuino sentido de mi artículo en esta carta particular, tendrán á bien hacer relativamente alguna corta indicacion en su apreciable periódico, por cuyo medio pueda formarse una idea exacta de mis verdaderas intenciones, ajenas por cierto del espíritu de provincialismo de que por desgracia se me ha tachado.

Este justo obsequio dispensado á un profesor de arquitectura refluirá en el de todos mis compañeros interesados vivamente en este asunto, y quedará grabado en la memoria de su agradecido servidor Q. S. M. B.

SALVADOR MONMENEU.

En prueba de imparcialidad y guiados de los sentimientos que nos animan, hemos insertado íntegra la carta del señor Monmeneu, cuando solo se limitaba el mismo á rogar que hiciéramos *alguna corta indicacion* sobre ella. Mas como todas las razones que dicho señor emite han sido ya expuestas en los números anteriores, nada tenemos que decir respecto á sus argumentos, congratulándonos, sin embargo, de que vaya siendo la templanza el distintivo de las cuestiones artísticas, único medio de que el arte prospere y de que los que le profesan adquieran la consideracion que de derecho les corresponde.—R.

PROVINCIAS.

Del Boletin Enciclopédico de Barcelona tomamos lo siguiente:

Nuestro corresponsal de Tarragona entre otras cosas nos dice lo siguiente:

«El muy ilustre señor jefe político de esta provincia en medio de las graves atenciones públicas que sobre él pesan, no descuida medio alguno que tienda asi al progreso de las bellas artes como al decoro de nuestros artistas. Las providencias dictadas por S. S. para que tengan debido cumplimiento las reales órdenes relativas á las garantías de que deben gozar los arquitectos, y las disposiciones que continuamente está dando para la conservacion de todos los objetos artísticos del distrito de su mando, son un doble testimonio de su celo para las nobles artes y para que totalmente no desaparezcan de allí los objetos que recuerdan á los amantes de nuestra patria las épocas que mas lustre la dan. Posteriormente en nombre de la Comision provincial de Monumentos históricos y artísticos, ha comisionado al arquitecto de esta ciudad don Francisco Barba para que, trasladándose á Poblet, forme un presupuesto del coste de las obras que crea mas indispensables para la conservacion de las pocas bellezas artísticas que en aquel monasterio han quedado, derruido, segun se dice, mucho despues de concluida nuestra guerra civil.»

Mucho nos complace cuanto nuestro corresponsal nos dice, y nos complacemos igualmente en tributar un sincero testimonio de gratitud al ilustre jefe político que tanto interés se toma bajo todos conceptos por las nobles artes, insertando íntegro en nuestro Boletin lo que de Tarragona se nos comunica.

—Como nos dijo nuestro apreciable corresponsal de Gerona, en 10 del pasado setiembre, se ha verificado en el lugar que ocupó la antigua Ampurias un reconocimiento importante, dirigido á examinar si las escavaciones proyectadas en despoblado podrán ofrecer el resultado que los inteligentes desean. «Segun el informe estendido por D. José Gonzalez Soto, podemos asegurar á Vds. (nos dice nuestro referido corresponsal) que el éxito excederá grandemente á las esperanzas.—En las diferentes calas que por vía de ensayo se han verificado, se han descubierto diferentes sepulcros, dignos de toda estima y algunas lápidas que muestran claramente la importancia de aquella ciudad famosa.—Parece que se han hallado tambien algunos trozos de mosáico interesantes y algunos camafeos, que por su belleza deben escitar el celo de esta comision de monumentos, que á muy poca costa puede formar un bello museo de antigüedades.—Tenemos entendido que ha sido remitido á la Comision central el expresado informe y esperamos que aquella digna junta preste su apoyo á estos útiles y patrióticos proyectos.»—Hasta aquí nuestro corresponsal: por nuestra parte tenemos entendido que la Comision superior de Monumentos ha adoptado ya las mas adecuadas medidas, á fin de obtener los mas plausibles resultados.

—De Valencia nos escriben manifestándonos que el gobierno de S. M. ha concedido á aquella capital el establecimiento de la escuela preparatoria de Arquitectura de que habla el artículo 10 del plan de enseñanza.—Mucho deseamos que se uniformen y establezcan estos estudios en todas las capitales, que por su importancia y posicion geográfica lo exijan, y mucho esperamos de la Academia de San Fernando, á quien el gobierno de S. M. tiene pedido su dictámen con el deseo del mejor acierto.— Es pues urgente que la Academia termine cuanto antes estas tareas.

Directores y Redactores,

D. Antonio Zabaleta y D. José Amador de los Rios.

MADRID.—1846.

Imprenta de D. IGNACIO BOIX, calle de Carretas, núm. 27.



DE

ARQUITECTURA.

PERIODICO QUINCENAL,

Dedicado á la propagacion de las buenas doctrinas, y á la defensa de los derechos y prerogativas de tan noble arte.

Cada tres meses recibirán los suscritores una lámina litografiada que contendrá detalles de alguno de los monumentos antiguos, sujetos á severa escala, continuando su publicacion hasta completar todo el edificio.

PRECIOS DE SUSCRICION. EN MADRID.—Por un mes 6 rs.; por tres 15; por seis 26; por un año 44.—EN LAS PROVINCIAS.—Por un mes 7; por tres 18; por seis 56; por un año 64.—Se suscribe en la librería de D. Ignacio Boix, y en la Redaccion, situada por ahora en la calle de Lope de Vega, núm. 1, cuarto segundo; y en las provincias en casa de los corresponsales de D. Ignacio Boix.

PARTE POLÉMICA.

Sobre el estado actual de la Arquitectura en Francia.

Paris 16 *de setiembre de* 1846.

ARTICULO CUARTO.

Respecto á pinturas, continúa M. Lassus, no nos quedan por desgracia mas que las de los vidrios. Sin embargo, despues de las inútiles tentativas de hace mas de quince años, para obtener el efecto maravilloso que aquellos nos producen aun, difícilmente podemos esplicar las causas de las críticas de que son objeto hoy dia. ¿Es solamente, como se dice en la memoria, por qué los vidrios pintados son incompatibles con la pintura en las paredes?... Pero entonces, si la Academia reconoce la imposibilidad de emplear la pintura y aun la escultura en nuestras iglesias ¿por qué, pues, los señores académicos solicitan con tanto empeño obtener obras de esta especie?...

No tenemos ciertamente la pretension de responder á todos los argumentos del manifiesto; bástanos, por ahora, haber indicado que existen escelentes razones para oponerlas á las críticas de la Academia. Lleguemos, pues, lo mas pronto posible á las conclusiones, y veremos cuál es el parecer de aquella sobre lo que conviene hacer en nuestros dias. Hé aquí lo que la misma dice.

«En resúmen; no hay, así para las artes como para »las sociedades, mas que un medio natural y legítimo de »producirse: este es el de ser de su época, el de vivir »con las ideas de su siglo, el de apropiarse todos los »elementos de la civilizacion que se encuentren á su »alcance; el de crear obras que le sean propias, *reco-»giendo en lo pasado* y escogiendo en lo presente todo »cuanto pueda servir á su uso.»

Este resúmen, en el cual se deja sentir evidentemente la influencia de opiniones contrarias, no parece el mas natural para concluir en el eclectismo; sin embargo, nos cuesta trabajo el creer que tal es la opinion de la Academia. Hasta ahora todos los esfuerzos del Instituto han tenido por objeto defender, preconizar la simple copia del antiguo y este era á lo menos un medio de adherirse en cierto modo á la unidad, principio sin el cual el arte no puede existir.

Por lo que respecta á nosotros, nos pareceria imposible que un artista circunspecto pudiera defender el eclectismo, porque para esto seria necesario admitir la mezcla de formas que difieren por su estilo y por su dato, y que no pueden pertenecer al mismo clima.

Querer amalgamar las mas bellas formas de las artes que nos han precedido, es no entender que la belleza de una forma depende casi siempre de las mas cercanas, que se descuella de la que precede y conduce á la que sigue; es ignorar, en fin, que no se la puede separar, ni mezclarla á otras formas estrañas, sin que de ello resulte uno de estos conjuntos monstruosos, que son tales porque están fuera de las leyes de la naturaleza.

Esto es tan cierto que bastan los mas escasos conocimientos en arqueologia para indignarse al menor anacronismo en la imitacion. Así nosotros estamos convencidos de que el que haya estudiado la arquitectura griega ó romana bajo el punto de vista rigoroso de la historia, analizando y adivinando en caso necesario cada una de las formas adoptadas en las mismas, sentirá á la vista de nuestros monumentos seudo-griegos y seudo-romanos el mismo disgusto que nos hacen experimentar la multitud de iglesias, capillas, puentes colgantes, puentes y estátuas pretendidas góticas, y que se ven por todas partes.—Tentativas desgraciadas donde se confunden las formas de todos los paises y de todas las épocas.

Sobre este punto estamos seguros de que la Academia es de nuestra opinion y no puede defender el eclectismo. Pero entonces no hay mas que dos partidos que tomar: es necesario, ó admitir la posibilidad de crear en nuestros dias un arte enteramente nuevo, y en un todo independiente de los que le han precedido, ó bien reconocer con nosotros, que emplear y desarrollar un arte anterior, es verdaderamente hoy dia nuestro solo recurso.

Nosotros comprendemos perfectamente cuán seductora es la idea de la creacion completa, y no nos ha sorprendido ver esta opinion generalizada por los que son extraños á la práctica; pero nos seria de todo punto imposible admitir el que artistas de mérito, el que una Academia de bellas artes, sobre todo, defendiese una opinion constantemente desmentida por los hechos, y tan falta de fundamento, que parece imposible, sobre todo cuando se ha conocido el gran principio, la gran ley de continuidad, que permite seguir paso á paso

la historia de las diferentes modificaciones y transformaciones del arte.

¿La Academia se cree bastante fuerte y poderosa para desechar el apoyo de todo arte anterior, y dotarnos de un arte contemporáneo?... Evidentemente que no... La Academia está convencida, como nosotros lo estamos de que el arte de nuestra época, y aun si se quiere el de la venidera, debe inspirarse y proceder únicamente de un arte escogido en lo pasado; solamente que la Academia continúa en la idea de tomar lo pasado en Italia, mientras que á nosotros nos parece mas sencillo, y sobre todo mas verdadero, escogerlo en Francia.

La Academia nos cita el ejemplo de los Juan Bullant, y los Philibert de Lorme, bajo los cuales la arquitectura antigua adquirió una fisonomía totalmente francesa; y despues añade la misma: ¿Qué puede impedir á nuestros jóvenes artistas el hacer otro tanto, elevando con todos los medios de que actualmente podemos disponer monumentos que llenen debidamente todas las circunstancias necesarias á nuestro culto, y que lleven ademas el sello del cristianismo y del genio de la sociedad?... Esto es ciertamente lo que la razon aconseja, lo que pide el interés del arte, lo que reclama el honor de nuestra época, y tambien lo que quiere la Academia... Pero nosotros diremos que lo que tan de veras se quiere, se deberia ejecutar; y ademas nosotros preguntaremos ¿para qué todos estos esfuerzos?... ¿Para qué todas estas tentativas hechas con el objeto de trasplantar á nuestro pais un arte extranjero, admirable en donde se encuentra, pero incompatible é impracticable con nuestro clima y nuestros materiales?

Aun mas, ¿por qué ir á buscar un arte estranjero cuando tenemos un arte nacional, esencialmente francés por su genio, por su forma y su construccion?... ¿No es mas natural apropiárnosle, desarrollarle y completarle, para ponerle en relacion con todas las nuevas necesidades de la sociedad actual?...

Hágase lo que la Academia propone, sirviéndose del antiguo: nosotros encontramos mucho mas sencillo y fácil el realizarlo con el arte gótico. Por lo demas, afortunadamente, no somos los únicos en creer: 1.° que es necesario concluir con todas estas tentativas; y 2.° que el antiguo no puede convenirnos. A propósito de esto la Academia nos permitirá citar la opinion de un individuo del Instituto, cuya suficiencia en cosas de arte reconoce la misma. Hé aquí cómo se esplica M. Vitel con motivo de la enseñanza actual de la Escuela de bellas artes en una obra que acaba de publicar. (1)

«No tememos decirlo: la direccion de los estudios »en nuestra escuela de arquitectura es radicalmente »falsa. Los profesores son ciertamente hombres del mas »distinguido mérito, sus discípulos dibujan maravillosa»mente; jamás quizá se han representado los contornos »de los monumentos tan delicada y puramente, ni con »tanta elegancia y precision. Pero no basta ejercitar la »mano de estos jóvenes, será necesario suministrarles »ideas, hablar á su entendimiento, y no hacer sola»mente máquinas de copiar capiteles corintios.

»Yo quisiera como base de la enseñanza, como con»clusion de todos los concursos, como programa perma»nente, que se repitiera sin cesar á los discípulos, en »pocas palabras:» en Francia es y para los franceses en »donde debeis construir. No olvideis que, en casi toda la »Francia llueve siete meses de los doce; que nieva fre»cuentemente, y que los naranjos no prosperan al aire »libre. Supuesto esto copiad el antiguo, copiad á Vignola »y Palladio, id á viajar; dibujad todos los palacios de »Roma y de Florencia; medid si quereis el gran ca»pitel del Panteon que todos vuestros predecesores han »medido hace ya cuarenta años, como los peregrinos vi»sitan una Vírgen; pero ejecutad esto como un ejerci»cio, como pura gimnástica; que si os decidís á traer »todo esto á Francia, sin distinguir lo que puede im»portarse y aclimatarse, de lo que no debe pasar la fron»tera, os esponeis á cometer los mas estraños, los mas »absurdos contra-sentidos.»

Aplaudiendo las ideas sencillas y razonables, contenidas en el pasaje citado, invitaremos á los que quieran llegar á ser artistas circunspectos á meditar con cuidado las palabras de M. Vitel y les diremos: Estudiad, no solamente la forma, sino tambien el espíritu del arte en cada época y en cada pais, esto puede ser útil; pero empezad desde luego por comprender el arte de nuestro pais, al cual debemos todos esos admirables monumentos, que son aun la gloria de la Francia. Estudiadlos, porque en ellos encontrareis la solucion de todos los problemas originados por nuestro clima y nuestros materiales; vereis en ellos que las diferentes formas, siempre en armonía con la construccion están todas combinadas para la pronta caida de las aguas, cuya detencion es siempre causa de ruina, mas grave que todas las demas en nuestro clima. Encontrareis ademas que el contorno está siempre previsto y dispuesto de la manera mas á propósito, para formar elegantes perfiles sobre nuestro opaco horizonte. En fin, en cuanto á la construccion, estad seguros de que os presentará constantemente el ejemplo del arco de aquella forma, que exige la dimension de nuestros materiales y que ademas os parecerá tan razonada como sencilla y fácil.—

Les hablaremos de esta suerte, porque estamos convencidos de que el único medio de volver á la unidad tan esencial en el arte, es el de tomar del mismo manantial todos los elementos que deben componerle.

Para nosotros el arte gótico es un lenguaje enteramente completo, y el único que un artista francés debe emplear para espresar sus ideas, salvo el mismo de inventar nuevas palabras, si lo encuentra necesario, y aun de introducir otras estrañas, con tal, sin embargo, de que permanezca siempre fiel al espíritu de la lengua.

No dudamos decir con M. Vitel:

Bien puede admitirse que en una Escuela Real de Bellas artes de Francia sea de alguna utilidad el estudio del arte egipcio, griego y romano; pero es necesario ante todo que se enseñe el arte francés. Como lo que deseamos sucederá necesariamente en una época mas ó menos lejana, concluiremos llamando la atencion de la Academia sobre este punto: ¡dichosos nosotros si la podemos convencer de que corresponde á su honor y dignidad tomar la iniciativa y promover una reforma completa en la enseñanza de la escuela! Añadiremos ademas que quizás seria prudente acelerar la ejecucion de esta medida, porque protestamos oficialmente contra «una falta posible del poder:» la Academia acaba evidentemente de llamar la atencion de la autoridad sobre las doctrinas que la misma enseña hoy dia en la escuela y sobre las consecuencias que de esto pueden resultar para el porvenir del arte.»

Hasta aquí nuestro amigo M. de Lassus respon-

(1) Etudes sur les Beaux-Arts. t. 1.° p. 281, año 1846.

diendo á la Academia: en otros números espondremos nuestras doctrinas y observaciones sobre las cuestiones debatidas, y formularemos nuestro dictámen con la circunspeccion que asunto de tanta importancia exige.—Z.

Apuntes sobre el orígen y progresos de la Arquitectura.

ARTICULO CUARTO.

ORDEN CORINTIO.--Parece probable que se deba el órden corintio á la rivalidad que existia entre los arquitectos de Corintio y los de Atenas, en que contrastaba el carácter magnífico de los corintios con la elegante sencillez ateniense.

La fábula que refiere Vitrubio acerca de su orígen, es tan bella y tan á propósito para grabar en la memoria la forma de su capitel, que no podemos menos de trasladarla con la mayor fidelidad. «Una jóven corintia (dice), que estaba para casarse, enfermó y murió: su nodriza puso sobre su sepulcro un canastillo en que habia metido los juguetes de la jóven, cubriéndole con una teja (plana como se usaban en Grecia) para que estos durasen mas tiempo. Casualmente habia debajo una raiz de acanto, que oprimida por el peso, echó en la primavera su follaje alrededor del canastillo, y creciendo sus tallos llegaron á tropezar con los ángulos de la teja, doblegándose por consecuencia de modo que formaron volutas. Calímaco, á quien los atenienses llamaban CATATECNOS (κατατεχνος) por la elegancia y delicadeza con que trabajaba el mármol, pasando junto á este monumento, vió el canastillo, notó la gracia de las hojas, y le agradó tanto que á su imitacion hizo en Corinto columnas de este género y forma, constituyendo simetrías y distribuyendo las razones de él en las perfecciones del órden corintio.» Acerca de esto se hacen las observaciones siguientes. Con mucha anterioridad á los tiempos de Calímaco (muerto 525 años antes de nuestra era), los egipcios y los asirios habian empleado en sus edificios, capiteles adornados con hojas, dándoles los primeros la forma de un vaso ó del loto, acaso con arreglo á sus ritos, y cubriéndolos con palmas, ó con varias hileras de hojas y frutos de otras plantas. La Sagrada Escritura nos manifiesta (libro de los Reyes, capítulo 7.°) que en el templo de Salomon, acabado de edificar mil años antes de la Era cristiana, y por consiguiente mas de 470 antes de morir Calímaco, habia columnas con capiteles en los cuales se puso OBRA A MANERA DE AZUCENAS. De aquí se quiere deducir, no solo la falsedad de la narracion de Vitrubio, sino tambien que los griegos debieron tomar el modelo ó primera idea de su capitel corintio en pais estranjero. No falta sin embargo quien sostenga que la forma corintia debe ser indígena y espontánea del talento griego, alegando que las producciones naturales, como plantas, flores y frutos, presentan en todos los paises ciertos modelos; cuya semejanza hace que los inventos locales sean parecidos en dos pueblos totalmente distintos y lejanos, sin que ninguno de ellos haya copiado del otro.

No puede negarse que si los griegos imitaron un tipo estranjero llegaron á variarle de tal modo, que el capitel corintio constituyó una forma especial.

Este capitel suele formarse por su parte inferior y media con hileras horizontales de hojas de acanto ó de otras plantas, sustituidas á veces por ramas de olivo ú otros árboles; y por la superior, de cuatro volutas por cada frente del ábaco, saliendo de entre las hojas. La forma que acabamos de describir, aunque la mas comun, no es la única, porque los griegos, conservando la disposicion general, dieron mucha variedad á la naturaleza y figura de sus detalles.

En vano los viajeros mas eruditos han buscado en Corinto entre las ruinas libertadas de la devastacion romana, vestigios del órden á que aquella ciudad ha dado nombre; porque no quedan restos de él, y para hallar algunos pertenecientes al arte griego, es preciso acudir á otros parajes de la Grecia.

El monumento corintio mas antiguo que entre los de Atenas tiene fecha segura, y presenta el ejemplar mas puro del pais helénico, es el monumento corájico de Lisícrates, llamado equivocadamente la LINTERNA DE DEMÓSTENES, construido sobre trescientos treinta años antes de nuestra Era, cerca del estremo oriental del Acrópolis ateniense.

Se hallan tambien capiteles revestidos de hojas en otro edificio de Atenas que denominan la TORRE DE LOS VIENTOS, y se cree construido ciento cincuenta años antes de la Era citada.

Ademas de los tres órdenes griegos mencionados, que llaman REGULARES, se citan con el nombre de ORDENES DE DECORACION, el CARIATIDES, el PERSICO y el ATICO, aunque solo del primero sabemos que existan ejemplares en los monumentos de la Grecia independiente.

A veces ocupan el lugar de las columnas algunas figuras ó estátuas de mujeres, de hombres ó de animales como puede verse en el pórtico del Pandroseion de Atenas, en un edificio de Esparta, en el templo de Júpiter Olímpico de Agrigento, y en otro edificio de Salónica, que hoy denominan LA ENCANTADA. Cuando mujeres reemplazan á las columnas, el órden se apellida CARIATIDES, cuando hombres, PERSICO; pero cuando animales, no sabemos que haya recibido nombre particular.

ORDEN CARIATIDES.—Acerca del cariátides dice Vitrubio que «Cárias, ciudad del Peloponeso, unida con la Persia, hizo la guerra á Grecia; pero habiendo esta vencido gloriosamente, los griegos, de comun acuerdo, fueron contra los cários, tomaron el pueblo, destruyeron la ciudad, mataron á los varones é hicieron esclavas á las mujeres, y les prohibieron quitarse el traje y ornato matronal, para que les sirviesen de perpetua señal de ignominia. Los arquitectos de aquel tiempo pusieron en los edificios públicos las imágenes de aquellas mujeres sirviendo de sostenes, para trasmitir así á la posteridad la memoria del castigo de los carios.»—Dos grandes objeciones se le hacen á Vitrubio sobre la verdad de su narracion: 1.ª que este hecho no lo menciona ningun historiador griego: 2.ª que mucho antes del tiempo en que él lo supone acaecido, se emplearon como sostenes figuras de animales.—M. Gwilt conjetura que el nombre de CARIATIDES puede provenir de haber puesto los lacedemonios en los templos de Diana estátuas de mujeres en vez de columnas, recordando la fábula de Cária convertida en nogal por Baco, quien trasformó tambien en piedras á las hermanas de ella, por lo cual fueron adoradas bajo la denominacion de Cariátys.—Las cariátides se usaron al principio en los templos de esta diosa, y despues en otros, representando ninfas que asistian á los misterios de la deidad patrona del edificio.

ORDEN PERSICO.—Hemos dicho que si en lugar de

columnas se hallaban hombres, el ORDEN se llamaba PERSICO: ahora trasladaremos las palabras de Vitrubio acerca de su origen. «Habiendo vencido (dice) á un ejército persa en la batalla de Platéa unos pocos lacedemonios, conducidos por Pausánias, hijo de Cleombroto, hicieron un pórtico pérsico con los despojos de la batalla, á fin de dejarlo á la posteridad como trofeo del valor de los ciudadanos y recuerdo de la misma victoria, poniendo en él figuras de los persas cautivos, en su propio traje, sosteniendo el techo, para recordar así el afrentoso y merecido castigo de su soberbia, y para que los enemigos se atemorizasen con la fortaleza de los vencedores, al par que los ciudadanos, viendo este ejemplo de valor, orgullosos con su gloria, estuviesen prontos á defender su libertad. Muchos, imitando este ejemplo, colocaron estátuas pérsicas sosteniendo arquitrabes y sus ornatos, añadiendo así variedades escelentes.»

ORDEN ATICO.—El órden ático es un cuerpo ó piso de poca altura que se levanta sobre otro principal, ú órden grande ó regular, y se adorna á veces con pilastras y cornisamentos dispuestos de una manera distinta de la que rige en los otros órdenes. Parece probable que se le llame ATICO, porque se imita con él la parte superior de los edificios del Atica, los cuales, ó no tendrian tejados ó serian chatos: actualmente no se halla ningun ático entre los restos atenienses del tiempo de la independencia helénica.

Bajo la administracion de Péricles, que tomó el mando supremo del Atica (sobre 450 años antes de la Era vulgar), y cuyo entusiasmo por los edificios públicos es bien sabido, se ejecutaron en Atenas los mejores monumentos del estilo griego, y su época fué la edad de oro de las artes en Grecia.

No trascurrido despues un siglo, la Macedonia quitó á la Grecia su libertad é independencia, poniéndola bajo su yugo en la memorable batalla de Queronéa (368 años antes de Jesucristo). En tiempo de Alejandro Magno se alzaron suntuosas obras, acaso algo recargadas de adornos á causa de la aficion á ellos por la imitacion del lujo oriental, introducido en Grecia y Macedonia con las conquistas de este célebre monarca. Despues de su muerte se hizo visible una alteracion en el estilo griego.

Dos siglos despues de aquella conquista, y cerca de otros dos antes del nacimiento del Redentor, los griegos y macedonios estaban bajo el dominio de los romanos; y entonces la Grecia trasmitió por grados sus artes á Roma.

MANUEL DE ASSAS.

PARTE MONUMENTAL Y PINTORESCA.

Monumentos anteriores al siglo XIII.--Período bizantino. Iglesias de Segovia.

ARTICULO TERCERO.

Hicimos en el artículo precedente mencion de las iglesias de san *Millan*, san *Esteban* y la *Trinidad*, observando que por la antigüedad de sus fundaciones, por la belleza de sus formas y detalles, y por el género de arquitectura á que pertenecen eran dignas del estudio de los artistas, suministrando abundantes datos para la historia del arte en tan apartados tiempos.

Mas adelantado aparece aquel en la iglesia de san *Juan*, si bien los historiadores de Segovia han pretendido tambien remontar su fundacion á mas remotas épocas. A juzgar por los datos que suministra la historia de la arquitectura y por el aspecto de aquella antigua parroquia, creemos sin embargo, que puede fijarse la época de su ereccion un siglo despues que la del templo de la *Trinidad*, es decir, á los últimos del siglo XI ó principios del XII. En efecto, la portada principal propende en el todo y en las partes á manifestar un nuevo desarrollo en la arquitectura; el arco apuntado se encuentra ya en ella enteramente pronunciado y finalmente todo indica mayor perfeccion y respira mayor riqueza de adornos. Las portadas de los demas templos construidos en el período de 923 hasta 1190, son sencillas; sus ornamentos se reducen á varias molduras que forman el arco, teniendo cuando mas algunas archivoltas, relieves de plantas ú otros follajes que no sobresalen ni llaman la atencion demasido. La portada de san *Juan* respira otros deseos, es fruto de otras pretensiones y no hay que fatigarse mucho para hacer comparacion entre esta y aquella: no se halla muy distante la de la *Trinidad*, habiendo en la misma iglesia de san *Juan* otra portada en un pequeño vestíbulo, la cual se presta cómodamente á estas observaciones, por la sencillez del todo y por la gracia de las partes. La iglesia consta de tres naves, siendo la del centro mucho mas espaciosa que las laterales: aunque tambien ha ejercido en ella su saña la reaccion del último siglo, da en su planta y distribucion una completa idea de lo que fué al construirse.--No lejos del presbiterio se halla una capilla que contiene tres enterramientos, hallándose en una faja que la rodea á cierta altura esta leyenda.

ESTA CAPILLA ES DEL HONRADO CABALLERO DON FERRAN GARCIA DE LA TORRE, EL CUAL JUNTO CON DON DIA SANZ GANARON DE LOS MOROS Á MADRID, Y ESTABLECIERON LOS NOBLES LINAGES DE SEGOVIA É DEJARONLOS QUIÑONES É OTRAS MUCHAS COSAS EN ESTA CIUDAD POR MEMORIA.

No ha faltado quien presuma, ateniéndose á esta inscripcion, que se supone escrita poco despues de la muerte de ambos caballeros, que la iglesia de san *Juan* debió estar ya fundada por los años de 932.--Pero bien se echa de ver, ademas de las razones que dejamos indicadas, que la leyenda trascrita es infinitamente mas moderna, cuya única observacion bastaria para echar por tierra aquella suposicion gratuita.--Los sepulcros referidos se encuentran anejos al muro del norte de la capilla, siendo dos de ellos bastante sencillos y ostentando el tercero una estátua yacente armada y de una razonable escultura, todo lo cual hace creer que debe encerrar los restos de algun descendiente de Sanz ó de García, cuyas cenizas parecen contener los dos primeros.--Tambien se halla en la misma capilla una lápida que cubre los restos de Diego de Colmenares, historiador diligente y erudito que arriba dejamos citado.

La iglesia de san Martin, tal vez una de las últimas que se construyeron en la época de que vamos hablando, merece ser examinada por los inteligentes con el mayor detenimiento. En los costados del norte y mediodia tiene aun dos bellos pórticos de columnas pareadas y arcos redondos, abundando en ellos los mismos ornatos que enriquecen los templos mencionados.--El pórtico del Norte se halla cerrado enteramente por tabiques: el del mediodia da entrada á la iglesia, que presenta no obstante la puerta principal en el muro de Occidente, habiendo necesidad de subir varias gradas para llegar al

vestíbulo de la iglesia.—Este vestíbulo es casi cuadrado y se vé cubierto por una bóveda de arista, en donde no queda ya la menor duda del nuevo desarrollo que comenzaba á esperimentar, cuando se construyó este templo, la arquitectura llamada generalmente gótica. Nosotros no nos detendremos á discutir en este punto si este desarrollo era debido al arte bizantino, si al arábigo, ó si era realmente un progreso del arte, tal como se habia cultivado en los siglos inmediatos.—Esto daria motivo á largas digresiones, que sobre hacer voluminoso este artículo, pudiera dársele otro carácter. Lo que importa observar es que se anunciaba ya en el monumento de que tratamos esa especie de transicion de un estilo á otro; y esto creemos que será bastante para que pueda apreciarse en su justo y respectivo valor. Sobre las columnas del vestíbulo referido no se encuentran, en efecto, solamente los capiteles de los otros edificios: se ven ya estátuas de cuerpo entero, estiradas, rígidas, con exageradas posiciones; guardando, en fin, el mismo movimiento y teniendo la misma propension que se advierte en la bóveda que cubre aquel reducido recinto, es decir, la aspiracion á la elevacion y grandeza, caractéres distintivos en los siglos siguientes de la arquitectura gótico-germánica, ó gallarda, como la apellidan algunos escritores.

La parte interior de la parroquia de san Martin sufrió el mismo martirio que la mayor parte de las iglesias en el siglo último. Pocas ó ningunas son las huellas que existen en él de su primitiva fábrica, habiéndonos llamado solamente la atencion dos de las capillas que se encuentran en el lado del Evangelio, que pertenecen á la época del renacimiento la primera, y la segunda á fines ó mediados del siglo XV. —En la última se conserva un retablo con varias tablas que pueden reputarse como testimonios del estado de la pintura en los tiempos mencionados, hallándose entre ellas el retrato del fundador don Gonzalo Herrera, que se halló en 1485 en la toma de Ronda por los Reyes Católicos.—En el centro de la capilla se contemplan los sepulcros de este caballero y de su esposa: asienta la urna sobre un zócalo sostenido por ocho leones, y sobre ella se ven las estátuas yacentes de los fundadores, talladas en mármol, que dan á conocer la escultura española en tiempo de los referidos reyes.—Otros sepulcros y objetos de artes bastante curiosos encierra tambien la parroquia de san Martin: entre ellos nos pareció distinguirse el enterramiento de D. Rodrigo del Rio, regidor de Segovia en 1470, que tallado en pizarra se halla en la capilla de la Epístola, contigua á la mayor.

Las iglesias de san Nicolás, san Pablo, san Roman, san Facundo, san Andrés, san Justo, san Salvador, y otras que no pudimos visitar por la premura del tiempo que permanecimos en Segovia, todas pertenecen próximamente á la época que dejamos fijada y todas contienen algun objeto digno de estudio. Sin embargo, en todas se encuentran tambien abundantes motivos para lamentar los estravíos de la razon humana.—Impotente y falta de medios para crear grandes cosas la reaccion artística del siglo XVIII, no se contentó con proscribir cuanto se apartaba de las reglas de Vitrubio ó de Vignola; sino que aspirando á dejar en todas partes huellas de su existencia, todo lo adulteró y corrompió al mismo tiempo.—Y no sea esto decir que al predicar la cruzada contra el churriguerismo, al proclamar las máximas greco-romanas, no estuviesen sus encomiadores en su derecho. Lo que nosotros intentamos probar es que la reaccion debiera haberse limitado á lanzar las hojarascas de Churriguera y aun otros ornatos que no le parecieran bien, de los edificios que nuevamente se construian.—Los que salvando los trastornos de nueve y diez siglos, habian logrado sobrevivir y se mantenian firmes como demuestran sus fortísimos muros, esos pertenecian á la historia y debieron haber sido vistos por los partidarios de la reaccion con un respeto religioso: al poner en ellos su mano para desfigurarlos, para borrar el sello con que los habian señalado los siglos, no puede negarse que se cometió un atentado, y este es el hecho que precisamente lamentamos.

Hemos manifestado que no se habian dado á conocer todavía estos monumentos, y cuando hemos dicho esto no se ha perdido de vista que D. Antonio Ponz y D. Isidoro Bosarte han tratado, el primero en su *Viaje de España*, y el segundo en su *Viaje artístico*, de las cosas notables de Segovia. ¿Pero qué han escrito sobre la índole y el carácter de la arquitectura de las iglesias mencionadas? Solos tres párrafos les consagra Ponz, concebidos en estos términos: «En la parroquia de san Miguel, junto á la »plaza, hallé una pintura en tabla con sus puertas, en una »de las capillas del lado de la Epístola, cosa acabadísima »en el estilo aleman del tiempo de Dureso, y representa »el *Descendimiento de la Cruz* (1). El retablo mayor »es de mejor forma que los de casi todas las demas par»roquias, en donde ha cundido la talla disparatada »como en las otras iglesias.

»Pocos de estos retablos, que llaman vejestorios, »se han libertado de tan infeliz reforma, y hemos oido »que si el párroco de la iglesia de san Miguel no se »hubiera opuesto, hubiera sucedido lo mismo con el de »su parroquia. En la capilla mayor de la de san Martin »hay dos cuadros colaterales, pertenecientes á la vida »del santo, y estan firmados, *Amaya* 1682, y segun »aquel estilo son las pinturas del retablo. En la de san »Justo y Pastor se conserva un cuadro de Francisco Ca»milo que representa el *Descendimiento de la Cruz*, y »en una capilla llena de hojarasca enseñan una antigua »imágen de J. C. difunto, que se dice hecha por Ni»codemus, lo que si asi fuera probaria que absoluta»mente carecia de conocimientos del arte; pero esto no »impide á la devocion.

»Omito el hablar de otras iglesias de Segovia, en »donde lo mas son obras de las que Vd. siente tanto »que se hayan hecho con gran desdoro de las bellas ar»tes y que se hayan gastado en ellas caudales de los »que hubieran bastado para hacerlos de buena forma y »acaso de mejor materia. Pero no quiero dejar de decir »á Vd. como en la iglesia de san Juan en la capilla que »llaman de los *Linajes*, están los sepulcros de los céle»bres capitanes segovianos Dia Sanz y Fernan García »conquistadores de Madrid, en tiempo del conde Fernan »Gonzalez y el rey D. Ramiro II. Tambien por lo que »toca á nuestros asuntos *pontificales*, sepa Vd. que en »la parroquia de san Esteban yace el doctor Juan San»chez de Zuazo, segoviano, oidor mayor del Consejo del »rey, como dice su letrero en la capilla de la Magda»lena. Murió año 1437, y fue el que fabricó el puente »de Zuazo en la isla de Leon, camino de Cádiz.»

(1) Esta tabla es en efecto digna del mayor aprecio, tanto por su mérito como por la época á que pertenece. El juicio de Ponz en este punto es acertado y nos complacemos en convenir con él. Ojalá en todo fuera lo mismo.

Hasta aquí D. Antonio Ponz: sus observaciones que ponen desde luego en claro los principios bajo cuya influencia juzgaba las obras de las artes, hacen relacion esclusivamente á la parte de ornamentacion movible, contenida en algunas parroquias de Segovia: la arquitectura de aquellos templos ni atrajo por un momento sus miradas, ni á haberlas atraido, se hubiera logrado tal vez otra cosa que rígidas censuras, atendido el espíritu reaccionario que movia su pluma.—Don Isidoro Bosarte, acaso con mayores pretensiones que Ponz sobre este punto, confundia las épocas y los pasos dados por el arte de edificar, tan lastimosamente como se advierte por las siguientes líneas, que despues de haber dado una definicion harto peregrina y contradictoria de la arquitectura gótica, y de haber asentado que la iglesia de Vera-Cruz (de que despues se tratará), es la mas antigua de aquel género que habia visto en Segovia, escribe: «Antes de hablar de la catedral indicaré las obras de es»tilo gótico que hay dentro de la ciudad y en el arrabal, »por parecerme que la catedral es la última de aquel »estilo. Parroquias góticas son en la ciudad, san Miguel, »san Esteban, san Quirce, san Nicolás, la Trinidad, »san Facundo, san Roman, san Martin, san Andrés, »san Sebastian, san Pablo, san Juan.—En el arrabal »son parroquias góticas, santa Colomba, san Justo, san »Salvador, santa Eulalia, Santo Tomás apostol, san Mi»llan, san Clemente, san Lorenzo, san Márcos. Con»ventos religiosos en la ciudad son góticos san Agus»tin, y la capilla mayor del convento de la Merced. En »el arrabal son góticos el de Santo Domingo, por otro »nombre Santa Cruz, y el de san Francisco. Conventos »de monjas en la ciudad son góticos, el de Santo Do»mingo; pero su iglesia es moderna, y la iglesia de las »monjas del Corpus. En el arrabal son góticos, san An»tonio el Real y san Vicente.—De todos estos edificios »no se puede hacer un juicio igual, por pertenecer á »distintos tiempos desde aquel siglo XIII, en que em»pieza la série del estilo gótico en las iglesias de esta »ciudad, hasta el renacimiento de las artes, en que aquel »estilo se fué dejando.»

Lástima causa verdaderamente el ver cómo unos hombres que aspiraban al título honroso de críticos en materia de artes, confundian de tal manera las cosas y desconocian los trámites por donde habia pasado la arquitectura hasta llegar al siglo XIII, en que no apareció ciertamente con la forma redonda como supone aquí Bosarte, sino con la piramidal, como han observado cuantos autores han escrito de estas materias y se observa constantemente en el exámen de los edificios. Decir, pues, que las iglesias parroquiales citadas, á escepcion de la de san Miguel que debe ser fruto del siglo XIV, son posteriores al XIII, no solo no era ilustrar la historia del arte arquitectónico en Segovia, sino cometer un anacronismo imperdonable siempre, y mas en un escritor que estaba por otra parte dotado de tan buen juicio, como se advierte á pocos renglones de los transcritos.—«Los edificios, dice, mas considerables de es»tos que he referido son en la ciudad las parroquias de »san Esteban y san Miguel, y en el arrabal el monaste»rio del Parral y el convento de Santo Domingo. San »Esteban tiene una bella torre muy horadada de ven»tanas: su figura es cuadrada; por cada una de sus cua»tro esquinas está como achaflanada con una columna »delgada que hace buen efecto..... Tiene la iglesia un »pórtico contiguo á ella, segun la costumbre laudable »de algunas iglesias góticas. Sostienen el pórtico colum»nas pareadas con chapiteles caprichosos y puede sos»pecharse que no se hizo de una vez, porque las co»lumnas son muy desiguales entre sí y su piedra de di»ferentes canteras.» El espíritu de partido era, pues, el motivo de notarse en estos autores tal desvio, y este desden la causa de que confundieran, como va apuntado, las épocas y los géneros, quedando incompletas todas sus investigaciones.

No ha sido posible, pues, que el mundo artístico haya tenido noticias exactas de los monumentos referidos, que constituyen una de las mas interesantes épocas de las artes, y precisamente á tan importante propósito se dirigen nuestros deseos.—R.

¡¡¡ALERTA!!!

El *Boletin enciclopédico de nobles artes de Barcelona* nos regala en su número 14, correspondiente al 16 del pasado octubre, un artículo encabezado con la palabra *alerta* y suscrito por D. Miguel Garriga, en que no hemos sabido qué admirar mas, si la insigne mala fé que en todo él se descubre, la osadía, ó la falta absoluta de lógica.—Con una albaraca mas propia ciertamente de un saltimbanqui que de un profesor del noble arte de la arquitectura, con una injusticia que no puede rayar mas alto y con una impudencia que no se comprende ni sospecha, se atreve el articulista referido á balbucir entre mal hiladas frases una acusacion contra nosotros que por lo absurda nos ha causado risa, bien que por lo monstruosa é inesperada no ha podido menos de excitar nuestra indignacion.—Supone el señor Garriga que nuestro *Boletin español* se ha fundado con un fin siniestro, atribuyéndonos el designio de *abogar á favor de una causa oculta* y dando á entender que el lema levantado por nosotros es falso y que nuestro celo en promover las mejoras del arte y en proclamar y defender las buenas doctrinas de la ciencia arqueológica es un celo fingido.—Semejantes acusaciones que solo han podido ocurrir á la pobre cabeza del señor Garriga, no merecen mas refutacion que los hechos: frágiles y torpes, como los cimientos en que estriban, solo pueden alucinar á los que como él se hallen preocupados y carezcan enteramente ó hayan olvidado la lógica.—Porque ¿cuál es el argumento de este buen señor para asentar tal calumnia?... El argumento en que se funda está concebido á no dudarlo en estos términos.—«Yo quiero abrogarme facultades que no tengo; tú osas decir que esto es un absurdo, luego eres mi enemigo, luego tienes malas intenciones.»—Esta lógica merece el desprecio de quien la emplea y sostiene: para refutar una opinion cualquiera que sea, para combatirla y pulverizarla solo se necesitan razones; pero nunca es lícito, nunca es decoroso apelar á tan manchadas y alevosas armas como las que usa el señor Garriga. Su desconcertado lenguaje tan falto de atencion como de justicia, tan atropellado como infamatorio, no nos sorprende, sin embargo: el *Boletin enciclopédico* ha dado ya muchas y muy señaladas pruebas de parcialidad y absurda ligereza para que los hombres sensatos dejen de apreciar en su justo valor el destemplado artículo del señor Garriga.

Pero viniendo ya á los hechos (que el mal ejemplo nos va sacando del terreno en que desde el principio

nos colocamos y nos va tambien haciendo perder nuestra natural templanza) ¿puede acaso alegar el *Boletin enciclopédico* mejores títulos que nosotros al reconocimiento de los profesores de Arquitectura, para intentar ahora mover esa especie de cruzada contra el *Boletin español?*... Nosotros inscribimos en nuestro prospecto dos palabras: *reconciliacion, discusion*; por medio de la segunda intentábamos alcanzar la primera, y para ello pensamos en dedicar nuestras tareas *á la propagacion de las buenas doctrinas y á la defensa de los derechos y prerogativas del noble arte de la Arquitectura*, diciendo esplícitamente que nuestros esfuerzos se encaminaban solo á tan digno fin.—La teoría del arte, su historia y la refutacion de los errores que se han santificado hasta nuestros dias, fueron pues los temas que debíamos tratar, y para lograr el acierto apelamos á las doctrinas aceptadas por todos los sábios de Europa, nuestros coetáneos, habiendo logrado que escritores tan distinguidos como M. Didron, autor de los *Anales arqueológicos*, nos hayan honrado, felicitándonos y felicitándose por ver tratada la ciencia con la profundidad y filosofía que exige.—Respecto á la segunda empresa de nuestra bandera, dígasenos si los esfuerzos nuestros son comparables con los del *Boletin enciclopédico*, que no tiene reparo en emplear sus columnas la mayor parte de las veces en insignificantes fruslerías?... Siete artículos hemos publicado en el *Boletin español* sobre los medios de mejorar el estado de la arquitectura y de los arquitectos, y no en Rusia, ni en Pekin, sino en España, lo cual parece olvidar con gran malicia el señor Garriga, ignorando hasta las reglas de la gramática.—Hemos propuesto la discusion *sobre si es conveniente que se saquen á concurso el proyecto y la direccion de las obras públicas*; hemos clamado por el arreglo definitivo de las academias de provincia, arreglo que para decirlo de paso ha promovido el gobierno, adelantándose á prevenir las exigencias de la época; hemos espuesto nuestras *observaciones sobre el decreto de organizacion de la escuela especial de Arquitectura; hemos tratado de las conferencias artísticas de la real Academia de San Fernando*; y en todas estas cuestiones nuestro dictámen ha sido digno, apoyándonos en la razon y encaminándonos al engrandecimiento del arte.—¿Y qué han hecho los señores redactores del *Boletin enciclopédico?*... Solo en la cuestion primera los hemos hallado en la palestra, y sea dicho en paz, solo esta vez han mostrado templanza y se han apartado del terreno resbaladizo de las diatribas y personalidades.—¿Y son estos los títulos que se presentan para atribuirnos esas bastardas miras?—Confesamos que esta manera de argüir no está todavía admitida entre las personas de buen criterio y que es solo una invencion del señor Garriga.—Mas veamos la conducta del *Boletin enciclopédico* respecto á nosotros: todavía no se habia publicado nuestro prospecto y ya éramos blanco de las injurias del Boletin de Barcelona: se nos supusieron doctrinas y creencias que no podíamos tener, y se nos quiso envolver en una guerra bastarda que sostenia el mismo señor Garriga con medios reprobados por la delicadeza.—A estas invectivas respondimos con dignidad en nuestro primer número y creimos que nuestros colegas se contendrian á vista de las declaraciones que entonces hicimos; pero resueltos á levantar polvareda y á armar camorra nada han perdonado despues para conseguirlo, siendo en verdad doloroso que no se hayan dignado todavía entrar en el campo de las doctrinas, que es el único palenque de la ciencia y del arte, cuando á ello les hemos invitado ya directa, ya indirectamente.—Al contrario han pretendido zaherirnos cada vez que les ha parecido conveniente, empujándonos hácia el campo de las pasiones, y hasta se han querido valer de nuestras ingénuas manifestaciones para abrumar á un artista, cuyas obras hubiera sido conveniente juzgar con mayor detenimiento y parsimonia.—No creemos oportuno detenernos mas sobre este punto; pero ¡dígasenos si quien así descuida las verdaderas cuestiones del porvenir del arte tiene derecho para tachar á quien con toda eficacia las promueve! ¿Y cuál es la tacha que halla en nosotros el señor Garriga? Ya lo hemos dicho: nosotros queremos ser respetados como artistas y para ello respetamos á los demas: nosotros hablamos de los hombres y las clases con el decoro debido; nosotros finalmente aspiramos á que los artistas alcancen la consideracion y el aprecio de que han carecido hasta nuestros dias.—El señor Garriga tiene otra táctica: el señor Garriga toma los insultos por razones, las calumnias por verdades probadas, y en el delirio que le aqueja intenta arrebatar á unos la honra, á otros sus justos derechos. Y para que todo sea completo, el señor Garriga lleva su falta de atencion hasta el punto de tergiversar y mutilar lo que intenta combatir para sustentar con tan insigne mala fé sus desvaríos.—El señor Garriga dice, pues, que nosotros negamos el derecho de que los arquitectos tomen parte en obras de caminos, canales, acequias y demas construcciones que siendo de esta naturaleza tengan igual carácter é importancia. No; nosotros no decimos eso: lo que dijimos, decimos y diremos es, que *el decreto de 10 de octubre de 1845 define y esplica cuáles deben de ser las obras que se pongan al cuidado de los ingenieros civiles, y que entre ellas se hallan los caminos en que intervengan dos ó mas pueblos, los canales, las acequias y demas construcciones que siendo de esta naturaleza tengan igual carácter é importancia.* De esto, ni puede deducirse que los arquitectos no deben hacer caminos, canales, etc., ni otra cosa mas que el que estando ya definidas por el derecho administrativo de todos los pueblos como obras *generales* las que atraigan el interés de dos ó mas pueblos y teniendo el gobierno establecido, como ley del Estado, que semejantes obras se proyecten y hagan por ingenieros educados esclusivamente para ello, no hay razon alguna plausible para intentar apoderarse de dichas construcciones.—Los arquitectos pueden dirigir caminos, canales, acequias y demas obras de este género, siempre que sean de uso particular; pero no aspirar á las que á otra clase están designadas por las leyes; porque así como nos opondremos con todas nuestras fuerzas á que los ingenieros invadan el terreno que corresponde á la arquitectura, asi como hemos denunciado y denunciaremos cualquier hecho de esta naturaleza y clamaremos contra él hasta que se repare, así tambien queremos que no se nos tache con el título de *agresores ni de retrógrados* en estas materias.—Pero el señor Garriga ciego con la SANTA IRA que arde en su pecho y henchido de un ENTUSIASMO ARTÍSTICO, digno en verdad de los primeros pueblos que habitaron en el globo, va tan lejos en sus suposiciones que nos presenta ya como ultramontanos en esto de defender los *abusos de los ingenieros*: olvida que el artículo 48 del decreto de 10 de octubre concede á los arquitectos el derecho de dirigir las obras municipales, bajo la apro-

bacion del ingeniero del distrito, y nos hace la injusticia de suponer que no habíamos leido este decreto, siendo causa de esto el que tampoco él lo ha leido á lo que parece, aunque se esfuerza en combatirlo.—Todo es así: todo va tan encaminado y está con tanta lógica discurrido.—Mas todo cederá en honra, prez y crédito del señor Garriga, que tales descubrimientos ha ensayado.

Vamos estendiéndonos mas allá de lo que nos propusimos: el virulento y destemplado lenguaje que ha usado el señor Garriga nos ha conducido tal vez á un terreno resbaladizo. Confesamos que por esta causa no hemos guardado la templanza que nos es característica; pero ya que así ha sucedido, conste que antes hemos sido agraviados y calumniados sin miramiento alguno; conste que nosotros solo hemos tratado de defendernos, cumpliendo así con las leyes de la naturaleza.—No terminaremos, sin embargo, sin dejar consignado aquí que nuestra conciencia se halla tranquila respecto á la falsa acusacion que se nos ha dirigido, y que por mas que el señor Garriga se arrastre en el lodo inmundo de las diatribas, no volveremos á manchar nuestras columnas con respuestas á sus calumnias, despreciándolas como merecen.—Y por si hubiere algun incrédulo que haya podido titubear respecto á los esfuerzos que nosotros hemos hecho y haremos para procurar el bienestar de los profesores de arquitectura y el engrandecimiento del arte, advertiremos finalmente que podemos presentar solemnes pruebas que rehusa ahora nuestra natural modestia, pruebas de que la misma Academia de Valencia, sus profesores y aun los redactores del *Boletin enciclopédico* tienen ya ó deben tener bastantes noticias.

NOTICIAS HISTORICAS SOBRE ALGUNOS MONUMENTOS DE VIZCAYA.

Casa-Torres en la plaza Vieja en la villa de Bilbao.

En esta plaza existe una casa-torre, perfectamente conservada que fué edificada al mismo tiempo que se fundó la villa, por los años de 1300, de la era cristiana. La mandó edificar Sancho Martinez de Areylzas, y se hospedó en ella el rey don Pedro I de Castilla el 8 de julio de 1396, y el dia 12 del mismo mes y año mandó matar al infante don Juan de Aragon, su primo. La crónica del rey don Pedro dice, fólio 16. «Despues de estos dias que fué hecha la Junta de Vizcaya, llegó el rey á la villa de Bilbao que es del señorio de Vizcaya, é otro dia despues que vino á la villa de Bilbao, envió por el infante don Juan su primo que viniese al palacio, y el infante vino desde luego y entró en la cámara del rey solo sin otras compañas, salvo dos ó tres escuderos de los suyos que quedaron á la puerta de la cámara, y el infante traia un cuchillo pequeño. E algunos que estaban con el rey que sabian el secreto buscaron manera como en burla le tirasen el cuchillo, é asi lo hicieron: he despues Martin Lopez de Córdoba, camarero del rey, abrazó con el infante porque no pudiese llegar al rey, é un ballestero que decia Juan Diente dió al infante con la su maza en la cabeza un gran golpe: é llegaron los otros ballesteros de maza é iriéronlo: y el infante ferido como estava aun no cayó en tierra é fuese sin sentido ninguno contra do estava Juan Fernandez de Hinestrosa, camarero mayor del rey que estava en la cámara, é Juan Fernandez cuando le vió asi venir sacó su espada que tenia ante sí: é dijo allá vá. E uno de los ballesteros del rey que decian Gonzalo Recio, tornó á el dar al infante don Juan con la maza en la cabeza, y entonces cayó en tierra muerto, é como fué caido el rey mandólo echar por las ventanas de la posada do el rey posaba, y echáronlo y cayó en la plaza: é dijo el rey á los vizcainos que estavan muchos en la calle donde el infante cayó: Catad hay al vuestro señor de Vizcaya que vos demandava: é luego mandó levar el cuerpo del infante don Juan á Burgos, é mandólo poner en el castillo é despues al cabo de tiempo hízolo lanzar en el rio de Guisa que nunca mas pareció, é murió este infante de Aragon, martes, á 12 dias de junio, 15 dias despues que el maestre don Fadrique murió en Sevilla.» Hasta aquí la crónica.

En el año de 1457, se hospedó en esta misma Torre el rey don Enrique IV de Castilla, y en el mes de junio del año de 1476, se hospedó en ella don Fernando el Católico, cuando vino á Vizcaya á jurar sus fueros, franquicias y libertades, habiendo pasado de Bilbao á la villa de Guernica, segun el cronista Garibay en la crónica de don Fernando el V, dice: «De Bilbao fué el rey á Guernica donde haciendo congregar en la Iglesia de Santa María la Antigua, cerca de la villa, la Junta general de los caballeros y hidalgos de la tierra llana, y villas y ciudad de todo el señorio, juró la observancia del fuero y privilegios suyos y confirmó todo ello en 30 de junio, martes de este año, por presencia de Gaspar Arizo secretario suyo, siendo presentes el doctor de Villalon de su Consejo, corregidor y veedor del mismo señorío, Sancho Lopez de Ugarte, Ochoa Lopez de Arana, alcaldes de hermandad del señorío, Ruy Diaz de Mendoza, Prestamero mayor, Pedro de Abendaño, ballestero mayor del Rey, Fortun García de Arteaga, Pedro de Salazar, Gonzalo Gomez de Butron, Tristan de Leguizamó, Rodrigo Ibañez de Munsarás, Fortun Sanchez de Villela, Diego Lopez de Anuncibay, Ordoño de Zamudio, Rodrigo Adan de Yarza, Juan Perez de Ibieta, Rodrigo de García, Ochoa Ruiz de Alviz y otros caballeros y hijosdalgos con otros procuradores de todo el señorio, cuyos nombre sería largo expresar.»

Posteriormente se hospedó el mismo rey don Fernando el año de 1481, y en el año de 1483, estuvo hospedada la reina doña Isabel la Católica, primera de Castilla.

Esta torre es propiedad de la casa de Sarachagas, poseyéndola hoy como viuda de don Jorge de Sarachagas y madre y tutora de sus hijos, la princesa Labonoff de Rostoff.—B. ZUBIA.

(Continuará.)

Directores y Redactores,

D. Antonio Zabaleta y D. José Amador de los Rios.

MADRID.—1846.

Imprenta de D. IGNACIO BOIX, calle de Carretas, núm. 27.



DE

ARQUITECTURA.

PERIODICO QUINCENAL,

Dedicado à la propagacion de las buenas doctrinas, y à la defensa de los derechos y prerogativas de tan noble arte.

Cada tres meses recibirán los suscritores una lámina litografiada que contendrá detalles de alguno de los monumentos antiguos, sujetos á severa escala, continuando su publicacion hasta completar todo el edificio.
PRECIOS DE SUSCRICION. En Madrid.—Por un mes 6 rs.; por tres 15; por seis 26; por un año 44.—En las Provincias. —Por un mes 7; por tres 18; por seis 36; por un año 64.—Se suscribe en la librería de D. Ignacio Boix, y en la Redaccion, situada por ahora en la calle de Lope de Vega, núm. 1, cuarto segundo; y en las provincias en casa de los corresponsales de D. Ignacio Boix.

PARTE OFICIAL.

Ministerio de la Gobernacion de la Península.—Seccion de Instruccion Pública.—Negociado Núm. 2.°

Excmo. Sr.—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de las esposiciones elevadas á este Ministerio por los arquitectos de Valencia, Zaragoza, Barcelona, Sevilla, Valladolid, Leon y Granada, en solicitud de que se haga una aclaracion sobre el decreto del 10 de octubre del año último relativo á las obras públicas de caminos canales y puertos; y enterada S. M. de todo se ha dignado resolver lo siguiente:

Art. 1.° Las obras públicas designadas en el artículo 1.° de la Instruccion de 10 de octubre de 1845 son las que por los reglamentos orgánicos de la Direccion general y del cuerpo de Ingenieros de caminos, canales y puertos forman este ramo de la administracion.

Art. 2.° Corresponde á los profesores de arquitectura proyectar y dirigir las obras de nueva planta de toda clase de edificios, tanto públicos como particulares, las de fontanería, la medida, tasacion y reparacion, así interior como esterior de las mismas obras, y las vistas y reconocimientos que en ellas se ejecuten, ya sea por mandato judicial, ya gubernativo, ó ya por convenio de las partes.

Art. 3.° De igual modo podrán los arquitectos proyectar y dirigir los caminos, puentes, canales y demas obras de servicio particular y utilidad privada, sujetándose en su ejecucion á las disposiciones generales que rigen respecto á las espresadas obras.

Art. 4.° Quedan sin ningun efecto desde esta fecha las reales órdenes de 7 y 25 de noviembre de 1843, por las cuales se encomendaba á los ingenieros de caminos la direccion de las obras de los presidios correccionales.

Art. 5.° La Real Academia de San Fernando cuidará de que se observe puntualmente en lo sucesivo lo dispuesto en la Real órden de 16 de febrero de 1844, por la cual se declaró que no son de su competencia ni de la de los arquitectos las obras públicas de caminos, canales, puertos y demas análogas; cuidando tambien por su parte la Direccion general de que los Ingenieros de caminos se limiten á las construcciones que se hallan puestas á su cargo por la Instruccion y reglamentos citados en el artículo 1.° de esta aclaracion.

De Real órden lo digo á V. E. para los efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 25 de noviembre de 1846.—Pidal.—Excmo. Sr. Presidente de la Real Academia de San Fernando.

PARTE POLÉMICA.

Esposicion del sistema adoptado para la enseñanza de las teorías del arte arquitectónico, por el profesor de esta asignatura en la escuela especial de Arquitectura, don Aníbal Alvarez.

Señores:

Encargado por el gobierno de S. M. del honroso cometido de esplicar en esta cátedra las teorías del noble arte de la Arquitectura, me encuentro en una posicion sumamente delicada, no solo por la importancia de una enseñanza que podemos considerar como nueva, porque casi nada se ha consignado sobre las materias que comprende, sino tambien porque mi modo de ver en bellas artes me obliga á separarme de la senda que por mucho tiempo se ha seguido en el estudio de ellas.

La marcha que me propongo seguir en el desempeño de mi cometido ha sido adoptada ya y trazada por el espíritu analizador de nuestro siglo, y sus principios se han espresado terminantemente por un escritor célebre, en las siguientes palabras: «La historia de los descubrimientos modernos en realidad no es otra cosa sino »la historia del desacuerdo que existe entre la primera »impresion que causan los sucesos, y el estudio reflexivo »de ellos; entre la apariencia, y la realidad. La imagi»nacion puede detenerse ante las primeras imágenes »que encuentra, porque en ella causan efecto; no se »pára á considerarlas, no investiga de dónde proceden, »no las compara unas con otras, y por lo tanto las con»tradicciones (si las hay) se le ocultan para siempre: »una vez acostumbrado á confundir la apariencia con »la realidad, jamás llega á desvanecer los errores á que »puede inducir á su juicio, y nada tienen aquellas que »temer; tampoco tienen que recelar nada de la rutina, »pues para esta la *cosa juzgada* (haya sido ó no discu»tida) *es cosa sagrada*: el hábito se abstiene de resolver »ningun asunto añejo; se contenta con repetir lo que se »ha dicho sobre el particular, y no trata de ver sino lo »que ya vió. Lo que no hace la imaginacion, ni la cos-

»tumbre, le toca practicarlo al análisis y al raciocinio; »estos no tienen pereza, ni se paran ante la impresion »primera; por el contrario, penetran en las apariencias »engañosas de aquella, y para poder asegurarse de lo que »deben tener por cierto, analizan una y otra vez cual si »tal cosa no existiese, é interrogan con perseverancia, »no á la opinion de estos ó aquellos, no á las convic»ciones antiguas ó modernas, sino á la realidad misma, »adoptando para ellos todos los medios de observacion y »de verificacion que les son adecuados, y haciendo uso »de los arbitrios naturales ó artificiales de que pueden »servirse al efecto; luego comparan entre sí las res»puestas que han obtenido, segun los recursos que han »empleado, y juzgan despues. Un estudio de esta clase »exige tanta resolucion como paciencia, no se emprende »en un tiempo cualquiera, ni se termina de un dia á »otro.»

Estos principios han abierto un nuevo campo espacioso y fértil, iluminado por la sana razon, y en él es donde me propongo desarrollar mis teorías sobre el arte arquitectónico, porque estoy íntimamente penetrado de la escelencia y bondad de unas ideas, cuya aplicacion está produciendo ya ópimos frutos y dando los mas felices resultados en la historia y en las ciencias. He considerado estos principios, que cada dia sorprenden un nuevo secreto á la naturaleza, como los mas á propósito para realizar mi vehemente deseo de corresponder dignamente á la confianza con que se ha servido distinguirme el gobierno de S. M., y secundar, en cuanto mis débiles fuerzas me lo permitan, las loables intenciones de nuestra jóven reina, que tanto protege las ciencias y las artes, impulsada por su ilustrado amor á unas y otras, dando nueva vida á cuanto tiene la felicidad de rodearla.

Antes empero de entrar en materia, deseo consignar terminantemente (á fin de que no puedan sufrir mis palabras interpretaciones de ninguna especie) que no voy á sostener, ni á dar la preferencia á género alguno de arquitectura, y que no soy partidario esclusivo de la romana, ni de la griega, porque no considero que los griegos ó los romanos fueron pueblos privilegiados, y todos los demas estraños al arte arquitectónico. No por esto se crea que juzgo debe abandonarse el estudio del *greco-romano*, para emprender el *bizantino* ó el llamado *gótico*, como suele acontecer; no seguramente, pues si bien considero que es hasta cierto punto perjudicial la servil imitacion de género alguno, por autorizado que sea, aún me parece que lo es infinitamente mas el hacerlo copiando cualquiera otro que el denominado greco romano: en una palabra, la base de mis teorías descansa en que la arquitectura jamás es buena, cuando se pretende que sea una en su género, ó universal, porque estoy persuadido de que su bondad es relativa, y que debe tomar en cada punto del globo un carácter especial, carácter que no puede determinarse con reglas generales, sino que ha de nacer de las circunstancias con que debe estar en relacion y armonía, cual lo está todo en las obras dispuestas por la sábia naturaleza. Estas circunstancias debe investigarlas, conocerlas, sentirlas y espresarlas el que pretenda ser un cumplido arquitecto, pues debe tenerlas muy en cuenta para ajustarse constantemente á ellas en la práctica de su profesion. Por consiguiente, no dudo que comprenderán Vds. fácilmente que en mis lecciones no llevo otra pretension que la de abrir y despejar el camino que conduce á *lo útil* y á *lo bello*; cualidades que bien combinadas entre sí, constituyen la perfeccion en las artes, y con especialidad en el de la arquitectura. A Vds., pues, toca el recorrerlo, en el concepto de que adelantará mas en él, quien con mayor detenimiento investigue y comprenda el *por qué* y *para qué* de las cosas, pues que este ha sido y será siempre el verdadero y único medio de poderlas espresar y servirse de ellas con entero conocimiento y oportunidad.

He dicho ya, y repito de nuevo (porque deseo dejar consignada esplícita y terminantemente esta idea), que ni puede haber leyes generales en esta parte de la arquitectura, ni admito el que se conciban y ejecuten las obras que son producto de ella, de un modo uniforme, sujeto á iguales reglas y proporciones en todos los puntos del globo, en razon á que cada pais tiene su clima, sus productos, sus costumbres, su religion y sus leyes peculiares. ¿Podrá haber una arquitectura tan acomodada y flexible que se ajuste á las distintas exigencias de pueblos diversos, que sirva igualmente para todos, y á todos satisfaga, correspondiendo á las necesidades respectivas que en cada uno de ellos crean las circunstancias privativas y locales?... Desde luego se comprende que semejante universalidad no es posible en un arte, cuya belleza y bondad siempre es relativa. Sin embargo, por evidente que sea esta imposibilidad, no siempre se ha convenido en ella; por el contrario, algunos ni aun han sospechado que existiese, pues el mismo carácter y forma se ha pretendido hasta ahora debia darse á los edificios de Washington y Londres, que á los de San Petersburgo y París. En todas partes se han elevado templos á lo *greco-romano*, cualquiera que haya sido la obra arquitectónica que se ha querido hacer, por no reflexionar si aquel género se hallaba ó no en perfecta armonía con su objeto y con las circunstancias locales que le rodeaban; de igual modo se han trazado los edificios religiosos, prescindiendo de si se destinaban al culto católico ó al protestante. De la misma suerte se ha procedido con respecto á los materiales, usando en la construccion indistintamente así de unos como de otros, y dándoles unas mismas formas y proporciones, cual si con todas conviniesen sus respectivas propiedades, y fuesen iguales las del hierro, por ejemplo, á las de la madera, piedra, etc. Esta universalidad, que para algunos individuos podrá ser muy conveniente, yo la considero inadmisible, y no puedo conformarme con ella; por el contrario, creo que la arquitectura debe tomar en cada pais un carácter especial, sujetándose á los usos, costumbres y necesidades del pueblo donde ejerza su accion, y estar en armonía con las leyes y religion del mismo; y últimamente, que tambien debe acomodarse á los materiales y producciones del suelo sobre que se elevan sus obras. Deseo que la arquitectura tenga carácter propio de nacionalidad, y se identifique con todas las circunstancias privativas de cada pais en tanto estremo, ó mas si es posible, que produce la mano ó la inteligencia del hombre. De igual modo deseo que la arquitectura llene estricta y cumplidamente el objeto especial que se pretenda en cada una de las obras que ejecute, y que jamás se aparte de aquel, sacrificándole ni á lo bello ni á lo rico, porque entiendo por buena arquitectura solo la que mejor cumple y con mayor efecto y claridad espresa el destino á que se dedica el edificio. No conviene por lo tanto que la decoracion se aparte de modo alguno de lo que aquel exija, pues le perjudicaria, y yo por el contrario pretendo que le ayude, le aclare, le evidencie y le haga resaltar cuanto quepa en lo posible.

Para proceder con acierto en nuestros estudios deberemos empezar haciendo un análisis de los materiales de que podamos disponer, estudiando su naturaleza, su resistencia, su configuracion y demas pormenores necesarios para llegar á conocerlos bien, y conocidos poderlos invertir con arreglo á las propiedades naturales de cada uno, sin exigirles lo que se ha opuesto á estas, ni pretender que den lo que no posean. Por el contrario, se debe siempre secundar la naturaleza de cada uno de ellos en vez de contrariarla, y no pretender que la piedra berroqueña, por ejemplo, dé iguales resultados que el mármol. El estudio de las propiedades y clases de los materiales, de que puede hacerse uso, es de suma utilidad, pues nos suministrará datos suficientes que determinen por sí mismos la forma y proporciones que les hayamos de dar. Supóngase que se necesita una columna que ha de sostener un peso dado, pero que se ignora de qué manera va á ser: en este caso, ¿será posible trazarla? no, pues desde el ladrillo vasto hasta el hierro hay muchos materiales, como la madera, la piedra berroqueña, la de colmenar, el mármol, y otros infinitos que cada uno tiene su diferente calidad y su diversa resistencia; y como estas propiedades son las que han de determinar el grueso de la columna y hasta sus molduras (puesto que no con todos los materiales se pueden hacer unos mismos contornos y detalles), claro es que no podemos trazarla en tanto que no poseamos aquellos datos. Por consiguiente á cada material se le debe dar el carácter que mas en armonía esté con su calidad, porque de este modo no solo habrá la debida propiedad en todo, sino que llegará el dia en que la persona que conozca bien los materiales, podrá conocer por el simple diseño de una columna trazada para ejecutarse en Madrid, por ejemplo, cuál será su materia, y cuánto el peso que está destinada á sostener.

(*Continuará.*)

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la carta de Valencia que insertamos en la seccion de provincias, notable por mas de un concepto.—Dos puntos abraza que no pueden menos de inspirar interés á los amantes de las artes. Sobre el primero no tenemos mas datos que el conocimiento de la real órden de 6 de octubre que cita, por la cual S. M. se dignó conceder el establecimiento de la *Escuela preparatoria* en Valencia: nada podemos decir por tanto de los medios con que se cuenta en aquella capital para realizar tan ventajosa idea, siendo verdaderamente sensible que no se presten á su desarrollo los elementos que existen en la misma.—Sin embargo, no nos parece fuera de camino el que don José Bassecourt, cuyos conocimientos apreciamos, se encargue de la enseñanza de la geometría descriptiva y de la mecánica, poniéndose al cuidado del señor Agosti el cálculo diferencial é integral, pues que segun nos aseguran personas respetables, es digno de ocupar este puesto con señalada ventaja de la instruccion.—En este caso podrian los profesores de arquitectura dedicarse esclusivamente á la enseñanza del dibujo, parte muy esencial, en nuestro concepto, y mas descuidada de lo que conviene á la prosperidad del arte y al entronizamiento del buen gusto.

Respecto al segundo punto solo diremos que tratándose de conceder una *gracia*, si bien pudiera envolver perjuicio de tercero, seríamos los primeros en abogar por semejante solicitud; pero como *gracia* y no como cosa que pertenece de *derecho*, y esto con las reservas que el gobierno juzgára conveniente.

Despues de escritas las líneas que anteceden hemos sabido que el gobierno de S. M., deseando dar á las *Escuelas preparatorias de Arquitectura y maestros de obras*, mandadas establecer en Valencia por la real órden de 6 de octubre anterior, la forma mas conveniente, y que produzcan los plausibles resultados que todos los hombres interesados en la prosperidad del arte apetecen, ha dispuesto que los profesores de aquella Universidad literaria D. José Bassecourt y D. Joaquin Agosti y Mora se encarguen de la enseñanza de la geometría descriptiva, cálculo diferencial é integral, mecánica, etc., quedando al cuidado de los arquitectos Escrig y Barrera la parte relativa al dibujo y ornato, la perspectiva al del profesor Tellez, y la direccion de las *Escuelas* encomendada á D. Manuel Torres y Gurrea, cuyos trabajos arquitectónicos son dignos del mayor aprecio.—Nos congratulamos, pues, con que las ideas emitidas por nuestro ilustrado y celoso corresponsal hayan coincidido con lo dispuesto por el gobierno, y abrigamos la confianza de que los profesores puestos por éste al frente de aquellas enseñanzas sabrán corresponder á las muestras de aprecio que han recibido, y que no desmentirán el buen nombre y la reputacion de que gozan.—Mucho pueden hacer, en efecto, en beneficio del arte, contribuyendo poderosamente á que saliendo de la estrecha senda hasta ahora seguida, se formen artistas dignos de figurar entre los mas distinguidos de otras naciones.—La Academia de Valencia, todos los profesores de arquitectura que en la misma han estudiado, tienen por otra parte contraida una deuda para con la nacion entera, deuda que por ser hasta cierto punto de honra artística, deben satisfacer con usura.—El buen nombre que dicha corporacion ha sostenido en los últimos tiempos y que heredó ya del último siglo, debe ser conservado sin mancilla alguna, debe acrisolarse en la naciente escuela y á todos los miembros de aquella academia, á todos los profesores que le deben su educacion, como tales, cumple el llevar á cabo con la brillantez debida esta gloriosa empresa.—Nosotros que abrigamos grandes esperanzas en el porvenir de las artes y sobre todo de la arquitectura; nosotros que alguna parte hemos tenido tambien en el logro de esta saludable reforma, abrigamos tan lisongera esperanza, sin que nos aqueje el temor de verla desvanecida.

Como hallarán en la parte oficial nuestros lectores, enterada tambien S. M. del espediente instruido á instancia de los profesores de arquitectura sobre el decreto de 10 de octubre de 1845, relativo á la ejecucion de las obras públicas, se ha dignado resolverlo de la manera mas favorable á los intereses del arte que profesamos, excediendo los deseos y las indicaciones hechas por la Real Academia de San Fernando, al evacuar su informe respecto á este asunto.—Abolidas las reales órdenes de 7 y 25 de noviembre de 43 que ponian al cuidado de los ingenieros civiles las obras de las cárceles, casas de correccion y presidios, deslindadas de una manera inequívoca, que no admite interpretacion alguna las construciones que deben corresponder á los arquitectos y las que corresponden á los ingenieros, ningun motivo queda ya de sobresalto á la respetable clase á que nos honramos de pertenecer, debiendo contenerse tan-

to los ingenieros como los arquitectos en los justos límites trazados á entrambas carreras.—Damos, pues, la enhorabuena al gobierno que tan equitativo se ha mostrado en este asunto, y tributamos las mas cumplidas gracias á los Sres. D. Antonio Gil y Zárate, director general de Instruccion pública, y Don José Caveda, jefe de la seccion de Fomento del ministerio de la Gobernacion, que tan solícitos han andado en la resolucion de un negocio difícil de por sí y que era objeto por su importancia de las miradas de todos los arquitectos de España; no olvidando tampoco que nos cabe alguna gloria (y no escasa por cierto) en su feliz término.—Deseosos de que dicha Real órden tuviese en él cabida, hemos retardado la publicacion del presente número, pareciéndonos conveniente advertirlo así á nuestros lectores para que no lo atribuyan á otra causa alguna.

El *Boletin Enciclopédico de Barcelona* insiste en su número 16 en calumniarnos, suponiendo que nuestro *Boletin español* debe su fundacion á los ingenieros, y asegurándolo con la mas incalificable osadía: nosotros desmentimos solemnemente esta calumnia y exigimos á los Redactores del Boletin Enciclopédico que se retracten públicamente de ella en el primer número que se dé á luz de aquel periódico. Si así no lo hicieren, se verán obligados á probar ante los tribunales lo que tan inconsiderada y atropelladamente aseguran, en la inteligencia de que no levantaremos mano de este asunto hasta que se hayan aplicado las leyes vigentes sobre la materia.

Apuntes sobre el orígen y progresos de la Arquitectura.

ARTICULO SESTO.

Oscuro y envuelto entre fábulas se presenta el orígen de Italia, pais que ahora reclama nuestra atencion. Pero basta para nuestro objeto saber acerca de sus remotos tiempos, que segun refieren Herodoto, Estrabon, Plinio, Valerio, Máximo y otros autores, los etruscos, llamados tambien «toscanos» (tusci), vinieron á ella desde la Lidia, con motivo de que, sufriendo ésta 18 años de una grande carestía de granos, su rey Atys, dividiendo á los lidios en dos partes envió, á la que tocó por suerte, bajo el mando de su hijo Tirreno á buscar fortuna en otras regiones. Dados á la vela los espedicionarios en Esmirna, y habiendo costeado mucho tiempo, llegaron al pais de los ombrienses en la península italiana, donde edificaron ciudades y cambiaron el nombre de *lidios* por el de *tirrenos*, en honor del príncipe que en su emigracion los habia conducido.

Despues, hácia 750 años antes de la era cristiana, se dice fué fundada la ciudad que tomó su nombre, *Roma*, del de su primer monarca, Rómulo. Este dividió á los ciudadanos en las dos clases de patricios y plebeyos: Numa Pompilio, su sucesor, dió impulso á la agricultura, y estableció el culto y las ceremonias religiosas: Tulo Hostilio, tercer rey, introdujo la disciplina militar: el 4.° y el 5.°, Anco Marcio y Lucio Tarquino Prisco, ensancharon la ciudad, y el último empezó á construir el Circo Máximo. (599 años antes de J. C.). Asesinado el siguiente, Servio Tulio, su yerno Tarquino el Soberbio se apoderó del trono y construyó el Circo y la Cloaca Máxima. La inmoralidad, las violencias tiránicas de este príncipe hicieron insufrible su mando y determinaron á los romanos á arrancarle la corona, á abolir al mismo tiempo la autoridad real, estableciendo en su consecuencia el gobierno republicano, sin que pudieran volver á restaurar el trono los esfuerzos de todos sus amigos. (509 años A. de J. C.).

Roma, tan pronto como tuvo suficiente importancia para que sus reyes pensasen en construir edificios de alguna entidad, encargó su ejecucion á arquitectos etruscos, cuya sólida y sencilla arquitectura, ya fuese imitacion de la griega, ya producto original de la Etruria misma, satisfizo por entonces las exigencias de la ciudad naciente. Los monumentos que puede asegurarse ser de aquella primitiva época, y que subsisten aún en Roma y la Toscana, demuestran que los artistas á quienes se deben, sabian perfectamente cortar y unir las piedras, y voltear arcos y bóvedas, pero no presentan columnas ni otros miembros de los órdenes griegos. El órden mismo que llamamos «toscano», no se encuentra en ninguna construccion etrusca, y sí solo en edificios romanos de tiempos posteriores, como el templo de la Piedad en Roma y varios anfiteatros; por lo cual puede creerse que sin razon se atribuye á los arquitectos de la Toscana.

La division de clases y la misteriosa liturgia instituida por los reyes, la influencia de los pontífices, no solo en la guerra, en las asambleas, en el nombramiento de los magistrados, y en diferentes actos civiles ejercida por medio de los auspicios y de la interpretacion del derecho que les estaba confiada; sino tambien en la costumbre de su posteridad como únicos escritores de la historia romana, eran elementos poco á propósito para hacer progresar las bellas artes, segun hablando del Oriente dejamos manifestado en nuestro artículo segundo. Así que, mientras subsistieron los reyes, los etruscos fueron los artistas únicos de Roma, ejecutando, entre otros monumentos, el Templo de Júpiter y la fortaleza que le incluia, el Circo, y la Cloaca Máxima.

La república, regida al principio por dos cónsules cuyo mando duraba solo un año, y luego en circunstancias críticas por un jefe superior del ejército revestido de un poder sin límites con el nombre de *dictador*, se estableció bajo los mismos principios sociales que la monarquía, escepto en no ejercerse el poder por un jefe vitalicio, sino por dos ó uno temporales. De aquí fué que el arte continuó practicándose como hasta entonces por los arquitectos toscanos, que acaso modificaron su propia arquitectura, mezclando con ella algo de la griega, traida á Italia por las colonias venidas á la parte meridional de este pais desde la vecina Grecia.

MANUEL DE ASSAS.

Sobre la necesidad de escribir la historia de la arquitectura en España, y sobre la influencia de este estudio en el de la civilizacion española.

Hemos manifestado en diferentes números que nos proponíamos consagrar algunas tareas á trazar la historia del arte de edificar, y aun hemos tenido ya ocasion de ofrecer á nuestros lectores algunas muestras de estos ensayos, que abrigamos la esperanza de formalizar mas adelante, reuniéndolos en un cuerpo de obra, capaz de

llenar en parte el inmenso vacío que en la historia de las artes españolas existe.--Pero antes que pensemos en dar tal latitud á nuestros trabajos, nos ha parecido conveniente hacer algunas observaciones sobre la utilidad y necesidad de escribir una *historia completa de la arquitectura en España*, demostrando al mismo tiempo la importancia de este estudio y su influencia grande en las especulaciones filosóficas sobre la marcha progresiva de nuestra civilizacion, que por encerrar tantos y tan distintos elementos, es quizá una de las que mas interés ofrecen á la contemplacion del historiador y del filósofo.

Que la historia de las artes españolas está por escribir; que no se han reunido oportunamente los materiales indispensables para trazar tan importante obra, cosas son que nadie se atreverá á poner en duda; siendo harto sensible que cuando en las naciones vecinas se han consumado ya los mas importantes trabajos sobre este punto, apenas se haya dado entre nosotros la mas débil pincelada en el prodigioso y magnífico cuadro de nuestras glorias artísticas. –Ni aun los estranjeros que llevados del noble estímulo de la gloria, ó han pasado los Pirineos, ó han atravesado los mares para examinar los monumentos que levantaron en nuestro suelo el entusiasmo religioso y el sentimiento caballeresco de nuestros mayores, han acertado tampoco á bosquejar tan brillante perspectiva.--Faltos unos de datos, desconociendo otros la mayor parte de los monumentos de cada época, limitándose otros, finalmente, á un punto determinado de la grande crónica que intentaban balbucir, natural ha sido que sus tareas hayan aparecido incompletas, no produciendo el fruto apetecido, bien que abriendo en parte la senda que hubiera sido conveniente seguir para llegar al término que la prosperidad de las artes y el estado de la ciencia arqueológica imperiosamente exigen. En este caso se encuentran indudablemente los apreciables trabajos de M. La-Borde, Girault de Prangey, Prescott, Chateaubriand, Maino y otros estranjeros, entre los cuales no podemos menos de contar á Th. Hope, cuya *Historia de la arquitectura* es digna del mayor estudio.--Todos han hecho importantes esfuerzos; pero su calidad de estranjeros, al paso que les impedia el detenerse todo el tiempo debido á examinar nuestros desconocidos tesoros, los apartaba del propósito de trazar una historia completa del arte, tal como están exigiendo el honor nacional y la gloria de España.--Poco podremos decir sobre las causas que han impedido entre nosotros el llevar á cabo estos utilísimos estudios: la ignorancia en unos, el espíritu de esclusivismo y de intolerancia en otros, y la apatía é inercia en todos han sido insuperables obstáculos hasta ahora, bien que no pueden negarse en manera alguna mérito y patriotismo á los que como Ponz, Bossarte, Llaguno, Cean Bermudez y Jove-Llanos, han consagrado algunas importantes tareas á tan laudable objeto.--Ninguno, sin embargo, pudo haber llegado tan cumplidamente como Ponz al término natural de estos trabajos, ni obtenido de ellos mas fecundos resultados; pero circunscrito este escritor á describir los monumentos del arte greco-romano, cuyas proporciones habia estudiado en Vignola y en Palladio, é hijo de la reaccion anti-churrigueresca, solo atendió en sus largos viajes á un género dado de arquitectura, despreciando absolutamente el arte *bizantino* y el arte *arábigo*, mientras estudiaba apenas el arte *gótico* en todas sus manifestaciones, y le disgustaba la riqueza y la inspirada abundancia del RENACIMIENTO. D. Isidoro Bosarte, guiado de los mismos principios, aunque mas correcto en el lenguaje, confundió igualmente las épocas del arte *gótico* en su *viaje á Segovia*, desconociendo enteramente el arte *bizantino*, y el arte *lombardo*, que tantos monumentos levantaron en aquella capital, ó ignorando completamente su existencia.--D. Eugenio Llaguno y Amírola, y D. Juan Agustin Cean Bermudez, mas investigadores, mas tolerantes respecto á algunos monumentos y á ciertos géneros de arquitectura, ó se detuvieron poco en el exámen de otros, ó los vieron con entero desden; y finalmente, D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos, escritor de tan profundas miras, como acreditan todas sus obras, aunque en las notas al *elogio de D. Ventura Rodriguez* manifestó que habia comprendido la influencia del estudio de las artes en toda su latitud, aunque pareció reconocer en los monumentos debidos á diferentes épocas y edades otros tantos testimonios de civilizacion y cultura, ni se propuso bosquejar en las referidas notas una historia de las artes españolas, ni en medio del cúmulo de importantes tareas que le rodearon tuvo tiempo para dedicarse á tan descuidadas investigaciones.

Se advierte, pues, que no ha sido posible en España echar los cimientos á una obra tan indispensable para las artes y para la historia, considerada esta ciencia desde el punto de vista filosófico, y que por lo tanto es mas sensible la necesidad absoluta de pensar sériamente en llevarla á cabo.--No desconocemos nosotros ciertamente las dificultades y obstáculos que hay que vencer antes de que puedan obtenerse sazonados frutos de esta clase de investigaciones: bien sabemos que por lo mismo que tan poco se ha hecho respecto á este punto, es la empresa sumamente difícil y que se requieren fuerzas colosales; pero no por esto debe abandonarse, cuando todas las naciones cultas consagran sus esfuerzos á conseguir los beneficios que naturalmente emanan para la historia de la civilizacion de estos estudios; cuando en Francia, Italia, Alemania é Inglaterra son tantos y tan brillantes los ensayos verificados, que á poca costa puede llegarse á la perfeccion en este punto.--La necesidad de escribir la historia de la arquitectura, creemos por tanto que no puede ponerse en duda por ninguna persona de buen criterio: la dificultad no puede tampoco oscurecerse ni aun á los mas osados: falta solo saber si estamos en situacion de realizar este pensamiento; si la época en que vivimos es bastante ilustrada para admitir al mismo tiempo y apreciar todos los géneros conocidos hasta el dia; para examinar, comparar y juzgar todos los monumentos, comprendiendo y señalando las relaciones que existen entre las artes de cada pueblo y de cada generacion con sus costumbres públicas y privadas, con sus creencias religiosas, con sus conocimientos científicos, y finalmente, con todas sus condiciones sociales y con todos los elementos de cultura que cada cual abrigaba en su seno.

Si los estudios arqueológicos, si la importancia de la ciencia de las antigüedades estuviese en España tan generalmente reconocida que no fuera necesario repetir diariamente estas verdades para que puedan ser escuchadas y seguidas, fácilmente podria resolverse esta cuestion, que no deja de tener algun peso en la materia de que tratamos.--No se respetan los esfuerzos de la arquelogía tanto como desean sus cultivadores, ni se obtienen de ellos resultados tan completos como exige su

estado de adelantamiento en las naciones vecinas, y sin embargo, justo es confesar que admitidas ya aquellas verdades entre los artistas como principios fundamentales, pierde el esclusivismo greco-romano su antiguo prestigio, y las nuevas doctrinas, sancionadas ya por la razon y por el sentimiento del arte, adquieren numerosos prosélitos y denodados defensores.--Aun hay mas: el espíritu de tolerancia, que es siempre compañero de la ilustracion, y que solo domina en donde la ciencia ha dejado de vivir en la oscuridad, en donde ha conseguido señaladas conquistas, parece apoderarse de los profesores, á quienes el gobierno acaba de confiar la enseñanza de la juventud que se dedica á la carrera de la arquitectura.--Una prueba de este hecho que no debe pasar ignorado de los verdaderos artistas, es el discurso pronunciado por nuestro estimado amigo D. Aníbal Alvarez, al inaugurar la enseñanza de la *Historia de la arquitectura y de la teoría del arte*, asignatura puesta á su cuidado en la *Escuela especial* de esta córte.--En este discurso, notable por mas de un concepto (1), abunda el señor Alvarez en las mismas ideas que dejamos espresadas; para él tienen igual valor todos los géneros de arquitectura; todos pertenecen á la historia del arte y todos deben ser examinados con el mismo esmero para que sea esta completa y llene todas las condiciones apetecidas. Así, pues, cuando vemos ya proclamadas las buenas máximas en el mas respetado santuario de las artes; cuando á añejas preocupaciones ha sucedido la verdad ó al menos el afan de encontrarla y poseerla, bien puede pensarse en echar los cimientos á una obra tan colosal y benemérita como es la historia del arte de edificar entre nosotros, que por muchos siglos ha contenido en sí á las restantes bellas artes.--En efecto, nunca se han reunido tan favorables circunstancias, nunca se ha podido pensar con tanta estension y profundidad como ahora en dar cima á este pensamiento, apenas balbucido, y nunca ha habido mayor peligro de que los materiales, los monumentos que han de contribuir á formar dicha historia, desaparezcan ante nuestra vista, bien que el celo de las corporaciones encargadas de tan preciosos testimonios de nuestra antigua cultura se exalte mas y mas, á medida que se aumentan los peligros.

A alguno de nuestros lectores le ocurrirá tal vez la idea de decir que para qué hay necesidad de tan ímprobo trabajo, como el que proponemos, cuando ya se ha escrito la historia de la arquitectura de otros pueblos de Europa. Pero para demostrar que aunque así hubiese sucedido, es todavía urgente é indispensable acometer dicha empresa, bastará solo recordar que cada pueblo tiene su carácter propio que imprime á todas sus obras, y que habiendo pasado nuestra nacion por tantas calamidades y trastornos y sufrido tan estrañas dominaciones presenta mucha mas materia de exámen en los monumentos que han sobrevivido al trascurso de los siglos.—Ya sea efectivamente por la influencia del clima, ya por la situacion geográfica de la península, ya en fin por los materiales que produce, parte por cierto de mas influencia en la arquitectura de lo que se juzga vulgarmente, lo cierto es que el erudito arqueólogo y el estudioso artista encuentran en las construcciones levantadas en nuestro suelo, bajo el influjo de tan diversas combinaciones y elementos sociales, larga materia para la meditacion y abundantes títulos para que las artes de nuestros mayores, especialmente desde los tiempos medios, puedan aspirar á la gloria de la originalidad, ofreciendo por tanto un interés vivo y constante para los que se dedican á este género de especulaciones.—El arte árabe, lo mismo que el arte cristiano, presentan en España inequívocas pruebas de esta verdad, poco respetada hasta nuestros dias, ó desconocida enteramente por los que afectando un amor ardiente por las artes han contribuido, tal vez sin imaginarlo, á su total postracion y decadencia. Síganse para mayor esclarecimiento de esta asercion, los pasos dados por el arte de los califas desde su aparicion en Oriente; examínense los primeros monumentos erigidos despues en nuestra península, y compárense con el detenimiento y la madurez que exigen esta clase de trabajos con los edificios levantados mas adelante por los Hixenes y Al-ha-mares en la ciudad de las cien torres: ahí estan, en efecto, la grande Aljama de Córdoba, la *puerta de Visagra de Toledo*, la *Alhambra* de *Granada* y el *Alcázar* de *Sevilla*: dígasenos si el arte que brilla y resplandece en los últimos monumentos es el mismo que produjo los dos primeros; si no se muestra ya el arte arábigo en la fabulosa Garnata y en la ciudad predilecta del rey D. Pedro dotado de un carácter distinto, enteramente distinto del que ostentó en los templos de Al-haram y de Al-kasa, en la mezquita de Córdoba, y en la Sinagoga mayor de la antigua córte de los Visogodos.—Pocos y mal digeridos conocimientos tendrian los artistas que no hallasen una diferencia colosal entre unos y otros edificios, diferencia reconocida ya por cuantos estranjeros han visitado nuestra península para estudiar los monumentos de la civilizacion musulmana.—La historia de esta arquitectura tiene por tanto un interés grande en la de las artes españolas, pudiendo decirse que sin renunciar enteramente á su orígen, ni á sus tradiciones, adquirió entre nuestros antepasados, ya en las ciudades sujetas al Koran, ya en las que adoraban al Crucificado, títulos brillantes, por donde pueda reclamar carta de naturaleza.—El arte árabe aspiró á la nacionalidad, al verse separado de las fuentes de donde traia su nacimiento, y logró alcanzarla, como mas largamente vimos, al bosquejar en otros números su historia.

Lo mismo que decimos de la arquitectura muslímica puede asegurarse de la arquitectura cristiana.--Las condiciones bajo que existia la sociedad de nuestros abuelos, exigiéndoles diversos medios para manifestar sus tendencias que á las demas sociedades de Europa; las influencias naturales del clima, y en una palabra, cuantos elementos podian contribuir á caracterizar y distinguir á los pueblos que moraban en España, exigieron que la arquitectura, cualquiera que fuesen los principios que le daban vida, cualquiera que fuese su orígen, llegase á ostentar la independencia misma que traia inquietos á nuestros mayores, impulsándoles á las mas osadas y gloriosas empresas.--Así es que desde el arte *romanesco* como llaman unos, y *latino* como otros asientan; desde el arte bizantino hasta el arte *lombardo* y desde este hasta el *gótico* ó *tudesco* en sus diferentes épocas, se observa en todos los monumentos que han sobrevivido hasta nuestros dias, por entre los caractéres generales que han distinguido á cada uno de estos diferentes géneros, cierta inclinacion y tendencia á la originalidad, que sobre no haber sido aún apreciadas, ni menos definidas, reclaman un exámen profundo y

(1) Véase este importante discurso en la parte correspondiente.

exigen un puesto entre los distintivos de nuestros artes.—Pero si respecto á los monumentos de la edad media es importante y necesario este estudio para completar el filosófico de la historia de la arquitectura y para conocer el estado progresivo de la civilizacion de nuestras antepasados, no lo es menos para apreciar dignamente los monumentos del siglo XVI, siglo de prosperidad y bienandanza para la nacion española y de inmarcesible lauro para las artes y las letras.—Al tratar en uno de los números anteriores de la arquitectura que lleva el nombre de *Renacimiento*, y que es entre nosotros conocida con el aditamento de *plateresca*, espusimos ya las doctrinas que nosotros profesamos relativamente á un arte tan bello como abundante, tan lozano como consecuente á su orígen y á las tradiciones que le dieron vida.—El arte *árabe*, fundido con el trascurso de los años en el arte *gótico*, que no podia ya aspirar á nuevos lauros, se refleja y brilla en el arte de Brunelleschi, de Sangallo y de Bramante, arte que al echar raices en la península, parecia acomodarse á aquellas inevitables condiciones, á costa de las cuales adquiria el derecho de llamarse *español*.

Las artes españolas presentando, pues, propios y genuinos caractéres; reflejando la cultura, las costumbres, las creencias y hasta las preocupaciones de nuestros mayores, requieren ser estudiadas maduramente, para que no sean estériles á los artistas, para que la historia de la civilizacion sea completa.—A este punto deben encaminarse todos los esfuerzos de los hombres sensatos y que cultiven el arte con amor verdadero: su *historia* no puede ser fruto de meras especulaciones sobre las teorías de las artes de otros pueblos: es necesario que para bosquejarla preceda un análisis comparativo de cuantos monumentos se conserven todavía; que se quilaten y aprecien cuantas observaciones emanen de estas tareas, no nada fáciles por cierto, y que el resultado de las mismas no sea el producto de un sistema, sino el fruto de su contemplacion desapasionada y de la crítica mas circunspecta.—Tal es el empeño, tal la importancia de la obra que en nuestros dias debe emprenderse, puesto que en nuestros dias se ha desterrado por fortuna del campo de las artes el espíritu esclusivista que tantos y tan lozanos ingenios ha condenado á la impotencia.—No aspiramos nosotros á alcanzar tan alto lauro: mas reducidas son nuestras pretensiones; pero sin embargo, fieles siempre á nuestros propósitos, pondremos tambien nuestra piedra en tan colosal edificio, contentándonos con haber sido de los primeros que hemos reconocido la necesidad de escribir la *historia de la arquitectura española*.—R.

PARTE MONUMENTAL Y PINTORESCA.

NOTICIAS HISTORICAS SOBRE ALGUNOS MONUMENTOS DE VIZCAYA.

Torre de Salazar en Muñatores, en el pueblo de Somorostro, en las Encartaciones de Vizcaya.

La Torre Palacio en San Martin de Somorostro, la mandó edificar Juan Lopez de Salazar, en los años de 1340, en la era cristiana, quién fué prestamero y merino mayor en Vizcaya y en las Encartaciones.

Posteriormente en los años de 1425, Lope García de Salazar, casado con doña Juana Gonzalez de Butron, reedificó dicha Torre Palacio, como se encuentra en el dia y dice la crónica de García de Salazar.—«Este Lope García de Salazar siendo casado con esta señora, fizo la Torre de San Martin con todos sus edificios é derrivó mucho de todo lo primero, é fizo á medida de su altor, las puertas que son en la sala de la Torre mayor por donde salen á las salas de fuera, porque los que del viniesen sepan el altor que será su cuerpo.»

La posee en el dia el señor don Mariano de Mazarredo Salazar de Muñatores, vecino de Bilbao, y el abuelo del actual poseedor era hermano del general de Marina don José Domingo Mazarredo.

La Caba de Salazar conserva ademas los siguientes recuerdos de los personajes que se mencionan:

Lope García de Salazar, que ganó las trece estrellas, fué año de 1255.

García Lopez de Salazar.

Lope García de Salazar el de los ciento veinte hijos.

Juan Lopez de Salazar, que casó con doña Inés en Muñatores, y desde entonces tomaron el apellido de Salazar Muñatores.

Lope García de Salazar, que casó con doña María Sanchez, en Zamudio.

Juan Lopez de Salazar, casó con doña Juana de Butron.

Lope García de Salazar con doña Juana Butron en Mujica, en cuyo tiempo se fundó por real providencia el mayorazgo de Salazar en Muñatores.

De esta casa era el cronista Lope García de Salazar, y á todas sus proezas hace relacion el siguiente soneto:

A la antigua y famosa Torre de los Salazares, sita en Somorrostro:

Venerable padron que á las memorias
ostentas escepciones singulares;
gloriosa Torre, en quien los Salazares,
dieron tantos renglones á la historia.
Trofeo ilustre en inmortal victoria
que á la fama eterniza sus altares,
siendo holocausto lauros á millares
marcial incendio, en sempiterna gloria.
Vive, á pesar del tiempo eternizado
por mas que tus estragos determina
el curso en la edad apresurado.
Pero siendo tu gloria vizcaina
sabrán tus duraciones contra el hado
acreditar constancias en la ruina.

VIZCAYA.

Palacio-Torre en Urdaybay, junto á Guernica.

Segun la crónica general de España, dos hermanos llamados Arduica, hijos de Bruto y de Javeres, reyes de Inglaterra, edificaron en los años de 400 de la era cristiana, la Torre de Urdaybay, junto al rio que tira á subir á Ajanguiz, y que por hallarse la torre junto al rio la llamó *Ur*— cerca, *da*. en—*ybay* al rio, y en aquel tiempo subian los bajeles al pié de la dicha torre: allí se proveian de todos los bastimentos, herrerías, etc., y los pueblos le pagaban una moneda vieja, por peaje por todo bajel, y como no dejaron sucesores estuvo dicha torre en poder de su sobrino Edon. Estos fueron á socorrer al rey don Rodrigo perdiéndose él y ellos en la batalla de Guadalete. Despues vino á suceder en esta torre de Urdaybay don Iñigo de Arista, hermano del rey de Navarra don García Iñigo, que murió peleando contra los moros junto al rio Duero, y está enterrado en la iglesia mayor de Burgos: quedó por su heredera doña Constanza Arista, despues vino á suceder don Juan Manrique de Butron, hijo de Gome Gonzalez de Butron y Mujica y doña María Manrique de Lara, hija del conde de Paredes, y hácia el 1200 de J. C., desde el punto llamado Perestegui en que se encontraba, la derribó y la trasladó á la altura en que hoy se encuentra y á distancia de doscientos pasos Juan Perez de Abendaño, hijo de Fortun García de Abendaño, señor de la casa de Arteagas, quien casó su hija con Juana de Urdaybay, desde cuya época está en este apellido, poseyéndola en el dia la señora doña María Josefa de Urdaybay Hurtado de Mendoza.

La torre, aunque se rebajó algo, está en muy buena conservacion, y por la posicion elevada que ocupa, circunvalada de grandes y hermosos arbolados, tiene una de las vistas mas bonitas de Vizcaya.

Torre de Luchana, en la ria de Bilbao, que dió nombre á la batalla el dia 24 de diciembre de 1836.

Fundóla don Fernan Perez en Ayala, décimo señor de la casa de Ayalas en los años de 1402. Está situado á la orilla de la ria que va de Bilbao á Portugalete, á una legua de dicha villa, y segun la crónica de Lopez García de Salazar, en la casa de los señores Ayala, dice:—»Este Fernan Perez de Ayala, fué muy valeroso é muy cavido en las embajadas, como su padre don Pero Lopez: estuvo en Roma y en Francia, siendo embajador y estando en París le acaeció una gracia que dice así. Como fuese muy quisto con el rey de Francia un dia rogóle que comiese con él, y el rey por ver que á cuanto seria mandó que no le vendiesen leña ni carbon ni otra cosa con que pensase podria aderezar de comer, y él viendo aquello hizo comprar avellanas y nueces y adrezaron de tal suerte que fué maravillado el rey, el cual le amó mucho, y dió muchos dones. Este Fernan Perez de Ayala fué corregidor mucho tiempo del condado de Guipúzcoa, é hizo muchos edificios: las torres de Luchana en la ria que vá de Bilbao á Portugalete, el espital de Vitoria junto á San Francisco, etc. etc. —B. Zubia.

PROVINCIAS.

De Valencia nos dicen con fecha 19 del pasado lo que sigue: «Como indiqué á Vds. en la anterior, se comunicó oportunamente á la Academia de esta capital la real órden de 6 del pasado octubre, en que S. M. se dignó mandar que se establezcan las *escuelas preparatorias de arquitectura y de maestros de obras*. La parte sana de esta ciudad ha acogido con un verdadero entusiasmo esta soberana disposicion, que redunda inmediatamente en beneficio de los que se dedican á semejantes carreras, y en honra y grandeza de la misma. Pero al paso que se aplaude la buena disposicion del Gobierno, se teme que no se ejecute lo que ha sido mandado con la exactitud que se requiere, si se han de obtener los resultados apetecidos. Las asignaturas de cálculo diferencial é integral, geometría descriptiva, mecánica y aplicacion de la geometría al corte de las piedras, parece que van á ser encomendadas á profesores de arquitectura que, si bien son dignos de aprecio como tales artistas, no tienen demostrado que poseen las matemáticas al alto grado que se requiere para esplicar la parte mas sublime de ellas. Así es que no será difícil que los alumnos que aquí estudien no puedan luego continuar la carrera en la corte; perdiendo por tanto el tiempo y los sacrificios que hagan sus familias en estos dos primeros años, lo cual equivaldria ciertamente á que se hubiese negado el establecimiento de la *Escuela preparatoria* para la carrera de la arquitectura. Todas las personas ilustradas y que tienen un interés verdadero en el engrandecimiento de las artes, opinan que seria muy á propósito el que las referidas asignaturas se pusieran desde luego á cargo de los profesores de matemáticas, los Sres. Agosti y Bassecourt, que son catedráticos de la universidad y que han adquirido una verdadera reputacion en el cultivo de las ciencias exactas; los profesores de arquitectura pudieran en este caso enseñar la parte del dibujo, alternando en la enseñanza de manera que los discípulos no contrajesen malos hábitos, ni se sujetasen á determinadas máximas, perjudiciales por esclusivistas, como Vds. dijeron en sus *Observaciones sobre el plan de enseñanza de esa escuela especial*, al desarrollo y prosperidad de las artes. De esta manera la enseñanza en Valencia seria tan completa como el Gobierno desea y tiene derecho á exigir, cuando se ha adelantado á plantear la reforma, dando á esta capital una preferencia que ciertamente la hace honor. Yo espero que Vds. tomarán en consideracion estas indicaciones y quedo en suministrarles todos los datos que vaya adquiriendo sobre este punto: pero antes de que llegue este caso quiero manifestarles que no me mueve interés alguno de rivalidad, y que libre de otra pasion que no sea la del engrandecimiento de esta ciudad, solo atiendo á que no se engañe al Gobierno con promesas que no se cumplan ó no se puedan cumplir, por no echar mano de los medios mas adecuados y naturales.

»He manifestado que soy muy adicto á esta ciudad, y no lo estrañarán Vds. cuando sepan que he nacido en ella; pero este amor patrio no me lleva tan lejos, ni me ciega hasta el punto de no ver que es *absurdo lo absurdo* y *verdad la verdad*. Digo esto por que algunos profesores de esta capital han tomado muy á pechos el que Vds. no convengan con ellos sobre las prerogativas de los simples profesores por esta Academia, ni sobre las facultades para construir libremente y sin someterse á inspeccion de ninguna especie, toda clase de obras de caminos, canales y puertos; y segun mi pobre juicio y el estado de la ciencia y del derecho administrativo, lo segundo ya no es posible en manera alguna, ni lo primero puede exigirse sino como una gracia especial, á no ser que no se tenga la mas leve idea de lo que ordenan los Estatutos de la Academia de San Cárlos. Así es que cuando Vds. han dicho que si *fueran legisladores no les concederian á los simples arquitectos un derecho que nunca habian tenido*, han procedido lógicamente, y yo creo que si se hubiera tratado de *gracia* no hubieran Vds. titubeado en asentir á esta idea. Dispensen Vds. que yo me atreva á adoptar este lenguaje y á dar tambien mi parecer en una cuestion tan debatida y que tanto se ha agriado, merced á la intolerancia y poca cordura del Señor Garriga, que ha concluido por exasperar á Vds., disgustando á todos los hombres de templado carácter.

»Para que tengan Vds. algun conocimiento de lo que aquí sucede respecto á estas cuestiones, me parece conveniente advertirles por último que cuantas cartas se les han dirigido hasta ahora han sido confeccionadas en la comision de policía urbana de este Ayuntamiento con la ayuda de un jóven literato que no ha mucho tiempo estuvo ahí comisionado por los arquitectos, y que á su venida les vendió la fineza de haber salvado ya la respetable clase de los mismos de la invasion que la amenazaba. Por tanto sepan que las opiniones manifestadas hasta ahora con mas ó menos templanza son las de este caballero, á quien oyen algunas personas como á un oráculo.

«No pierdan Vds. de vista lo que les manifiesto sobre el establecimiento de la *Escuela preparatoria*.»

Directores y Redactores,

D. Antonio Zabaleta y D. José Amador de los Rios.

MADRID.—1846.

Imprenta de D. Ignacio Boix, calle de Carretas, núm. 27.



